BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE MARZO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.610

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

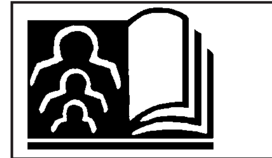
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADRICORPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Josué Abraham Tahuil, arg., solt., 21/7/70, empleado, DNI. 21.532.875, CUIL 23-21532875-9, F. Seguí 2220 Grand Bourg, Pcia. de Bs. As.; Roque Daniel Varala, arg., solt, D.N.I. 22.417.475, 23/8/71, CUIL 20-22417475-7, empleado, Darragueyra 1657 Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. Públ. del 12/3/2001 3) ADRICORP S.A. 4) Paraná 597, piso 8°, dto. 49 C.F. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de toda clase de artículos de regalos, sean de bazar, cristal, eléctricos, electrónicos, de decoración, relojería, artísticos, mobiliarios, partes y accesorios, productos textiles, indumentaria, prendas de vestir, calzados, calzados deportivos, y afines en cualquiera de sus productos, subproductos, sus derivados de la industria textil, comestibles, bebidas, golosinas e insumos de computación; b) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. La compraventa y/o realización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; c) Constructora: la construcción de toda clase de edificios y obras civiles inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; d) Importación y Exportación: de todo lo relacionado con el objeto; e) Financiera: el otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías, con intereses o sin ellos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; f) Comisiones, Representaciones y Mandatos: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 a. dde. su inscrip. 7) $ 25.000, 8) Direc. y Adminis.: Direc, integ. por 1 a 5 tit., término de 3 ejercicios. Pres: Josué Abraham. Tahuil; Direc. Suplen. Roque Daniel Varala 9) Repres. legal: Presid. o Vicepresid. en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12 de c/año.

Escribana – Valeria Goldman
N° 5094

AGROBARI – AGROEMPRENDIMIENTO BAJO RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. RPC 2/9/98; Nº 8813; Lº 2 de Sociedades por Acciones. Por esc. 540 del 19/9/00, Reg. 77 de CF., y Asambl. Gral. Ord. y Extraor. Unánime del 5/9/00, dejó trasladado de jurisdicción el nuevo domicilio a la jurisdicción de la Pcia. de Salta a la Finca Los Dálmatas, ubicada en Juana Azurduy, Kilometro 50, sin número (4449) "Las Lajitas" Pcia. de Salta

Escribano – Pablo E. Homps
N° 8598

AGRO TOX

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento y Modificación: Se hace saber que la asamblea general unánime. El 30/01/2001 elevada a escritura pública N° 17 del 30/01/2001, modificó el art. 4°, aumentando el capital a $ 200.000 emitiendo 200.000 acciones de VN $ 1 c/u de ellas, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Asimismo modificó el objeto social del art. 3° quedando redactado en la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales en el interior o exterior del país, las siguientes actividades: Agropecuarias: la compra venta, distribución, fraccionamiento, importación de productos plaguicidas y fertilizantes para el agro, acopio, consignación, representación, intermediación de cereales y oleaginosos y servicios, compraventa, importación y exportación, comercialización, corretajes de servicios vinculados al agro. Reciclado de residuos y deshechos orgánicos e inorgánicos para su posterior comercialización. Comercial: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, y consultora en proyectos de inversión y explotación. Inmobiliaria: compraventa, construcción, arrendamientos, finanzas, avales, garantías reales sobre fideicomisos y franchaising.

Presidente – Gabriel Alberto Fraga
N° 8583

BATERIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

22/7/97, N° 7625, L° 121, T° A de S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 2/3/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/2/01; los accionistas de "BATERIAS ARGENTINAS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 412.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 412.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5022

BRENDAS GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luisa Josefa Grillo, 77 años, soltera, arg., empresaria, Bulnes 620, Cap. Fed. DNI 1.512.219; Aída Teresa Grillo, 72 años, soltera, arg. y empresaria, Bulnes 620, Cap. Fed. LC. 2.374.677; 2) 12/3/01; 3) BRENDAS GARDEN S.A. 4) Talcahuano 259 1° C Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, distribución, arrendamiento, y comercialización con bienes muebles e inmuebles en los ramos de la alimentación, electrónica, comunicaciones, hotelería, informática, iluminación, refinación de metales y actividades agropecuarias; B) prestación de servicios profesionales y el ejercicio de representaciones, y comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto; c) realización inversiones de capitales, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias en empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, otorgamiento préstamos e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de crédito en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las que se requiera concurso público; 6) 99 años; 7) 12.000 8) Pte.: Aída T. Grillo y Dir. Suplente: Luisa J. Grillo por tres ejercicios; 9) Representación Legal: Pte.; 10) 28/2 de c/año

Abogada – Mónica Dufich
N° 5058

CO-LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública No. 11 del 1/3/2001, Esc. Sebastián Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (unánime) No. 1 del 4/1/2001, se reformó el artículo Primero del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad constituida bajo la denominación de: ECO-LOGISTICS S.A. continua su actividad bajo la denominación de: ECO-LIGISTICS S.A." como así también la renuncia y la designación del director suplente: Renuncia como directora suplente la Sra. Gladis Irene Verón, se acepta la renuncia y se designa, como Director Suplente al señor Emiliano Germán Carbonell, argentino, 4/12/78, soltero, DNI 27.050.415 y domiciliado en la calle Emilio Lamarca 2041, 3° "F" Cap. Fed. Y éste acepta el cargo.

Escribano – Sebastián Galo Montes
N° 5073

COMPAÑIA INDET

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución. de Sociedad Anónima: 1) Socios: Adriana Beatriz Pagani, DNI 13.944.451, argentina, empresaria, divorciada, edad 40 años, domiciliado en Monteagudo 1887; y, Leandro Javier Chamut, DNI 23.407.672, argentino, empresario, casado, edad 27 años, domiciliado en Garay 1656, ambos de la ciudad de Pergamino, Prov. de Bs. As.; 2) Escritu-

ra Pública del 9/03/01, Enrique Benítez Cruz (Reg. 2042); 3) Denominación: COMPAÑIA INDET S.A., 4) Domicilio: Anchorena 426, Piso 2° Dpto. F Cap. Fed.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Realizar todo tipo de servicio de atención a empresas o particulares, fundamentalmente en lo que se refiere a acondicionamiento, limpieza y preparación de locales, fábricas y todo otro establecimiento, ya sea por sí o asociada a terceros. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, locación, administración, y la explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras urbanizaciones, con fines de explotación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Transporte, Importación y Exportación: De todos los objetos, cosas y medios necesarios para el mejor desarrollo del presente objeto social 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio: Presidente: Adriana Beatriz Pagani; Director Suplente: Leandro Javier Chamut, Duración dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550); 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso, 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Enrique Benítez Cruz
N° 5029

CONSTRUCCIONES DEVOTO PUEYRREDON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/3/2001. 2) Mariano León Alurralde, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3/7/1951, DNI 10.313.862, domiciliado en Moreno 794 piso 3° Cap. Fed. y Aníbal González Noguera, argentino, divorciado, nacido el 22/1/1946, comerciante, DNI. 4.536.367, domiciliado en Ayacucho 1739, piso 14° dep. "B" Cap. Fed. 3) "CONSTRUCCIONES DEVOTO PUEYRREDON S.A.". 4) Charcas 2538 Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y/o edificios, sea o no bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas ya sea con destino a viviendas o no, u otro destino lícito. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad que se vincule a su objeto. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. La representación legal: el Presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente. Mariano León Alurralde, Director Suplente: Leonardo Palacios.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 5000

DIFFUCAP-EURAND

S.A.C.I.F. e I.

Por escritura del 06-03-2001, F° 29, Reg. 710 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Extr. Unánime del 25-10-2000, por la cual, por unanimidad, se aprobó la reforma de los arts. 9, 14, 19, 24, 25, 30 y 33 de estatutos de "DIFFUCAP-EURAND SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con las siguientes modificaciones: 1. Directorio: número par, de entre 2 a 10 miembros y reducción de la frecuencia de reunión del Directorio. 2. Sindicatura: se prescinde. 3. Cierre del ejercicio: 30/11. 4. Liquidación: Directorio actuante o quien designe la Asamblea.

Escribana – Susana M. E. de Gold
N° 5004

DOSICAMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/3/2001. 2) Dora Lobosco, arg., casada, comerciante, nacida el 21/6/35, DNI 1.946.085, domiciliada en Marcelo Claudio Santorelli, argentino, casado, empleado, nacido el 16/1/63, DNI 16.345.281, domiciliado en Lima 2751 de Martínez (Bs. As.). 3) DOSICAMI S.A. 4) Av. Cabildo 2230, piso 6° "13" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto social: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, leasing, locación, comercialización, representación y distribución de productos químicos de limpieza de uso doméstico y/o institucional, aceites esenciales, especialidades aromáticas, productos alimenticios, insecticidas, artículos de tocador, materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, higiene personal, limpieza en general, aromas y sabores, y en especial aromatizadores para cualquier tipo de ambientes, así como también para automotores y otros medios de transporte y elaboración de composiciones para la perfumería en general. II) Industrialización: Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosmética, belleza, higiene personal y limpieza en general. III) Servicios: Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento, asesoramiento y consultoría sobre dichos productos así como también la explotación de marcas, patentes, derechos de propiedad intelectual e industrial y diseños de todo lo relacionado con el objeto comercial y IV) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de dichos productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de dichos productos, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes relacionados con el objeto comercial. 7) Pesos doce mil. 8) de uno a cinco titulares por dos años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre. 11) Presidente: Dora Lobosco; Director Suplente: Marcelo Claudio Santorelli.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 4999

ELECMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 36 del 7/3/01. Socios: Myrian Luz Scalese, salvadoreña, 16-2-1961, D.N.I, 92.422.894, casada, comerciante, C.U.I.T. 27-92422894-1; Beatriz Leoncia Rojas, argentina, 3/9/1931, D.N.I. 1.373.985, casada, comerciante, C.U.I.T. 23-01373985-4, domiciliadas en Carlos Seminario 1341 Avellaneda, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1°) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, dirección y construcción de plantas industriales, montajes civiles y electromecánicos, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas públicas y privadas y todo tipo de reparación de las mismas. 2°) Compra venta, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, urbanos, rurales con fines de explotación, renta o enajenación, pudiendo instalar para ello locales, galpones de venta al público. 3°) Toda clase de servicios para la construcción y/o reparación de obras y manutención de las mismas; comisionista de venta y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, importación y normas del comercio internacional e industria y comercio en general. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5 miembros, mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Myrian Luz Scalese, Director Suplente: Beatriz Leoncia Rojas. Domicilio Legal: México 2590, Cap. Fed.

Escribano - Horacio Alfredo Luengo
N° 8570

ENVANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cussi, Antonio, DNI. 10.666.918, CUIT: 20-10666918-0, soltero, comerciante, domicilio Suipacha 190, 1° "101", Capital; Nicoll, Juan Carlos, LE. 5.530.062, CUIT: 20-05530062-4, casado, abogado, domicilio Avenida San Juan 2729, 5° "I", Capital; argentinos; 2) "ENVANOVA S.A.", Avenida San Juan 2729, 5° "I", Cap.; esc. 39, 07-03-2001, F° 115, Esc. Mario C. Warcovesky, Reg. 971, Cap.; 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: compra, venta, transformación, importación, exportación, industrialización, elaboración, con la actividad e industria papelera, cartones, envases de cartón corrugado, cartulinas, papeles, celofán, celulosas y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas; 4) Plazo: 99 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Presidente: Antonio Cussi. Director Suplente: Juan Carlos Nicoll; 7) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta; 8) Fiscalización: Accionistas; 9) Cierre ejercicio: 28 de febrero c/ año. 10) Sindicatura: Prescinde.

Escribano – Mario Carlos Warcovesky
N° 5056

FACILE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 32 del 17-2-01. Néstor Daniel Pucheta, arg., contador, 27-5-42, LE 5.196.746, Caseros 2120; Juan Fernando Bopp, chileno, albañil, 15-2-53, DNI 93.649.233, Paroissien 1780; ambos casados, de Bahía Blanca. FACILE SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. Comerciales: En el rubro de materiales, accesorios, maquinaria y servicios para la construcción, la industria, la minería y el agro, en general. Industriales: Fabricación, mejoras, reformas y reparaciones en todos los rubros que integran la anterior actividad. Inmobiliario y Construcciones: Compraventa, locación, permuta, subdivisiones de inmuebles, construcciones en general y reformas, propiedad horizontal y cualquier otra forma de utilización, explotación, subdivisión, administración e intermediación relacionada con inmuebles y construcciones en general, ya sean privadas o públicas, para cualquier organismo del estado, sus entes, empresas o concesionarios. Servicios: Locación de servicios de obra, de herramienta y maquinaria para la producción industrial, la agricultura, la construcción y el comercio; se incluye la provisión de bienes y servicios a los estados, entidades autárquicas y empresas de servicios públicos. Importación y Exportación: De productos, equipamiento e insumos de todo tipo relacionados con su objeto y comercializarlos. También actuar como distribuidora y/o representante de productos y servicios; otorgar créditos y realizar financiaciones con dinero propio para actividades contenidas en el objeto. Capital: $ 12.000. Admínist: 1 a 7 por 3 ejerc. Repres.: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 31-1. Sede: Jean Jaures 1140 3° A, Capital.

Autorizada – María José Quarleri
N° 5055

GRUPO ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. de fecha 09/03/2001, folio 170 Reg. 1551, integrada por Osvaldo Horacio Ruiz, arg., cas. en 2das. nup. con Carlota María Gatti, nac. 27/06/54, DNI 11.403.252, CUIL: 20-11403252-3, dom. Cabildo 1232, 13 "A" Cap. Fed., ag. de viajes; Antonio Juan Salas, arg., cas. en 1ras. con Elisa Ramona Coronel, nacido el 28/09/43, LE 4.418.525, CUIT 23-04418525-3, dom. Teodoro García 2370, 1 "A" Cap. Fed, agente de viajes; Diego Hernán Benites, arg., solt., nac. 23/11/64, DNI 17.083.952, CUIT: 20-17083952-9, dom. Alvarado 2118 Cap. Fed., ag. de viajes; y Mario Enrique Colombo, arg., solt., nac. 21/01/65, DNI 17.286.174, CUIT: 20-17286174-2, dom. San. Martín 320, 4 "A" Cap. Fed., ag. de viajes; Denominación: "GRUPO ON LINE S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Cerrito 1070, 7 "116" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: A) Comerciales: Intermediación en la venta y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, gastronómicos en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros, excursiones o similares. Recepción y asistencia turística durante esos viajes y permanencia en el país o en el exterior, la representación de otras agencias, empresas o compañías nacionales o extranjeras, para la presentación de servicios y la realización de las actividades establecidas para empresas de viajes y turismo que se establecen expresamente en el Decreto 2128/71 Art. 4 Inc. A. B) Financieras: otorgar o tomar préstamos en dinero u otro tipo de valores mobiliarios negociables con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, tomar y mantener participaciones de sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior dentro de los limites fijados por las leyes o reglamentaciones vigentes y con sujeción a la norma. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Osvaldo Horacio Ruiz. Vicepresidente: Antonio Juan Salas. Director Titular: Diego Hernán Benites. Director Suplente: Mario Enrique Colombo. Mandato: 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 28 de febrero de cada año.

Escribano – María G. Caso
N° 5100

HOSK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Renato Völker, div. de Verónica Gabriela Azcona, ingeniero, nac. 4-12-48, LE. 7.638.863, CUIT 20-07638863-7, dom. Rosales 2729, 13° B, Olivos, Pcia. Bs. As, y Félix Völker, casado con Renata Alva Teresa D'Arrigo, contador, nac. 25-12-46, LE. 7.591.502, CUIT 20-07591502-1, dom La Pampa 2817, 5° A, Cap. ambos argen. 2) Esct. N° 12 del 8-3-01 F° 30. 3) HOSK S.A. 4) Chacabuco 145 8° dto. 81 Cap. 5) Industriales: Mediante el diseño, desarrollo, construcción, reparación, armado, reforma y/o terminación de toda clase de embarcaciones, fundamentalmente deportivas y de placer, sus partes, componentes y/o accesorios, en toda clase de materiales, existentes o a crearse en el país o en el extranjero. Importación, Exportación y Comercialización: La importación y exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, alquiler, leasing, de todo tipo de bienes permitidos por el Nomenclador de Bruselas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/u. 8) Directorio de 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Néstor Renato Völker. Director Suplente: Félix Völker quienes aceptan los cargos.

Escribana – Martha E. Fincati
N° 8631

IMAGEN Y SABORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro. 26 del 6 de marzo de 2001 pasada por ante el escribano Roberto Ruanova, Folio 42 Registro 1198 se constituyó la sociedad: 1) IMAGEN Y SABORES S.A. 2) Con domicilio en Avda. Nazca 3580 2do. A. Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Leonardo Alfredo Bechini, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, D.N.I. Nro. 14.018.452 domiciliado en Juramento 2801 8vo. F de Capital Federal, Alejandro Esteban Bechini, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. Nro. 20.842.140 domiciliado en Frers 2807 Martínez y Natalia Calierno, argentina, soltera, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. Nro. 26.280.191 domiciliada en José Hernández 2080 piso 13 A de Capital Federal 5) Objeto: a) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, servicios de catering, eventos empresariales y sociales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) Productora de medios visuales, de audio y/o audio visuales para cine, radio, teatro y/o televisión, tanto de cable como abierta para el mercado interno y/o externo; c) Producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación y consignación de producciones artísticas, teatrales, televisivas, radiales, orales y escritas ya sean deportivas, culturales, sociales, políticas y de cualquier otra naturaleza; intervenir en la compra y venta o representaciones de series extranjeras, o nacionales, para su exhibición en el país y/o en el extranjero; d) Participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación de frecuencias radiales, televisivas o de cualquier otro medio de comunicación, conocido o a crearse; e) Agencia de publicidad, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos afiches, promociones, a través de publicidad directa, postal, en espectáculos, vía pública y en todas sus formas,

tipo y todo otro elemento publicitario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital Social: se fija en la suma de $ 12.000. (doce mil pesos) representado por 12.000 acciones de $ 1.- (un peso) cada una. 7) La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, con mandato por dos años; pudiendo ser reelegidos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio salvo para la disposición de activos por valores mayores a $ 30.000 (treinta mil pesos) y por la toma de pasivos mayores a $ 20.000 (veinte mil pesos) las que requerirán la aprobación del Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Para la emisión de cheques y disposición de fondos de todas las cuentas corrientes y cajas de ahorro bancarias, se requerirá la firma conjunta del Presidente y Vicepresidente, quedando todo otro trámite bancario a sola firma del Presidente o Vicepresidente en reemplazo de aquél. 8) Cierre del balance 31 de diciembre de cada año 9) Directorio: Presidente Natalia Calierno. Vicepresidente Alejandro Esteban Bechini, director suplente Leonardo Alfredo Bechini; sede social Avda. Nazca 3580 2do. A. Capital Federal.

Autorizada - María Cristina Tonelli
N° 8544

JORGE MERTENS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 26/2/2001 y Escrit. del 6/3/2001 se resolvió modificar la denominación social: Con la denominación de EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES TECNICOS S.A. continua funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de JORGE MERTENS y ASOCIADOS S.A. y se reforma el objeto social: a) Asesoramiento y desarrollo de sistemas y la compra, venta, importación y distribución de software y equipos de computación, sus componentes y accesorios. b) La construcción de todo tipo de obras civiles e industriales, urbanas o rurales, urbanización e inclusive para su división en PH. c) La fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de equipos electromecánicos, eléctricos, mecánicos y electrónicos, sus repuestos y partes componentes, así como su reparación y servicio de mantenimiento.

Autorizado – Carlos M. Paulero
N° 5105

KEONY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 07.04.00. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, casada, 37, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523. CP. Suplente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI: 4.267.329, Matheu 166, CF. Compraventa, representación joyas, alhajas, cuadros, esculturas, muebles, libros, filatelia, numismática, indumentaria, calzado, perfumes, cosméticos. Fabricación reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Diseño, modas, exposiciones. Eventos sociales. Hotelería, gastronomía, turismo, publicidad, marketing. Construcción, reparación edificios, compraventa, alquiler inmuebles. Operaciones de Leasing. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, Exportación, todo tipo productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31/03. Dura: 99 años, Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 5099

KOTEX TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) y 8) Presidente: Jaime Kosacoff, nac. 2/5/22, DNI 1.902.172, comerc. y Dir. Suplente: Aída Nadborny, nac. 20/6/23, DNI 3.751.867, jubilada, ambos arg., casados, dom. Tucumán 2132 5° "27" Cap. 2) Esc. 26 - 02/03/01 Reg. 510 Cap. 3) KOTEX TEXTIL S.A. 4) Tucumán 2132 5° 27 Cap. 5) Fabric., confec., compra, venta import. y export. de hilados, ropa e indumentaria en gral.; fabric., tintorería, compra, venta, import., export. y distrib. de todo tipo de telas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, teniendo capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) 1 a 5 miembros por 3 ej. Sin Sindicatura. 10) 31/12.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
N° 5035

MAPLETON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. 42 del 6-3-01, Reg. 1880, Cap. 1) Roberto Antonio Saviola, nac. 2-5-42, DNI 4.393.502, María Antonia Fernández, nac. 3-3-47, DNI 5.612.171, ambos arg., casados, comerciantes y dom. Uruguay 627, 1° C, Cap. 2) MAPLETON S.A. 3) 99 años. 4) Uruguay 627 1° C, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de 3° o asoc. con 3°, las sig. act.: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. La realización de mandatos y servicios, representaciones e intermediación. 6) $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto c/u de ellas. 7) Directorio: Presidente: Roberto Antonio Saviola; Director Suplente: María Antonia Fernández. Administración a cargo del Directorio, de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Sin Sindicatura. 8) 31/12.

Apoderada – Lorena Cefali
N° 5098

MAROWAK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 76 del 2-3-01. Martha Andrea Guic, 18-12-63, DNI 16.587.754; Aníbal Enrique Alfonzo, 13-11-62, DNI 14.998.838; ambos argent. abogados, casados, de Córdoba 373, 3° D, Capital. MAROWAK S.A. 99 años. Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil, artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos; Explotación de bares, confiterías y restaurantes; Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales pudiendo actuar como despachante de aduana; Construcción de obras de ingeniería pública o privada, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras; Compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Explotación de establecimientos agrícola- ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines; comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados; venta de carnes en gancho; consignación directa y/o en pie, de todo tipo de hacienda; comercialización, distribución de frutas y hortalizas; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el Objeto social; La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde C. Ejerc.: 28-2. Sede: Córdoba 373 3° D, Capital. Presidente: Martha A. Guic; Dir. Suplente: Aníbal E. Alfonzo.

Autorizado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 8616

MEXPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día - Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/11/2000 se reformó la cláusula primera del estatuto referida al cambio de jurisdicción de México 2631 Ciudad de Buenos Aires, a la Pcia. de Buenos Aires a la calle Joaquín V. González 2843, oficina 1 de la ciudad y partido de Lanús.

Presidente - Darío A. Bustelo
N° 8549

MUELLES Y DEPOSITOS

SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17/7/2000 continuada tras cuarto intermedio el 16/8/2000 y reunión de directorio del 10/1/2001 aumentó el capital a $ 39.299 reformando el art. 4° del estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 4980

NEMOTISA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 12/3/01 Recibo N° 4388 donde dice MERCO-TRANS S.A. debe leerse SERVICIOS MERCO-TRANS S.A.

Presidente – G. Ramírez
N° 5013

NEVACE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Seligra, arg., casado, nac.: 25/12/49, D.N.I. N° 7. 848.941, contador público; Alberto Mario Cohen, arg., casado, nac.: 25/01/47, Contador Público, L.E.: 7.591.045, ambos con dom.: Tucumán 612, 6° piso, Capital; Héctor Mario Pedemonte, arg., casado, nac.: 13/1/44, Contador Público, L.E.: 5.497.836, dom.: Suipacha 1111, 4° piso, Capital. 2) Escr. Públ. 213 del 12/03/01, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) NEVACE S.A. 4) Tucumán 612, 6° piso Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, mandato y comercialización en general de artículos y productos alimenticios en general, cereales y oleaginosas, sus derivados y afines, productos y subproductos en crudo, semielaborados y elaborados. b) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, procesamiento, transformación de productos y subproductos, sus derivados y afines, mencionados en el apartado anterior, ya sea por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros o encomendados a terceros. c) Alquiler de instalaciones propias, arrendamientos de equipos propios o de terceros, tanto en forma directa o a través de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde la inscripción en el I.G.J.; 7) $ 12. 000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Horacio Seligra, Vicepresidente: Héctor Mario Pedemonte, Director Suplente: Alberto Mario Cohen. 9) Cierre del ejercicio: 31/6 de c/año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribano – P. M. Rodríguez Foster
N° 8584

PETROLERA PUNTA QUILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 19/2/1999 se reformaron los arts. 4° y 12° del Estatuto Social. Art. 4°: $ 12.000, representadas por 12.000 acciones de v/n $ 1 c/u; divididas en tres clases de acciones, A, B y C, que representan el 33,3333% del capital social cada una. Art. 12: Convocatoria a Asambleas: art. 237 L. 19.550. Quórum: 243 L. 19.550. Mayorías: Art. 244 L. 19.550.

Abogado – Eduardo R. Boiero
N° 8621

PROYECTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 26 del 05-03-01 se const. PROYECTOS ARGENTINOS S.A. 1) Socios: Jorge Roberto Trivigno, arquit., 29-10-54, DNI 11.426.405, calle 16, N° 404, Balcarce, Pcia. Bs. As.; Orlando Alfredo Loscalzo, comerciante, 2-10-54, DNI N° 11.685.610, calle 28, N° 920, Balcarce, Pcia. Bs. As.; ambos casados, argentinos, 2) Objeto a), Constructora: Mediante la construc. por cuenta propia o de 3ros., o asociada con 3ros., de obras civiles, viales, electromecánicas, sanitarias, particulares o públicas, refacciones y/o puesta en valor de inmuebles, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; administ. las obras en construc. y las ya terminadas por cuenta propia o de consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras nuevas o comenzadas, y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construc. b) Inmobiliaria: compraventa, construc., administrac., subdivisión, y/o explotación de bienes inmuebles, incluso aquellas comprendidas en las leyes, y reglamentos, sobre la Propiedad Horizontal y administr. de alojamientos de tiempo compartido. c) Comercial: actividades de hotelería, gastronomía y turismo, contratación de viajes y excursiones de turismo en general, incluidos el cinegético y la pesca deportiva, parques zoológicos, botánicos, y temáticos, dentro y fuera del territorio de la Nación. Representación de compañías o empresas marítimas, aéreas o terrestres para la compra y venta de pasajes, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo y servicios de organización de fiestas, convenciones, congresos, espectáculos y demás eventos. Capacitación, formación y entrenamiento técnico-profesional de personal para la actividad turística, hotelera, gastronómica y otras. Explotación de marcas y patentes de todos los productos y servicios mencionados. Promoción, difusión, divulgación y publicidad de los mismos. Realización por cuenta propia o de 3ros. de import. y export. de productos terminados e insumos, su comercializ. y distribución mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, para todas las actividades mencionadas. d) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y todas otras operaciones financ. de crédito general, con exclusión de las operaciones contempladas en las leyes de Entidades Financieras. e) Agropecuaria: Mediante la explotac. en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos de animales autóctonos o no, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales. propios o de 3ros; import., export., compra, venta, locación, depósito y toda clase de operaciones sobre tales bienes y productos. f) Industrial: Mediante la fción., elaboración, transformación de productos agrícolas, alimenticios y constructivos. 3) 99 años. 4) Capital $ 12.000. 5) Directorio 1 a 5, plazo 3 años. 6) Se prescinde de la Sindicatura. 7) Cierre 31/12. Presidente: Jorge Roberto Trivigno; Vicepresidente: Orlando Alfredo Loscalzo y Directoras Suplentes: María Alejandra Barbieri y Elena Ester Bibbo. Domicilio Avda. Corrientes 524 1° piso, Capital Federal.

Apoderada - Teresa del Valle Andrada
N° 5107

R.A. INTERTRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación

Antes

R.A. INTERTRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.644.589. Se hace saber que por escritura 28, F° 70, del 9/02/01, Registro 205 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea de socios unánime de fecha 28/11/00 y de acuerdo al artículo 77, inciso 4) de la Ley 19.550, se hace saber: a) la transformación se aprobó el 28/11/00 y se ratificó el 9/02/01; b) El instrumento de transformación fue de fecha 9/02/01; c) Denominación Social anterior "R. A. INTERTRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Denominación actual "R. A. INTERTRADING S.A."; Nexo de continuidad: sí; d) No existen socios que se retiren o incorporen; e) Datos que se afectan referidos al artículo 10, apartado a, puntos 4 a 10, Ley 19.550: Punto 4 - Domicilio: Ratificar la sede social en Nogoyá 6252, Capital Federal. Punto 5 - Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, confección, compra venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industrial textil". Punto 6 - Duración: Prorrogar el plazo de duración a 99 años contados a partir de su inscripción. Punto 7 - Capital: $ 600.000 (Sin modificación), Punto 8 - Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Se prescinde de la sindicatura, Se designan: Presidente: Alberto Mauricio Rabinovich. Directora Suplente: Daniela Carolina Rabinovich. Punto 9 - Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vi-

cepresidente, Punto 10 - Cierre del ejercicio: 31 de julio (Sin modificación).
Escribano – Rubén Jorge Orona
N° 5008

REFINERIAS DE MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

N° de inscripción en la I.G.J. 800623. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2001, se resolvió modificar la actual fecha de cierre del ejercicio social del 30 de septiembre de cada año a la del 31 de diciembre de cada año. Reformando al efecto el artículo 18 de los estatutos sociales.
Autorizada – Paula Andrea Morrone
N° 4972

SEE

SOCIEDAD ANONIMA

5/9/97 N° 9900 L° 122 T° A de S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 25/1/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 30/5/00; los accionistas de "SEE SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 165.180, reformar las cláusulas cuarta, quinta, novena, décima y redactar el estatuto así: Denominación: "SEE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: de piezas, partes, productos y subproductos metalúrgicos, químicos, textiles y plásticos para serigrafía, estampado, impresiones y afines; b) Comerciales: de productos, emulsiones, tintas, máquinas para la industria serigráfica y todo método de impresión, sus piezas y partes, repuestos y accesorios; e) Científicas y Técnicas: Investigación, desarrollo, experimentación, puesta a punto y comercialización de métodos, procesos y sistemas para la industria serigráfica y de impresión, máquinas de serigrafía, sus partes, repuestos y accesorios. d) Consultoría y Asesoramiento. Capital: $ 165.180. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Por Acta de Directorio de Directorio N° 23 del 21/11/00 se estableció la sede social en Estomba 44 Capital Federal.
Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5021

SILAMITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha: 07-02-01. Esc. N° 35. Socios: Bruno Miguel Figar, arg., casado, comerc., nacido 26-08-41, DNI. 7.568.561 y Gladys Inés Gutiérrez, arg., casada, comerc., nacida 23-12-40, LC. 3.969.076, ambos domiciliados en Valentín Gómez 3046 P. 6º "A" Cap. Fed. Denominación: SILAMITEX S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución de prendas de vestir, artículos de cuero, calzados, marroquinería, artículos deportivos, de juguetería y librería. Importación y exportación. Capital $ 12.000. representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10.- v/n c/u. y de un voto c/u. Administrac.: A cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, mandato 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Bruno Miguel Figar y Dir. Sup.: Gladys Inés Gutiérrez. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed. Cierre Ejerc. 31/12.
Autorizada – Mariana Elizabeth Sarudio
N° 5091

SILMAX 1

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 16 de enero de 2001, Registro Notarial N° 1928 Socios: Gabriel Manuel Prado, argentino, 19-3-41, comerciante, viudo, DNI 4.363.206, Núñez 2913, Cap. Fed., y Silvina Valeria Prado, argentina, 10-8-68, docente, casada, DNI 20.411.480, Núñez 1913, Cap. Fed. Denominación: SILMAX 1 S.A. Duración: 99 años. Objeto: 1) A) Creación, diseño e implementación de lugares en Internet (Web Sites) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. B) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos Diseño y programación de páginas web. Diseño y programación de software para venta de productos multimedia: Servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de Intranets para empresas. C) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual. D) Prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos. E) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. F) Compra, venta, locación, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos audiovisuales, equipos, contenidos, hardware y software de todo tipo, filmes cinematográficos, video cassettes, DVD, CD, insumos, libros, revistas y publicaciones, ya sean formatos existentes a la fecha o que se creen en el futuro y/o cualquier otra clase de bienes y servicios relacionados, directa o indirectamente, con el objeto social. G) Desarrollo, implementación y explotación del negocio de e-commerce. H) Provisión de servicio de acceso a Internet (ISP). I) Otorgar y recibir representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones en general de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales o extranjeras. J) Operaciones Financieras mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra y venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de actividades financieras permitidas en la ley, con exclusión de las operaciones que requieren concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Directorio: Presidente: Silvina Valeria Prado. Director Suplente: Gabriel Manuel Prado. Sede Social: Núñez 2913, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Fiscalización: Se prescinde.
El Escribano
N° 5039

SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 227 - 3/3/2001. 1) Daniel A. Righetti, DNI 14.069.776, argentino, casado, empresario, nac. 24/6/60, dom. Paso 376, Chivilcoy; Bs. As.; Héctor J. P. Escrofani, DNI 20.586.652, argentino, soltero, empresario, nac. 8/6/69, dom. Saavedra y Alte. Brown, 9 de Julio, Bs. As. 2) Dom.: Independencia 2207, 8vo. "33" Cap. 3) Dur.: 10 años 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos de la industria de la carne y alimentación en general; explotación de establecimientos frigoríficos. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/1 de c/año. 7) Presidente: Daniel Righetti y Dir. Suplente: Héctor Escrofani.
Autorizado – Jorge Pintos
N° 5054

S & P LÖB

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 69 del 9/3/2001 folio 191 Reg. 468 de Cap. Fed. a cargo de la esc. Susana Castro. 2. Socios: Pablo Andrés Löb, arg., solt., nac. 22/4/1975, DNI 23.014.899, comerciante, con domicilio en la calle 158 número 6191, Hudson, Pcia. de Bs. As.; y Silvia Alejandra Löb, arg., div. 1° nup. Daniel Armando Soria, nac. el 25/3/1959, DNI 13.359.039, comerciante, con domicilio en Pichincha 1141, PB, dto. A, Cap. Fed. 3. Modificación Cláusula Cuarta: "La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a ellos consultoría general, conducción de equipo de trabajo, selección de personal, gestión de la relación con los clientes (CRM), manejo de crisis, programación, neurolingüística, comunicación, negociación y resolución de conflictos. Indicadores y planificación estratégica. Administración y liderazgo. Change Management. Marketing directo y promocional. Merchandising. Desarrollo de nuevos productos. Actividad publicitaria. Campañas y eventos. Computación, informática y diseño gráfico. Provisión de insumos, capacitación de usuarios. Mantenimiento, service y soporte. Mandatos y Servicios. Importación y exportación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el estatuto".
Autorizada – Graciela S. Rosales
N° 8606

TANIAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 43 del 6-3-01, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.). Reg. 38 Cap. Fed., María del Pilar de los Remedios de San Ramón Nonato Avila Medrano, viuda de sus segundas nupcias con Néstor Orlando Sánchez, española, 31-8-49 economista, D.N.I. 92.513.918, C.U.I.T 27-92513918-7 y María Tania Vaca y Avila, soltera, española, 27-6-74, arquitecta, D.N.I. 92.561.070, C.U.I.T 23-92561070-4, domiciliadas en Echeverría 1971, 5° P. Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "TANIAQUI S.A". Domicilio: Av. Córdoba 1417, 6° P. Of. B, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiera: Aportes de capital, préstamos en dinero o especie, a sociedades y particulares, compra, venta, inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse y constitución o cesión de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital Social: $ 12.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: María del Pilar de los Remedios de San Ramón Nonato Avila Medrano. Director Suplente: María Tania Vaca y Avila. Prescinde de sindicatura. Bs. As. 13 de marzo de 2001.
Escribano – Miguel Angel Saravi (h.)
N° 8642

TEMFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/3/01, se constituyó "TEMFER S.A.". Socios: Daniel Alberto Temperan, argentino, 43 años, casado, comerciante, DNI 12.968.128; y Claudia Sara Fernandes; argentina, 38 años, divorciada, comerciante, DNI 16.321.809, ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 3986, 10° piso, depto. "37", Capital Federal. Objeto: A) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, ya sea en obras públicas o privadas; B) Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias o accesorios relacionados con el objeto industrial y de la construcción en general; C) Prestar asesoramiento integral sobre temas técnicos y administrativos, así como la realización de todo tipo de peritajes judiciales o extrajudiciales relacionados con el objeto social; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, respetando las prohibiciones legales qne se hallen en vigencia; E) Gerenciamiento de obras de terceros: y F) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Sede social: Vuelta de Obligado 3896, 10° p, of. 37, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Daniel Alberto Temperan. Director Suplente: Claudia Sara Fernandes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.
Escribano - Ezequiel D. Codino
N° 5075

THOMSON SPECTRUM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-2-01, cambió su denominación por THALES SPECTRUM DE ARGENTINA S.A. y reformó el Art. 12 del Estatuto Social.
Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 4981

TRANSPORTE TRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por ese púb. 62 del 12/3/01 Reg. 1774 Cap. Fed. se modificó el art. 3° del estatuto social, el cual en su parte pertinente quedó redactado así: Artículo Tercero: ... Transporte de cargas, mercaderías y productos agropecuarios, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.
Escribano – Hugo I. Matera
N° 5112

TRANSPORTES Y SERVICIOS LA NAZARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 19, F° 36, fecha 12-03-2001, en el Reg. Not. 635, Cap. Fed. Denominación: "TRANSPORTES Y SERVICIOS LA NAZARENA S.A.". Socios: 1) Mercedes Tossi, arg., soltera, estudiante, nac. 16-10-1979, D.N.I. 27.711.877, CDI 27-27711877-2 y 2) Francisco Tossi, arg., soltero, estudiante, nac. 22-02-1981, D.N.I. 28.750.847, CDI 20-28750847-7, ambos domicilios en: Avda. del Libertador 408, 17° "B", Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en Zabala N° 2250, piso 9° "B", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, Venta, permuta, locación, importación, exportación, comercialización en cualquiera de sus formas ya sea al contado, a plazos, por leasing, y/o por cualquier otra modalidad que prevean las normas de mercado, de automotores, camiones, acoplados, tractores, maquinarias e implementos agrícolas en general, y viales, como así también los repuestos y autopartes de los mismos; b) Transporte: Transporte, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, y depósito de mercaderías en general, especialmente de productos agropecuarios y alimenticios, ya sea en su estado natural, elaborados y/o semielaborados, a granel, envasados, enfriados, congelados, y/o en cualquier otra presentación; c) Servicios: Realización de trabajos agrícolas en general, para y por cuenta de terceros, tales como: tareas de labranza, siembra, fumigación, cosecha, ensilado, henificación, manipuleo, almacenaje y conservación de productos agrícolas, movimientos de tierra, reparación de caminos, instalación y reparación de aguadas y molinos, mantenimiento de canales de desagües, construcción y reparación alambrados y demás tares especificas accesorias a la actividad agropecuaria, todo ello con vehículos y maquinarias propias o arrendadas; d) Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones, todo ello con relación a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes. Titulares: duran 3 años, suplentes: igual plazo. Presidente: Fernando Javier Corvi; y Director Suplente: Félix José Fanlo Buisan; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y en caso de existir al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de enero.
Escribana – Ana María Gnecco
N° 8597

VIAL DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Javier María Bianchi, argentino, 12/1/1977, DNI 25.744.011, CUIT. 20-25744011-8, soltero, empresario, domic. Berutti 2333, Piso 2° "A", Cap. Fed.; Patricia Mónica Marcela Dufour, argentina, 31/12/1962, DNI 16.304.650, CUIL. 23-16304650-4, soltera, Arquitecta, domic. Anatale France 3048, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) "VIAL DEL NORTE S.A.". 3) Esc. 219 del 6/3/2001. 4) Sede Social: Florida 683, Cuarto piso, Departamento "36" de Capital Federal. 5) Objeto: Constructora: Construcción de todo tipo de edificios y

de hormigón armado, obras básicas, conservación de las mismas, prefabricadas de hormigón vibrado, movimiento de suelos, excavaciones, pilotajes, fundaciones, canales de conducción, acueductos, conductos para transportes de fluidos líquidos, plantas, de tratamiento. Construcción de gasoductos, redes de gas, plantas de bombeo, instalaciones y montajes industriales, líneas de alta y baja tensión, instalación electromecánica y mecánica, frigoríficas, aire acondicionado, redes de distribución de energía y todo tipo de instalaciones y montajes industriales todo tipo de obras de ingeniería civil sanitarias, arquitectónica, electromecánica, eléctricas e hidráulicas en general, sean públicas y privadas nacionales, provinciales y/o municipales, entes autárquicos o autónomos o empresas mixtas del Estado o empresas privadas, realización de anteproyectos, mensuras, planos de construcción de las obras mencionadas por cuenta propia o de terceras. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, Promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias. Financieras: otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nominativas no endosables, valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: por partes iguales, o sea, 6000 acc. nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor $ 6.000, cada socio. 9) Cierre del ejercicio: 31/3. 10) Directorio: Presidente: Patricia Mónica Marcela Dufour. Director Suplente: Esteban Javier María Bianchi. 11) 3 ejercicios.

Escribano – Carlos A. Goggia
N° 8548



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLATINA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alejandro Héctor Salinas, 36 años, D.N.I. 16.877.830, domicilio Liszt 1846, Departamento "3", Hurlingham; y Rodolfo Alejandro Oddone, 37 años, D.N.I. 16.776.867, domicilio Alem 1071, Burzaco; ambos argentinos, casados, ingenieros agrónomos y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 51, F° 121, del 6/03/01, Registro 1703 de Capital Federal. 3) Domicilio: Doblas 160, 9° "2", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, desarrollo, plantación, extracción, asistencia técnica, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de semillas, plantines, bulbos y todo órgano de propagación para la actividad hortícola, forrajera, cerealera, oleaginosa, aromática y/o frutícola, productos frescos y/o industrializados, como así también sus insumos, materias primas, materiales, herramientas, maquinarias y equipos para su desarrollo y de la actividad agropecuaria en general. 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 6.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma conjunta a: Alejandro Héctor Salinas y Rodolfo Alejandro Oddone. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 5009

ARQUISEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión por instrumento privado, del 7 de marzo de 2001 Berta Liberman, a Alba Rosa Di Bello DNI 3.541.075 nacionalidad argentina, estado civil casada, domicilio en Avda. Iriarte 2236 piso 2do. Capital, nacida el 12 de enero de 1937 hija de Luis Di Bello y Ana María Fabiano Un Mil Cuotas por pesos Un Mil, de ARQUISEC S.R.L. Renuncia Da. Berta Liberman a la gerencia.

Autorizado – Juan Francisco Ubeda
N° 5093

AZURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Salomón Darío Harari, 20-4-1970 casado, arg., com., Soler 6027, p. b "B" Cap. Fed. DNI: 21.552.233; Angela Coss Cohen de Harari, 29-8-1938, Casada, arg., ama de casa, Sargento Cabral 2600, lote 206, Canning, Pcia. de Bs.As. DNI 3.753.534 2) Escritura 6-2-2001. 4) Honduras 5906, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros y/o a 3ros en el país o exterior a: Explotación comercial del negocio de restaurante y bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche, y demás productos lácteos, postre, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículo y productos alimenticio. 6) 30 años Inscripción R.P.C. 7) $ 30.000 8) Gerencia por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta 9) Angela Coss Cohen de Harari, designada Gerente. 10) 31 de diciembre.

Carlos Alberto María Carabba
N° 5077

BALANTEIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación 8-3-01 N° 4198 donde decía S.A. debió decir S.R.L.

Autorizada - Mirta B. Campitelli
N° 8653

BAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 26/12/2000 se protocolizaron las actas del 29/4/2000 y del 16/11/2000 en las que se resolvió transformar la sociedad cambiando la denominación por la de BAPI 2000 S.A. No hay socios recedentes. Balance de transformación al 31/3/2000. Se aumenta el capital a $ 12.000. Objeto: a) Compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales y de bienes muebles; b) explotación, elaboración, comercialización, locación, leasing, promoción, administración y/o explotación de todo tipo de Servios y sistemas, y de procesos, modelos, fórmulas, marcas, logos, tecnología, franquicias, equipos, instrumental, materias primas, partes o productos; c) Desarrollo, promoción, administración y participación en emprendimientos sociales, culturales, educativos o de capacitación; d) Ejecución de las operaciones antedichas en relación con los sectores de la indumentaria, impresiones gráficas, elementos audiovisuales, artículos pedagógicos y otros que pudieran resultar conexos con las precitadas actividades; e) Representaciones, explotación de concesiones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos en general; f) Financiación de operaciones mediante la obtención u otorgamiento de créditos, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, afianzamiento y garantía por obligaciones de terceros; operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público . Sede social: continúa en Lavalle 1832 Buenos Aires.

Presidente – Beatriz Amalia Piñeiro
N° 8600

CARDIOTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marta Susana Fernández, argentina, 5/10/57, soltera, empresaria, DNI 13.554.124, Rosetti 1683, Florida; Antonio Ricardo Cahe, argentino, 4/7/53, casado, comerciante, DNI 10.765.422, Juncal 1919, piso, 12"B", Capital; Patricia Araceli Alves D'Almeida, argentina, 23/6/55, casada, comerciante, DNI 11.773.103, Juncal 1919, piso, 12 "B", Capital. Escrituras del 19/2/01, folio 62 y del 12/3/01, folio 90, Registro 1420 Capital. CARDIOTECH S.R.L. Adolfo Alsina 292, piso, 5 "C", Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta, importación y exportación, consignación y representación de materiales e instrumental médico, farmacéutico, medicamentos, equipos y materiales de alta tecnología, materiales descartables, productos y equipos hospitalarios y derivados; implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, diálisis y cualquier otro relacionado con su objeto social. Importación y exportación. Plazo: 90 años desde inscripción. Capital: 4000 pesos. Unico Gerente: Antonio Ricardo Cahe, por 3 años desde inscripción, reconducibles tácitamente durante plazo social. Cierre ejercicio 28 febrero cada año.

Escribano - Tomás Young Saubidet
N° 8619

CONSTRUCCIONES AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado, del 7/3/01. Socios: Los menores emancipados José Alfredo Grasso, 18 años, argentino, empresario, DNI 29.952.373 y Facundo Grasso, 18 años, argentino, empresario, DNI 29.952.374, doms. en Brasil 1730 Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Hotelería y construcción, fabricación, venta, compra, distribución, financiación, exportación e importación. Capital: $ 4.000. Gerencia y administración: Ambos socios en forma indistinta. Ejercicio: 28/2. Sede social: Brasil 1730 Capital.

Abogado - Diego Leandro Agüero
N° 4990

C&V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Publicación del 1/3/01, Recibo N° 3447. Por Acto Privado del 8/3/01 se resolvió cambiar la denominación, quedando el artículo primero redactado así: 1°) Denominación "SALSIPRIANO S.R.L.".

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5019

DIVERSITY PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio legal en Juan D. Perón 1648 1° D - Capital Federal, se hace saber que por instrumento privado del 28-2-2001 el señor Eduardo Ilinczyk vendió las 10.800 cuotas sociales de $ 1 que poseía en la Sociedad al señor Rúben Oscar Moretton, argentino, 32 años, casado, comerciante, DNI 18.167.504, CUIT 20-18167504-8, domiciliado en Góngora 1281 - Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, renunciando al cargo de gerente. Asimismo, se hace saber que por instrumento privado del 28-2-2001, la Sta. Silvina Valeria Ingrasia vendió 600 de las 1200 cuotas sociales de $ 1 que posee en la Sociedad al señor Rúben Oscar Moretton. Asimismo, se modificó el artículo cuarto de la siguiente forma: El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente forma: Rúben Oscar Moretton, 11.400, cuotas y Silvina Valeria Ingrasia 600 cuotas, manteniéndose en plena vigencia las restantes cláusulas del Contrato Social inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6787 del Libro 111 Tomo de SRL de fecha 10/8/1999.

Autorizado – Guillermo Clemente Manzi
N° 8612

DOPACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/3/01. Socios: Domingo Oscar Calo, 58 años, argentino, casado, jubilado, DNI: 4.919.253, Moreno 964 Gral. Las Heras, Pablo Sergio Calo, 32 años, argentino, casado, lic. en nutrición, DNI: 20.409.958, Las Heras 1155 Gral. Las Heras. Denominación: "DOPACA S.R.L.. Duración: 50 años. Objeto: a) Explotación comercial de una estación, de servicio, mediante la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y demás productos de comercialización en las mismas. Lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores. Industrialización y comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. b) Explotación comercial del negocio de servicio de playa de estacionamiento. c) Explotación comercial del negocio de minimercado, barres, restaurante, confitería, cafetería, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de productos alinieniticios. Capital: $ 5.000. administración: Domingo Oscar Calo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Virrey del Pino 2632 6° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5020

DUNAR INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 13-11-90, N° 6480, L° 93, de SRL, Acto privado del 1-2-01; Dario Oscar Ledezma, cede a Carlos Leonel Maglio, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 23.506.648, Basavilbaso 2240, Lanús, Pcia. Bs. As., 250 cuotas y a Ana María Martínez de Nardin, 2.250 cuotas y se desvincula de la sociedad; El capital social es de $ 500; Adm.: Gerente: Ana María Martínez de Nardin y se modifican las cláusulas 4° y 5° , del contrato social.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 5048

EDSA (S. Am.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública Nro. 464 del 7/03/01, pasada ante el Esc. Martín Arana (h.) al folio 1753 del Registro 841. Socios: Edward D Stone, Jr And Associates, Inc, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/07/00 bajo el No. 1748, L 55, T "B" de Est. Ext. y EDSA L.L.C., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/08/00 bajo N° 1936 L 55, T "B" de Est. Ext. Objeto: Arquitectura e ingeniería: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción: de carácter público o privado de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización y purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificio y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Refecciones y mejoras: refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios y predios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Fabricación e instalaciones de estructuras: fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas y otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos y mantenimiento de fábricas y construcción; Plazo de duración: 99 años desde su registro; Capital social: $ 3.000; Gerencia: Carola Inés Fiore, Gerente Suplente: Lyzabeth Ana Fiore. El término de la designación de los geren-

tes es de un ejercicio. Representación legal: El gerente; Sede social. Corrientes 316, Piso 4, Bs. As.; Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada – Laura Falabella
N° 8651

FREETAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Carlos Lombardo, arg., 25/11/62, solt., taxista, DNI. 14.885. 794, CUIT. 20-14885794-7, dom. Bonorino 1622, Dto. 4, Capital, y Hernán Mario Limardo, arg., 29/9/66, casado, taxista, DNI 18.010.981, CUIT. 20-18010981-2, dom. en E. Luca 1448, Capital. Duración: 99 años. Denominación: "FREETAX S.R.L." .Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios de radio taxi, telecomunicaciones y radiocomunicaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con traer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscriptas del siguiente modo: Horacio Carlos Lombardo: 2.500 cuotas y Hernán Mario Limardo: 2.500 cuotas. Administración: Representante Legal: Gerente: Hernán Mario Limardo, Domicilio: Bonorino 1622, Dpto. 4, Capital Federal, cierre del ejercicio 28/2, Escritura N° 97, Registro N° 914 de Capital Federal, 8/3/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 8555

GEOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 6-3-2001, se constituyó la sociedad; Socios: Horacio Antonio Fernández Rifon, casado, 27-10-43, DNI. 4.432.315, Corrientes 6365; Diego Horacio Aníbal Fernández, soltero, 7-6-76, DNI. 25.113.443 Espinosa 2256, 2° D; Ambos: argentinos; Alejandro Humberto Lonetti Natel, uruguayo, divorciado, 25-11-51, DNI. 93.362.828, Arenales 1242, 2° C, todos: comerciantes; Plazo 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: La realización de toda clase de construcciones civiles, fabricación, construcción, comercialización y distribución de muebles y todo otro elemento, vinculado a la arquitectura, en materiales diversos y acero inoxidable. Importación y exportación de los mismos; Capital: $ 2.100.; Gerente: todos los socios; cierre de Ej.: 31/12 C/año; Sede: Arenales 1242, 2° C, Capital.

Gerente – D.H.A. Fernández Rifon
N° 5088

GROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/10/00 según acta n° 6 del 02/12/98, Francisco Pantano cede vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, en un 50% al Sr. Juan Carlos Pantano, y el 50% restante al Sr. Francisco Grosso, quienes poseen a partir de la fecha el 50% del capital social.

Autorizado – Daniel Paulo Zárate
N° 5089

GROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/10/00 según acta n° 5 del 21/09/98, Marcelo Pantano cede vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales al nuevo socio Sr. Juan Carlos Pantano, quien ingresa con el 30% del capital social.

Autorizado – Daniel Paulo Zárate
N° 5090

GUFLHEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 21/12/2000 ante escr. Laura Achairy de Monti se constituyó S.R.L. Socios: Gustavo Daniel Marrazzo, arg., sol., comerc., nac. 31/12/970, D.N.I 22.032.560, dom. Cevallos 622, Bernal, Pcia. Bs. As., Flavio Omar Madjaric, arg., solt., nac. 6/3/969, D.N.I. 20.733.139, comerc., dom. Cevallos 634, Bernal, Pcia. Bs. As. y Héctor Aníbal Amestoy, arg., solt., nac. 15/6/959, comer., D.N.I. 13.656.043, dom. Florencio Varela 1229, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Denominación: "GUFLHEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación y Exportación De todo tipo de bienes permitidos por las leyes; de insumos, de productos tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria y de servicios en general, y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. Comercial: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y, administración relacionados directamente con el objeto social. Compraventa, importación, exportación, consignación, comercialización y distribución de mercaderías, bienes, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios. Servicios: La prestación de servicios de carga y descarga de mercaderías de todo tipo mediante transporte marítimo, terrestre y aéreo utilizando medios propios o de terceros. La explotación de depósitos y almacenajes de mercaderías de todo tipo. Toda Actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000. Administración. Gustavo Daniel Marazzo. Flavio Omar Madjaric. Héctor Aníbal Amestoy, socios gerentes con firma indistinta. Sede Social: Florida 165, piso 4º, Of. 404, Capital Federal.

Escribano - Juan Carlos del Olmos (h.)
N° 5040

HERRAJES ESTILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 6/3/2001 se constituyó una S.R.L. Denominación: HERRAJES ESTILO S.R.L. Socios: Adriana Edith Livak, argentina, nac.: 06/12/65, cas. DNI: 17.577.670, CUIT 27-17577670-8. domic.; Caracas 313 3° "A" Cap.; Víctor Bernardo Kaltman, argentino, nac.: 23/12/59, cas., DNI: 12.975.889, CUIT: 23-12975889-2, domic.: Caracas 313 3° "A" Cap.; Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades mediante la compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, consignación y exportación de artículos de herrajes un general, y de amoblamiento, grifería y repuestos para sanitarios y todo otra objeto en general que integre la explotación del negocio de herrajes. Capitel: $ 12.000 dividido en 100 cuotas de VN $ 120 c/u con derecho a un Voto c/u Suscripción: Adriana Edith Litvak: 50 cuotas, Víctor, Bernardo Kaltman: 50 cuotas. Gerente: Víctor Bernardo Kaltman. Cierre de ejercicio: 31/10 cada año. Sede: J. B. Alberdi 3699 Capital.

Autorizada – Mónica Liliana Bayut
N° 4978

INDUSTRIA TEXTIL MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7-3-2001 Gustavo José Camba, argentino, nac. 13-10-64 casado DNI 17.482.639, CUIL. 20-17482639-1 comerciante, dom/Av. Juramento 1901, 1° Dpto. B. Cap. Fed. y Mirta Antonia Beyer, arg., casada, Nac/27-11-42, LC. 5.432.844, CDI. 27-05432844-9, ama de casa, dom/calle 17 N° 328 ciudad y partido Mercedes Prov. Bs. As. constituyeron "INDUSTRIA TEXTIL MERCEDES S.R.L." con domicilio en Avenida Juramento 1901, 1º piso Dpto. B. Capital Federal. Plazo: 40 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Com. Objeto: la fabricación, elaboración, compraventa distribución, exportación, e importación y ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento y recepción, control y embarque de prendas de vestir y ropa en todas sus formas y de cualquier tipo, incluyendo calzados y accesorios como bolsos, cinturones, medias, ropa interior, fantasías, botones, anteojos, relojes y demás artículos relacionados con la industria del vestido; artículos de mercería, botonería, marroquinería en general; fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, abarcando las actividades de teñidos, estampados y aprestos. Capital: $ 2.500; Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de uno o más gerentes, socios o no por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Gustavo José Camba. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Notaria – Adriana Nélida Abella
N° 8604

LAS ENCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 7988, L° 111 S.R.L. Se hace saber que por documento privado del 14-12-2000, Verónica González Parlade Cedió y Transfirió sus cuotas a favor de María Teresa Racedo, casada, argentina, nacida 10-1-62, empresaria, DNI 14.818.538, domiciliada Av. Las Heras 2279, 6° B, Capital y Anabella Lucía Bertol, divorciada, argentina, nacida 13-6-60, empresaria, DNI 13.852.807, domiciliada Av. Crámer 2043, 6° A, Capital.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 5038

LICEO CULTURAL BRITANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 26/12/2000 se protocolizó el acta del 13/10/2000 en la que se resolvió cambiar la denominación social por la de ANGLIA EDUCATIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y reformar los artículos 1° , 3° 4° y 5° del Contrato Social: Objeto: a) Promoción y desarrollo de toda clase de servicios educativos y de capacitación en cualquier nivel en áreas del conocimiento humano y asesoramiento, investigación, organización, gestión, estandarización, acreditación y/o auditoría interdisciplinaria relativa a las prestaciones y áreas antes indicadas, especialmente según programas y aplicaciones coordinados con los de orden oficial en cualesquiera de los niveles básicos, grados, postgrados y/o distintos ámbitos de especialización; b) Constitución, construcción, instalación, gerenciamiento, dirección y/o explotación de tecnologías, sistemas y/o establecimientos relativos a las prestaciones y áreas antes indicadas; c) Edición, impresión, producción y/o distribución de libros, manuales videofilmaciones, grabaciones y cualquier otro medio aplicable propio o característico de la generación de material pedagógico o de interés general, así como de software con aplicación a las prestaciones y áreas indicadas; d) Organización y desarrollo de seminarios de investigación, estudios y todo tipo de eventos educativos, formativos y/o culturales, incluso, conexos a las prestaciones y áreas indicadas; e) Proyección, diseño, desarrollo, instalación, elaboración, comercialización, locación, leasing, promoción, administración y/o explotación de todo tipo de servicios y sistemas, procesos, modelos, marcas, tecnologías, franquicias, equipos, instrumental, materias primas, partes, productos y o elementos conexos con aplicación en las prestaciones y áreas antes enunciadas; f) Representaciones explotación de concesiones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos en general; g) Compraventa, permuta, construcción, locación y administración de bienes muebles e inmuebles; h) Financiación de operaciones mediante la obtención u otorgamiento de créditos, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y demás operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se fija la sede social en Callao 362, Buenos Aires. Se designa gerente a José Ernesto Vieites Piñeiro. El socio gerente.

Autorizado – José E. Vieites Piñeiro
N° 8603

LOS REMOLINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la Reunión de Socios N° 2, celebrada el 20/04/2000, se resolvió fijar el domicilio legal de la Sociedad en la ciudad de San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, modificando el artículo 1 del Contrato Social.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 8560

MANTEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 05/05/99. N° 3298, L° 111 T° de S.R.L. Inst. Privado: 09/03/01. Se resuelve aumentar el capital social de $ 6.000 a la suma de $ 60.000 y en consecuencia se modifica la cláusula cuarta.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 5046

MARINAS SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Contrato de fecha 7 de marzo del 2001 2) Socios: Gabriel Horacio Ferreiro, argentino, nacido el 01 de Setiembre de 1958 D.N.I. 13.242.616, casado, con María Guadalupe Doallo, con domicilio real en Godoy Cruz 3046 Torre 2 Piso 17, departamento D de Capital Federal Raúl Alberto Fredotovich, argentino comerciante nacido el 28 de noviembre de 1942, L.E. Nro. 4.401.561, viudo, can domicilio, Real en la calle Chacabuco N° . 3812 Olivos Provincia de Buenos Aires, y Durval Adolfo José Palomo, argentino, comerciante, nacido el 15 de enero de 1956, D.N.I. Nro. 12.074.114, casado, con Alejandra Noemí Kowalczuk, con domicilio real en Congreso N° 51 Santiago del Estero. Denominación: "MARINAS SHOPPING S.R.L." 4) Domicilio: Juncal 4674 piso 13 Capital Federal. 5) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción 6) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: A) Estación de Servicio: Explotación de estaciones de servicios para automotores, mediante la comercialización por compra, venta o permuta de combustible de todo tipo, gas natural comprimido, gas natural envasado, aditivos, grasas lubricantes y cualquier otro derivado del petróleo; neumáticos, cámaras y llantas, alineación y balanceo de cubiertas y demás reparaciones menores de automotores; repuestos y accesorios de todo tipo de automotores; B) Lavadero de Autos; mediante la instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas Con La anterior como ser la lubricación, engrase, plastificados, C) Concesionaria y Repuestos: mediante la compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; estacionamiento por día, mes o por hora; D) Minimercado mediante la instalación de kioscos para la compra, venta distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillo, cigarros, artículos de librería, de juguetería, de entretenimientos, juegos infantiles, artículos de perfumería y de limpieza, venta de comidas rápidas, bebidas y lácteos; venta de tabaco y artículo para el fumador; E) Instalación y explotación de otros comercias como restaurante, bares, pizzerías, telecentros; etc. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todo tipo de actos Jurídicos que no sean prohibidos por la leyes o por este instrumento 7) Capital: pesos un mil doscientos ($ 1200). 8) Administración: a cargo de un socio que reviste el cargo de gerente siendo designado el Sr. Gabriel Horacio Ferreiro. 9) Cierre de Ejercicio: el 28 de Febrero de cada año.

Abogado – Marcelo Eduardo Amenta
N° 5007

MEDICAL CHECK-UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio dos Santos, 66 años, casado, Pareja 2164, L.E. 4.121.120 y Ottilde Esther Demarco, 77 años, L.C. 175.325, viuda, José León Cabezón 2416, ambos de esta ciudad, argentinos, comerciantes. 2) 10/3/2001. 3) MEDICAL CHECK-UP S.R.L. 4) Pareja 2166. 5) A) Atención y prestación médica relacionada con la salud del ser humano, en todas las especialidades reconocidas, ya sean ambulatorias o por internación, en forma privada o a través de obras sociales estatales o privadas; B) Asesorar, planificar, programar y ejecutar, actividades vinculadas con sistemas integrados de salud; C) Organizar y administrar servicios médicos, pudiendo promover, instalar y explotar establecimientos asistenciales, médico - quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa, en todas las especialidades, servicios y actividades referentes a la curación y prevención, contra-

tando profesionales, clínicas y otros; D) Adquirir, alquilar, instalar, dirigir y explotar servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales estatales y privadas; E) Prestar servicios de traslados de enfermos dentro y fuera del país, a través de medios terrestres, aéreos o marítimos; F) Proveer alojamiento a enfermos y acompañantes y brindar cobertura médico asistencial; G) Gestionar para si o para terceros, certificados de especialidades medicinales y cosmetológicas ante los organismos que corresponda y habilitaciones de centros de salud, clínicas, sanatorios y otros. H) Elaborar, distribuir y comercializar productos medicinales y/o cosmetológicos. 6) 30 años desde la inscripción en I.G.J. 7) $ 3000. 8) gerencia. Prescinde fiscalización. Gerente Antonio dos Santos. Sin límite. 9) gerente. 10) 31 de enero.

Autorizado - Carlos Lozano
N° 5001

MICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Leonardo Buquete, argentino, nació 30/5/68, proyectista en telecomunicaciones, DNI: 20.064.445; María Natalia Campos, argentina, nació 31/7/75, empleada administrativa, DNI: 24.793.510, ambos domiciliados en Don Bosco 3410 P 8° "A" Capital. 2) 8/3/01. 3) MICOM S.R.L. 4) Chile 470 P 1° "F" Capital. 5) Importación, Exportación, Compra, Venta, Distribución y Comercialización de los siguientes rubros: Intermediar en la compra, venta y contratación de toda clase de bienes, productos y servicios por cualquier medio, incluyendo internet, comprar, vender, exportar e importar, distribuir y comercializar toda clase de bienes. Realizar operaciones de comercio electrónico; Creación, diseño e implementación de un lugar en Internet (web Site) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Internet y/u otros medios de comunicación por vía electrónica; Telecomunicaciones: Proyecto y diseño de redes, relevo de información de planta externa e interna. Digitalización de planos de ingeniería de detalle, tendido de redes LAN; y Comunicaciones: Venta de telefonía celular y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8y9) Carlos Leonardo Buquete en forma individual e indistinta. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 5041

MIGUEL BELLIZZI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/3/01 2) Cesión de 132 cuotas de $ 100 cada una, de Oscar Alfredo Soria a Miguel Jorge Bellizzi. 3) Renuncia cono gerente el cedente, con efectos retroactivos al 31/3/1998.

Escribano – Jorge Hugo Lascala
N° 5111

NUEVA FUERZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 20-12-94 N° 10.910, L° 101 de SRL: Acto privado del 5-3-01; Miguel Angel García, cede a José Luis Jiménez, argentina, casado, comerciante, nacido el 08-12-48, DNI 7.377.030, Avda. Libertador 6255, piso 8° , Capital, las 5.000 cuotas se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. El capital social es de $ 10.000 y se modifica la cláusula 4° , del contrato social.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 5045

OLIVERIO CONTEMPORANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) María Cristina Fernández, argentina, nacida el 13-04-53, casada, comerciante, DNI 10.823.103, domiciliada en Astorni 3655, Ciudad de Bs.As. y Pablo Martín Menéndez, argentino, nacido el 09-12-78, soltero, estudiante, DNI 27.050.545, domiciliado en Astorni 3655, Ciudad de Bs.As. 2) Instrumento privado del 23-02-2001. 3) OLIVERIO CONTEMPORANEA S.R.L. 4)Pasaje Rivarola 112, piso 1° Depto. 1, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguiente actividades: Realización de producciones o coproducciones radiofónicas, televisivas y cinematográfica o discográfica, organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo, representación de artistas nacionales o extranjeros, agencia de publicidad. El ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contando a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos Tres Mil (3.000) divididos en 3.000 cuotas de pesos uno, cada una, valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo, de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a María Cristina Fernández.

Autorizada – Patricia Peña
N° 4976

POWER SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplian datos publicación anterior 03-03-01 Recibo 7592 Sergio Gabriel Paz, estado civil divorciado Socio gerente y Sergio Luis Persechini estado civil casado; Cierre del ejercicio 30 de Diciembre.

Autorizado – Rodolfo F. García
N° 8669

SEHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 12-03-01 Reg. 657. socios: Víctor Hugo Echevarrieta, arg., solt., nac. el 15-4-52, DNI 10.421.544, comerciante, dom. Pasaje Cabot 1676 Cap. CUIT 20-10421544/1, y Sebastián Rómulo Lanusse, arg., c.p.n. con María Inés Pizarro, nac. el 14-1-52, con DNI 10.202.283, Licenciado en Finanzas de Empresas, dom. Callao 1707 piso 5 Cap. CUIT 20-102020283/2; denominación: SEHU S.R.L. Domicilio Peña 2475 PB Cap. Objeto: Producción y Comercialización de Productos Alimenticios: Pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, pesquera como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola ganadera y forestal en general y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada, realizar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales y estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Realizar la explotación de shows musicales, en vivo y/o grabados, explotación de salones y/o academias de baile. Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas $ 1 c/u. Plazo 99 años Administración: a cargo de ambos socios, conjuntamente, con cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio 31 de Diciembre.

Escribano – Miguel R. Solanet
N° 8591

SIRKAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/03/01 Rolando Daniel Bambicha cede y transfiere a Carlos Javier Godoy 1380 cuotas y a Daniel Gustavo Diviesti 20 cuotas. Se reformó el artículo cuarto del contrato social y se designa gerente a Carlos Javier Godoy.

Autorizado - Roberto Domingo Rodríguez
N° 4973

SPECIALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 08/02/01. Socios: Víctor Luis Scotti, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Concordia 2126, Cap. Fed. de 51 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nro. 7.866.623 y Mirta Beatriz Dargenton, argentina, casada, comerciante, con domicilio en la calle Concordia 2126, Cap. Fed., de 50 años de edad, Libreta Cívica Nro. 6.153.215. Denominación: SPECIALITY S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Concordia 2126, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada con terceros, importación, exportación, fabricación, distribución y venta de: relojes, joyas en diferentes materiales y en todas sus formas, anillos, aros, cadenas, colgantes, medallas, llaveros; artículos para escritura en general, lapiceras, bolígrafos, artículos de escritorio; productos de orfebrería y bijouterie; piedras preciosas y semipreciosas, metales de todo tipo para la fabricación de joyas, incluso oro, plata y platino; artículos de decoración, artículos de regalo, porcelanas. Capital: $ 4.000. Administración y representación: dos gerentes, designados por el término de tres ejercicios, reelegibles, quienes actuarán en forman conjunta, debiendo ser, además, socios de la sociedad. Gerentes: Víctor Luis Scotti Y Mirta Beatriz Dargenton. Cierre ejercicio. 31/12 de cada año.

Abogado – Hugo Andrés Masserio
N° 5067

TRANCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10/03/01. 1) Luis M. Firpo, DNI 23.887.851, argent., soltero, Ing. Agrónomo, nac. 29/03/1974, dom. Parera 154 P. 3 Cap. Fed Santiago J. Maurette, DNI 23.224.998, argentino, soltero, Ing. Agrónomo, nac. 26/01/1974, don. República de la India 2873 P. 12 A Cap. Fed. 2) Dom. Soc.: Cerviño 3740 dpto. L Cap. Fed. 3) Dur.: 5 años. 4) Obj.: Agropecuarias, explotación y asesoramiento agrícologanaderas avícolas, siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de granos y semillas cría y engorde de ganado de toda especie, cpra. y vta. de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, explot. de establecimientos rurales propios o de terceros y toda activ. relacionada con la agricultura y ganadería. Inmobiliario, cpra. y vta., alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y rurales; y toda clase de operación inmobiliaria y/o financiera. 5) Cap.: $ 15.000. 6) Cierre Ej.: 30/06 de c/año. 7) Gerentes: Luis M. Firpo y Santiago J. Maurette.

Abogada – Lidia Ancora
N° 8670

VALIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 28/2/2001. 2) Socios: Daniel Héctor del Roio, Casado con Silvia Sora, argentino, comerciante, nacido el 20/08/1961, D.N.I. 14.477.891, domicilio en la calle Pastor Luna nro. 3144 de la localidad de Villa Bosch, cuit 20-14477891-0, Provincia de Bs. As.; Félix Antonio del Roio o Del Roio, casado con María Rosa larussi, argentino, comerciante, nacido el 13/02/1956, D.N.I. 11.898.530, con domicilio en la calle Guido Spano nro. 1029, de la localidad de Villa Bosch, Provincia de Bs. As. CUIT 20-11898530-4; 3) "VALYDAR S.R.L." 4) Dom. Ciudad Autónoma . de Bs. As. - Sede: en la Av. Corrientes 1386 4to. Piso Oficina 422. 5) 99 años 6) Objeto Social: Artículo del Hogar Compra, venta, alquiler, fabricación, distribución, licenciamiento, importación, exportación, o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo artículos para el hogar, electrodomésticos, regalos, productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, muebles, juguetes, equipos de computación, y sofware. Publicidad: La instalación, diseño, mantenimiento, compra, venta, y alquiler de carteles y espacios publicitarios en la vía pública, como así también la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Edición e Impresión: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales, edición, impresión, litografía, ensobrados, timbrados, de todo tipo de diarios, revistas, libros, resúmenes de tarjetas de crédito, formularios, folletos, panfletos, etiquetas, sobres, etc. Tarjeta de Crédito y Créditos Personales: La creación, instalación, planeamiento, difusión, explotación, operación y administración de tarjeta de crédito, ajustando sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad; la prestación del servicio de tarjeta de crédito mediante los contratos que fueren necesarios para adherir al sistema a titulares, usuarios, titulares adicionales o beneficiarios de extensiones y, la prestación del servicio de tarjeta, de crédito a Proveedores y comercios adheridos al sistema para su utilización en operaciones de venta de bienes y servicios en sus locales, todo ello previa autorización por el organismo de control de los instrumentos contractuales y bases técnicas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto, así como instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país, y también la prestación de todo otro servicio que puedan obtener los usuarios o comercios adheridos a un sistema de tarjeta de crédito, adecuados a las normas. legales que lo rigen. Asimismo la Sociedad podrá otorgar créditos personales, pagos anticipados de cheques u otros documentos, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Correo: Distribución a domicilio de correspondencia, paquetes y encomiendas propias o de terceros, previa autorización del organismo correspondiente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 7) Capital $ 20.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta; por el término de 30 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previsto en los art. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto ley 5965/63. Se designa gerentes a los Sres. Félix Antonio del Roio y Daniel Héctor del Roio 9) El ejercicio social cierra el día 30 de Junio.

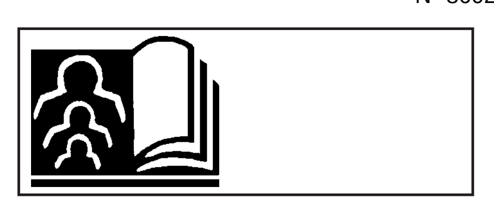
Autorizado – Gastón Armando Miani
N° 4987

VISITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 01-03-2001, folio 477, Registro Notarial 1130, los socios de "VISITAR S.R.L.", Jorge Sebastián Adaro, Jorge Alejandro Adaro y Peregrino Selser, Cedieron y Transfirieron a Domingo Arcomano, las 26.825, 27.550 y 18.125 cuotas sociales, respectivamente, que equivalía al 50% de las tenencias de los cedentes, modificándose el artículo 5º del estatuto en cuanto a la nueva suscripción e integración del capital social Los datos del nuevo socio incorporado son los siguientes: Domingo Arcomano, argentino soltero, nacido el 11-02-1956, abogado, DNI 18.117.840, domiciliado en Maipú 1370, San Fernando, prov. de Bs. As.

Escribano – Julio O. I. Dhers
N° 8602



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

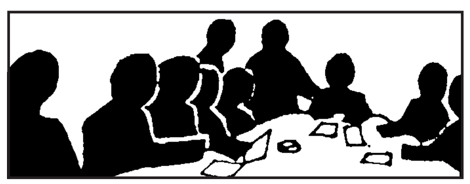
MARILEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por un día hace saber: Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/12/1976, se designó Administrador con el cargo de Gerente con uso de la firma social a don Manuel Vila Squirru, viudo, arg., nac., 28/9/1924, Jubilado, CUIL: 20-04216406-3, LE. 4.216.406, domic. Urquiza 118, 5to "B", Acassuso, Pcia. Bs. As., por el término de duración del contrato social y quedó reformada la Cláusula Décima del contrato social.

Escribano – Carlos Héctor Scala
N° 4994

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 2001 a las 19 horas en nuestra sede de A. Alsina 1465 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para refrendar con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al 139° Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Propuesta de aumento en las cuotas sociales y demás servicios asistenciales, culturales y otros.

Se recuerda a los Sres. asociados las disposiciones estatutarias y legales relacionadas con la realización de Asambleas.

Secretario - Pablo C. Boccia
e. 16/3 N° 8569 v. 16/3/2001

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL VELEZ SARSFIELD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES

De conformidad a lo normado por el artículo 22 del Estatuto de la Asociación, la Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria el día 30 de marzo de 2001. Dicha reunión se llevará a cabo en Calderón de la Barca 1550 de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. Y en segunda convocatoria a las 19 hs. El Orden del Día a tratar será el siguiente:

ORDEN DELDIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de nuevas autoridades de acuerdo al artículo 21 del estatuto.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Autorizado - Leonor Chalde
e. 16/3 N° 8566 v. 16/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL (A.M.P.I.T.) "27 DE OCTUBRE"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual para el próximo 27 de abril de 2001 a las 17 horas, en su sede de Av. La Plata 754 3er piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Registro de socios asistentes a la Asamblea
2) Consideración del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria y Presupuesto General de Gastos y Recursos
3) Informe de la Junta Fiscalizadora
4) Renovación de la totalidad del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora
5) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario aprueben .y firmen el acta en representación de los Asambleístas.

Esta Asamblea ha sido convocada por el Consejo Directivo en su reunión del 21 de febrero de 2001
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Presidente - Mario Murelli
e. 16/3 N° 8543 v. 16/3/2001

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.N.A.E.S. N° 1416. En cumplimiento de las normas legales Art. 30 y Estatutos vigentes se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2001 en la Calle L. N. Alem 560 a las 11,00 hs. para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos (2) socios asambleístas, para la firma del acta conjuntamente con presidente y secretario.
2°) Consideración y aprobación de memoria y balance general, cuentas de gastos y recursos e informe junta fiscalizadora.
3°) La asamblea sesionará con la mitad mas uno de los socios cotizantes con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará una hora después con los socios presentes.

Presidente - Luisa A. Giménez
Secretario - Juan C. Baungarnet
e. 16/3 N° 8610 v. 16/3/2001

ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos sociales, la Comisión Directiva de esta entidad, Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 29 de Abril de 2001 a las 9:30 hs en la calle Blas Parera 713 de Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Anterior y designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración del Balance general, estado de recursos y Gastos, Inventario General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Constitución de Reservas
3°) Aumento de la Cuota Social y Beneficio.
4°) Renovación de la Comisión Directiva, habiéndose presentado una sola lista.

El Presidente – El Secretario – El Tesorero
e. 16/3 N° 4974 v. 16/3/2001

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinarias Conjuntas a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Abril de 2001 a las 10.00 horas en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, Entre piso, Sala Amerian B, sito en Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires, (lugar que no es la Sede Social). Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el día 10 de Abril de 2001, a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Artículo 25 del Estatuto Social.
Respecto de la extraordinaria, en caso de falta de quórum, se fijará oportunamente una nueva fecha para su realización en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de Utilidades, propuesta de un dividendo de $ 3.000.000, que representa el 4,2254% del capital social.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/00 por $ 645.968,23 (incluyendo las remuneraciones percibidas por relación de dependencia).
6°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7°) Fijación del número de Directores y su elección.
8°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.
9°) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2000. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2001 y determinación de su retribución.
10°) Consideración de la Prórroga de la Sociedad. Reforma del art. 2 del Estatuto Social. (*)
(*) Para la consideración de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

NOTA:
Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder concurrir a las asambleas convocadas, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en San Martín 140 Piso 15 Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el 4 de abril de 2001 inclusive. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González
e. 16/3 N° 8630 v. 22/3/2001

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril del 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y el día 24 de Abril del 2001 a las 15 hs en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios, el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los Contadores Certificantes de los Estados contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Freixas Pinto
e. 16/3 N° 8378 v. 22/3/2001

"B"

BAE NEGOCIOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria del Día 3 de Abril de 2001, a las 10 horas en la sede social sita en Corrientes 327, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Exposición de motivos por celebración tardía de convocatoria y Asamblea.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc.1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2000.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
6) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Manuel J. Mora y Araujo
e. 16/3 N° 8663 v. 22/3/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

A los Socios
De acuerdo con lo establecido en el artículo 12° del Estatuto, se convoca a los socios de la CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires, el día 18 de abril de 2001, a las 12:00 horas, a fin de constituirla y considerar en los horarios que se indican, el siguiente

ORDEN DEL DIA

12 horas
1°) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 26° y del número de miembros del Consejo General (art. 38 y 39)
2°) Designación por parte del Sr. Presidente de los socios que integrarán la Comisión Electoral (art. 19).
DESARROLLO DEL ACTO ELECCIONARIO 12:30 hs. a 17:00 hs.
3 a) ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS
a) Para el Consejo Directivo
9 miembros titulares por dos años
1 miembro titular por un año
3 miembros suplentes por dos años
1 miembro suplente por un año
b) Para Revisores de Cuentas
1 Revisor de Cuentas suplente por un período anual
c) Para el Consejo General
24 representantes titulares por dos años
12 representantes suplentes por un año
d) Para el Tribunal de Disciplina
1 integrante por dos años

3) ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS INSTITUCIONALES: SECTORIALES AGRUPACIONES INTERNAS y TERRITORIALES
a) Para el Consejo Directivo
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas:
3 miembros titulares por dos años
3 miembros suplentes por dos años

1 miembro suplente por un año
Socios Institucionales Territoriales
3 miembros titulares por dos años
3 miembros suplentes por dos años
b) Para Revisores de Cuentas
1 Revisor de Cuentas titular por un período anual
c) Para el Consejo General
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas
12 representantes titulares por dos años
12 representantes suplentes por un año
Socios Institucionales Territoriales
12 representantes titulares por dos años
24 representantes suplentes por un año
d) Para el Tribunal de Disciplina
1 integrante por los Socios Institucionales Territoriales por dos años
17 horas: 4°) Escrutinio
18 horas: Continuación Asamblea
5°) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio N° 76 correspondiente al año 2000
b) Informe del Revisor de Cuentas.
6°) Proclamación de los electos.
7°) Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 15° del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quórum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día se celebrará media hora después de las fijadas, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Presidente - Jorge L. Di Fiori
Secretario - Carlos P. Antonucci
e. 16/3 N° 8565 v. 16/3/2001

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

N° de Registro en Inspección General de Justicia: C6611 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 26 de marzo de 2001, a las 16,00 hs. en la sede social de la Cámara, sita en la calle Tucumán 731 - 3er piso, depto E, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Venta del inmueble de la Cámara, ubicado en Tucumán 731 3° "E", Cap. Fed. Compra o alquiler de una nueva sede social.
3°) Otorgamiento de poder a fin de llevar adelante lo resuelto en el punto precedente.
4°) Eventual modificación de Estatutos.
Director Ejecutivo - Leszek Bruno Prenski
e. 16/3 N° 8599 v. 16/3/2001

CADICAA CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINA - ALEMANA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de la CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO-ALEMANA, tomada en su reunión del 8 de marzo de 2001, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

para el Jueves 29 de marzo de 2001, a las 18.00 horas, en las oficinas de la Cámara, Florida 547, piso 20, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General de la Cuenta de Gastos y Recursos y del Inventario correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2000.
2°) Elección de miembros del Directorio de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales.
3°) Elección de tres socios para formar la comisión establecida en el Art. 11 de los estatutos sociales.
4°) Elección de Revisor de Cuentas y suplente.
5° Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Luis R. Schirado
e. 16/3 N° 8551 v. 16/3/2001

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 4 de abril de 2001 en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 93° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Donación de tierras al Municipio de Puerto Casado.
4°) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Propuesta del Directorio de distribución del 6% sobre el Capital en efectivo.
5°) Aumento de Capital y emisión de acciones en el supuesto de que la Asamblea resuelva en tal sentido.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 438.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
7°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art.17 del Estatuto)
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 94° Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 29 de marzo de 2001 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 16/3 N° 8564 v. 22/3/2001

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Registro I.G.J. N° 1.632.404. Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el 6 de abril de 2001, a las 12:00 horas en el local Social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2000, ejercicio N° 4.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
8°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 16/3 N° 8590 v. 20/3/2001

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 14 días del mes de abril de 2001 se convoca a los socios de DEPTA SCA., para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2000, a las 14 hs, en 1a convocatoria, y a las 16 hs en 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3°, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según la

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General; Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31/10/2000.
3) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período; remuneración de los socios solidarios y del síndico.
Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez.
e. 16/3 N° 2561 v. 22/3/2001

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2001 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en las Asambleas de la sociedad controlada Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
3°) Consideración del Balance General, Cuadros, Notas, Anexo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del período irregular iniciado el 09 de noviembre de 1999 y finalizado el 31 de Diciembre de 1999, y motivos de su tratamiento fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 05 de abril de 2001 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después.
Buenos Aires, 13 de Marzo de 2001. El Directorio.
Presidente - Luis Alejandro Pagani
e. 16/3 N° 2542 v. 22/3/2001

"M"

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 03 de Abril de 2001, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Ratificación del cambio de Sede Social de la Sociedad.
4°) Modificación del artículo noveno del estatuto social, referente a la Fiscalización de la sociedad mediante la creación de un Consejo de Vigilancia.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Fernández
e. 16/3 N° 8632 v. 22/3/2001

"R"

RESINAS NATURALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril 2001, a las 10 horas, en Sarmiento 1848, piso 2°, dpto. E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2° Remoción del liquidador
3° Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Síndico.
Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 16/3 N° 8622 v. 22/3/2001

"S"

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día cinco (5) de abril de 2001 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas quince minutos en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de calle 25 de Mayo 758 - 4° piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Resolución sobre la disolución de la sociedad
2°) Nombramiento, retribución y remoción de los liquidadores
3°) Funcionamiento del Organo de fiscalización a los fines liquidatorios
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente. El Directorio

Síndico Titular - Adrián Raúl Breme
e. 16/3 N° 8662 v. 22/3/2001

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135, de la ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario La Prensa, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000;
4°) Honorarios de los directores e integrantes de la comisión fiscalizadora;
5°) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión;
6°) Designación de Directores titulares y suplentes; y
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar

en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 20 de marzo de 2001 inclusive.

Director Titular - Marcelo Aubone

e. 16/3 N° 8589 v. 22/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

eRReBé Consultores Inmobiliarios representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed., avisa que Gustavo A. Mourelle, con domicilio en Arregui 3268 de Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, pizzería sito en AV. CORRIENTES 3701, Cap. Fed. a Fabián Torres y Patricia M. López, SH con domicilio en Neuquén 1956, Beccar, Prov. Bs.As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 N° 8635 v. 22/3/2001

Wang, Jiaguang con domicilio Cabildo 1138 transfiere a Mariano Marcelo Gómez, con domicilio en Roseti 965, el comercio de restaurant, situado en AVDA. CABILDO 1138 de la Capital Federal, donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 16/3 N° 4989 v. 22/3/2001

Guo Chang Sheng, domicilio Alberdi 720, Capital, avisa que transfiere a He Kongzhu domicilio Crámer 4453, Capital el negocio de comestibles sito en AV. DORREGO 1238, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Grigera 1558, Capital.

e. 16/3 N° 5115 v. 22/3/2001

"T"

El Dr. José Pintimalli, T° 24, F° 665, con domicilio en Lavalle N° 1145, 9° "B", Capital Federal, informa que el Señor Ernesto Papale, D.N.I. 93.269.633, con domicilio en Ecuador N° 515, 8° "B", Capital Federal, transfiere al Señor Sergio Miguel Pititto, D.N.I. 22.735.321, con domicilio en José Martí N° 3012, Capital Federal, su cincuenta pro ciento indiviso del fondo de comercio de peluquería denominado "Studio Géminis", sito en la calle TENIENTE GRAL. JUAN DOMINGO PERON N° 915, esquina Suipacha N° 228, local 7 y 8, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del Dr. José Pintimalli. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

e. 16/3 N° 5083 v. 22/3/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera con oficinas Uruguay 291, 1° piso "6" Capital avisa que José Luis Ortega Escobar, domiciliado en Falucho 127, Capital Federal, vende a José Luis Fontaiña, domiciliado en Cuyo 35, Llavallol, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios de Café Bar, de Casa de Lunch, ubicado en esta ciudad, calle TUCUMAN 1420, Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/3 N° 5135 v. 22/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO CONLARA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13-11-00, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Fausto Pagnan; Vicepresidente: Raúl F. Ferrari Costa; Director suplente: Giorgio Mori.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 16/3 N° 4983 v. 16/3/2001

ALIVERAL S.A.

Por Esc. 266 del 14/12/00, F° 1683, se prot. Acta de ins. de sociedad ALIVERAL S.A., país de origen Uruguay, según Art. 123 Ley soc. Rep. legal: Alberto Augusto Jarchum, DNI 7.994.274. Fija sede soc.: Independencia 2049, Cap.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida

e. 16/3 N° 8561 v. 16/3/2001

ALL CROWN S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 06/03/01 se aceptó la renuncia de Rafael Abarca a su cargo de Director Titular. La Asamblea en su reemplazo designó como Director Titular al Sr. Jaime Hernando Pages Acosta.

Autorizado - Nicolás Noguerol

e. 16/3 N° 2539 v. 16/3/2001

AMERICAN BALAMET S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 22/02/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Claudio D. Giannine. Sede: Pedro I. Rivera 2553 1° "A" Cap. Fed. Fecha cierre ejer.: 31/01.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 16/3 N° 4998 v. 16/3/2001

AMERICAN DENIM S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 06/03/01 se aceptó la renuncia de Rafael Abarca a su cargo de Director Titular. La Asamblea en su reemplazo designó como Director Titular al Sr. Jaime Hernando Pages Acosta.

Autorizado - Nicolás Noguerol

e. 16/3 N° 2534 v. 16/3/2001

ANTONIO ESPOSITO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2001 se designaron por el término de dos años a los siguientes: Presidente: Aldo Rubén Espósito; Vicepresidente: Néstor Rosalindo Espósito; Directores Titulares: María de Itatí Alvarez de Espósito y Abel Leonardo Espósito.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli

e. 16/3 N° 8546 v. 16/3/2001

APF LIMITADA

Comunica su decisión de participar o constituir sociedades ya existentes o a constituirse en la República Argentina en los términos del art. 123 de la ley 19.550, fijando domicilio para la misma en Avenida Corrientes 545 10° Piso Cap. Fed. designando representante al señor Alberto Magno Paladini, brasilero, casado, nac. 15/11/57, Ced. de Ident. Brasilera 1/R 642.577/SSP-SC, con domicilio en Avenida Corrientes 545 10° Piso Cap. Fed.

Autorizada - Eleonora Andrea Ceolin

e. 16/3 N° 5113 v. 16/3/2001

ARGENTINA ON LINE S.A.

Inscripta en la I.G.J el 2 de agosto de 1995, N° 6880, L° 117, Tomo A de Sociedades Anónimas Comunica que por Acta de Directorio de fecha 31-08-00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14-09-00 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Enrique S. Draier, Jorge Loureiro y Phillipe Kuperman, a sus cargos de directores titulares, los dos primeros, y a su cargo de director suplente, el último, presentadas con fecha 31-8-00.

Miguel P. Murray

e. 16/3 N° 8572 v. 16/3/2001

"B"

BLUE STARS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/3/01 se aceptó la renuncia de los directores Fernando Javier Casoy y Catalina Maldari y se designó a Carlos Irineo Hiusisian en el cargo de presidente y a Mario Santiago Sitt como director suplente.

Autorizado - Juan M. Chiara Vieyra

e. 16/3 N° 5018 v. 16/3/2001

"C"

CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIOS S.A.

Inscripción 3/8/99 N° 11025 L° 5, Tomo -. 1) Escritura Pública del 06/11/00, Nro. 211. Por asamblea y reunión de Directorio del 31/8/00 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gerard Binet; Vice: Enrique Alberto Martínez - Directores: Michel Dubernet - Alain Hombreux y Juan Pablo Chevallier - Boutell por el término de un ejercicio.

Apoderado - Gustavo Cicinelli

e. 16/3 N° 8608 v. 16/3/2001

CLALCIN S.A.

Se comunica que la asamblea general extraordinaria de "CLALCIN S.A.", celebrada el 16-02-2001, elevada a escritura pública en igual fecha Registro Notarial 1130, designó al nuevo directorio, quedando integrado: Presidente: Anahí Gisela Alzogaray Melendres y Director suplente Humberto Antonio Agüero.

Escribano - Julio G. Dhers

e. 16/3 N° 8601 v. 16/3/2001

COMERCIAL DEL NEA S.A.

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea N° 5 y de Directorio N° 21, del 08/11/00, han sido elegidos los Directores de la Sociedad, quedando conformado: Presidente: Sergio Tasselli, italiano, nac. 10/11/44,divorciado, empresario, CIPF 5.282.426, dom. E. Wernicke, Boulogne, Prov. Bs. As. Director Suplente: José Luis Cuerdo, arg., nac. 6/03/46, casado, contador público, LE. 4.539.730, dom. E. Wernicke, Boulogne, Prov. Bs. As.

J. Carmelo Zurbano

e. 16/3 N° 8585 v. 16/3/2001

COMPAÑIA DEL SUR S.A.

Inscripta en la I.G.J. N° 4346, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 9 de mayo de 1994. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2001 resolvió trasladar su sede social de la Av. Corrientes 316, piso 6°, oficina 651, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Lavalle 1290, piso 7°, oficina 713, Ciudad de Buenos Aires.

Florencia Groppo

e. 16/3 N° 8636 v. 16/3/2001

CONCANOR S.A.

Expediente I.G.J. 1.527.042. Se hace saber que por escritura N° 172, F° 988, del 5/3/2001, Registro 200 de Capital Federal, se designaron los siguientes directores titulares: Angel Alberto Sargiotto (Clase "A"); Alejandro Carlos Roggio (Clase "A"); Oscar Enzo Terráneo (Clase "B"); Constantino Geringer (Clase "B") y José Gloria Rodríguez Falcón (Clase "C"). Presidente: Oscar Enzo Terráneo. Vicepresidente: Angel Alberto Sargiotto.

Escribano - Carlos D'Alessio

e. 16/3 N° 8578 v. 16/3/2001

COVICENTRO S.A.

Expediente I.G.J. 1.527.042. Se hace saber que por escritura N° 172, F° 988, del 5/3/2001, Registro 200 de Capital Federal, se designaron los siguientes directores titulares: Angel Alberto Sargiotto (Clase "A"); Alejandro Carlos Roggio (Clase "A"); Oscar Enzo Terráneo (Clase "B"); y José Gloria Rodríguez Falcón (Clase "C"). Presidente: Angel Alberto Sargiotto. Vicepresidente: Oscar Enzo Terráneo.

Escribano - Carlos D'Alessio

e. 16/3 N° 8581 v. 16/3/2001

COVINORTE S.A.

Expediente I.G.J. 1.527.042. Se hace saber que por escritura N° 172, F° 988, del 5/3/2001, Registro 200 de Capital Federal, se designaron los siguientes directores titulares: Angel Alberto Sargiotto (Clase "A"); Alejandro Carlos Roggio (Clase "A"); Oscar Enzo Terráneo (Clase "B"); Constantino Geringer (Clase "B") y Francisco Eugenio Moresco (Clase "B"). Presidente: Francisco Eugenio Moresco. Vicepresidente: Angel Alberto Sargiotto.

Escribano - Carlos D'Alessio

e. 16/3 N° 8577 v. 16/3/2001

"D"

DEMAYO-LONARDI Sociedad Anónima

N° 187.386. Se hace saber por un día que por escritura Nº 258 del 19/2/01, Reg. 137 Cap., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/11/2000, de "DEMAYO-LONARDI SOCIEDAD ANONIMA", insc. 7/1/58, Nº 35, Fº 541, Lº 50, Tº A de Est. Nac., con sede en Lavalle 547, 8º "A", Cap. por la cual se resolvió reducir el Capital Social de $ 2.002.000 a $ 1.128.920, y reformar el Art. 4º del estatuto que queda así: "El Capital Social es de un millón Ciento veintiocho Mil novecientos veinte pesos ($ 1.128.920) representado por 8.684 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de ciento treinta pesos ($ 130) valor nominal cada una y de un voto por acción.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

e. 16/3 N° 8556 v. 20/3/2001

DOS AL CUBO S.A.

Por asamblea ordinaria de fecha 31 de julio de 2000, renunció como Presidente el Sr. Jorge Luis Iván; se designó nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Presidente:
Daniel E. Pulcini; Director: Osvaldo Raúl Armas; Director suplente: Germán Domingo Paats. Por asamblea ordinaria de fecha 26 de octubre de 2000, renunciaron como Presidente el Sr. Daniel Pulcini y como Director Suplente el Sr. Germán Paats; se designó nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Raúl Armas; Director: Leandro Armas; Director suplente: Jorge Luis Iván. Inscripta RPC: 24-03-00, N° 4177, L° 10.

Presidente - Osvaldo Raúl Armas

e. 16/3 N° 5064 v. 16/3/2001

"E"

EL MONTURERO S.A.

Se comunica que por Asamblea del 30 de octubre de 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio César Soares; Director suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 16/3 N° 8558 v. 16/3/2001

ENGEBRAS ARGENTINA S.A.

Se informa que por reunión de directorio de fecha 12 de diciembre de 2000, fue aceptada la renuncia al cargo de Director Titular de la sociedad del Sr. Carlos Francisco Petrucci, por lo cual el Directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Esteban Vari; Vicepresidente: Norberto Vladimiro Hendler; Director titular: Alfredo Héctor Nahon; Directores suplentes: Marcelo Lanús y Elías Hadida.

Presidente - Esteban Vari

e. 16/3 N° 8661 v. 16/3/2001

EXDU S.A.

(N° Reg. 1558080). La Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2001, aprobó el Balance de Liquidación Final y Cuenta de Partición y ratificó como depositarios de los Libros y demás documentación social a los Sres. Héctor Luis Colman, LE 4.270.597, con domicilio en la calle Gamarra 1335 de Capital Federal y Guillermo Adolfo Mellano, DNI 4.629.625, con domicilio en Paraná 341 décimo "A" de Capital Federal.

Liquidador - Guillermo Mellano

e. 16/3 N° 4975 v. 16/3/2001

EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS ARGENTINA S.R.L.

IGJ N° 1.691.981. Hace saber por un día que por acta de reunión de socios de fecha 19/2/2001 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias

presentadas por el Dr. Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Gerente General y por el Dr. Guillermo Eduardo Quiñoa a su cargo de Gerente Suplente y que la gerencia de la Sociedad quede integrada de la siguiente forma: Gerente General: Jorge Andrés Illanes Díaz; Subgerentes: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Gerentes Suplentes: Manuel María Benites, Guillermo Eduardo Quiñoa, Jorge Eduardo Lamas.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 16/3 N° 8623 v. 16/3/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. N° 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 12 de marzo de 2001 ha decidido mantener la categoría AA- a los Títulos Garantizados con recurso de Coparticipación Federal de la Provincia de Chaco por USD 50.000.000. Los Títulos se emitieron el 21/1/2000 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (Banco Francés S.A.). De conformidad con la Ley Provincial 4387, los fondos netos provenientes de los Títulos se utilizaron para cancelar los vencimientos de la deuda pendiente de la Provincia. Los títulos por USD 50 MM. amortizan capital luego de un período de gracia de 24 meses, en 25 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas al 4% del monto de emisión, pagaderas cada 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Como garantía la Provincia cede y transfiere, en beneficio de los Beneficiarios, conforme a la Ley Nacional N° 24.441, el derecho de la Provincia a recibir: (i) desde el 21 de enero de 2000 hasta el 20 de julio de 2001 el 2,323% de la Coparticipación, (ii) desde el 21 de julio de 2001 hasta el 20 de enero de 2004 el 4,575% de la Coparticipación, y (iii) desde el 21 de enero de 2004 hasta el 20 de enero de 2008 el 3,739%. La cobertura de los servicios con recursos de coparticipación no podrá ser menor al 110%, en cuyo caso se detona un evento de cobertura. Adicionalmente desde la emisión se ha constituido un fondo de reserva y deberá cubrir en todo momento el siguiente servicio de deuda. Considerando el mínimo mensual garantizado de coparticipación que le corresponde a la provincia, la cobertura de cada servicio en el tiempo de duración del título es en todo momento superior a 1,25 veces. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre 1998 y 1999, estimación del resultado del año 2000, y deuda al 31/7/00, así como también información de afectación de Recursos de Coparticipación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, piso 7, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/3 N° 8652 v. 16/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 9 de marzo de 2001 ha calificado las siguientes Series de Obligaciones Negociables de Corto Plazo emitidas y/o a emitir por Tarjeta Naranja S.A.

- 9ª serie por 20 millones de dólares estadounidenses.
- 10ª serie por 25 millones de dólares estadounidenses.
- 11ª serie por 30 millones de dólares estadounidenses.
- 12ª serie por 30 millones de dólares estadounidenses
- 13ª serie por 25 millones de dólares estadounidenses.
- 14ª serie por 25 millones de dólares estadounidenses.

Se trata de series de Corto Plazo, Simples con garantía común. Dichas emisiones han sido calificadas con categoría "A1", autorizada por resolución del Directorio del 11/3/99 (Resolución N° 12.587 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su muy buena performance, su capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de su principal accionista (80% propiedad de Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.—). La calificación se basa en los estados contables al 31/12/2000. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso.

Managing Director - Lorna Martin
e. 16/3 N° 8654 v. 16/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. N° 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 12 de marzo de 2001 ha decidido mantener la categoría AAA a los Títulos de Deuda garantizados por la República Argentina emitidos por la Provincia de San Juan por un monto de USD 95.000.000. Los Títulos se emitieron en noviembre de 1999 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (Banco de la Nación Argentina). La autorización de emitir los Títulos fue otorgada por la Ley Provincial N° 6962 y el Decreto Provincial N° 1521/99. Los fondos netos provenientes de la colocación de los Títulos se utilizaron para financiar la participación de la Provincia en la construcción del proyecto hidroeléctrico Los Caracoles / Punta Negra. Los Títulos fueron emitidos por un plazo de 10 años, se cancelan en 10 cuotas anuales iguales y consecutivas y devengan una tasa de interés nominal anual del 13,25%, pagaderas semestralmente. La República Argentina garantiza en forma plena, irrevocable e incondicional, el pago puntual de capital e intereses del bono. La garantía constituye una obligación directa e incondicional de la República, por lo que los bonos son reconocidos como Endeudamiento Público Interno de la Nación. Adicionalmente, la Provincia cedió y transfirió en beneficio de la Nación el 7.39% de sus recursos federales de coparticipación y el 100% de las transferencias federales que le corresponde bajo el "Fondo para Infraestructura eléctrica" (FIE) y el "Fondo para el desarrollo eléctrico del interior" (FEDEI). Estos recursos sirven como fuente para el pago del interés y capital de los bonos y actúan como contragarantía por las obligaciones que asume la República. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de pagos de servicios. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, piso 7, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/3 N° 8655 v. 16/3/2001

FRANCO PUGGI S.A.

Hace saber que por acta de A.G.O. Unánime N° 7 del 25/10/2000 eligió como Directora Titular a la Sra. Mónica Bensi y Directora Suplente a la Sra. Irma Ponsone; resultando de dicha Asamblea designada Presidente del Directorio la Sra. Mónica Bensi. Hace saber que por acta de A.G.O. Unánime N° 8 del 30/11/2000 se aceptó la renuncia de la Sra. Mónica Bensi como Directora y Presidenta y la de la Sra. Irma Ponsoni como Directora Suplente; se eligió como Director Titular al Sr. Jorge Sznajderman y Directora Suplente a la Srta. Marcela Schneider; resultando de dicha Asamblea designado Presidente del Directorio el Sr. Jorge Sznajderman.

Escribana - Clara Emilce Alarcón
e. 16/3 N° 8611 v. 16/3/2001

"G"

GEOVITTA ARGENTINA S.A.

R.P.C. 25/8/00 N° 12.533, L° 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea de accionistas de fecha 18/2/01 "GEOVITTA ARGENTINA S.A." resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Jorge R. Postiglione y Gustavo César Ferrante a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Roberto Carrizo Carrizo; Directores Suplentes: Jorge R. Postiglione y Gustavo César Ferrante.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
e. 16/3 N° 8567 v. 16/3/2001

"H"

HACENDAL Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

HACENDAL S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 451, 5° piso "B", Capital Federal, informa los resulatdos del acto de adjudicación realizado el 28/2/01.

MOTOR PLAN DEUTZ
T: 402389 G: 229E-01 S: 090 MOD: S
S: SORTEO
L: LICITACION
LD: LICITACION DESIERTA

Apoderado - Horacio Gabas
e. 16/3 N° 5032 v. 16/3/2001

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XVIII, libro VII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se comunica a los inversores e interesados que se encuentra a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. el balance anual de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri
e. 16/3 N° 209 v. 16/3/2001

HOERBIGER CORPORATION OF AMERICA INC

HOERBIGER CORPORATION OF AMERICA INC, inscripta N° 125, Libro 53, Tomo B Sociedades Extranjeras, 6/2/95, fija domicilio legal en Lima 287, 5° piso "A" de Capital Federal, y nombra nuevos representantes legales a Liliana Rosa Martínez de Ghiggeri, DNI 13.482.486, argentina, casada, empleada, Blanco Encalada 2968, 1°, Capital, 15/5/57; Adolfo Enrique Tombolini, DNI 16.461.244, argentino, soltero, contador público, Gervasio Posadas 2123, Munro, Buenos Aires, 10/6/63; Margarita Gume Ana Fuentes, DNI 3.629.569, argentina, casada, empleada, Montes de Oca 1415, 11° "B", Capital, 2/2/38.

Autorizada - Liliana Rosa Martínez
e. 16/3 N° 8552 v. 16/3/2001

HOERBIGER SERVICE INC

HOERBIGER SERVICE INC, inscripta N° 126, Libro 53, Tomo B Sociedades Extranjeras, 6/2/95, fija domicilio legal en Lima 287, 5° piso "A" de Capital Federal, y nombra nuevos representantes legales a Liliana Rosa Martínez de Ghiggeri, DNI 13.482.486, argentina, casada, empleada, Blanco Encalada 2968, 1°, Capital, 15/5/57; Adolfo Enrique Tombolini, DNI 16.461.244, argentino, soltero, contador público, Gervasio Posadas 2123, Munro, Buenos Aires, 10/6/63; Margarita Gume Ana Fuentes, DNI 3.629.569, argentina, casada, empleada, Montes de Oca 1415, 11° "B", Capital, 2/2/38.

Autorizada - Liliana Rosa Martínez
e. 16/3 N° 8553 v. 16/3/2001

"I"

IL POSTINO S.R.L.

I.G.J. N° 5354, L° 107, S.R.L. Se hace saber que por Acta del 31/10/2000 la sociedad designó gerentes por un nuevo período a Claudio Daniel García y Oscar Alberto García.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 16/3 N° 5037 v. 16/3/2001

IMPERIAL MEDYRAX S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U. Por acta del 17/1/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Silvio E. Candoni. Sede: Montevideo 31, 3°, Cap. Fed. Fecha cierre ejerc. 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/3 N° 4997 v. 16/3/2001

INFOTRON Sociedad Anónima

Comunica remoción de Representante Legal Sr. Víctor Entrala, CI 5.853.064, según Acta de Directorio de fecha 22/11/00.

Representante Legal - Mónica Susana Martínez
e. 16/3 N° 5082 v. 16/3/2001

INVERSIONES INMOBILIARIAS AUSTRALES S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 6/3/01 se aceptó la renuncia de Rafael Abarca a su cargo de Director Titular. La Asamblea en su reemplazo designó como Director Titular al Sr. Jaime Hernando Pages Acosta.

Autorizado - Nicolás Noguerol
e. 16/3 N° 2537 v. 16/3/2001

ISOTRON S.A.

Cambio de domicilio de sede social: Esc. 27, F° 47, 12/3/2001, Reg. 1398, decisión tomada por el Representante. Sede anterior: Av. Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1, Of. 103, Cap. Sede actual: Av. San Isidro Labrador 4425, Cap.

Abogada - Elizabeth Verónica Gutiérrez
e. 16/3 N° 5063 v. 16/3/2001

"L"

LABORATORIOS KIRBY S.A.

(I.G.J. N° 1.682.917). Por asamblea ordinaria de fecha 19/12/2000 aceptó las renuncias de los Sres. Carlos Angel García Menéndez a su cargo de director titular y Presidente; Alfredo Ignacio del Vigo a su cargo de director titular y vicepresidente; Javier Gustavo Viola a su cargo de director titular; y Leonardo García a su cargo de director suplente. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 19/12/2000 designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel De Moraes Sobrino Porto; Vicepresidente: Daniel Rutilio Zuccherino; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Martín Gilbert Mac Duff.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 16/3 N° 2531 v. 16/3/2001

LACTEOS TRES S.A.

Insc. I.G.J. 24/12/76 N° 4608 L° 84 T° "A" de Est. Soc. An. Nac. Informa que por asamblea general unánime del 6/3/01, protocolizada por esc. N° 17 del 12/3/01, se aceptó la renuncia de Rafael Jorge Mónaco a su cargo de Presidente y se designó en su reemplazo a Nicolás Enrique D'Amico arg., 18/1/28, casado, comerciante, LE 4.478.148, dom. en Bernáldez 1680 Cap. Fed., ratificándose la designación de María Barchiesi como Vicepresidente y Beatriz Serafina Sacramona como Directora Suplente, todos con mandato hasta el 31/5/03.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
e. 16/3 N° 5109 v. 16/3/2001

LEVOHVEM S.A.

Esc. 39, 13/3/01, reg. 1877 Cap. por As. Gral. Extraord. 20/12/2000 se decide disolver la soc. (art. 94 inc. 4 Ley Soc.) se designa liquidador a Julio García Tobar, CI 4.540.328 quien representará a "LEVOHVEM S.A. en liquidación".

Escribana - María Elena Dagum
e. 16/3 N° 5061 v. 16/3/2001

LUMOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27.12.2000 y reunión de directorio de la misma fecha se ha designado el siguiente directorio: Pte. Aldo Rubén Lusich: Vice pte. Ricardo Víctor Lusich. Directores titulares: Fernando Víctor Lusich - Abel Domingo Moreira Dos Santos. Director Suplente Lic. María Vanesa Lusich.

Abogado - Oscar Collado
e. 16/3 N° 5157 v. 16/3/2001

"M"

MACDERMID GRAPHIC ARTS, INC.

Inscripta I.G.J. 4/11/94, N° 1073, L° 53, T° B de E.E. Por esc. del 12/3/2001, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambió el domicilio social a la calle Alsina N° 1609, piso 9, Cap. Fed.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 16/3 N° 5036 v. 16/3/2001

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

Registro N° 10.935. Recibo N° 3213. Complemento al edicto del 11/1/2001. Se comunica que al tiempo de efectuarse la Reducción de Capital el activo era: $ 1.454.417,93; pasivo $ 272.488,94. El Directorio.

Presidente - Juan M. Méndez Avellaneda
e. 16/3 N° 8627 v. 20/3/2001

MARCELO CALVIÑO Y ASOCIADOS S.A.

Por esc. 36, de fecha 8-3-01 al fo. 95 del Reg. Not. 668 Cap. Fed. se protocolizó acta de reunión de Directorio unánime del 2-3-01, por la que se procedió a cambiar el domicilio social a Manuela Pedraza 2457, piso 10° "A" Cap. Fed. encontrándose el mismo fijado fuera del estatuto.

Sandra M. Galindez de Sicardi
e. 16/3 N° 5079 v. 16/3/2001

MAZARS CONSULTING S.A.

Nro. correlativo: 1.608.055. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de día 1/03/01, aceptó la renuncia del Director Titular Marcelo Gustavo Ferreto y designó en su reemplazo como Director Titular al Sr. Pablo Alejandro Tapia, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 2001.

Presidente - Carlos E. Vitagliano
e. 16/3 N° 8645 v. 16/3/2001

MEXPA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/11/2000 se eligió presidente al Dr. Darío A. Bustelo, Vicepresidente al Sr. Christian Javier Bustelo, Director titular al Sr. José Manuel Fernández Asensio y Directora Suplente a la Srta. Graciela L. Asensio, por 3 ejercicios hasta el 31.8.2003. Soc. no Incl. en el art. 299 Ley 19.550.

Presidente - Darío A. Bustelo
e. 16/3 N° 8547 v. 16/3/2001

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

En 26.4.00, designa presidente: Carlos A. Moratinos; Vicepresidente: Mabel A. Lema. Director: Betina Moratinos. Síndico Titul.: Doctor José Raúl Ferraro. Sínd. Supl.: Roque H. Noriega.

Abogado - José Raúl Ferraro
e. 16/3 N° 5117 v. 16/3/2001

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

Aumento Capital a $ 90.000. Emisión 40.000 acciones "B" ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 y 5 vts. c/u. Se integran en dinero: 25% al suscribir, y 75%, a 30 días, o con créditos.

Abogado - José Raúl Ferraro
e. 16/3 N° 5116 v. 20/3/2001

MYCOYEN S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24 de diciembre de 1999, MYCOYEN SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social de $ 7.765.820,00 a $ 37.765.820,00 en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
e. 16/3 N° 8550 v. 16/3/2001

"N"

NOTORIUS S.A.

Por acta del 07/03/01 designa Presidente: Héctor Osvaldo Jaime y Suplente: Joaquín Leis García, por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matías y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Avda. Leandro N. Alem 432.

Presidente - H. O. Jaime
e. 16/3 N° 5010 v. 16/3/2001

"O"

OPTIMA SALUD S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 23/6/00. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y Dir. Sup. Sres. Aldo Antonio Andreoli e Irma Susana Giaccio respectivamente. Se designó como Presidente a Luisa Margarita Cabrera y como Dir. Sup. Aldo Antonio Andreoli.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 16/3 N° 5033 v. 16/3/2001

ORIGENES VIVIENDA Sociedad Anónima

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal total máximo en circulación de hasta U$S 150.000.000 u otras monedas fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 1999 y 13 de mayo de 1999 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2000 que incrementó el monto a la cifra actual. Los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por las resoluciones de Directorio de fecha 13 de mayo de 1999 y 1 de septiembre de 1999. La emisión de la Serie 8 de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta en la Reunión de Directorio de fecha 9 de marzo de 2001.

b) ORIGENES VIVIENDA S.A. es una sociedad con domicilio legal en Avenida Belgrano 926 (1092), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la República Argentina el 15 de julio de 1997 por un plazo de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires con fecha 25 de julio de 1997 bajo el N° 7900 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 24 de septiembre de 1997 se inscribió en la Inspección General de Justicia la primera reforma estatutaria bajo el número 10832, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas y con fecha 22 de junio de 1998 se inscribió en la Inspección General de Justicia la segunda reforma estatutaria bajo el número 4367, Libro 1, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) ORIGENES VIVIENDA tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: El otorgamiento de préstamos hipotecarios, la adquisición de carteras de préstamos hipotecarios, la obtención de fondos de instituciones financieras (locales y/o del exterior) o mediante la emisión de títulos de deuda internos, externos u otros, la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, en general el otorgamiento de créditos, préstamos o adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. La actividad principal de ORIGENES VIVIENDA consiste en el otorgamiento de préstamos a individuos para la compra, refacción o ampliación de viviendas garantizados con hipoteca en primer grado de privilegio sobre la vivienda permanente del deudor.

d) Al 30 de septiembre de 2000, el capital suscripto e integrado de ORIGENES VIVIENDA ascendía a $ 12.000 y el patrimonio neto era de $ 28.132.991. Asimismo, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2000 ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 27.873.061, que a la fecha se encuentra pendiente de inscripción, mediante la capitalización de la suma de $ 27.861.061 correspondiente a aportes irrevocables efectuados por los accionistas.

e) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables es de hasta U$S 150.000.000, u otras monedas, y el de la Serie 8 de Obligaciones Negociables bajo el Programa es de U$S 33.000.000.

f) ORIGENES VIVIENDA S.A. ha emitido con anterioridad otras series bajo el Programa de las cuales se encuentran vigentes las Series 4, 6 y 7 por un monto en conjunto de U$S 90.000.000 o su equivalente en otras monedas. No ha emitido debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) La Serie 8 se emite con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa tiene un plazo de amortización no menor a los 30 días, y en el caso particular de la Serie 8 será de 182 días contados desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.

i) La Serie 8 será emitida a un descuento del 4,2130%.

j) El producido de la emisión de la Serie 8 será destinado a refinanciar pasivos de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt
e. 16/3 N° 8626 v. 16/3/2001

"P"

PARERA PARK S.A.

Por esc. del 7/3/01, f° 148, Reg. 1551, la sociedad se protocolizó el acta de asamblea del 29/12/2000, por la que se designó nuevo directorio: Presidente: Eduardo Francisco Olmedo y Director suplente: Susana Mabel Castro.

Escribana - María G. Caso
e. 16/3 N° 5104 v. 16/3/2001

PASTIFLEX Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

En relación al edicto publicado el 20.11.00 en Boletín Oficial N° 29.529, 2a. Sección, pág. 15 Rec. 70213 **donde dice** "PASTIFLEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" **debe leerse** "PLASTIFLEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Abogado - Carlos Mario Bardauil
e. 16/3 N° 8671 v. 16/3/2001

PERFORMANCE SERVICIOS PROFESIONALES S.A.

Por Asam. Gral. Ex. Unán. del 16/3/97 se disuelve la sociedad al 31/5/97 y se designa liquidador a Sandra Fabiana Pigino.

Autorizado - D. Salandin
e. 16/3 N° 5068 v. 16/3/2001

PESQUERA SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13 del 24-10-2000 se aceptó la renuncia presentada por los directores Pak Jong Pil, Patricia Alejandra Azan y María Concepción Patiño, quedando fijado en dos directores titulares y un director suplente, el número de directores. Por Acta de Directorio 43 del 26-10-91, se distribuyeron los cargos: Presidente: Huang Xianchang - Vicepresidente: Yin Qi-Xing. Director suplente. Carlos Alberto Vázquez. Certificaciones Actas: Registro Notarial 492.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
e. 16/3 N° 8609 v. 16/3/2001

PETROLERA PUNTA QUILLA

Comunica que por Asamblea de fecha 10/4/2000 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cristian G. Salerno; Directores titulares: Francisco Novoa y Alejandra Kokotovic; Directores suplentes: Eduardo R. Boiero, Hugo N. Agüera y Gabriela E. Muñoz.

Abogado - Eduardo R. Boiero
e. 16/3 N° 8620 v. 16/3/2001

PLUS MOTOS S.R.L.

Por reunión unánime de socios de fecha 28 de abril de 2000, se resolvió la disolución y liquidación de la misma nombrándose como socio liquidador a la Sra. Silvia Graciela Hernández DNI 5.294.247.

Socio Gerente - Silvia Graciela Hernández
e. 16/3 N° 8639 v. 16/3/2001

PRADOS DE ECHEVERRIA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de agosto de 1998 bajo el número 7429, del Libro 2, Tomo -, de Sociedades por Acciones. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 13 de diciembre de 2000 se ha resuelto aceptar la renuncia al cargo de Presidente del directorio oportunamente presentada por el Dr. Martín Esteban Paolantonio designándose en su reemplazo al Sr. Isaac Aisenberg.

Autorizada - Lucila Huidobro
e. 16/3 N° 8666 v. 16/3/2001

PRIMEX INTERNACIONAL S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 12.3.01 y reunión del directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Vernon R. Dougall; Vicepresidente: Marcos V. Dougall; Director suplente: Marisa C. Martín.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 16/3 N° 8633 v. 16/3/2001

PROMOPACK S.A.

Renuncia y Designación art. 60 ley 19.550 Por A.G.O. unánime del 12 de febrero de 2001 se ha resuelto. 1) Por unanimidad, aprobar la renuncia del Director Suplente Sra. Gatti Ana Karina. 2) Por unanimidad, la designación del nuevo Director Suplente Sr. Romero Roberto, L.E. 4.426.844, domiciliado en Róbinson 3152 Dpto. 2 Capital Federal.

Presidente - Mariana Raquel González
e. 16/3 N° 8638 v. 16/3/2001

PROTECCION SALUD S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 15/5/00. Los accionistas aceptarán las renuncias del Directorio Presidente Juan Carlos Zoratti y Dir. Sup.: Marcelo Edgardo Ordines y se eligió como Presidente a Enrique Manuel Pedro González y Director Suplente: Rafael Corral.

Autorizada - Valeria Palese
e. 16/3 N° 5034 v. 16/3/2001

PUERTO SAN JULIAN S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 28/12/1999 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Novoa; Vice: Cristian G. Salerno; Directores Suplentes: Hugo N. Agüera y Eduardo R. Boiero.

Abogado - Eduardo R. Boiero
e. 16/3 N° 8618 v. 16/3/2001

PUERTO SAN JULIAN S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4/7/2000 se resolvió la disolución de la sociedad designándose liquidadores a los Sres. Francisco Novoa y Cristian G. Salerno.

Abogado - Eduardo R. Boiero
e. 16/3 N° 8617 v. 16/3/2001

ROUTIER AUTOMOTORES Sociedad Anónima

Aumento de capital por Acta del 2/1/01, Asamb. Gral. Unánime. Capital anterior $ 85.000. Capital actual $ 425.000. Socio Abel Roberto Bomrad $ 413.500 y Marta Haydée Costantini $ 9.200. Capital comp. por acc. nominativas no endosables de V/N $ 1 y 1 voto por acción.

Escribana - Adriana Ferreira
e. 16/3 N° 8559 v. 16/3/2001

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1993 bajo el número 7333 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas y ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio en Bartolomé Mitre 559, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1996, bajo el número 1152 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias de accionistas del 26 de diciembre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. incorpora a ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 26 de diciembre de 2000. Valuación del activo y del pasivo de SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. (sociedad incorporante). 2. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/00: Activo 15.306.921 pasivo 3.843.973. 3. Valuación del activo y del pasivo de ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/00: Activo 123.841, Pasivo 37.220. 4. Como consecuencia de la fusión SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 853 es decir de la suma de $ 112.887 a la suma de $ 113.740. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Defensa 119, piso 9°, Capital Federal.

Responsable - Eduardo Mario Rueda
e. 16/3 N° 2557 v. 20/3/2001

SCHERING-PLOUGH VETERINARIA S.A.

(IGJ N° 1.683.754). Por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2000 aceptó las renuncias del Sr. Leonardo García a su cargo de Director Titular y del Sr. Alfredo Ignacio del Vigo a su cargo de Director Suplente. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 20/12/2000 designó al Sr. Raúl E. Kohan como Director Titular y Presidente, al Sr. Edgardo Adrián Balbi como Director Suplente y al Sr. Fabián Fernando Murphy como Vicepresidente. En consecuencia, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ricardo E. Kohan; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Fabián Fernando Murphy; Director Titular: Daniel Rutilio Zuccherino; Director Suplente: Edgardo Adrián Balbi.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 16/3 N° 2533 v. 16/3/2001

SINTESIS EMPRESARIA S.A.

Inscripta el 8 de enero de 1991, al N° 131, L° 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 7 de noviembre de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Benjamín Jorge Djensonn y Director Suplente: Sra. Renata Ursula Casotti de Djensonn.

Presidente - Benjamín Jorge Djensonn
e. 16/3 N° 5016 v. 16/3/2001

SISTRANYAC S.A.

Infórmase que por resoluciones de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 1° de marzo de 2001, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Luis Juan Bautista Piatti; Vicepresidente: Ing. Gerardo Luis Ferreyra; Directores Titulares: Cdor. Guillermo Osvaldo Díaz y Cdor. Adalberto Campana; Directores Suplentes: Ing. Osvaldo Atenor Acosta, Lic. Diego Luis Piatti, Cdor. Alberto Esteban Verra y Cdra. Patricia Liliana Díaz. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Dr. Javier Andrés Elgueta, Dr. Aldo Oscar Carugati y Dra. Alicia Manghi; Miembros Suplentes: Dr. Guillermo Enrique Frezzi, Dr. Santos Oscar Sarnari y Dr. Adolfo Lázara.

Abogada - María Laura Sergio
e. 16/3 N° 8540 v. 16/3/2001

SUPEX S.A.

Comunica que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/2/2001 se resolvió designar nuevo Directorio con mandato por tres años siendo los Directores salientes: Presidente: Juan Carlos Mattulich, LE 8.209.332, casado, domiciliado en la Pampa 2610, Capital Federal; Director Suplente: Dora Nelly Guerrieri, LC 4.594.857, casada, domiciliada en José Pedro Varela 3725 y los Directores entrantes: Presidente: Alfredo Pablo Magnolfi, DNI 8.236.818, casado, domiciliado en Asunción 2846, José Ingenieros, Pcia. Buenos Aires; Director Suplente: Dora Nelly Guerrieri, LC 4.594.857, casada, domiciliada en José Pedro Varela 3725, Capital.

El Presidente
e. 16/3 N° 8575 v. 16/3/2001

"T"

TOTALFINAELF GAS TRANSMISSION ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Acta de Directorio de 9 de febrero de 2001, se modificó la sede social de la sociedad por la de Maipú 1300, 7° piso, Capital Federal.

Autorizada - Lorena Ferreiro
e. 16/3 N° 8580 v. 16/3/2001

TRANSAKTA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 31/11/2000, de TRANSAKTA S.A. —sociedad extranjera— se resolvió el cierre de su sucursal en Argentina. Su liquidador es el representante legal de la sociedad en el país, Sr. Jiri Kopic, DNI N° 93.133.497, domiciliado en Juncal 3186, p. 11, Dto. "B", Cap. Fed., quien aprobó el Balance final de Liquidación al 15/12/2000, designándose como depositario de los libros y demás documentación al Sr. Santiago De Jesús, DNI 21.730.009, domiciliado en Cnel. Chilavert N° 6780, piso 2 de esta Capital Federal.

Contador Público - Santiago De Jesús
e. 16/3 N° 8656 v. 16/3/2001

"V"

V. ANDRIUSKA S.A.

Por doc. priv. del 28/10/99 renuncia a la gerencia Silvia Cristina Stankevicius de Graziano, designándose para dicho cargo a Irene Sofía Andriuska de Stankevicius.

Autorizado - D. Salandin
e. 16/3 N° 5069 v. 16/3/2001

VELSE S.A.

Hace saber que según lo dispuesto por Asamblea Gral. Ordinaria del 8/5/00 protocolizada por escritura N° 49 del 8/3/01, pasada al F° 128 del Registro 1756 de Capital, ha presentado la renuncia la Sra. Elsa Sofía Iandoky a su cargo de Vicepresidente, la que fue aceptada por unanimidad. Quedando conformado el Directorio, con los demás integrantes: Presidente: Rodolfo Candiano; Director Suplente: Claudio Candiano.

Escribana - Valeria Goldman
e. 16/3 N° 4995 v. 16/3/2001

VF DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 6/3/01 se aceptó la renuncia de Rafael Abarca a su cargo de Director Titular. La Asamblea en su reemplazo designó como Director Titular al Sr. Jaime Hernando Pages Acosta.

Autorizado - Nicolás Noguerol
e. 16/3 N° 2538 v. 16/3/2001

"W"

WHITE PHARMA S.A.

(IGJ N° 1.682.916). Por Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2000 aceptó las renuncias de los Sres. Leonardo García a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; Carlos Angel García Menéndez, a su cargo de Director Titular y Alfredo Ignacio del Vigo a su cargo de Director Suplente. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 20/12/2000 designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel De Moraes Sobrino Porto; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Titular: Daniel Rutilio Zuccherino; Director Suplente: Ricardo Méndez.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 16/3 N° 2530 v. 16/3/2001

WHITE STAR S.A.

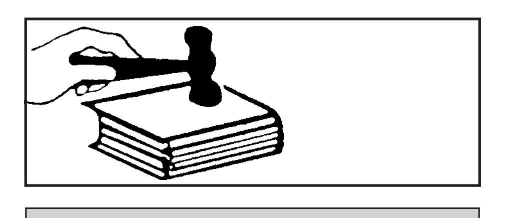
Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/3/01 se aceptó la renuncia de los Directores Fernando Javier Casoy y Tamara Veitz y se designó a Carlos Irineo Hiusisian en el cargo de Presidente y a Mario Santiago Sitt como Director Suplente.

Autorizado - Juan Martín Chiara Vieyra
e. 16/3 N° 5017 v. 16/3/2001

WORK TIME S.A.

Inscripta el 4 de diciembre de 1990 al N° 8989, L° 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 8 de noviembre de 2000, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Benjamín Jorge Djensonn y Director Suplente: Sra. Renata Ursula Casotti de Djensonn.

Presidente - Benjamín Jorge Djensonn
e. 16/3 N° 5015 v. 16/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Claudia R. Malgarini	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BTL 157	11.783
Carlos A. Quintero	VW, 4 ptas., Pointer CL/195	ALE 978	6.902
María L. Centurión	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./96	ASL 624	6.838
Marcos Migoya	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/96	AXE 763	9.690
Alicia M. Toledo	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/94	SRI 388	5.259
Hernán G. Cei	Rover, 3 ptas., 214 GTI/93	TQV 490	8.990
Hugo Colombo Berra	Fiat, 3 ptas., Palio S/99	CVF 726	9.910
Teresita A. Storani	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.4 IE SX/95	ABP 845	6.933
Félix F. Romero	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/97	BSA 956	7.683
Miguel A. Madero	Hyundai, trans de pas, H 100 Super/96	BEK 569	16.345
Ramón M. Carrizo	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BUI 883	8.780
Juan C. González	Renault, 3 ptas., Clio RN AA/97	BIN 058	9.118
Teodoro Tessitore	Renault, 5 ptas., Megane RT 1.6/97	BRQ 273	16.890
Juan C. González	VW, 4 ptas., Senda /94	TZC 717	6.637
María I. Amelotti	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 16 V MPFI/97	BSN 566	9.890
Albertina Carrasco	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	BWR 826	14.090
Paula Chazarreta	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/94	SAN 804	10.114
Graciano A. Astrada	Fiat, 4 ptas., Regatta S/95	BDL 641	5.836
Gladis A. Rojas	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/96	BBF 433	9.000
Javier A. Fretes	Renault, furgón, Express /96	ANR 253	9.341
Luis A. Paravati	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CHC 707	8.841
Verónica Dell Elice	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/95	ABQ 532	7.152
Norberto Mune	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/98	CHR 330	13.352
Justo A. Sotelo	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CXS 884	13.568
Antonio Hornillos	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BOK 673	13.136
Silvia L. Giusti	Peugeot, 3 ptas., Partner Bred/99	DCC 132	11.191
Cirilo Comisario	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BUB 698	10.416
Carlos R. Del Sastre	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	CHV 057	14.093
Sergio M. Molina	VW, rural, Gol Country 1.8 MI/98	BDX 115	9.290
Griselda A. Vidal	Blac, camión, BJ 1041 C4 DG/98	COK 820	17.942
Mario H. Aramburu	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GLS 1.7 D/99	CZM 425	15.651
Margarita González	Daewoo, 5 ptas., Matiz SE/99	CTT 139	10.013
Pablo F. Granda	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/96	ANQ 349	5.333
Alfredo R. Viale	Mazda, pick up, B2200 (UF27)/97	BLG 632	14.418
María R. Ríos	Renault, 5 ptas., Clio RLD/97	BOJ 688	12.836
Rito E. Martínez	Renault, 4 ptas., R 9 RL/94	RZE 853	5.585
Domingo González	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CIQ 377	11.200
D. Beltrán Barthalou	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CTL 151	6.898
Rubén A. Soto	Renault, furgón, Trafic /94	RXG 531	8.280
Marta Wenk	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	BZG 096	7.004
Héctor J. Rojas	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DBF 749	12.37
Juan D. Ancora	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/96	ASB 285	15.686
Miguel A. Romero	Mitsubishi, 4 ptas., Lancer GLX I/98	BZO 403	13.205
José L. Ruiz	Renault, 4 ptas., R 19 RN Diesel/97	BSL 288	9.373
Sumaj Allpa S.R.L.	Opel, 4 ptas., Vectra GL 1.7 T. D./96	AVJ 669	11.956
Fernando P. López	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BKO 933	12.061
Hedgar C. Farana	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/98	CEE 135	13.890
Silvio Márquez	Renault, 4 ptas., R 9 RL/97	BOE 477	9.615

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo Galligo	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	THC 577	11.440
María E. Guajardo	Chevrolet, pick up, S 10 TD DLX 2.5/94	UNR 021	14.261
María S. Laplacette	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/98	CBK 529	14.873
Antonio D'Alotta	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.6/99	CVE 893	13.477
Juan R. Mercado	Peugeot, 5 ptas., 106 XR/99	DBQ 792	9.988
Rolando M. Propato	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BOE 913	5.810
Juan D. Baubs	Chevrolet, 5 ptas., Corsa 1.7 D/98	CAP 940	13.657
Nora del C. Ramírez	Renault, 4 ptas., R 19 RE/99	CRS 949	11.600
Alberto M. Pasaglia	Ford, 5 ptas., Fiesta LX D/99	CYO 456	10.645
Angélica Rojas	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BKI 104	3.850

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Miguel G. Antivero	Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/97	BNK 168	47.704
José Villaroel Solís	M. Benz, tractor p/semi, LS 1622/95	AGD 984	62729
José Villaroel Solís	AST-PRA, Semirremolque, PB-H3/95	ANG 959	10.658
Horacio R. Blanco	Iveco, camión, 160 E 23 N /98	BXN 924	84.439

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 N° 8759 v. 20/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs., en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Néstor F. Perrón	Fiat, 4 ptas., Tempra SCA/94	TZD 628	5.765
Vivian E. Casas	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/94	TDB 845	9.785
Claudia M. Melo	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	SCA 479	7.080
Eduardo C. Rubi	Ford, 5 ptas., Mondeo CLX/98	BVK 056	29.745
José A. Furfaro	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/98	BUV 834	16.771

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir, la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 N° 8760 v. 20/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Mormina Roberto	Renault, 5 ptas., R 19 RT BIC. ABC/97	BUI 174	26.050
Silvia Celiz	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AGM 033	10.877
Marcelo D. Mispir	VW, 4 ptas., Senda Nafta/94	RLH 964	5.270
Luis R. Maceira	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	SAB 464	4.257
Silvina Román	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/96	ATQ 432	14.808
Elio Luna	Fiat, 2 ptas., Uno SCV/94	TDQ 602	8.808
Leonardo O. Pizzatti	G MC, 2 ptas., 5C 11 A H/92	SSN 141	9.432
Noel Mercante	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	BBO 592	18.145
Emilce Ramírez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	RGK 547	7.071
Luis Garriga	Chevrolet, rural, Blazer/94	TEV 986	15.948
Juan R. Schuster	Renault, 4 ptas., R-18 GTD/93	SJE 303	9.214
Transp. El Nono S.R.L.	Volvo, Tractor, NL12-360 4600 EDC /97	BQS 308	93.161
Julián H. Lafont	Renault, furgón, Express /97	BNM 041	16.771
Stella M. Suárez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CJN 444	6.089
Juan P. Cacchione	BMW, coupé, 325 I/94	TZF 266	23.079
Iginio Coronel	Fiat, 4 ptas., Tipo 2.0 16V/94	RQC 378	8.228
Alberto Negro Montiel	Peugeot, 4 ptas., 405 SRDT/94	SKC 371	12.195
María del C. Benítez	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/93	VHW 262	6.496
TPAS.A.	Renault, furgón, Express /97	BOI 976	13.331
Claudia Cardozo	Fiat, 4 ptas., Uno SCV/92	RSG 160	6.376
Mónica Urquiza	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BXH 764	13.522
Daniel Chidini	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CLO 057	11.404
Sergio M. Derma	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BRG 110	21.548
Diego O. Castro	M. Benz, chasis c/cab, L1218 R /98	CCK 382	13.071

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

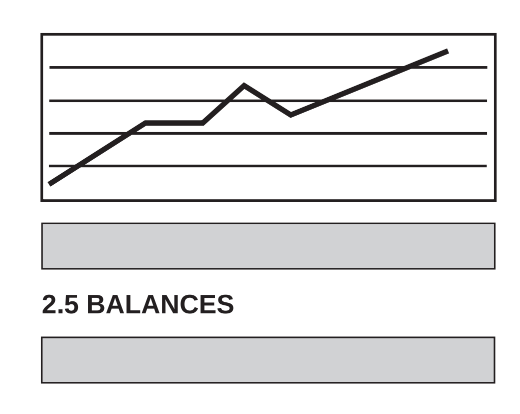
e. 16/3 N° 8762 v. 20/3/2001

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT N° 30-50000586-2) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 27 de marzo de 2001 a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault Kangoo Express D 1999 DAR 555; Chevrolet kadett GL 1,8 E.F.I. 1995 AKS 324; Renault R 19 Injection 1999 CVV 915; Renault Trafic largo Diesel 1998 CCK 171; Renault Renault 9 RL 1995 AMO 163; Chevrolet Corsa 4 ptas., Wind 1.7 D 2000 DHJ 301; Renault Megane RT Tric 2,0 1998 CEX 823; Renault Renault 19 RE 1998 CLE 740; Renault Kangoo RN DA AA Pack ABCP 1999 DAF 453; Renault Kangoo RL DIE DA 1999 DBA 464; Oltcit Club 12 TRS 1994 SJJ 819; Renault Clio RN 3 ptas. AA 1998 CEG 330; Fiat Siena S/1999 1999 CWA 409; Renault Renault 19 RE AA 1998 CMU 070; Renault Clio RL 1.9 Diesel 1997 BOD 032; Chevrolet Corsa 3 Door Wind 1.6 MPFI 2000 DIU 768; Peugeot 504 XS TF 1996 AUJ 792; Fiat Uno SCR 3 p. 1999 WAQ 667; Chevrolet Astra GLS 1999 CZX 815; Renault 19 RE 1999 CYB 047; Daewoo Damas Coach DLX 1997 BFP 183; Renault Renault 19 Injection C/AA 1998 CLQ 952; Peugeot Boxer 270 CD 1999 CVX 304; Renault Renault 19 RE AA 1997 BMF 602; Renault Express RN 1998 CEW 243; Renault Trafic corto nafta 1998 CIJ 399; Renault Laguna RXE 2.0 S 1997 BSD 711; Renault Kangoo RL Express DIE DA 1999 CXS 313; Renault Renault 9 RL 1995 AJD 049; Renault Kangoo RL Express 1999 CXQ 144; Renault Kangoo RL Express 1999 DBH 090; Renault Clio RL Diesel 3 ptas. 1998 BSW 392; Seat Ibiza CLX 1.4 3 p. 1996 APP 888; Renault Renault 19 RN BIC 1995 ADO 394; Renault 19 RL Diesel 1996 AZR 409; Renault Renault 9 RL C/AA. 1994 SFU 103; Peugeot 206 XRD 3PK 2000 DII 298; Hyundai H 100 2000 DIR 857; Renault Clio RL Diesel 5 ptas. DA 1997 BQN 495; Fiat Duna CSD 1996 BBO 569; Renault Express 1998 BYQ 660; Renault Clio RN 5 ptas. Pack AA DA 1999 DBC 084; Renault Renault 19 RE AA 1998 CKP 621; Chevrolet Monza GLS 1995 ABS 697; Renault Express RN 1999 CNK 927; Peugeot 504 SLD AA/ o KM 1999 CQN 428; Ford Orion GL 1995 AJU 988; Renault Renault 19 RT 1995 TZU 257; Renault Clio RL Diesel 5 ptas. DA 1999 CWK 705; Renault Clio RL 5 ptas. AA 1998 CMA 962; Peugeot 405 GR TF 1995 ALX 625; Fiat Uno S 3 p. Confort 1,4 1997 BVH 660; Renault Renault 19 RE Iny. 1999 CRG 173; Renault Renault 19 RE AA 1998 CHS 775, en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs. en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 16/3 N° 213 v. 16/3/2001



2.5 BALANCES

BBVA BANCO FRANCES

Casa Matriz: Reconquista 199 Capital Federal

Fecha vto. de la Sociedad 31/12/2080

Nombre del Auditor firmante	Mario A. Bittar
Asociación Profesional	PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el: 31 de diciembre de 2000	2

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO:		31.12.00	31.12.99
A. DISPONIBILIDADES :		505.703	484.485
- Efectivo		237.516	267.039
- Bancos y corresponsales		268.187	217.446
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS:	(Anexo A)	710.968	635.421
- Tenencias en cuentas de inversión		598.248	263.199
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación		46.624	87.254
- Titulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.		--,--	191.537
- Titulos Públicos sin cotización		57.490	96
- Tenencias afectadas en garantía del redescuento del B.C.R.A. (Nota 2.3.b))		--,--	55.320
- Inversiones en titulos privados con cotización		8.606	38.015
C. PRESTAMOS:	(Anexos B, C y D)	5.848.264	5.562.121
- Al sector público no financiero		2.017.447	1.392.529
- Al sector financiero		141.457	235.415
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		3.858.534	4.143.350
Adelantos		278.915	441.946
Documentos		823.645	922.238
Hipotecarios		751.708	632.490
Prendarios		37.037	65.092
Personales		358.049	322.480
Tarjetas de crédito		258.079	261.641
Otros (Nota 9)		1.302.946	1.430.037
Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar		56.155	75.446
(Intereses documentados)		8.000	8.020
- (Previsiones)	(Anexo J)	169.174	209.173
Transporte		7.064.935	6.682.027

		31.12.00	31.12.99
Transporte		7.064.935	6.682.027
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:		3.980.691	2.130.866
- Banco Central de la República Argentina		2.492.724	1.352.169
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término		467.322	153.296
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término		721.042	355.850
- Primas por opciones tomadas		33.773	5.146
- Obligaciones negociables sin cotización	(Anexos B, C y D)	89.600	73.245
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores		140.523	184.452
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	(Anexos B, C y D)	34.822	15.315
- Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores		26	-,-
- Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores	(Anexos B, C y D)	2.195	5.773
- (Previsiones)	(Anexo J)	1.336	14.380
E. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA:	(Anexos B, C y D)	12.156	1.003
- Bienes en locación financiera		12.156	1.003
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES:	(Anexo E)	399.311	368.757
- En entidades financieras		277.052	223.470
- Otras		122.259	145.287
G. CREDITOS DIVERSOS:		111.649	63.178
- Deudores por venta de bienes	(Anexos B, C y D)	287	1.638
- Otros (Nota 9)		111.361	66.869
- Otros intereses devengados a cobrar		1	-,-
- (Previsiones)	(Anexo J)	-,-	5.329
H. BIENES DE USO:	(Anexo F)	232.224	252.718
I. BIENES DIVERSOS:	(Anexo F)	61.631	56.199
J. BIENES INTANGIBLES:	(Anexo G)	131.723	150.939
- Llave de negocio		60.591	70.326
- Gastos de organización y desarrollo		71.132	80.613
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:		857	8.906
TOTAL DE ACTIVO:		**11.995.177**	**9.714.593**

PASIVO:

		31.12.00	31.12.99
L. DEPOSITOS:	(Anexos H e I)	7.424.613	6.143.680
- Sector público no financiero		7.681	22
- Sector financiero		11.563	12.365
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior		7.405.369	6.131.293
Cuentas corrientes		642.915	634.866
Cajas de ahorros		1.721.086	1.518.118
Plazos fijos		4.929.108	3.861.263
Cuentas de inversiones		1.620	33.740
Otros		65.387	55.185
Intereses devengados a pagar		45.253	28.121
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:		3.199.344	2.370.323
- Banco Central de la República Argentina	(Anexos I)	16.861	118.890
Otros		16.861	118.890
- Bancos y Organismos Internacionales	(Anexo I)	150.203	700.152
- Obligaciones Negociables no subordinadas	(Anexo I)	448.553	150.000
- Montos a pagar por compras contado liquidar y a término		644.604	308.352
- Especies a entregar por ventas contado liquidar y a término		1.715.914	923.114
- Primas por opciones lanzadas		33.773	5.017
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(Anexo I)	96.413	75.447
- Otras	(Anexo I)	85.085	78.320
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	(Anexo I)	7.938	11.031
N. OBLIGACIONES DIVERSAS:		93.771	57.711
- Dividendos a pagar		-,-	28
- Otras (Nota 9)		93.771	57.683
O. PREVISIONES:	(Anexo J)	17.897	16.692
P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS:	(Anexo I)	177.869	183.561
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:		365	2.029
TOTAL DE PASIVO:		**10.913.859**	**8.773.996**
PATRIMONIO NETO: (según estado respectivo)		**1.081.318**	**940.597**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:		**11.995.177**	**9.714.593**

CUENTAS DE ORDEN:		31.12.00	31.12.99
DEUDORAS		**17.909.919**	**14.415.606**
Contingentes		4.531.956	3.796.414
- Garantías recibidas		3.462.931	2.890.919
- Cuentas contingentes deudoras por contra		1.069.025	905.495
De control		12.658.728	10.370.422
- Deudores clasificados irrecuperables		472.673	527.903
- Otras (Nota 9)		12.093.424	9.740.907
- Cuentas de control deudoras por contra		92.631	101.612
De derivados		676.146	133.822
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas		259.056	73.749
- Valor "nocional" de opciones de venta tomadas		79.017	-,-
- Cuentas de derivados deudoras por contra		338.073	60.073
De actividad fiduciaria		43.089	114.948
- Fondos en fideicomiso		43.089	114.948
ACREEDORAS		**17.909.919**	**14.415.606**
Contingentes		4.531.956	3.796.414
- Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasif. de ds.	(Anexos B, C y D)	253.281	224.858
- Garantías otorgadas al B.C.R.A.		15.544	118.267
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	(Anexos B, C y D)	666.253	371.515
- Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores		3.736	6.214
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	(Anexos B, C y D)	130.211	184.641
- Cuentas contingentes acreedoras por contra		3.462.931	2.890.919
De control		12.658.728	10.370.422
- Valores por acreditar		92.631	101.612
- Cuentas de control acreedoras por contra		12.566.097	10.268.810
De derivados		676.146	133.822
- Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas		259.056	60.073
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas		79.017	-,-
- Cuentas de derivados acreedoras por contra		338.073	73.749
De actividad fiduciaria		43.089	114.948
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra		43.089	114.948

Las notas 1 a 25 y los anexos A a L y N que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.00	31.12.99
A. INGRESOS FINANCIEROS	1.003.877	815.726
Intereses por disponibilidades	24.620	30.345
Intereses por préstamos al sector financiero	18.458	18.191
Intereses por adelantos	72.916	92.192
Intereses por documentos	73.135	61.451
Intereses por préstamos hipotecarios	77.289	64.488
Intereses por préstamos prendarios	5.777	8.797
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	50.696	41.113
Intereses por otros préstamos	424.647	370.469
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	59.360	27.432
Resultado neto de títulos públicos y privados	165.062	75.805
Otros	31.917	25.443
B. EGRESOS FINANCIEROS	488.130	394.142
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	159	-,-
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	28.922	22.675
Intereses por depósitos a plazo fijo	323.005	228.188
Intereses por financiaciones del sector financiero	1.656	751
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	59.085	72.237
Otros intereses	23.899	17.727
Resultado neto por opciones	129	5.128
Otros	51.275	47.436
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	515.747	421.584
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	112.872	138.981
Transporte	402.875	282.603

	31.12.00	31.12.99
Transporte	402.875	282.603
D. INGRESOS POR SERVICIOS	262.278	256.262
Vinculados con operaciones activas	69.385	80.168
Vinculados con operaciones pasivas	117.067	119.935
Otras comisiones	12.192	12.146
Otros (Nota 9)	63.634	44.013
E. EGRESOS POR SERVICIOS	40.645	36.019
Comisiones	28.056	23.855
Otros (Nota 9)	12.589	12.164
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	467.752	478.948
Gastos en personal	286.520	273.993
Honorarios a directores y síndicos	1.387	1.595
Otros honorarios	6.880	8.948
Propaganda y publicidad	18.478	21.714
Impuestos	11.449	13.188
Otros gastos operativos (Nota 9)	122.079	124.812
Otros	20.959	34.698
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	156.756	23.898
H. UTILIDADES DIVERSAS	124.231	149.231
Resultado por participaciones permanentes	68.603	81.592
Intereses punitorios	3.951	5.516
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	42.953	35.166
Otros	8.724	26.957
I. PERDIDAS DIVERSAS	54.968	61.332
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	613	2.151
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	19.442	11.972
Otros (Nota 9)	34.913	47.209
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	226.019	111.797
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	45.753	16.547
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	180.266	95.250

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

	31.12.00	31.12.99
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	484.485	385.972
Aumento de los fondos	21.218	98.513
Disponibilidades al cierre del ejercicio	505.703	484.485
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	819.400	720.121
Ingresos por servicios cobrados	263.471	255.979
Menos:		
Egresos financieros pagados	446.139	353.571
Egresos por servicios pagados	40.521	36.019
Gastos de administración pagados	411.387	428.547
FONDOS ORIGINADOS EN LAS OPERACIONES ORDINARIAS	184.824	157.963
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
Aumento neto de depósitos	1.263.798	885.330
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	-	63.948
Disminución neta de títulos públicos y privados	89.515	87.076
Aportes de capital	-	147.200
Otros orígenes de fondos	55.575	67.646
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	1.408.888	1.251.200
Transporte	1.593.712	1.409.163
Transporte	1.593.712	1.409.163
CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
Aumento neto de préstamos	396.528	791.266
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	681.671	317.065
Aumento neto de otros activos	54.005	105.050
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	320.141	-
Disminución neta de otros pasivos	54.648	39.556
Dividendos pagados en efectivo	41.926	18.663
Otras aplicaciones de fondos	23.575	39.050
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	1.572.494	1.310.650
AUMENTO DE LOS FONDOS	21.218	98.513

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2000							1999
		Aportes no capitalizados		Reservas de utilidades				
	Capital Social	Primas de emisión de acciones	Ajustes al patrimonio (1)	Legal	Otras (2)	Resultados no asignados	TOTAL	TOTAL
1. Saldos al comienzo del ejercicio	209.631	340.086	46.723	141.475	820	201.862	940.597	741.730
2. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (nota 2.1.b))	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-7.807
3. Subtotal	209.631	340.086	46.723	141.475	820	201.862	940.597	733.923
4. Disposiciones de las Asambleas de Accionistas de fecha 27 de abril de 2000 y 1999:								
- Dividendos en efectivo	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-41.926	-41.926	-18.663
- Fondo de reserva legal	-,-	-,-	-,-	17.489	-,-	-17.489	-,-	-,-
- Aumento de Capital Social por suscripción de acciones	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	147.200
5. Ajuste de Capital de la participación en BBVA Uruguay S.A.	-,-	-,-	-748	-,-	-,-	-,-	-748	586
6. Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta en BF y en sus subsidiarias (ver nota 4)	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-17.699
7. Primas por capitalización de aportes irrevocables de Credilogros Cía. Financiera S.A. (ver nota 7)	-,-	3.129	-,-	-,-	-,-	-,-	3.129	-,-
8. Resultado neto del ejercicio - ganancia	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	180.266	180.266	95.250
9. Saldos al cierre del ejercicio	209.631	343.215	45.975	158.964	820	322.713	1.081.318	940.597

SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

(1) Ajustes al patrimonio incluye:	
a) Fondo de Ajuste Patrimonial Revalúos Técnicos	18.781
b) Ajuste de Capital	27.571
c) Ajuste de Capital de la participación en BBVA Uruguay S.A.	-377
	45.975
(2) Reservas de utilidades - Otras incluye:	
Reserva Normativa constituida para la atención de préstamos al personal	820

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2001.— PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T. 1 Fº 8. MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público – U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 184 Fº 238.— ANTONIO MARTINEZ JORQUERA, Vicepresidente. — MARTIN E. ZARICH, Director. — CLAUDIA A. GONZALEZ, Gerente de Contabilidad. — ANDREA N. REY, Síndico Titular, Contadora Pública – U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 241 Fº 14.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA ENTIDAD

Con fecha 4 de octubre de 2000, la Inspección General de Justicia autorizó el cambio de denominación de la entidad, anteriormente denominada "Banco Francés S.A." por "BBVA Banco Francés S.A.".

A su vez, con fecha 25 de octubre de 2000, mediante la Comunicación "B" 6764, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) autorizó el cambio de denominación citado.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. INFORMACION COMPARATIVA

a) De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las normas del B.C.R.A., los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

b) Los estados contables, notas y anexos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 contienen ciertas modificaciones originadas por los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio anterior por 7.807.

c) Mediante la Comunicación "A" 3147 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones a las normas relativas a la presentación y exposición de los estados contables de las entidades financieras, vigentes a partir del 31 de diciembre de 2000. En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 1999 fueron reclasificados, por la aplicación de dichas normas, al solo efecto de su presentación comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

2.2. BASES DE REEXPRESION A MONEDA CONSTANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de

reexpresión a moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la Entidad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en los ejercicios cerrados a partir del 1º de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

2.3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

Títulos Públicos:

• Tenencias en cuentas de inversión: al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 3039 del B.C.R.A., se valuaron al costo de incorporación acrecentado hasta el vencimiento de cada servicio en función del interés que surge del cupón corriente. Para las tenencias preexistentes registradas en cuentas de inversión al 29 de febrero de 2000, se consideró como costo de incorporación el valor contable de las mismas a esa fecha. El valor contable por especie se disminuye en el importe de la diferencia positiva que resulte del valor contable menos el 120% del valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicación "A" 2266, 2793 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron al costo de incorporación, acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación.

Las diferencias existentes entre los valores de incorporación y los que surgen de lo expresado en los párrafos anteriores fueron imputadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999 (ver nota 4).

• Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 31 de diciembre de 2000 y 1999. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999.

• Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.: al 31 de diciembre de 1999 se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 31 de diciembre de 1999. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.

• Títulos Públicos sin cotización: se valuaron al valor nominal residual más las rentas devengadas al 31 de diciembre de 2000 y 1999.

• Tenencias afectadas en garantía del redescuento del B.C.R.A.: al 31 de diciembre de 1999, los Bonos de Consolidación en moneda nacional entregados en garantía del redescuento otorgado por el B.C.R.A., al ex Banco Caseros S.A. y asumido como pasivo por el ex Banco de Crédito Argentino S.A. (ex B.C.A.), se valuaron a su valor técnico (valor nominal más renta devengada). Dichas tenencias fueron aplicadas a la cancelación del mencionado redescuento con fecha 14 de agosto de 2000 (ver nota 23).

Inversiones en títulos privados con cotización:

• Representativos de capital y representativos de deuda: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2000 y 1999. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.

e) Certificados de participación en fideicomisos sin cotización:

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las tenencias de Certificados de Participación en el fideicomiso Banco Francés (ex fideicomiso Corp Banca) se valuaron al costo de incorporación de los Certificados de Participación Clase A, Serie I y II, a la fecha de constitución del fideicomiso, más intereses devengados y neto de: (a) cobros recibidos hasta el cierre de los ejercicios terminados en dichas fechas; (b) previsión por riesgo de desvalorización estimada a la fecha de la transferencia de activos y pasivos de Corp Banca S.A. (CB), la cual fue determinada considerando el valor de recupero de los créditos de la cartera de préstamos del fideicomiso basada, principalmente, en la calificación asignada por los asesores legales externos del fideicomiso que intervienen en cada causa; y (c) previsiones adicionales constituidas mensualmente, a partir de mayo de 2000, de acuerdo con lo descripto en los párrafos siguientes.

De acuerdo con la cláusula novena del contrato de compraventa de acciones de CB suscripto entre Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y BBVA Banco Francés SA. (BF) con fecha 13 de septiembre de 1999, BBVA garantiza la recuperabilidad de los certificados de participación, siendo BF beneficiario del valor del certificado, deducidas las previsiones constituidas al momento de incorporación al patrimonio de BF con más una tasa de interés del 10,9% anual aplicable mensualmente sobre el capital remanente del certificado. A la fecha de los presentes estados contables, BBVA ha efectivizado el reintegro de los saldos de las cuotas correspondientes a los meses de mayo a diciembre 2000.

Por otra parte, de acuerdo con lo autorizado por el B.C.R.A., mediante la Resolución Nro. 321/99 de fecha 19 de julio de 1999, BF comenzó a registrar en 18 cuotas las mayores previsiones asignables a los mencionados certificados a partir de mayo de 2000, con contrapartida en el rubro Créditos Diversos debido a que BBVA reembolsa dichos importes, según surge del contrato celebrado el 13 de septiembre de 1999 mencionado en el párrafo anterior. Al 31 de diciembre de 2000, las previsiones constituidas han sido aplicadas al saldo de los certificados.

f) Préstamos y depósitos de títulos públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 31 de diciembre de 2000 y 1999, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999.

g) Compras y ventas a término:

— De moneda extranjera: se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

— De títulos valores vinculadas con operaciones de pase:

• Con tenencias en cuentas de inversión (títulos públicos): al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 3039 del B.C.R.A., se valuaron al costo de incorporación acrecentado hasta el vencimiento de cada servicio en función del interés que surge del cupón corriente. Para las tenencias preexistentes registradas en cuentas de inversión al 29 de febrero de 2000, se consideró como costo de incorporación el valor contable de las mismas a esa fecha. El valor contable por especie, se disminuye en el importe de la diferencia positiva que resulte del valor contable menos el 120% del valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2266, 2793 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron a su valor de costo acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde su incorporación.

Las diferencias existentes entre los valores de incorporación y los que surgen de lo expresado en los párrafos anteriores fueron imputados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999 (ver nota 4).

• Con tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación (títulos públicos y privados): se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 31 de diciembre de 2000 y 1999. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de los ejercicios terminados en esas fechas.

h) Obligaciones Negociables sin cotización:

Se valuaron al costo de adquisición más la renta devengada pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2000 y 1999.

i) Bienes dados en locación financiera:

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se valuaron al valor de costo neto de la correspondiente amortización acumulada hasta el cierre de los ejercicios terminados en esas fechas. Dicha amortización fue calculada mensualmente considerando el valor de costo menos el valor actual de las cuotas no devengadas más el valor residual calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

j) Participaciones en otras sociedades:

— Participaciones en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas controladas: se valuaron de acuerdo con los siguientes criterios:

• Credilogros Compañía Financiera S.A., Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A., Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y Atuel Fideicomisos S.A. se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

• Banco Francés (Cayman) Ltd. y BBVA Uruguay S.A.: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 2.3.a).

• Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A., Corp Banca S.A. y Buci Bursátil S.A.: al 31 de diciembre de 1999 se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

— Participaciones en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas no controladas: se valuaron de acuerdo con los siguientes criterios:

• Bladex S.A.: se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 2.3.a).

• Visa Argentina S.A., Banelco S.A. e Interbanking S.A.: se valuaron, de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

• Rombo Cía. Financiera S.A.: al 31 de diciembre de 2000 se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

• Otras: se valuaron al costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

— En otras sociedades no controladas: se valuaron de acuerdo con los siguientes criterios:

• Consolidar A.R.T. S.A.: se valuó de acuerdo con el método de valor patrimonial proporcional.

• Otras: se valuaron al costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

A partir de la vigencia de la Ley Nº 25.063, los dividendos, en dinero o en especie, que la Entidad reciba por sus inversiones en otras sociedades en exceso de las utilidades acumuladas impositivas que éstas mantengan al momento de su distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

La Entidad no ha efectuado cargo alguno por este impuesto por estimar que los dividendos provenientes de utilidades registradas mediante la aplicación del método del valor patrimonial proporcional no estarán sujetas a dicho impuesto.

k) Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

l) Bienes Intangibles:

Se valuaron a su costo reexpresado según se explica en la nota 2.2, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (ver vida útil asignada en Anexo G).

m) Valuación de opciones:

Las opciones compradas y vendidas, registradas en cuentas de orden, se han valuado a sus valores de ejercicio y de mercado del activo o índice subyacente, respectivamente.

n) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

o) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2 excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital".

p) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.

Los resultados generados por participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron ajustados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias, de 45.753, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se cargó a los resultados del ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta".

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, el importe determinado en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta, de 16.547, fue superior en 4.045 al impuesto a las ganancias y se cargó a los resultados del ejercicio en el rubro "Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta".

El Banco se encuentra sujeto a la inspección de la Administración Federal de Ingresos Públicos sobre períodos no prescriptos, habiéndose recibido determinaciones de oficio, las cuales se encuentran apeladas ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Dicho organismo, a la fecha de emisión de los presentes estados, no se ha expedido. La gerencia de la Entidad y sus asesores legales e impositivos estiman que la Entidad efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente respecto de los períodos observados.

Adicionalmente, la Entidad con fecha 23 de junio de 2000 procedió a presentarse en el régimen previsto por el Decreto Nro. 93/2000, en relación con los impuestos incluidos en la mencionada norma.

4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES EN ARGENTINA

a) Tal como se expone en las notas 2.3.b) y 2.3.g), al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Entidad y sus subsidiarias clasificaron parte de sus tenencias de títulos públicos y ciertos activos en títulos públicos afectados a operaciones de pase pasivo como "tenencias en cuentas de inversión" por un total de 1.672.827 y 1.079.307, respectivamente, de los cuales 186.660 y 100.791, se mantendrán hasta el vencimiento de las respectivas emisiones. El valor de cotización al 31 de diciembre de 2000 y 1999 de dichos activos ascendía a 1.644.956 y 1.093.651, respectivamente, de los cuales 173.206 y 95.289 se mantendrán hasta el vencimiento de las respectivas emisiones.

De acuerdo con normas contables profesionales, la valuación de los títulos públicos con cotización mencionados en el párrafo precedente debería realizarse de acuerdo con los valores de cotización, imputando las diferencias de cotización a los resultados de cada ejercicio. En consecuencia, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000 hubieran disminuido en 14.417 y 34.263, respectivamente; al 31 de diciembre de 1999, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado en esa fecha hubieran aumentado en 19.846.

b) Mediante la Comunicación "A" 2793 y complementarias, el B.C.R.A. resolvió dejar sin efecto a partir del 1º de marzo de 1999 el régimen de valuación de tenencias de títulos públicos nacionales en disponibles para la venta establecido oportunamente por la Comunicación "A" 2266 y complementarias.

En este sentido, la Entidad valuó al 28 de febrero de 1999 sus tenencias de títulos públicos en disponibles para la venta y ciertos activos en títulos públicos afectados a operaciones de pase pasivo, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2266 y complementarias del B.C.R.A., imputando la diferencia entre el costo acrecentado y los valores de cotización en el rubro "Patrimonio Neto - Diferencia de Valuación no realizada". A dicha fecha, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2859 del B.C.R.A., la Entidad procedió a desafectar el saldo acumulado en el rubro "Patrimonio Neto - Diferencia de Valuación no realizada!' que ascendía a 80.172, con contrapartida en el rubro "Resultados no Asignados".

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina, las diferencias de cotización deberían haberse imputado a los resultados de los ejercicios en los cuales se generaron. En consecuencia, los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 hubieran disminuido en 17.699 sin generar diferencias en el total del patrimonio neto a dicha fecha.

5. PARTICIPACION ACCIONARIA EN BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.

En el marco del plan de reorganización empresarial del grupo BBVA, iniciado a partir de la fusión entre Banco Bilbao Vizcaya y Argentaria, perfeccionada el 28 de enero de 2000, con fecha 17 de octubre de 2000 se produjo la fusión de Banco Francés Uruguay S.A. (BFU) y Banco Exterior de América S.A. (Uruguay) (BEX), por la cual BFU absorbió a BEX.

Con motivo de dicha fusión, BFU cambió su denominación por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. y consecuentemente su patrimonio aumentó a 100.295 y elevó a 15 el número de sucursales.

Adicionalmente, la composición accionaria de la nueva sociedad, se conforma de la siguiente manera:

- BF:	60,8787%
- BBVA:	39,1212%.
- Otros:	0,0001%.

6. ADQUISICION DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA SUCURSAL ARGENTINA DEL BANCO EXTERIOR DE AMERICA

Con fecha 17 de mayo de 2000, BF ha suscripto con Banco Exterior de América S.A. un contrato en los términos de la Ley Nro. 11.867 para la transferencia del fondo del comercio de Banco Exterior de América S.A. (Sucursal Buenos Aires), mediante la adquisición de todos los activos y pasivos de este último. Al 31 de diciembre de 2000, dichos activos y pasivos ascienden a 20.905 y 12.609, respectivamente.

Se ha efectuado el correspondiente pedido de autorización ante el B.C.R.A., el cual se encuentra pendiente de definición a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Esta operación se desarrolla en el marco del plan de reorganización empresarial del Grupo BBVA mencionado en la nota precedente.

7. CREDILOGROS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Con fecha 13 de octubre de 2000 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Credilogros Cía. Financiera S.A. (CL) ratificó el aumento de capital aprobado por la Asamblea de fecha 3 de mayo de 2000 y la integración de acciones por parte de Finanzia Banco de Crédito S.A. (FBC) por un monto de 17.100, generándose una prima de emisión por 4.500. Dicho aumento fue autorizado por el B.C.R.A. mediante la Resolución Nro. 253 de fecha 27 de septiembre de 2000.

Al 31 de diciembre de 2000, el capital social de CL asciende a 57.100, siendo su composición accionaria como se detalla a continuación:

— BF:	69,5271%
— FBC:	29,9475%
— Inversora Otar S.A.:	0,5254%

Asimismo la mencionada Asamblea aprobó que las acciones emitidas a favor de FBC, como consecuencia de esta transacción, participarán en los resultados de CL que se generen a partir del mes de octubre de 2000.

8. ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Con fecha 29 de marzo de 2000, la sociedad "Rombo Compañía Financiera S.A." fue inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia). BF tiene una participación del 40% de su capital de 20.000.000 acciones ordinarias de valor nominal un peso por acción.

Con fecha 24 de abril de 2000, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "B" 6684, autorizó el inicio de sus actividades como compañía financiera.

La sociedad, con una sola casa ubicada en la ciudad de Buenos Aires, tiene como objetivo el otorgamiento de créditos en el mercado minorista para la adquisición de autos nuevos y usados ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A. La misma no prevé captar fondos provenientes de depósitos, inversiones a plazo ni obligaciones negociables, previendo únicamente como forma de captación la obtención de créditos en el mercado interfinanciero local.

9. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el detalle de las partidas incluidas en los conceptos Diversos/as u Otros/as que superan el 20% del total de cada rubro, es el siguiente:

	31.12.2000	31.12.1999
- PRESTAMOS		
Préstamos a entidades financieras del exterior	29.258	66.947
Préstamos corporativos	1.161.871	1.256.440
Otros	111.817	106.650
TOTAL	**1.302.946**	**1.430.037**
- CREDITOS DIVERSOS		
Pagos efectuados por adelantado	6.951	7.097
Saldos a recuperar por siniestros	2.714	364
Depósitos en garantía	56.564	17.518
Deudores varios	24.656	39.370
Anticipos al personal	452	351
Anticipos de impuestos	19.989	1.975
Otros	35	194
TOTAL	**111.361**	**66.869**
- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	23.187	16.828
Impuestos a pagar	43.739	15.065
Acreedores varios	24.960	25.021
Otros	1.885	769
TOTAL	**93.771**	**57.683**

	31.12.2000	31.12.1999
- CUENTAS DE ORDEN – DEUDORAS – DE CONTROL		
Valores en custodia	11.833.298	9.140.090
Valores al cobro	185.943	353.151
Valores por debitar	73.029	246.804
Otras	1.154	862
TOTAL	12.093.424	9.740.907
- INGRESOS POR SERVICIOS		
Alquiler de cajas de seguridad	3.862	3.825
Comisiones por actividad sociedad depositaria de fondos comunes de inversión	5.668	6.180
Comisiones por operaciones de Mercado de Capitales	22.535	6.689
Comisiones por pago de sueldos	1.810	1.021
Comisiones por préstamos	1.778	1.967
Comisiones por administración de fideicomisos	1.291	934
Comisiones por contratación de seguros	6.038	3.654
Otros	20.652	19.743
TOTAL	63.634	44.013
- EGRESOS POR SERVICIOS		
Impuesto sobre los ingresos brutos	12.585	12.164
Otros	4	--,--
TOTAL	12.589	12.164
- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Alquileres	13.386	13.434
Depreciaciones de bienes de uso	21.338	19.310
Amortizaciones de gastos de organización y desarrollo	35.027	31.091
Electricidad y comunicaciones	14.647	15.524
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	18.283	24.074
Servicios de seguridad	13.019	13.812
Otros	6.379	7.567
TOTAL	122.079	124.812
- PERDIDAS DIVERSAS		
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	1.226	4.100
Amortización llave de negocio	9.735	7.201
Depreciación de bienes diversos	990	860
Siniestros	5.438	4.049
Donaciones	1.036	1.119
Otras	16.488	29.880
TOTAL	34.913	47.209

10. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2000 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos de acuerdo con el siguiente detalle:

a) El rubro Títulos Públicos y Privados incluye 13.129 afectados en garantía por la función de custodia de títulos de inversión correspondientes a los fondos de jubilaciones y pensiones.

b) De la cartera activa de préstamos de la Entidad, 15.544 se encuentran afectados en garantía de pasivos con el B.C.R.A. registrados en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" y 3.736 se encuentran prendados en garantía de pasivos con la Corporación Financiera Internacional registrados en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera".

c) El rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye 7.405 correspondientes a un embargo trabado por Obra Social Bancaria Argentina (OSBA) a la Entidad en el B.C.R.A. (ver nota 22).

11. CONTINGENCIAS

11.1. REINTEGROS FISCALES POR EXPORTACIONES

En enero de 1993 el ex B.C.A. descubrió que un grupo de firmas presuntamente vinculadas entre sí, había utilizado documentación falsa para el cobro de reintegros fiscales a las exportaciones, cursados en el marco de la reglamentación vigente a través de algunas de sus casas.

Inmediatamente de conocidos los hechos, el ex B.C.A. presentó la denuncia ante la División Bancos de la Policía Federal, instruyéndose una causa criminal que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 5 de la Capital Federal.

El B.C.R.A. ha realizado ciertas observaciones al procedimiento seguido por el ex B.C.A. para el pago de los reintegros fiscales. El ex B.C.A. ha basado su respuesta a dicho organismo en que los pagos mencionados fueron realizados cumpliendo estrictamente las normas vigentes para las operaciones descriptas.

Con fecha 14 de octubre de 1994, el Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y de Obras y Servicios Públicos (MEOSP) intimó al ex B.C.A. a reintegrar la suma que pudiera corresponder por pagos de reintegros que, en su opinión, eran considerados indebidos.

Con fecha 26 de octubre de 1994, el ex B.C.A. presentó un escrito ante el MEOSP, mediante el cual rechazó total y enfáticamente la intimación mencionada precedentemente dado que la misma contiene afirmaciones inexactas, erróneas y carentes de todo sustento legal, ya que el ex B.C.A. procedió con estricto cumplimiento de las normas vigentes al ejecutar todas y cada una de las operaciones relacionadas con el pago de reintegros de exportaciones.

El 17 de diciembre de 1996 el ex B.C.A. recibió la notificación del traslado de la demanda iniciada por el Estado Nacional, expediente caratulado "MEOSP, Estado Nacional c/Banco de Crédito Argentino S.A. s/Proceso de conocimiento", que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 1, Secretaría Nro. 1, de la Capital Federal.

La demanda es por monto indeterminado y fue presentada en noviembre de 1995, aun cuando recién fue notificada por el Estado en la fecha antes indicada.

En el mes de febrero de 1997 el ex B.C.A. opuso excepciones al progreso de la acción iniciada por el Estado Nacional que suspendía el plazo para responder la demanda. Asimismo los asesores legales de la Entidad sostienen que el ex B.C.A. actuó de acuerdo con las normas vigentes y que del análisis de los antecedentes del caso surge claramente la palmaria responsabilidad de los organismos del Estado que no cumplieron con expresas normas de control a su exclusivo cargo.

La excepción mencionada precedentemente fue rechazada en el mes de diciembre de 1997 por el juez interviniente en la causa, razón por la cual la Entidad presentó en febrero de 1998, un recurso de apelación por ante la Excelentísima Cámara.

La Cámara de Apelaciones acogió favorablemente el recurso de la Entidad y, en consecuencia, hizo lugar a la excepción de defecto legal y al pedido de integración de la litis con citación como terceros interesados al Banco de la Nación Argentina, la Aduana y el B.C.R.A. Ambos planteos habían sido rechazados en primera instancia y ahora fueron receptados favorablemente en el tribunal de alzada.

Actualmente, el trámite se encuentra a la espera de que el Estado Nacional subsane los defectos de su demanda, cumplido lo cual se correrá nuevo traslado. Sin desmedro de ello, se acordó una suspensión de los términos procesales en miras a una eventual propuesta de transacción articulada por los vendedores, propuesta que fue desistida por los vendedores en virtud de la inacción del Estado Nacional en el expediente administrativo de transacción, reanudándose actualmente los plazos procesales suspendidos. Pese a la suspensión de términos, igualmente las partes han acordado realizar una etapa de producción de prueba anticipada.

De todos modos, las eventuales contingencias derivadas de esta situación serán asumidas por los vendedores del ex B.C.A. en los términos de los contratos de venta de acciones.

11.2. SINIESTRO EN CAJAS DE SEGURIDAD

El 4 de enero de 1997 una sucursal del ex B.C.A. fue objeto de un siniestro en el cual se emplearon sofisticadas técnicas de ingeniería que derivó en el robo de 164 cajas de seguridad.

Las autoridades de la Entidad consideran que la sucursal objeto del siniestro cumplía con todas las normas de seguridad exigidas por el B.C.R.A. y, por lo tanto, entienden que el robo fue un hecho de fuerza mayor del que no son responsables.

Conforme a los convenios celebrados entre BF y los vendedores de las acciones del ex BCA, la Entidad recibió 21.006 en concepto de pago de la garantía, parte de la cual fue destinada a la constitución de una provisión para cubrir eventuales gastos y contingencias vinculadas con este siniestro y, a su vez, la Entidad será responsable ante los cargos que se generen por eventuales condenas provenientes de juicios de siniestros de cajas de seguridad. En este sentido, las autoridades de la Entidad y sus asesores legales no consideran que las contingencias derivadas de las señaladas obligaciones sean de trascendente magnitud.

11.3. ACTIVOS CONTINGENTES

La Entidad posee un quebranto impositivo acumulado originado en el ex B.C.A. correspondiente a períodos fiscales cerrados con anterioridad al 30 de junio de 1991 que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nro. 24.073, podrá transformarse en un crédito fiscal equivalente al 20% del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), ex D.G.I., para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley Nº 23.982, los que tendrán cotización bursátil. El ex B.C.A. presentó la solicitud de reconocimiento de este crédito por 16.533.

Con fecha 21 de enero de 1997 el ex B.C.A. recibió la Resolución Nº 05/97 del Departamento de devoluciones y otros trámites de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de la ex D.G.I. mediante la cual la misma resolvió no conformar la solicitud de reconocimiento del crédito mencionado precedentemente.

Con fecha 6 de febrero de 1997 el ex B.C.A. presentó el recurso de apelación previsto en el artículo 74 del Decreto Reglamentario de la Ley Nro. 11.683. El 24 de junio de 1998 la A.F.I.P., dictó resolución no haciendo lugar al recurso de apelación antedicho.

Con fecha 25 de noviembre de 1998 la Entidad interpuso una demanda ordinaria en los términos del artículo 23 de la Ley Nro. 19.549 impugnando parcialmente la resolución de la A.F.I.P. El 2 de junio de 2000 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 (juzgado competente en esta causa) resolvió no hacer lugar a la demanda interpuesta. Como consecuencia de ello, la Entidad decidió no continuar con la vía recursiva y no ha contabilizado importe alguno por este concepto.

12. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 36.053 que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

b) De acuerdo con lo detallado en la nota 18, la Entidad no podrá distribuir en concepto de dividendos en efectivo una suma superior al 50% de las ganancias líquidas y realizadas correspondientes a cada balance de ejercicio regularmente confeccionado.

13. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos al 31 de diciembre de 2000 y 1999 correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas y vinculadas son las siguientes:

SOCIEDAD	BALANCE GENERAL				CTAS. DE ORDEN (1)	
	Activos		Pasivos			
	2000	1999	2000	1999	2000	1999
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	11.760	-------	-------	-------	6.068	-------
Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A.	202	9	644	614	-------	-------
Banco Francés (Cayman) Limited	302.401	21.630	370.837	167.990	144.028	48.062
Consolidar A.R.T. S.A.	-------	-------	11.153	2.379	81.314	56.919
Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.	-------	-------	4.582	10.832	30.121	56.436
Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.	6	1	16.928	6.350	357.445	245.953
Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A.	393	-------	15.132	211	136.682	130.717
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.	18	4.110	6	1	38.529	188.581
Credilogros Compañía Financiera S.A.	50.239	74.156	3.092	3.072	-------	-------
Atuel Fideicomisos S.A.	-------	-------	1.244	126	172.456	-------
BBV Seguros S.A.	-------	-------	13.811	4.679	-------	10.729
Consolidar Comercializadora S.A.	-------	-------	84	-------	-------	-------
Rombo Cía. Financiera S.A.	633	-------	4.367	-------	-------	-------

(1) Comprende valores en custodia, créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores y otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores.

14. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nro. 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nro. 1292/96, serán el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al FGD.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos captados mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés (entre los cuales se encuentran contemplados los depósitos obtenidos a través del producto Libretón), los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y desde esta última fecha, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 8,5088% del capital social.

El B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

El Decreto Nro. 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 24 de septiembre de 1998 modificó el monto de garantía de devolución de los depósitos establecido por el Decreto Nro. 540/95, incrementando el mismo a treinta mil, independientemente del plazo de imposición. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

Los depósitos por importes superiores a treinta mil también quedan comprendidos en el régimen de garantía hasta ese límite máximo. El B.C.R.A. podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura del sistema de garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del Sistema Financiero Argentino y los demás indicadores que considere apropiados.

Con fecha 21 de enero de 2000 el B.C.R.A. estableció mediante la Comunicación "A" 3064 que con vigencia a partir de los aportes correspondientes a enero de 2000, se reducirá el porcentaje del aporte, pasando de 0,03% a 0,015%, siempre y cuando por el 0,015% restante, se concierte entre las entidades financieras y SEDESA un contrato de préstamo con destino al FGD. Dicho contrato tendrá un plazo de 36 meses, siendo su vencimiento el día 12 del mes que corresponda y devengará una tasa equivalente al rendimiento que produzcan las colocaciones de recursos del mencionado fondo efectuadas en instrumentos similares a los elegidos para la inversión de las reservas internacionales de divisas del B.C.R.A. Dicho préstamo al FGD no se encuentra sujeto a exigencia de Capitales Mínimos. Con fecha 8 de febrero de 2000 la Entidad suscribió el mencionado contrato de préstamo De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. dicha financiación se registró en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 3153 del B.C.R.A., a partir de los aportes correspondientes al mes de septiembre de 2000, los mismos se redujeron del 0,03% a 0,015% y se dejó sin efecto la obligación de concertación de los préstamos mencionados en el párrafo anterior, manteniéndose vigentes los préstamos concertados con anterioridad a dicha fecha, hasta sus respectivas cancelaciones,

Al 31 de diciembre de 2000 la Entidad posee préstamos concertados con SEDESA por miles de dólares 7.650, cuyos vencimientos operan desde enero a agosto del 2003.

15. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

BF actúa como Fiduciario Financiero del Fideicomiso Noblex Argentina S.A. como continuador del ex B.C.A., no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso; éstas sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos y el producido de los mismos. El fideicomiso fue constituido a fin de que los créditos que reclaman los acreedores quirografarios de la sociedad bajo concurso preventivo "Noblex Argentina S.A." y que hayan sido verificados y/o declarados admisibles, sean cancelados mediante la entrega de los inmuebles, propiedad de la sociedad, en pago y cancelación total de sus deudas, y establecer la forma de vender y posibilitar la venta de los inmuebles, para distribuir el producido de los mismos (neto de gastos) entre todos los acreedores quirografarios en forma proporcional a los créditos quirografarios verificados y/o declarados admisibles y/o que se verifiquen con posterioridad al establecimiento del fideicomiso. Las principales obligaciones asumidas por la Entidad por su actuación como fiduciario son: concurrir al otorgamiento y aceptar las escrituras traslativas de la propiedad fiduciaria de los inmuebles y aceptar o recibir la posesión de los mismos, suscribir los contratos de locación de los inmuebles arrendados y entregar a Noblex en locación dichos inmuebles, administrar, cuidar, conservar, custodiar y asegurar los inmuebles mientras subsista la propiedad fiduciaria del fiduciario sobre los inmuebles y contratar con cargo al fideicomiso los servicios de corredores y/o martilleros u otros intermediarios para la venta de los inmuebles. Al 31 de diciembre de 2000 se ha perfeccionado la venta de todos los inmuebles y se ha distribuido entre los beneficiarios el producido de dichas ventas, quedando pendiente la resolución formal del contrato.

Adicionalmente, BF actúa como Fiduciario en 42 fideicomisos no financieros y en 1 fideicomiso financiero (Fideicomiso Financiero RT Finance II: programa para la titulización de títulos de crédito a través de la emisión de títulos representativos de deuda por valor nominal de hasta US$ 500.000.000 – 1ra. serie: US$ 100.000.000 emitida el 30 de septiembre de 1999), no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de sus obligaciones contractuales; éstas sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos y el producido de los mismos. Al 31 de diciembre de 2000, fecha del último balance del fideicomiso financiero, el saldo de activos netos correspondiente asciende a 43.089 y se encuentran contabilizados en Cuentas de Orden - Deudoras - De actividad fiduciaria.

Los fideicomisos no financieros en cuestión fueron constituidos a fin de garantizar créditos de diversos acreedores (beneficiarios), debiendo el fiduciario administrar, cuidar, conservar, custodiar los bienes fideicomitidos hasta tanto (i) se hayan cumplido los recaudos que acrediten el incumplimiento de las obligaciones del deudor (fiduciante) frente al beneficiario, oportunidad en la que deberán realizarse los mismos, distribuir el producido de los mismos (neto de gastos) entre todos los beneficiarios y (en caso de existir) entregar el remanente al fiduciante, o (ii) se hayan cumplido los términos del contrato, caso en el cual se reintegrarán los bienes fideicomitidos al fiduciante, o a quien éste indique. Los bienes fideicomitidos que representan aproximadamente US$ 2.478 millones, son de diversa naturaleza, dado que si bien en su mayoría se trata de efectivo o derechos creditorios, BF es a su vez titular fiduciario de inmuebles y acciones.

16. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

16.1 Emitidas por BF

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del ex Banco Francés del Río de la Plata (ex B.F.R.P.) celebrada el 30 de septiembre de 1994 autorizó la creación de un programa de cinco años de duración para la emisión y reemisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un valor de hasta US$ 500.000.000.

Con fecha 6 de octubre de 1997 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas ratificó por todo el plazo de vigencia del programa, y la delegación al Directorio efectuada por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1994 de las facultades necesarias para la fijación de la totalidad de las condiciones de emisión de las obligaciones negociables (incluyendo la subordinación en el cobro) a emitir bajo el programa de emisión de obligaciones negociables de la sociedad por un monto de hasta US$ 500.000.000 en circulación autorizado por el certificado Nº 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 de la C.N.V.

Bajo dicho programa global y de conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas mencionadas en el párrafo anterior, con fecha 31 de marzo de 1998 la Entidad emitió la primera serie de obligaciones negociables subordinadas por valor nominal de US$ 150.000.000, a una tasa de interés flotante anual de LIBOR más 3,3 puntos, con vencimiento el 31 de marzo del 2005, siendo la amortización total al vencimiento y los intereses pagaderos semestralmente. De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos obtenidos son aplicados al otorgamiento de préstamos hipotecarios para la compra y refacción de viviendas y préstamos personales, y para la financiación de empresa radicadas en el país bajo distintas modalidades.

Con fecha de 27 de abril de 1999, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó prorrogar por cinco años la vigencia del mencionado programa, autorizando al Directorio a realizar las gestiones necesarias para su emisión. Adicionalmente, autorizó la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias por un monto de hasta US$ 200.000.000 ya sea bajo el programa de la Entidad o en forma independiente del mismo, delegando en el Directorio las facultades necesarias para gestionar la emisión, fijar el valor de conversión, determinar los términos de los títulos y modificar el programa vigente.

Con fecha 27 de abril de 2000 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó aumentar el monto en circulación del mencionado programa hasta un máximo de US$ 1.000.000.000, delegando en el Directorio la gestión de la aprobación ante la C.N.V. y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.) y demás bolsas donde se decida cotizar. Dicha ampliación fue autorizada por el certificado N° 268 de fecha 18 de julio de 2000 de la C.N.V.

Por otra parte, dicha Asamblea aprobó la creación de un programa de emisión de obligaciones negociables (no subordinadas) de corto plazo a emitir en diversas clases y series por un monto total en circulación en cualquier momento de hasta US$ 300.000.000, con un plazo de duración de cinco años durante la vigencia del cual se podrán emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con plazos de vencimiento de hasta un año de plazo y con garantía común o garantías otorgadas por terceros de conformidad con los términos que fije el Directorio.

Con fecha 10 de mayo de 2000, la Entidad emitió obligaciones negociables (no subordinadas) por un valor nominal de US$ 170.000.000, a un precio de emisión de 100% del valor nominal, a una tasa de interés de 8,875% nominal anual pagadero semestralmente en forma vencida, con vencimiento de capital el 10 de mayo de 2001, siendo la amortización total al vencimiento.

Con fecha 26 de julio de 2000, la Entidad emitió obligaciones negociables (no subordinadas) por un valor nominal de US$ 50.000.000, a un precio de emisión de 96,02% del valor nominal, a una tasa de interés de 8,20% nominal anual pagadero semestralmente en forma vencida, con vencimiento de capital el 24 de enero de 2001, siendo la amortización total al vencimiento.

Con fecha 8 de agosto de 2000, la Entidad emitió obligaciones negociables (no subordinadas) por un valor nominal de US$ 30.000.000, a un precio de emisión de 100% del valor nominal, a una tasa de interés de 7,85% nominal anual pagadero semestralmente en forma vencida, con vencimiento de capital el 7 de febrero de 2001, siendo la amortización total al vencimiento.

Con fecha 10 de agosto de 2000, la Entidad emitió obligaciones negociables (no subordinadas) por un valor nominal de US$ 50.000.000, a un precio de emisión de 94,46% del valor nominal, a una tasa de interés de 8,35% nominal anual pagadero semestralmente en forma vencida, con vencimiento de capital el 20 de abril de 2001 siendo la amortización total al vencimiento.

Con fecha 31 de octubre de 2000, la Entidad emitió obligaciones negociables (no subordinadas) por un valor nominal de US$ 150.000.000, a una tasa de interés flotante anual de LIBOR más 145 puntos básicos, con vencimiento el 31 de octubre de 2002 siendo la amortización total al vencimiento y los intereses pagaderos semestralmente.

Para la totalidad de las emisiones de obligaciones negociables (no subordinadas) mencionadas en los párrafos precedentes y de acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos obtenidos son aplicados al: (i) otorgamiento de créditos hipotecarios para la vivienda y préstamos personales en la Argentina; (ii) otorgamiento de préstamos corporativos en la Argentina con destino a la integración de capital de trabajo, inversión en activos físicos situados en la Argentina o refinanciación de pasivos o (iii) integración de capital de trabajo, inversión en activos físicos situados en Argentina o refinanciación pasivos.

16.2 Emitidas por Corp Banca S.A.

En relación con el contrato suscripto por CB con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria (ver nota 18.2), al 31 de diciembre de 2000 se encuentra vigente una serie de obligaciones negociables, simples, subordinadas, no convertibles en acciones por un valor nominal de US$ 30.000.000 emitida el 18 de diciembre de 1998 a una tasa nominal anual de LIBOR más 4% nominal anual en el primer período, y luego, LIBOR más 3% nominal anual u 8,07% anual, en el caso de que la tasa de interés mencionada sea, en ese período, menor al 8,07% anual, con vencimiento el 29 de diciembre de 2004, siendo la amortización de capital en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el 29 de diciembre de 2000, y las restantes los días 29 de diciembre de cada año hasta alcanzar la fecha de vencimiento. Los intereses serán pagaderos anualmente por períodos vencidos coincidentemente con el pago en concepto de amortización de capital.

Con fecha 28 de diciembre de 2000, la Entidad procedió a la cancelación de la primera cuota de amortización de capital e intereses, por un importe total de 8.791.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

OPCIONES LANZADAS Y TOMADAS

Al 31 de diciembre de 2000 la Entidad mantenía concertadas opciones de compra lanzadas y tomadas por 259.056 y opciones de venta lanzadas y tomadas por 79.017. Estas opciones se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden deudoras de derivados, Cuentas - Valor nocional de opciones de compra tomadas - Valor nocional de opciones de venta tornadas" y "Cuentas de orden acreedoras de derivados, Cuentas - Valor nocional de opciones de compra lanzadas - Valor nocional de opciones de venta lanzadas". Dichas opciones se valuaron según el criterio descripto en la nota 2.3.m), de acuerdo con las normas vigentes del B.C.R.A.

Las primas cobradas y pagadas por dichos instrumentos se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2000 y se encuentran registradas en los rubros "Otros créditos por intermediación financiera - Primas por opciones tomadas" y "Otras obligaciones por intermediación financieras - Primas por opciones lanzadas", por 33.773. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio terminado en esa fecha.

18. FINANCIACION DEL FONDO FIDUCIARIO DE ASISTENCIA A ENTIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS (F.F.A.E.F.S.)

18.1 Con fecha 22 de noviembre de 1996 el ex B.C.A. solicitó al Comité Directivo del F.F.A.E.F.S. un préstamo de US$ 60.000.000, con el objeto de financiar la compra de determinados activos y pasivos a ser excluidos del ex-Banco Caseros S.A. Dicha solicitud fue resuelta favorablemente, habiéndose suscripto el convenio respectivo el día 18 de diciembre de 1996.

A través de dicho convenio, la Entidad se obliga a reembolsar el importe total del préstamo a los siete años de la fecha del desembolso efectuado por el F.F.A.E.F.S. el 20 de diciembre de 1996, devengando un interés compensatorio equivalente a la tasa que fije el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al Estado Nacional para el segundo tramo del préstamo denominado "Bank Reform Loan 3926-AR" más 1% anual.

En virtud de este convenio, la Entidad no podrá distribuir en concepto de dividendos en efectivo una suma superior al 50% de las ganancias líquidas y realizadas correspondientes a cada balance de ejercicio regularmente confeccionado.

La Entidad podrá emitir obligaciones negociables subordinadas que cuenten con la autorización de oferta pública de la C.N.V. y autorización para cotizar de la B.C.B.A., en las condiciones establecidas en el convenio mencionado precedentemente y hasta un monto equivalente al monto efectivamente prestado en virtud del mismo. En este sentido, el B.C.R.A. autorizó a computar la asistencia desde el momento de su otorgamiento, como deuda subordinada a los efectos del cálculo de la integración del capital mínimo requerido por las normas del B.C.R.A.

Con fecha 22 de julio de 1997 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del ex B.C.A. aprobó la emisión de obligaciones negociables subordinadas por US$ 60.000.000, delegando en el Directorio la facultad de determinar todos los términos y condiciones de la emisión que no fueran expresamente determinados por dicha Asamblea. A la fecha, los mencionados títulos se encuentran pendientes de emisión.

18.2 Con fecha 22 de diciembre de 1997, CB suscribió con el F.F.A.E.F.S. un contrato de mutuo por US$ 30.000.000, que será reembolsado en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas, contadas a partir de la fecha del desembolso. La primera de ellas, será abonada a los tres años de dicha fecha. El préstamo devengará una tasa de LIBOR más 4%.

En virtud de este convenio, BF no podrá distribuir en concepto de dividendos en efectivo una suma superior al 50% de las ganancias líquidas y realizadas correspondientes a cada balance de ejercicio regularmente confeccionado.

En virtud del contrato, CB emitió obligaciones negociables subordinadas con la autorización de oferta pública de la C.N.V. y autorización para cotizar de la B.C.B.A., en las condiciones establecidas en el contrato de mutuo y en las condiciones establecidas por la Comunicación "A" 2264 del B.C.R.A., por el monto equivalente al efectivamente prestado en virtud del referido contrato de mutuo. Mediante Resolución Nro. 12.384 del 28 de agosto de 1998, la C.N.V. autorizó la emisión de obligaciones negociables, simples, subordinadas, no convertibles en acciones por un valor nominal de US$ 30.000.000 que se concretó con fecha 18 de diciembre de 1998 (ver nota 16.2).

Al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Nro. 321 del B.C.R.A., la Entidad contabilizó la mencionada financiación en el rubro "Obligaciones Negociables Subordinadas".

18.3 Con fecha 22 de diciembre de 1997, CB refinanció un préstamo con el F.F.A.E.F.S. por US$ 5.034.182. El mismo fue incorporado a CB el 13 de mayo de 1997 en virtud del Contrato de Transferencia de Activos y Pasivos suscripto por CB y ex Buci S.A.

Las condiciones del préstamo establecían el devengamiento de un interés sobre saldos a una tasa LIBOR más 2% anual pagadero anualmente con un primer vencimiento el 8 de mayo de 1998 computándose a partir del 13 de mayo de 1997 y a su vez, la amortización del capital en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas.

Con fecha 11 de octubre de 2000, la Entidad procedió a la cancelación total de la citada financiación.

19. EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL

La evolución del capital social de la entidad es la siguiente

				Total (en miles)
Capital Social al 30 de junio de 1986:				1
Fecha de				
Asamblea que decidió la emisión	Inscripción en el R.P.C.	Forma de colocación	Importe (en miles)	Total (en miles)
29.10.1987	16.03.1988	(1)	1	2
09.09.1988	18.01.1989	(1)	14	16
19.10.1989	25.04.1990	(1)	608	624
20.09.1990	31.05.1991	(1)	26.027	26.651
23.08.1991	13.07.1992	(1)	31.448	58.099
02.09.1993	09.11.1993	(1)	34.860	92.959
02.09.1993	18.02.1994	(2)	18.540	111.499
28.09.1995	01.02.1996	(1)	16.725	128.224
10.10.1996	13.12.1996	(1)	19.233	147.457
06.10.1997	05.03.1998	(2)	25.000	172.457
06.10.1997	05.03.1998	(3)	14.174	186.631
27.04.1999	20.08.1999	(2)	23.000	209.631 (4)

(1) Dividendos en acciones y/o capitalización parcial del Ajuste del Capital.
(2) Por suscripción pública de acciones.
(3) Acciones emitidas y entregadas en canje a los accionistas minoritarios del ex B.C.A. por operación de la fusión con el ex B.F.R.P.
(4) El monto del Capital Social se encuentra totalmente integrado y ha sido autorizado a la oferta pública por la C.N.V.

20. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2000, la Entidad mantiene en custodia en su carácter de Sociedad Depositaria de "FBA Acciones Globales", "FBA Total", "FBA Renta", "FBA Renta Pesos", "FBA Renta Dólares", "FBA Bonos", "FBA Calificado", "FBA Internacional", "FBA Ahorro Dólares", "FBA Ahorro Pesos", "FBA Renta Fija", "FBA Americano", "FBA Total 50" y "FBA Renta Premium", plazo fijos, acciones, obligaciones negociables, títulos públicos y opciones por 830.118, que conforman la cartera de los Fondos y se encuentran registrados en cuentas de orden deudoras "De Control – Otras".

Al 31 de diciembre de 1999, la Entidad mantenía en custodia en su carácter de Sociedad Depositaria de "FBA Acciones Globales", "FBA Total", "FBA Renta" "FBA Renta Pesos", "FBA Renta Dólares", "FBA Bonos", "FBA Calificado", "FBA Internacional", "FBA Ahorro Dólares" y "Columbia Renta Dólares", plazos fijos, acciones, obligaciones negociables, títulos públicos y opciones por 604.254, que conforman la cartera de los Fondos y se encuentran registrados en cuentas de orden deudoras "De Control – Otras".

21. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Al 31 de diciembre de 2000, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con la Resolución General Nro. 290/97 de la C.N.V.

22. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley Nro. 19.322 del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias, fue reducido al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos Nros. 263 y 915 del 20/3/96 y 7/8/96, respectivamente).

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina (ABA) a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal se pronunció revocando la decisión dictada en origen, hizo lugar a la acción de amparo, y declaró la ilegalidad de ambos decretos. Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 1997, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) contra el mencionado fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (es decir, sin pronunciarse sobre la cuestión de fondo debatida).

Con fecha 19 de diciembre de 1997 el Administrador de la OSBA, sobre la base de los antecedentes expuestos, envió una carta al ex B.F.R.P. y al ex B.C.A. en la cual manifiesta que se encuentra en pleno vigor el cumplimiento del aporte del artículo 17 inciso f) de la Ley Nro. 19.322 y que se adopten las medidas necesarias para que la contribución aludida sea depositada y acreditada a la orden de dicha obra social.

Por otra parte, mediante el Decreto Nro. 336/98 de fecha 26 de marzo de 1998 el PEN confirmó la supresión total del Instituto Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) y la creación de un nuevo ente (OSBA) que no es continuador de dicho Instituto.

Ante una acción de amparo contra el Estado Nacional planteada por afiliados a la ABA y a la OSBA, a fin de que se deje sin efecto el Decreto Nro. 336/98, con fecha 3 de abril de 1998, el Poder Judicial de la Nación resolvió librar un oficio al MEOSP haciéndole saber, con el carácter de medida cautelar y sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, que deberá abstenerse de ejecutar lo decidido en el Decreto Nro. 336/98, específicamente en cuanto hace a la supresión de las contribuciones asignadas por el artículo 17 inciso f) de la Ley Nro. 19.322 en favor del I.S.S.B., y de cualquier otra medida que altere o modifique la situación anterior al dictado del Decreto impugnado.

En opinión de la Gerencia de la Entidad, la pretensión de OSBA resulta ilegítima o improcedente, por cuanto hasta el presente, no ha recaído un pronunciamiento por parte de la última instancia judicial con

competencia sobre el fondo de la cuestión planteada en cuanto a la ilegalidad de los Decretos. En consecuencia, desde su perspectiva, la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados Decretos, no habiéndose constituido ningún tipo de provisión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

No obstante lo antes expresado, con fecha 25 de octubre de 2000, el B.C.R.A. notificó a la Entidad que OSBA ha trabado un embargo a la cuenta corriente que la Entidad posee en el B.C.R.A. por 5.696 más la suma de 1.709 presupuestados para intereses y costas. Con fecha 31 de octubre de 2000, la Entidad ha sido notificada de la demanda ejecutiva trabada por OSBA. Esta demanda, en opinión de la Gerencia de la Entidad, carece de sustento legal y resulta, también, ilegítima e improcedente.

23. CANCELACION DE REDESCUENTOS CON EL B.C.R.A.

Con fecha 14 de agosto de 2000 y a solicitud del B.C.R.A., la Entidad canceló los redescuentos asumidos por el ex BCA en la adquisición de activos y pasivos del ex Banco de Caseros y los asumidos por CB en la transferencia de activos y pasivos con el ex Buci a través de la entrega de los títulos públicos y derechos creditorios que se encontraban afectados en garantía de los mencionados redescuentos, por un monto total de 85.774.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

24.1. Propuesta de compra de la participación minoritaria

Con fecha 23 de enero de 2001, BF recibió copia de la notificación del hecho relevante y nota de prensa por la cual el Consejo de Administración del BBVA manifestó su intención de realizar una oferta de canje (de acciones propias) por las acciones que no detenta en el BF. Dicha oferta de canje es, al día de emisión de los presentes estados, una intención. El aumento de capital necesario para atender dicha oferta debe ser aprobado por la Asamblea General de Accionistas del BBVA (convocada para los días 9 y 10 de marzo en primera y segunda convocatoria, respectivamente) y las correspondientes autorizaciones relacionadas con la oferta deben ser solicitadas a las autoridades competentes. Por otra parte la oferta de canje estará sujeta a determinadas condiciones, las que han sido mencionadas en la notificación del hecho relevante.

24.2. Emisión de obligaciones negociables

Bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación de hasta US$ 1.000.000.000 (ver nota 16.1), con fecha 2 de febrero de 2001 BF emitió obligaciones negociables por un valor nominal de US$ 50.000.000, a un precio de emisión de 96,664% del valor nominal, a una tasa de interés de 6,95% nominal anual pagadero semestralmente en forma vencida, con vencimiento de capital el 1 de agosto de 2001, siendo la amortización total al vencimiento. De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos obtenidos son aplicados al: (i) otorgamiento de créditos hipotecarios para la vivienda y préstamos personales en la Argentina; (ii) otorgamiento de préstamos corporativos en la Argentina con destino a la integración de capital de trabajo, inversión en activos físicos situados en la Argentina o refinanciación de pasivos; o (iii) integración de capital de trabajo, inversión en activos físicos situados en Argentina o refinanciación de pasivos.

25. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Serie	Identificación	Valor de Mercado	Saldo según libros 31-12-00	Saldo según libros 31-12-99	Posición sin opciones	Opciones	Posición final
TITULOS PUBLICOS								
***Tenencias en cuentas de inversión**								
Del país								
En pesos								
Bonos de Consolidación	Int.	ARBOCM13=BA	76.440	79.694		76.440	–,–	76.440
Otras			1.887	2.010		1.887	–,–	1.887
Subtotal en pesos				81.704	120.512	78.327	–,–	78.327
En moneda extranjera								
Letras del Tesoro	75	ARLE753=BA	16.099	16.239		16.099	–,–	16.099
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo	2002	ARBT023=BA	15.726	15.730		40.298	–,–	40.298
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo	2003	ARBT033=BA	26.481	27.360		26.481	–,–	26.481
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo - Tasa Fija	2003	ARBT073=BA	178.348	178.627		263.691	–,–	263.691
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo	2004	ARBT063=BA	110.661	113.903		179.900	–,–	179.900
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo - Tasa Fija	2005	ARBT083=BA	123.002	125.386		132.917	–,–	132.917
Otras			38.784	39.299		379.474	–,–	379.474
Subtotal en moneda extranjera				516.544	142.687	1.038.860	–,–	1.038.860
Subtotal en cuentas de inversión				598.248	263.199	1.117.187	–,–	1.117.187
***Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación**								
Del país:								
En pesos								
Otras				295		318	–,–	318
Subtotal en pesos				295	951	318	–,–	318
En moneda extranjera								
Letras del Tesoro	82	ARLE823=BA	13.069	13.069		12.771	–,–	12.771
Floating Rate Bonds		ARBRAD53=BA	6.983	6.983		32	–,–	32
Otras			26.113	26.113		21.948	–,–	21.948
Subtotal en moneda extranjera				46.165	50.525	34.751	–,–	34.751
Del exterior:								
Otras			164	164		164	–,–	164
Subtotal del exterior				164	35.778	164	–,–	164
Subtotal en compra-venta o intermediación				46.624	87.254	35.233	–,–	35.233
***Títulos Públicos por operaciones de pase con B.C.R.A.**								
Del país:								
En moneda extranjera								
Subtotal en moneda extranjera				–,–	191.537	–,–	–,–	–,–
***Títulos Públicos sin cotización**								
Del país:								
En moneda extranjera								
Bonos del Tesoro de la Pcia. de Tucumán		ARBND3=ME		57.394		57.394	–,–	57.394
Otras				96		96	–,–	96
Subtotal en moneda extranjera				57.490	96	57.490	–,–	57.490
Subtotal del país				57.490	96	57.490	–,–	57.490
***Tenencias afectadas en garantía del redescuento del B.C.R.A.**								
Del país								
En pesos								
Subtotal en pesos					55.320	–,–	–,–	–,–
Subtotal Tenencias afectadas en garantía del redescuento del B.C.R.A.				–,–	55.320	–,–	–,–	–,–
TOTAL TITULOS PUBLICOS				702.362	597.406	1.209.910	–,–	1.209.910
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION								
***Representativos de capital**								
Del país								
En pesos								
Otras			2.798	2.798		1.428	–,–	1.428
Subtotal en pesos				2.798	4.534	1.428	–,–	1.428
En moneda extranjera								
Otras			910	910		-335	–,–	-335
Subtotal en moneda extranjera				910	834	-335	–,–	-335
Del exterior								
Otras			660	660		-167	–,–	-167
Subtotal del exterior				660	5.140	-167	–,–	-167
Subtotal representativo de capital				4.368	10.508	926	–,–	926
***Otros representativos de deuda**								
Del País:								
En pesos								
Otras			10	10		10	–,–	10
Subtotal en pesos				10	–,–	10	–,–	10
En moneda extranjera								
Otras			4.228	4.228		9.879	–,–	9.879
Subtotal moneda extranjera				4.228	27.507	9.879	–,–	9.879
Subtotal otros representativos de deuda				4.238	27.507	9.889	–,–	9.889
TOTAL DE INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION				8.606	38.015	10.815	–,–	10.815
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS				710.968	635.421	1.220.725	–,–	1.220.725

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-00	31-12-99
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías preferidas "A"	2.171.821	1.577.676
Con garantías preferidas "B"	108.890	103.941
Sin garantías preferidas	2.961.108	3.110.610
Con riesgo potencial		
Con garantías preferidas "A"	-,-	-,-
Con garantías preferidas "B"	12.019	3.793
Sin garantías preferidas	26.260	66.268
Con problemas		
Con garantías preferidas "A"	-,-	-,-
Con garantías preferidas "B"	5.332	3.411
Sin garantías preferidas	2.053	7.812
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías preferidas "A"	90	1.115
Con garantías preferidas "B"	14.480	23.510
Sin garantías preferidas	59.686	43.444
Irrecuperable		
Con garantías preferidas "A"	-,-	616
Con garantías preferidas "B"	10.008	7.788
Sin garantías preferidas	11.405	16.343
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas "A"	-,-	-,-
Con garantías preferidas "B"	-,-	-,-
Sin garantías preferidas	-,-	-,-
TOTAL	5.383.152	4.966.327
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías preferidas "A"	17.958	12.967
Con garantías preferidas "B"	641.794	526.100
Sin garantías preferidas	1.011.788	935.834
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías preferidas "A"	9	117
Con garantías preferidas "B"	15.124	11.437
Sin garantías preferidas	23.145	26.339
Cumplimiento deficiente		
Con garantías preferidas "A"	15	51
Con garantías preferidas "B"	2.769	3.817
Sin garantías preferidas	14.555	18.034
De difícil recuperación		
Con garantías preferidas "A"	-,-	15
Con garantías preferidas "B"	6.065	8.270
Sin garantías preferidas	32.467	45.724
Irrecuperable		
Con garantías preferidas "A"	32	51
Con garantías preferidas "B"	25.622	35.141
Sin garantías preferidas	31.449	58.859
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas "A"	-,-	8
Con garantías preferidas "B"	5	66
Sin garantías preferidas	294	125
TOTAL	1.823.091	1.682.955
TOTAL GENERAL (1)	7.206.243	6.649.282

(1) Se incluye: Préstamos (antes de previsiones); Otros créditos por Intermediación financiera: Obligaciones negociables sin cotización, Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores, Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores; Bienes en locación financiera; Créditos diversos: Deudores por venta de bienes; Cuentas de orden acreedoras contingentes: Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores, Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores y Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores.

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

	FINANCIACIONES			
	31-12-00		31-12-99	
Número de clientes	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	2.047.254	28,41%	1.315.037	19,78%
50 siguientes mayores clientes	1.388.496	19,27%	1.609.263	24,20%
100 siguientes mayores clientes	798.801	11,08%	859.184	12,92%
Resto de clientes	2.971.692	41,24%	2.865.798	43,10%
TOTAL (1)	7.206.243	100,00%	6.649.282	100,00%

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

		Plazos que restan para su vencimiento						
CONCEPTO	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL
Sector público no financiero	-,-	40.854	30.215	39.800	747.814	557.178	601.586	2.017.447
Sector financiero	-,-	97.201	425	30.907	7.677	2.543	2.704	141.457
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	211.653	2.653.383	530.138	287.827	233.869	315.245	815.224	5.047.339
TOTAL	211.653	2.791.438	560.778	358.534	989.360	874.966	1.419.514	7.206.243 (1)

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACION	DENOMINACION	Acciones y/o cuotapartes: Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	IMPORTE 31.12.00	IMPORTE 31.12.99	Información sobre el emisor: Actividad Principal	Datos del último estado contable: Fecha de cierre	Capital Social	Patrimonio neto	Resultado del Ejercicio
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS											
	Controladas											
	Del país:										miles de $	
33642192049	Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A.	Ord.	500$	1	3.199	1.057	1.168	Agente de Bolsa	31.12.00	1.600	1.057	(111)
30663323926	Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.	Ord.	1$	1	1.899.600	75.527	70.583	Administradora de fondos de Jubilaciones y Pensiones	31.12.00	3.525	140.059	14.062
33678564139	Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A.	Ord.	10$	1	197.875	13.426	11.767	Compañía de seguros	31.12.00	3.000	20.251	(658)
30678574097	Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.	Ord.	10$	1	200.000	13.979	12.876	Compañía de seguros	31.12.00	3.000	20.124	742
	Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A. (1)					-,-	3.326					
30704936016	Credilogros Compañía Financiera S.A.	Ord.	1$	1	39.700.000	46.942	40.736	Financiera	31.12.00	57.100	65.953	3.310
	Buci Bursátil S.A. (3)					-,-	525					
	Corp Banca S.A. (2)					-,-	26.698					
30692274403	Atuel Fideicomisos S.A.	Ord.	1$	1	99.999	82	63	Fiduciaria	31.12.00	100	82	19
	Del exterior:										miles de u$s	
17000 963	Banco Francés (Cayman) Ltd.	Ord.	1u$s	-,-	82.283.621	161.247	125.894	Bancaria	31.12.00	82.284	161.247	35.353
17000 952	BBVA Uruguay S.A.	Ord.	10000$ urug.	-,-	55.594	61.058	56.588	Bancaria	31.12.00	98.215	100.295	5.980
		Subtotal Controladas				373.318	350.224					
	No Controladas											
	Del país:										miles de $	
33707124909	Rombo Cía. Financiera S.A.	Ord.	1$	1	8.000.000	7.553	-,-	Financiera (Inicio de actividades en Abril de 2000)	31.12.00	20.000	18.882	(1.118)
30598910045	Visa Argentina S.A.	Ord.	0,0001$	1	11.400	720	806					
30604796357	Banelco S.A.	Ord.	1$	1	12.014	2.392	4.079	Servicios de información	31.03.00	9.755	36.992	2.825
30690783521	Interbanking S.A.	Ord.	1$	1	23.442	841	962					
	Coelsa S.A.					250	254					
30525318377	Mercado de Valores de Bs. As. S.A.					315	-,-					
	Otras					241	262					
	Del exterior:											
	Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. (Bladex)	Com. B	6,67 u$s	-,-	17.646	195	195					
		Pref.	10 u$s	-,-	2.498	57	57					
		Subtotal no Controladas				12.564	6.615					
		Total en Entidades Financieras, Actividades Complementarias y Autorizados				385.882	356.839					
	EN OTRAS SOCIEDADES											
	No Controladas											
	Del país										miles de $	
30658658332	Cofesur S.A.					-,-	471					
30500064230	BBV Seguros S.A. (ex Siglo XXI)	Ord.	1$	1	550.332	1.267	702	Seguros	30.09.00	4.881	9.068	952
30685228501	Consolidar ART S.A.	Ord.	1$	1	375.000	5.015	4.622	Aseguradora de Riesgos del Trabajo	31.12.00	3.000	40.549	1.207
30604087585	Assurex S.A.					30	30					
	Club del Manzano S.A.					293	293					
	Pire Hue S.A.					223	223					
30686273330	Ascuart S.A.					158	158					
	Otras					15	236					
	Del exterior											
17000524	A.I.G. Latin American Fund					5.627	5.150	Inversora	31.12.99	35.791	27.631	(8.160)
	The Argentine Investment Company					788	-,-					
	Otras					13	33					
		Subtotal no Controladas				13.429	11.918					
		Total en Otras Sociedades				13.429	11.918					
		TOTAL DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES				399.311	368.757					

(1) Con fecha 10 de enero de 2000, la Inspección General de Justicia autorizó su liquidación.
(2) Con fecha 4 de octubre de 2000 se procedió a la distribución "ad referendum" de la próxima Asamblea de Accionistas, del remanente del patrimonio de la sociedad.
(3) Con fecha 19 de diciembre de 2000, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad.

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valores residuales al 31.12.00	Valores residuales al 31.12.99
BIENES DE USO								
Inmuebles	194.883	816	(7.911)	2.844	50	5.006	179.938	194.883
Mobiliario e Instalaciones	21.340	2.530	6	-,-	10	3.762	20.114	21.340
Máquinas y Equipos	36.157	8.329	(6)	14	5	12.466	32.000	36.157
Vehículos	338	71	-,-	133	5	104	172	338
TOTAL	252.718	11.746	(7.911)	2.991		21.338	232.224	252.718
BIENES DIVERSOS								
Obras de arte	447	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	447	447
Bienes dados en alquiler	9.519	-,-	(1.722)	304	50	147	7.346	9.519
Bienes tomados en defensa de créditos	1.952	7.939	(5.765)	326	50	43	3.757	1.952
Papelería y útiles	1.058	2.745	-,-	3.068	-,-	-,-	735	1.058
Otros bienes diversos	43.223	-,-	15.398	8.475	50	800	49.346	43.223
TOTAL	56.199	10.684	7.911	12.173		990	61.631	56.199

ANEXO G

MOVIMIENTOS DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valores residuales al 31.12.00	Valores residuales al 31.12.99
LLAVE DE NEGOCIO	70.326	-,-	-,-	10	9.735	60.591	70.326
GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	80.613	25.557	11	5	35.027	71.132	80.613
TOTAL	150.939	25.557	11		44.762	131.723	150.939

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31-12-00 Saldo de Deuda	31-12-00 % sobre cartera total	31-12-99 Saldo de Deuda	31-12-99 % sobre cartera total
10 mayores clientes	839.689	11,31%	666.623	10,85%
50 siguientes mayores clientes	759.797	10,23%	522.668	8,51%
100 siguientes mayores clientes	315.334	4,25%	258.869	4,21%
Resto de clientes	5.509.793	74,21%	4.695.520	76,43%
TOTAL	7.424.613	100,00%	6.143.680	100,00%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL
Depósitos	5.658.140	1.348.472	351.558	66.303	140	-,-	7.424.613
Banco Central de la República Argentina	2.254	827	1.752	3.535	6.708	1.785	16.861
Bancos y Organismos Internacionales	42.512	39.549	62.689	4.220	1.766	2.040	152.776
Obligaciones Negociables no subordinadas	54.885	30.000	218.796	150.000	-,-	-,-	453.681
Financiaciones Recibidas de Entidades Financieras Locales	28.138	7	-,-	4.253	4.023	60.000	96.421
Otras	85.314	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	85.314
Total	213.103	70.383	283.237	162.008	12.497	63.825	805.053
Obligaciones Negociables subordinadas	-,-	3.869	-,-	6.000	6.000	162.000	177.869
TOTAL	5.871.243	1.422.724	634.795	234.311	18.637	225.825	8.407.535

ANEXO J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos		Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldos al 31.12.00	Saldos al 31.12.99
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
- PRESTAMOS							
- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	209.173	110.488	(1)	27	150.460	169.174	209.173
- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA							
- Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	14.380	2.384	(1)	-,-	15.428	1.336	14.380
- CREDITOS DIVERSOS							
- Por riesgo de incobrabilidad	5.329	8.666	(2)	-,-	13.995	-,-	5.329
Total	228.882	121.538		27	179.883	170.510	228.882
DEL PASIVO							
- COMPROMISOS EVENTUALES	438	106	(1)	182	24	338	438
- OTRAS CONTINGENCIAS	16.254	10.670	(3)	-,-	9.365	17.559	16.254
TOTAL	16.692	10.776		182	9.389	17.897	16.692

(1) Constituídas en cumplimiento de las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A. teniendo en cuenta lo mencionado en la nota 2.3.d. y 2.3.e.
(2) Constituídas para cubrir el eventual riesgo de incobrabilidad originado en deudores varios.
(3) Constituídas para cubrir eventules contingencias no consideradas en otras cuentas (juicios civiles y comerciales, laborales y otros).

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES: Clase	Cantidad	Votos por acción	CAPITAL SOCIAL 2000 Emitido: En circulación	En Cartera	Pendientes de emisión o distribución	Integrado
ORDINARIAS	209.631.892	1	209.576	-,-	55 (1)	209.631 (2)

(1) Acciones emitidas y puestas a disposición de los accionistas y aún no retiradas.

(2) Totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio (ver nota 19).

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	31.12.00									31.12.99
	TOTAL DEL EJERCICIO	TOTAL DEL EJERCICIO (por moneda)								TOTAL DEL EJERCICIO
ACTIVO		Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
Disponibilidades	326.005	252	324.977	369	61	73	113	69	91	276.025
Títulos públicos y privados	626.161	-,-	626.161	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	454.104
Préstamos	4.389.117	174	4.387.205	83	-,-	-,-	-,-	1.655	-,-	3.890.429
Otros créditos por intermediación financiera	3.570.097	-,-	3.567.501	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	2.596	1.842.835
Bienes dados en locación financiera	12.133	-,-	12.133	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	890
Participaciones en otras sociedades	228.985	-,-	167.927	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	61.058	187.917
Créditos diversos	49.296	-,-	49.296	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	17.505
Partidas pendientes de imputación	221	-,-	221	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	1.834
TOTAL	9.202.015	426	9.135.421	452	61	73	113	1.724	63.745	6.671.539
PASIVO										
Depósitos	5.631.000	-,-	5.631.000	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	4.188.496
Otras obligaciones por intermediación financiera	3.122.482	214	3.117.112	82	-,-	7	3	1.655	3.409	2.206.243
Obligaciones diversas	14.962	1	14.942	2	2	4	-,-	-,-	11	6.604
Obligaciones negociables subordinadas	177.869	-,-	177.869	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	183.561
Partidas pendientes de imputación	33	-,-	33	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	603
TOTAL	8.946.346	215	8.940.956	84	2	11	3	1.655	3.420	6.585.507
CUENTAS DE ORDEN										
Deudoras (excepto cuentas deudoras por contra)										
Contingentes	2.827.013	-,-	2.827.013	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	2.145.293
De control	7.150.819	1.101	7.145.394	2.252	33	929	577	62	471	5.454.729
De derivados	338.073	-,-	338.073	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	73.749
De actividad fiduciaria	43.089	-,-	43.089	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	114.948
TOTAL	10.358.994	1.101	10.353.569	2.252	33	929	577	62	471	7.788.719
Acreedoras (excepto cuentas acreedoras por contra)										
Contingentes	781.384	7.761	677.264	958	7	1.000	864	92.426	1.104	537.494
De control	12.290	-,-	12.290	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	3.635
De derivados	338.073	-,-	338.073	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	-,-	60.073
	1.131.747	7.761	1.027.627	958	7	1.000	864	92.426	1.104	601.202

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación: Normal	Riesgo potencial / Cumplimiento inadecuado	Con problemas / Cumplimiento deficiente: No Vencida	Con problemas / Cumplimiento deficiente: Vencida	Con alto riesgo de insolvencia / De difícil recuperación: No Vencida	Con alto riesgo de insolvencia / De difícil recuperación: Vencida	Irrecuperable	Irrecuperable por disposición técnica	TOTAL 31.12.00	TOTAL 31.12.99
1. Préstamos	53.289	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	53.289	80.255
- Adelantos	1.589	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	1.589	310
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.589	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	1.589	310
- Documentos	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Sin garantías ni contragarantías preferidas	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
- Hipotecarios y prendarios	486	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	486	938
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	486	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	486	938
Sin garantías ni contragarantías preferidas	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
- Personales	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Sin garantías ni contragarantías preferidas	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
- Tarjetas de Crédito	73	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	73	107
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Sin garantías ni contragarantías preferidas	73	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	73	107
- Otros	51.141	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	51.141	78.900
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--
Sin garantías ni contragarantías preferidas	51.141	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	51.141	78.900
2. Otros Créditos por intermediación financiera	525	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	525	279
3. Bienes dados en locación financiera y otros	12.505	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	12.505	--,--
4. Responsabilidades eventuales	15.826	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	15.826	53.633
5. Participaciones en otras sociedades y títulos privados	343.825	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	343.825	334.059
TOTAL	425.970	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	425.970	468.226
TOTAL DE PREVISIONES	664	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	--,--	664	807

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO:		31.12.00	31.12.99
A. DISPONIBILIDADES:		532.396	509.967
- Efectivo		250.519	275.623
- Bancos y corresponsales		281.877	234.344
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS: (Nota 4)		1.479.381	1.246.844
- Tenencias en cuentas de inversión		1.043.736	473.617
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación		284.622	309.802
- Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.		-,-	193.540
- Títulos públicos sin octización		87.935	17.236
- Tenencias afectadas en garantía del redescuento del B.C.R.A.		-,-	55.320
- Inversiones en títulos privados con cotización		63.088	197.329
C. PRESTAMOS:	(Anexo 1)	6.595.859	6.054.597
- Al sector público no financiero		2.017.447	1.392.529
- Al sector financiero		191.081	278.510
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		4.591.949	4.617.245
Adelantos		284.111	450.848
Documentos		1.139.314	1.164.125
Hipotecarios		765.937	648.769
Prendarios		41.183	69.202
Personales		477.081	434.356
Tarjetas de crédito		277.595	278.941
Otros		1.546.192	1.491.726
Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar		68.665	87.241
(Intereses documentados)		8.129	7.963
- (Previsiones)		204.618	233.687
Transporte		8.607.636	7.811.408
Transporte		8.607.636	7.811.408
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA:		3.904.878	2.474.781
- Banco Central de la República Argentina		2.499.906	1.354.171
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término		329.833	151.369
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término		747.374	693.221
- Primas por opciones tomadas		33.773	5.441
- Obligaciones negociables sin cotización	(Anexo 1)	115.473	73.245
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores		142.469	190.584
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	(Anexo 1)	35.481	15.357
- Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores		26	-,-
- Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	(Anexo 1)	2.195	5.773
- (Previsiones)		1.652	14.380
E. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA:	(Anexo 1)	15.201	1.231
- Bienes en locación financiera		15.201	1.231
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES:		26.959	21.196
- En entidades financieras		7.805	252
- Otras		19.909	22.125
- (Previsiones)		755	1.181
G. CREDITOS DIVERSOS:		144.639	80.275
- Deudores por venta de bienes	(Anexo 1)	287	1.638
- Otros		144.362	84.278
- Otros intereses devengados a cobrar		1	-,-
- (Previsiones)		11	5.641
H. BIENES DE USO:		248.383	264.782
I. BIENES DIVERSOS:		61.859	56.362
J. BIENES INTANGIBLES:		189.992	206.444
- Llave de negocio		60.591	70.326
- Gastos de organización y desarrollo		129.401	136.118
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:		931	8.952
L. OTROS ACTIVOS: (Nota 4)		19.990	8.943
TOTAL DEL ACTIVO:		**13.220.468**	**10.934.374**

PASIVO:	31.12.00	31.12.99
L. DEPOSITOS:	8.013.324	6.577.360
- Sector público no financiero	7.681	22
- Sector financiero	8.538	9.293
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	7.997.105	6.568.045
Cuentas corrientes	509.540	532.738
Cajas de ahorros	1.753.763	1.537.801
Plazos fijos	5.581.310	4.358.826
Cuentas de Inversiones	4.096	36.216
Otros	96.111	67.506
Intereses devengados a pagar	52.285	34.958
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	3.196.000	2.713.517
- Banco Central de la República Argentina	16.861	118.890
Otros	16.861	118.890
- Bancos y Organismos Internacionales	250.800	753.883
- Obligaciones Negociables no subordinadas	448.553	150.000
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	660.972	590.673
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.582.433	923.135
- Primas por opciones lanzadas	33.719	5.312
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	105.740	75.447
- Otras	88.179	83.667
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	8.743	12.510
N. OBLIGACIONES DIVERSAS:	137.802	102.143
- Dividendos a pagar	--,--	30
- Honorarios a pagar	881	91
- Otras	136.856	102.022
- Ajustes e intereses devengados a pagar	65	--,--
O. PREVISIONES:	22.287	18.900
P. OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS:	177.869	183.561
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	394	2.114
R. OTROS PASIVOS (Nota 4)	454.686	334.726
TOTAL DEL PASIVO :	**12.002.362**	**9.932.321**
S. PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES O EMPRESAS CONSOLIDADAS: (Nota 2)	136.788	61.456
PATRIMONIO NETO :	**1.081.318**	**940.597**
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO:	**13.220.468**	**10.934.374**

CUENTAS DE ORDEN:		31.12.00	31.12.99
DEUDORAS		20.120.613	15.843.613
Contingentes		5.367.627	4.211.012
- Garantías recibidas		4.201.573	3.252.405
- Cuentas contingentes deudoras por contra		1.166.054	958.607
De control		13.996.279	11.266.607
- Deudores clasificados irrecuperables		498.008	530.318
- Otras		13.405.640	10.634.677
- Cuentas de control deudoras por contra		92.631	101.612
De derivados		677.615	133.854
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas		259.056	73.765
- Valor "nocional" de opciones de venta tomadas		79.978	--,--
- Cuentas de derivados deudoras por contra		338.581	60.089
De actividad fiduciaria		79.092	232.140
- Fondos en fideicomiso		79.092	232.140
ACREEDORAS		20.120.613	15.843.613
Contingentes		5.367.627	4.211.012
- Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores	(Anexo I)	269.008	240.566
- Garantías otorgadas al B.C.R.A.		15.544	118.267
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	(Anexo I)	742.445	403.104
- Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores		3.736	6.214
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	(Anexo I)	135.321	190.456
- Cuentas contingentes acreedoras por contra		4.201.573	3.252.405
De control		13.996.279	11.266.607
- Valores por acreditar		92.631	101.612
- Cuentas de control acreedoras por contra		13.903.648	11.164.995
De derivados		677.615	133.854
- Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas		258.603	60.089
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas		79.978	--,--
- Cuentas de derivados acreedoras por contra		339.034	73.765
De actividad fiduciaria		79.092	232.140
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra		79.092	232.140

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.00	31.12.99
A. INGRESOS FINANCIEROS	1.204.214	1.013.770
Intereses por disponibilidades	25.923	31.139
Intereses por préstamos al sector financiero	28.445	23.583
Intereses por adelantos	74.748	94.094
Intereses por documentos	96.438	84.365
Intereses por préstamos hipotecarios	79.185	66.418
Intereses por préstamos prendarios	6.117	9.315
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	57.722	43.497
Intereses por otros préstamos	473.387	390.877
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	53.308	27.432
Resultado neto de títulos públicos y privados	275.969	216.739
Resultado neto por opciones	39	6
Otros	32.933	26.305
B. EGRESOS FINANCIEROS	544.612	453.781
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	1.609	2.021
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	29.410	23.119
Intereses por depósitos a plazo fijo	357.686	254.295
Intereses por financiaciones del sector financiero	2.033	751
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	63.530	73.415
Otros intereses	24.048	17.727
Resultado neto de títulos públicos y privados	--,--	11
Resultado neto por opciones	129	5.128
Otros	66.167	77.314
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	659.602	559.989
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	135.005	150.935
Transporte	524.597	409.054
Transporte	524.597	409.054
D. INGRESOS POR SERVICIOS	524.894	512.364
Vinculados con operaciones activas	74.617	82.671
Vinculados con operaciones pasivas	118.470	120.926
Otras comisiones	263.876	261.698
Otros	67.931	47.069
E. EGRESOS POR SERVICIOS	50.257	46.105
Comisiones	27.854	24.342
Otros	22.403	21.763
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	640.184	643.025
Gastos en personal	381.338	357.743
Honorarios a directores y síndicos	1.684	1.854
Otros honorarios	12.333	12.120
Propaganda y publicidad	27.133	31.306
Impuestos	22.396	24.884
Otros gastos operativos	157.226	153.833
Otros	38.074	61.285
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	359.050	232.288
H. RESULTADO POR PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES O EMPRESAS CONSOLIDADAS	(18.417)	(21.238)
I. UTILIDADES DIVERSAS	174.887	159.818
Resultado por participaciones permanentes	3.738	5.124
Intereses punitorios	6.223	6.705
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	45.425	37.722
Otros	119.501	110.267
J. PERDIDAS DIVERSAS	263.162	227.817
Resultado por participaciones permanentes	--,--	382
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	613	2.151
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	19.442	12.752
Otros	243.107	212.532
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	252.358	143.051
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	72.092	47.801
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	**180.266**	**95.250**

Las notas 1 a 4 a los estados contables consolidados con sociedades controladas y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

	31.12.00	31.12.99
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	509.967	407.319
Aumento de los fondos	22.429	102.648
Disponibilidades al cierre del ejercicio	532.396	509.967
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	909.245	770.884
Ingresos por servicios cobrados	525.734	512.081
Menos:		
Egresos financieros pagados	501.947	417.928
Egresos por servicios pagados	50.133	46.105
Gastos de administración pagados	566.393	581.384
FONDOS ORIGINADOS EN LAS OPERACIONES ORDINARIAS	316.506	237.548
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
Aumento neto de depósitos	1.418.634	841.064
Aumento neto de otros pasivos	98.873	-
Disminución neta de títulos públicos y privados	43.432	153.139
Aportes de capital	-	147.200
Otros orígenes de fondos	168.634	154.693
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	1.729.573	1.296.096
Transporte	2.046.079	1.533.644
Transporte	2.046.079	1.533.644
CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
Aumento neto de préstamos	674.317	597.872
Aumento de neto de otros créditos por intermediación financiera	706.479	319.614
Aumento neto de otros activos	148.253	80.593
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	220.935	206.890
Disminución neta de otros pasivos	-	3.154
Dividendos pagados en efectivo	41.926	18.663
Otras aplicaciones de fondos	231.740	204.210
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	2.023.650	1.430.996
AUMENTO DE LOS FONDOS	22.429	102.648

— Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2001.— PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T. 1 Fº 8. MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público – U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 184 Fº 238.— ANTONIO MARTINEZ JORQUERA, Vicepresidente. — MARTIN E. ZARICH, Director. — CLAUDIA A. GONZALEZ, Gerente de Contabilidad. — ANDREA N. REY, Síndico Titular, Contadora Pública – U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 241 Fº 14.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONTROLADAS

1.1. Norma General

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica N° 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, BBVA Banco Francés S.A. (BF) ha consolidado línea por línea su balance general al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con el siguiente detalle:

— Al 31 de diciembre de 2000:

• con los estados contables de Banco Francés (Cayman) Ltd. y su subsidiaria por el ejercicio terminado en esa fecha.

• con los estados contables de BBVA Uruguay S.A. y su subsidiaria por el ejercicio terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Credilogros Cía. Financiera S.A. por el ejercicio terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A. por el ejercicio terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Atuel Fideicomisos S.A. por el ejercicio terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. por el período de seis meses terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A. y su subsidiaria por el período de seis meses terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y su subsidiaria por el período de seis meses terminado en esa fecha.

Los resultados correspondientes a Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A. y su subsidiaria y Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y su subsidiaria, han sido ajustados a los efectos de homogeneizar los ejercicios (doce meses) de las sociedades que se consolidan.

— Al 31 de diciembre de 1999:

• con los estados contables de Banco Francés (Cayman) Ltd. y su subsidiaria por el ejercicio terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Banco Francés Uruguay S.A. y su subsidiaria por el ejercicio terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Atuel Fideicomisos S.A. por el ejercicio terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Corp Banca SA. por el ejercicio terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. por el período de seis meses terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A. por el período de seis meses terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. por el período de seis meses terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Buci Bursátil S.A. por el período de seis meses terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A. por el período de seis meses terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Credilogros Cía. Financiera S.A. por el ejercicio irregular de cinco meses terminado en esa fecha.

• con los estados contables de Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A. (en liquidación) por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.

Los resultados correspondientes a Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A., Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A. han sido ajustados a los efectos de homogeneizar los ejercicios (doce meses) de las sociedades que se consolidan. Los resultados correspondientes a Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A. (en liquidación) han sido adaptados a un período de seis meses.

La tenencia al 31 de diciembre de 2000 y 1999 que se posee de las sociedades controladas es la siguiente:

	Acciones			Participación porcentual sobre			
	Tipo	Cantidad		Capital Total		Votos Posibles	
		31 de diciembre		31 de diciembre			
Sociedad		2000	1999	2000	1999	2000	1999
Banco Francés (Cayman) Ltd.	Ordinaria	82.283.621	82.283.621	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000
BBVA Uruguay S.A.	Ordinaria	55.594	7.000	60.8787	99.9977	60.8787	99.9977
Crédito Argentino Soc. de Bolsa S.A. (1)	Ordinaria	---	857.420	---	99.7000	---	99.7000
Francés Valores Soc. de Bolsa S.A.	Ordinaria	3.199	3.199	99.9700	99.9700	99.9700	99.9700
Atuel Fideicomisos S.A.	Ordinaria	99.999	99.999	99.9999	99.9999	99.9999	99.9999
Buci Bursátil S.A. (3)	Ordinaria	---	52.450	---	95.3600	---	88.2308
Corp Banca S.A. (2)	Ordinaria	---	79.999.999	---	99.9999	---	99.9999
Consolidar A.F.J.P. S.A.	Ordinaria	1.899.600	1.899.600	53.8900	53.8894	53.8900	53.8894
Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A.	Ordinaria	197.875	197.875	65.9582	65.9582	65.9582	65.9582
Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.	Ordinaria	200.000	200.000	66.6667	66.6667	66.6667	66.6667
Credilogros Cía. Financiera S.A.	Ordinaria	39.700.000	39.700.000	69.5271	99.2500	69.5271	99.2500

Los saldos de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados de las sociedades controladas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se exponen a continuación:

Sociedad	Activo		Pasivo		Patrimonio Neto		Resultados	
	31 de diciembre		31 de diciembre		31 de diciembre		31 de diciembre	
	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999
Banco Francés (Cayman) Ltd. y subsidiaria	1.142.468	685.162	981.221	559.268	161.247	125.894	35.353	50.704
BBVA Uruguay S.A. y subsidiaria	862.880	555.128	762.585	498.540	100.295	56.588	5.980	2.098
Crédito Argentino Soc. de Bolsa S.A. (1)	---	3.372	---	35	---	3.337	---	(78)
Francés Valores Soc. de Bolsa S.A.	1.487	1.377	430	208	1.057	1.169	(111)	(155)
Atuel Fideicomisos S.A.	1.321	64	1.239	1	82	63	19	(12)
Buci Bursátil S.A. (3)	---	569	---	18	---	551	---	9
Corp Banca S.A. (2)	---	27.050	---	350	---	26.700	---	362
Consolidar A.F.J.P. S.A.	192.291	162.452	52.140	43.266	140.151	119.186	34.735	30.117
Consolidar Cía. de Seguros de Vida S.A. y su subsidiaria	163.320	150.819	142.966	132.980	20.354	17.839	2.515	18.378
Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A. y su subsidiaria	326.100	222.925	305.133	203.612	20.967	19.313	1.654	(1.247)
Credilogros Cía. Financiera S.A.	145.730	129.152	79.777	88.108	65.953	41.044	3.310	1.044

(1) Con fecha 10 de enero de 2000, la Inspección General de Justicia autorizó su liquidación.
(2) Con fecha 4 de octubre de 2000 se procedió a la distribución "ad referendum" de la próxima Asamblea de Accionistas, del remanente del patrimonio de la sociedad Corp Banca (en liquidación).
(3) Con fecha 19 de diciembre de 2000, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad.

1.2. Criterios de valuación

Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por BF para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión según se explica en nota 2 a los estados contables de BF, con la excepción de los estados contables del Banco Francés (Cayman) Limited y su subsidiaria. Estos últimos estados no requieren ajuste por inflación por estar preparados en dólares estadounidenses —si bien cabe aclarar que, tal como se explica en nota 2.2 a los estados contables de BF, a partir del 1º de septiembre de 1995 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables de la entidad controlante—.

Los estados contables de Banco Francés (Cayman) Ltd. y su subsidiaria y BBVA Uruguay S.A. y su subsidiaria, expresados originalmente en dólares y pesos uruguayos, respectivamente, fueron convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en nota 2.3.a) a los estados contables de BF.

2. PARTICIPACION DE TERCEROS

La composición de los intereses complementarios en el rubro "Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas" es la siguiente:

	31-12-00	31-12-99
Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.	64.624	48.603
Consolidar Cía de Seguros de Vida S.A.	6.928	6.072
Consolidar Cía. de Seguros de Retiro S.A.	6.988	6.437
Credilogros Compañía Financiera S.A.	19.011	308
Buci Bursátil S.A.	-	26
Crédito Argentino Sociedad de Bolsa S.A.	-	10
BBVA Uruguay S.A.	39.237	-
	136.788	61.456

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de diciembre de 2000, las acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de las que es titular Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A., se encuentran gravadas con el derecho real de prenda a favor de "La Buenos Aires Cía. Argentina de Seguros S.A." con motivo del contrato de seguro suscripto por la sociedad emisora de dichas acciones, para hacer frente a la garantía que otorga por el incumplimiento de las obligaciones de las Sociedades de Bolsa.

b) Ver nota 10 a los estados contables de BF.

4. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

A continuación se detallan los saldos correspondientes a aquellos rubros que presentan variaciones significativas respecto de las cifras que surgen de los estados contables de BF:

- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	31-12-2000	31-12-1999
***Tenencias en cuentas de inversión**		
Bonos de Consolidación (PRO 1)	83.121	61.527
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales (PRE 1)	--,--	2.684
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales (PRE 3)	--,--	65.646
Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales (PRE 4)	--,--	15.492
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo (BONTE 2003)	58.799	--,--
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo (BONTE 2004)	144.428	145.386
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo a tasa fija (BONTEF 2002)	139.368	--,--
Bonos del Tesoro a Mediano Plazo a tasa fija (BONTEF 2003)	178.627	--,--
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina (ARG 2019)	--,--	34.024
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina (ARG 2027)	--,--	23.115
Letras del Tesoro	70.206	--,--
Otros	369.187	125.743
Subtotal en cuentas de inversión	**1.043.736**	**473.617**
***Tenencias para compra-venta o intermediación**		
Bono Provincia de Tucumán	--,--	65.825
Bonos de la Rep. Argentina con cupón variable (BRVXI)	27.821	--,--
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina (ARG 2027)	--,--	14.203
Letras del Tesoro	171.588	121.111
Bonos del Tesoro USA	--,--	35.778
Otros	85.213	72.885
Subtotal tenencias para compra-venta o intermediación	**284.622**	**309.802**
***Títulos públicos por operaciones de pase con B.C.R.A.**		
Bono de Consolidación de Deudas Previsionales (PRE 1)	--,--	2.305
Bonos garantizados a Tasa Fija de la Rep. Arg. (PAR)	--,--	189.232
Otros	--,--	2.003
Subtotal títulos públicos por operaciones de pase con B.C.R.A.	--,--	**193.540**
***Títulos públicos sin cotización**		
Bono Provincia de Tucumán	57.394	--,--
Bonos del Tesoro Brasil	--,--	16.750
Bonos del Tesoro Uruguay	16.191	--,--
Nota del Banco Central de Uruguay	7.114	--,--
Otros	7.236	486
Subtotal títulos públicos sin cotización	**87.935**	**17.236**
***Tenencias afectadas en garantía de redescuento del B.C.R.A.**		
Bono de Consolidación (PRO 1)	--,--	55.320
Subtotal tenencias afectadas en garantía de redescuento del B.C.R.A.	--,--	**55.320**
***Inversiones con títulos privados con cotización**		
Delta Global	--,--	4.933
Certificados de participación en Fideicomisos Financieros LS Serie 1999	--,--	19.052
Notas a tasa variable (FRN) Teléfonica S.A.	--,--	12.250
Notas a tasa variable (FRN) Transener S.A.	--,--	10.263
Obligaciones negociables Cablevisión S.A.	158	8.172
Camuzzi S.A.	2.870	--,--
Obligaciones negociables Cointel S.A.	2.717	--,--
Obligaciones negociables Transportadora Gas del Sur S.A.	--,--	20.030
Teléfonica de España	2.874	--,--
YPF-Repsol S.A.	3.322	908
Otros	51.147	121.721
	63.088	**197.329**
TOTAL	**1.479.381**	**1.246.844**

	31.12.2000	31.12.1999
- OTROS ACTIVOS		
Primas a cobrar cías. de seguros	8.742	7.180
Capital complementario cías. de seguros	9.276	884
Otros	1.972	879
TOTAL	**19.990**	**8.943**
- OTROS PASIVOS		
Siniestros en proceso de liquidación cía. de seguro	239.142	186.340
Reserva matemática cía. de seguro	281.795	192.749
Fondo de fluctuación cía. de seguro	17.683	8.327
Fondo de jubilaciones y pensiones	9.449	552
Reserva a cargo del reasegurador cía. de seguro	(187.485)	(139.950)
Otras reservas cías. de seguros	30.129	21.717
Otras	63.973	64.991
TOTAL	**454.686**	**334.726**

ANEXO I

ESTADOS DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADOS CON FILIALES Y OTROS ENTES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-00	31-12-99
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías preferidas "A"	2.298.284	1.636.723
Con garantías preferidas "B"	130.760	156.316
Sin garantías preferidas	3.422.166	3.317.122
Con riesgo potencial		
Con garantías preferidas "A"	423	--,--
Con garantías preferidas "B"	13.679	4.369
Sin garantías preferidas	28.078	66.272
Con problemas		
Con garantías preferidas "A"	--,--	--,--
Con garantías preferidas "B"	5.663	8.085
Sin garantías preferidas	5.290	8.655
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías preferidas "A"	90	1.115
Con garantías preferidas "B"	14.811	24.491
Sin garantías preferidas	60.076	45.213
Irrecuperable		
Con garantías preferidas "A"	--,--	616
Con garantías preferidas "B"	12.305	9.338
Sin garantías preferidas	12.960	16.702
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas "A"	--,--	--,--
Con garantías preferidas "B"	--,--	--,--
Sin garantías preferidas	--,--	--,--
TOTAL	6.004.585	5.295.017
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías preferidas "A"	33.789	29.257
Con garantías preferidas "B"	662.903	552.713
Sin garantías preferidas	1.208.369	1.090.385
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías preferidas "A"	606	162
Con garantías preferidas "B"	17.190	15.113
Sin garantías preferidas	33.273	35.190
Cumplimiento deficiente		
Con garantías preferidas "A"	38	229
Con garantías preferidas "B"	4.736	6.324
Sin garantías preferidas	24.804	25.886
De difícil recuperación		
Con garantías preferidas "A"	--,--	65
Con garantías preferidas "B"	9.337	9.123
Sin garantías preferidas	39.931	56.128
Irrecuperable		
Con garantías preferidas "A"	32	58
Con garantías preferidas "B"	26.862	36.063
Sin garantías preferidas	48.673	67.607
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas "A"	--,--	8
Con garantías preferidas "B"	5	66
Sin garantías preferidas	755	260
TOTAL	2.111.303	1.924.637
TOTAL GENERAL (1)	8.115.888	7.219.654

(1) Se incluye: Préstamos (antes de previsiones); Otros créditos por Intermediación financiera: Obligaciones negociables sin cotización, Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores, Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores; Bienes en locación financiera; Créditos diversos: Deudores por venta de bienes; Cuentas de orden acreedoras contingentes: Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores, Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores y Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de febrero de 2001.— PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T. 1 Fº 8. MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público – U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 184 Fº 238.— ANTONIO MARTINEZ JORQUERA, Vicepresidente. — MARTIN E. ZARICH, Director. — CLAUDIA A. GONZALEZ, Gerente de Contabilidad. — ANDREA N. REY, p/ comisión Fiscalizadora, Síndico Titular, Contadora Pública – U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 241 Fº 14.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE 2000
(cifras expresados en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	322.713
TOTAL SALDOS DISTRIBUIBLES	322.713
A Reserva de utilidades	36.053
-Legal (20% s/ 180.266)	36.053
A Dividendos en acciones (1)	
A Dividendos en efectivo (1)	
A Resultados no distribuidos (1)	

(1) La propuesta de distribución de utilidades será incluida en la Memoria.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BBVA BANCO FRANCES S.A. (ex Banco Francés S.A.)

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del articulo 294 de la Ley Nº 19.550 y con lo requerido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el inventario y el balance general de BBVA BANCO FRANCES S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las normas mínimas sobre auditorías externas, emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Tal como se explica en la nota 4 a los estados contables, la Entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina en ciertos aspectos de valuación. El efecto sobre el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se expone en dicha nota.

4. En nuestra opinión, basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 9 de febrero de 2001 que emitió el Contador Mario A. Bittar (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BBVA BANCO FRANCES S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A., la Ley de Sociedades Comerciales, las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventario y Balances.

b. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 340 de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina, considerando lo expuesto en el párrafo 3.

c. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.

Por Comisión Fiscalizadora, ANDREA N. REY, Síndico, Contadora Pública U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 241, Fº 14

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BBVA BANCO FRANCES S.A. (ex Banco Francés S.A.)
Reconquista 199
Buenos Aires

Hemos auditado los estados de situación patrimonial de BBVA BANCO FRANCES SA. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Asimismo, hemos auditado los estados de situación patrimonial consolidados de BBVA BANCO FRANCES S.A. y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las normas mínimas sobre auditorías externas, emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Tal como se explica en la nota 4 a los estados contables, la Entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina en ciertos aspectos de valuación. El efecto sobre el patrimonio neto y los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, se expone en dicha nota.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BBVA BANCO FRANCES S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

Adicionalmente, en nuestra opinión, los estados contables consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de BBVA BANCO FRANCES S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo mencionado en el tercer párrafo, con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A. y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores.

b) Al 31 de diciembre de 2000, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 3.251.787, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 8. — MARIO A. BITTAR, Socios, Contador Público – U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº 184 Fº 238.

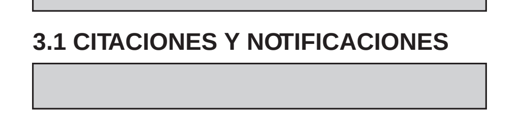
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 16/2/2001 01 O T. 24 Legalización Nº 223938

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a BBVA BANCO FRANCES S.A.. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0184 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 8412

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELIA ALVAREZ y ROBERTO IGNACIO FOLCINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/3 N° 4894 v. 20/3/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos de JULIO MANUEL CLAUDIO MIRAVALLES, publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 16/3 N° 5027 v. 19/3/2001

N° 72

Juz. Civ. 72, Uruguay 714, P. 6°, Cap., cita por 2 días, rep. Trans. “L” 304 S.A., “SCHLAMOVITZ c/LINARES s/Ds. Ps.”, se notifica rebeldía (art. 59 CP). Sucesivos proveídos serán notificados automáticamente (art. 133 CP). Luis A. Dupont, Juez. Publíquese 2 días en B. O.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 16/3 N° 5012 v. 19/3/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez

Catón, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Daniel S. Pittala, sito en Talcahuano 490, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LOPEZ FERRO, MARIANA VANESA s/Adopción", cita en los términos del art. 317 inc. a), del Código Civil al Sr. Cristian Enrique López, a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro de los 10 días de notificado. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 16/3 N° 5002 v. 19/3/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 hace saber que en los autos "M.C.B.A. c/CAMIN, LUIS A. y Otro s/Cobro de Pesos", se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de abril de 2000. AUTOS Y VISTOS: en atención a lo solicitado y no habiéndose presentado los demandados LUIS ARSENIO CAMIN y "ZZ SOCIEDAD ANONIMA" a pesar de encontrarse debidamente notificados según constancias que anteceden, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, hácese efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 79. En consecuencia, decláraselos rebeldes, haciéndoles saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. Notifíquese. Fdo. Alberto Primero Narvaez, Juez". Para ser publicado en el "Boletín Oficial" .

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 16/3 N° 4970 v. 19/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza a MARIA ANGELICA ALEGRIA y MARGARITA ESCOBAR por el término de cinco días, para que comparezcan por sí o apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes para que le represente en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/ESCOBAR, MARGARITA y Otra s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/3 N° 5120 v. 19/3/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 desempeñada por el Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, cita y emplaza a MARIA ISABEL AMAYA (D. N. I. 11.238.313), para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente, en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/AMAYA, MARIA ISABEL s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/3 N° 5052 v. 19/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la calle Callao 635, 3° piso de esta ciudad, cita a la Señora MARIA DIANA GHAZARIAN para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARAM S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 16/3 N° 5122 v. 19/3/2001

N° 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en los autos caratulados "CABRERA, MERCEDES ESTER c/GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL INC. y Otros s/Sumario", cita por quince días en calidad de terceros a JULIO ALBERTO MARTINEZ (D.N.I. 4.319.004) y a ESTEBAN ROBERTO FERRANDO (L.E. 7.607.299), a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de quince días, bajo apercibimiento de dársele por perdido tal derecho. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/3 N° 5050 v. 16/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, cita por diez días al Sr. CARLOS SOTOLANO, para que se presente a estar en juicio en los autos "DONATELLI, EDUARDO RUBEN c/RENAULT ARGENTINA S. A. y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/3 N° 5066 v. 16/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en calle Libertad N° 731, Piso 9°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANITARIOS FALZONE S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N°: 5626/2000, cita y emplaza a ANTONIO FALZONE (C.I. N°: 6.564.327 expedida por la Policía Federal Argentina) y a AURORA IANELLO (L.C. N°: 3.590.195) para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146 y 531 del C.P.C.C.). Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 16/3 N° 344.861 v. 16/3/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en calle Libertad N° 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HOBERMAN, ADOLFO OSCAR y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N°: 6036/97, cita y emplaza a SILVIA HAYDEE CHOMUT (L.C. N°: 1.826.164), para que en el plazo de cinco días comparezca en Secretaría a reconocer las firmas y los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los mismos. Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 16/3 N° 344.724 v. 16/3/2001

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 4, Sec. N° 8, informa que el Sr. WALTER MEDRANO CAMACHO, de nacionalidad boliviana, D. N. I. N° 92.934.235, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Mariana Roger, secretaria.
e. 16/3 N° 8574 v. 16/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTELA MARIS FLAMENCO a estar a derecho en la causa N° 39.128 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 16/3 N° 345.192 v. 22/3/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ARTURO GUERRERO CHQUIRE, AGUSTINA ROMERO, HUGO RAFAEL GOMEZ y a MARIA FIDELIA GUERRERO CHQQUERRO a estar a derecho en la causa N° 42.966 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 16/3 N° 345.190 v. 22/3/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 45.685 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, a NICOLASA CRUZ TAPIA; MARIA FLORES GUZMAN; GABRIELA PORCEL TORRES; ISABEL ESCOBEDO y GRISELDA MARIBEL GONZALEZ para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 16/3 N° 345.189 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN PABLO ORTIZ, de nacionalidad argentina, indocumentado, nacido el día 15/03/1981, hijo de Valentín Ortiz y de Margarita Ordoñez, con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo 724, habitación 1, de esta Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 11.925/00, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "ORTIZ, JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 7 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.183 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a ANTONIO RECAREY, D. N. I. 10.460.523, de nacionalidad argentino, clase 1952, de ocupación empleado, con último domicilio en la calle F. F. de la Cruz 1250, Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal, en los autos N° 5127/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.176 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 4110/00, cita y emplaza a IGNACIO GUSTAVO AQUINO, argentino, de 38 años de edad aproximadamente, de quien se carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 16/3 N° 345.181 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa N° 6737/00, caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza al Sr. ADRIAN ALEJANDRO MOURELLOS, D. N. I. N° 17.589.821 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.182 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa N° 2951/98, caratulada "MASTRACCI, EDUARDO LUIS s/Violación de Correspondencia", cita y emplaza a ALBERTO ORIANA, D. N. I. 10.479.620, con último domicilio conocido en Bucareli 2928 de esta Capital, con el objeto de comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.178 v. 22/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR SIXTO ARAOS, D. N. I. N° 14.153.885, a estar a derecho en los autos N° 1951/99, caratulados "ARAOS, HECTOR SIXTO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 7 de marzo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.149 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a JHONNY FERRUFINO JORDAN, de nacionalidad boliviana, con fecha de nacimiento 4/9/76, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante el Tribunal, a estar a derecho en los autos N° 8705/00 "FERRUFINO JORDAN JHONNY s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.160 v. 22/3/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5° piso, a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica de la Dra. María Eva Souto, en autos: "PERRONE, SILVIO c/SINDICATO ARGEN-

TINO DE MUSICOS s/Despido", (Expte. N° 11.999/97), cita y emplaza a los herederos del actor SILVIO EUGENIO PERRONE, D. N. I. N° 23.377.785, fallecido el 05/04/98 en Capital Federal, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (art. 33 L.O.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo del 2001. ... publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial —sin cargo—, citando y emplazando a los herederos de SILVIO EUGENIO PERRONE, D. N. I. N° 23.377.785, fallecido el 05/04/98 en Capital Federal, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (art. 33 L.O.). ... Fdo. Mirta Torres Nieto, Juez Nacional".

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.

María Eva Souto, secretaria.

e. 16/3 N° 345.145 v. 19/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "MOOS DE ARFUSO, GIANNELA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOSS DE ARFUSO, GIANNELA (DNI No. 92.388.063), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 2001 y el 29 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721 Piso 5to. Oficina J de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/3 N° 345.205 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26/12/00, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KOGAN SAMUEL Expte. N° 92.994, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/04/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/06/01 y 03/08/01, respectivamente.

12 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/3 N° 345.195 v. 22/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LAHAM CARLOS s/Quiebra", (L.E. 4.559.022) Expte. N° 76.317, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2°, "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/3 N° 345.180 v. 22/3/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de MAYLINCO S.A., en la que se designó síndico a la contadora Nora Beatriz Solis, con domicilio en Av. Corrientes 1515, p. 5° B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez".

Buenos Aires, de marzo de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/3 N° 345.165 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ALBERTO CLOSAS S.R.L. designándose como síndico a la contadora Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Sarmiento 989 piso 4° 11 - (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.6.01 y 24.08.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.

Franciso J. Cárrega, secretario.

e. 16/3 N° 345.163 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de SILVIA VIVIANA JAZMIN (D.N.I. 17.513.232) designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 piso 4° —E— (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25.6.01 y 22.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.

Franciso J. Cárrega, secretario.

e. 16/3 N° 345.164 v. 22/3/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 14 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de L'ETAGE S.A. (Cuit 30-66197801-1), con domicilio en Soldado de la Independencia 1009 PB, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8° Piso "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 02 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 N° 8659 v. 22/3/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, en los autos caratulados "IMPORTADORA DETROIT SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expediente N° 73.671), CUIT N° 30-53330020-7, con domicilio en la calle Warnes 1333/7/41 de Capital Federal, que habiendo sido decretado el concurso mercantil liquidatorio de IMPORTADORA DETROIT SOCIEDAD ANONIMA con fecha 12 de febrero de 2001 ha sido designado Síndico Dr. Juan Carlos Rama con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 24 de abril de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Art. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Fernando I Saravia, secretario.

e. 16/3 N° 345.162 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría N° 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB se hace saber que se decretó la quiebra de MIR CHAUBEL Y CIA. S.A. el 20-10-2000, habiendo sido su último domicilio en Montevideo 968 Capital. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el día 10 de abril de 2001, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to. piso dto. F de Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 6 de julio de 2001. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 N° 345.155 v. 22/3/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIA MARTHA FERNANDEZ (D.N.I. N° 3.865.170), con domicilio en Juana Azurduy N° 1722/1724. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Atilio Rubén Mossi con domicilio en Montevideo N° 527 Piso 1° Of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art.86 L.C y para que dentro de. las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/3 N° 345.150 v. 22/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROMERO PEDRO JOSE, C.U.I.T. N° 20-04119867-3, decretada con fecha 15-2-01. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8° "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de junio de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de agosto de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de junio d e 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Nélida Mechtry de Marti, secretaria interina.

e. 16/3 N° 345.158 v. 22/3/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PAPELRA VIA PLAST

S.A. con CUIT N° 30-69480623-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° 36, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/3 N° 345.191 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de FERREIRO RAUL MARCELO con D.N.I. N° 17.801.978 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vazquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611 piso 3°, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/3 N° 345.193 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 22-2-2001, en los autos caratulados C.E.S. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de C.E.S. S.A., CUIT N° 30-68831934-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820 5° Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14-5-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/3 N° 345.194 v. 22/3/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUIS ANGEL ANTONIO VALENTINI (D.N.I. 4.157.860) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7° "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/3 N° 345.147 v. 22/3/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO MALANDIA (D.N.I. 4.515.896) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el cotnador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7° "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/3 N° 345.152 v. 22/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de REYES, JORGE ALBERTO; D.N.I. 4.357.011, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3784 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de junio de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 31 de agosto de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la persona indicada en el pto. II (JORGE ALBERTO REYES) a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 7-6-01, a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art.102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 N° 345.203 v. 22/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, desempeñada por la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los señores acreedores, fallida y demás interesados que por derecho hubiere, que se ha practicado proyecto de distribución a los señores acreedores, en los autos: BAVA, SEERY Y LIJTMAER S. A. s/Quiebra. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de hacer conocer la presentación del informe y proyecto de distribución. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/3 N° 8568 v. 19/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ASADOR S. A. s/Quiebra", Expte. N° 39.568, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contadora Alicia Gloria Zurrón, con domicilio constituido en Paraguay 2081, piso 7°, B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 N° 345.214 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BERRIES TANDIL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 38.190, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 10° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 N° 345.215 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "J.E.D.I. S. A. s/Quiebra (por Triber S.A.)", Expte. N° 39.808, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3°, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 N° 345.217 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GIULIANI, JOSE ANTONIO s/Quiebra", Expte. N° 39.391, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Eduardo Jorge Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, piso 1° "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 N° 345.216 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MIRAS, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 38.937, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contadora Norma Balmes, con domicilio constituido en R. S. Peña 1185, Piso 2°, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 N° 345.218 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MURREY S. A. s/Quiebra", Expte. N° 37.754, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 N° 345.219 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días que por no haber logrado reunir las mayorías exigidas por la ley en fecha 5 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de "ZVCHOWICKI, RAFAEL s/Quiebra", Expte. N° 36.897. Hágase saber a los interesados que de conformidad con lo dispuesto por el art. 253 inc. 7° de la Ley 24.522, el Síndico oportunamente designado en el Concurso Preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Contador Jorge Campisi, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, piso 3° de Capital Federal. Intímase al fallido y a terceros que tengan bienes de la nombrada en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 N° 345.220 v. 22/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días que en los autos "FUAR S. A. s/Quiebra", Expte. N° 31.723, se ha presentado proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 25/10/00 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. Profesionales, honorarios que se encuentran firmes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/3 N° 345.234 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, Capital, hace saber a los Sres. acreedores, que en autos caratulados: "HINDER S. A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final de distribución de fondos y se han regulado los honorarios. Publíquense edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/3 N° 345.266 v. 19/3/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la Obra Social de Empleados de la Marina Mercante (C.U.I.T. 30-59158576-9), dispuesta el 27 de febrero de 2001. Se ha designado como Síndico a la Contadora María Silvia Cosoli con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 7° "50" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2001, habiéndose fijado como fecha para el informe individual el 3 de julio de 2001 y para el informe general el día 30 de agosto de 2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/3 N° 8640 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ELECTROMECANICA SIALF S. R. L. s/Concurso Preventivo", Expte. 5610/2001 con fecha 7 de febrero de 2001 ELECTROMECANICA SIALF S. R. L. inscripta bajo el N° 2345 del Libro 98 de S.R.L., con domicilio en la calle Camacuá 106, Piso 1°, Depto. "4", Capital Federal, se presentó en concurso preventivo, decretándose su apertura con fecha 28 de febrero de 2001. Síndico designada: Dra. Nélida Liliana Cuñarro, domiciliada en Paraguay 1269, Piso 1°, Depto. "E", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 15 de mayo de 2001. Se fijó el 13 de junio de 2001 y el 10 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Se hace saber que hasta el día 27 de agosto de 2001 se podrán deducir observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Se fijó la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 14 de noviembre de 2001 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 N° 5049 v. 22/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

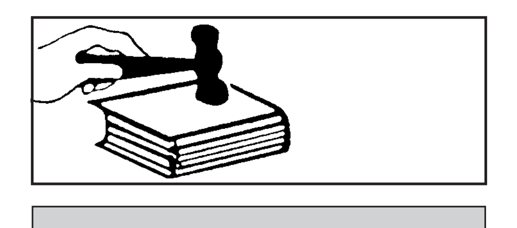
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/2001 - Vence: 20/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/03/01	SARA MARIA MENNA	4866
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/03/01	CRISTINA ROSA CEQUIEL	8440
16		LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/01	BERNARDO NABEL	4914
16		LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/01	MARIA DEL CARMEN VECCHI de NABEL	4915
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/01	AMELIA ERICH	4937
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/03/01	JOSE RENDA	4926
22		FERNANDO L. SPANO	9/03/01	SATURNINO RODRIGUEZ	4884
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/03/01	RICARDO JULIO ERREA	4921
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/02/01	BARBIERI ANGELA NELIDA	8503
28		MONICA C. FERNANDEZ	7/03/01	MANUEL HAGI NICOLAS	4896
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/02/01	LUIS FELIPE CARRO	4938
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/03/01	FRAZZETTA ORLANDO	4900
31		MARCELA A. PENNA	24/11/00	JUAN SEVERO PATERNO	4888
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/03/01	VICTORIO FRANCISCO NICOSIA	4962
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/03/01	JUAN NAZARENO FOTI	4883
37		GUSTAVO DANIELE	8/03/01	ANTONIO GAGLIANO	4906
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/12/00	EDUARDO MIGUEL MARJANEN WEBB	4904
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/02/01	HAYDEE IRENE CARBONE y DOMINGO LUIS CUCCI	4912
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/03/01	ALBERTO AUGUSTO ESCALHAO	4834
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/03/01	NOEJ SCOLNIK	4844
52		SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	JACOBO CRAVETZ y MARIA WARAT	4885
52		SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	SARACENO PEDRO HECTOR	4925
54		JAVIER FERNANDEZ	20/12/00	HERSCH SPORN	8434
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/02/01	DOMINGO GABRIEL D'AMELIO	4865
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/03/01	MARTIN ALBERTO VILLAFAÑE	8499
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/03/01	ALDO ALBERTO ANTONIO CASELLA	4934
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/03/01	JUAN CARLOS ROCHI	4838
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/03/01	ANTONIO FRANCISCO CALELLO	4909
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/01	JUAN BLAS ARLEO	4836
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/02/01	CLEMENCIA MORAS	4935
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/01	JOSE VICTOR GIACOMINO y JOSEFA REGO COSTA	4833
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/01	ERNESTO GONZALEZ	8493
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/02/01	PALADINO RICARDO	4827
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	FRANCISCO ELEUTERIO FONTANA	4859
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/03/01	REY, JOSE	4862
80		DIEGO HERNAN CANCELA	2/03/01	ISABEL DELIA GAZZANO	4861
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/02/01	EMMA DI SANTO	4967
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/03/01	PEDRO ODDOS y TERESA CIAMPI	4831
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/03/01	AMALIA CACERES	4874
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/03/01	FLORENCIA REGALADO	4931
91	U	ALBERTO UGARTE	2/03/01	MARIA ANGELA GUTIERREZ	8433
94	U	EDUARDO PARODY	5/03/01	BERALDI, JOSE LUIS y MAIERU, MARIA ASUNTA	4837
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/03/01	CIARDULLO, ANTONIO	4872
97		DEBORAH B. ALEANDRI	9/03/01	EDELMIRA SILECIA CASCARDO y ALBERTO GERONIMO BOLDRINI	4961
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	1/03/01	ARMANDO JUAN BOLDINI	4842
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/03/01	AMALIA ANUNCIACION TOSCHI PAGLIARO	4873
101		EDUARDO A. CARUSO	27/02/01	FELIPE ERRASTI	4832
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/03/01	ROSA GERONIMA LAVEGA	4963
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/00	JOSE LUIS VIALE	4893
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/03/01	HERALDO MIGUEL ROZAS	4830

e. 16/3 N° 44 v. 20/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIAMPIETRO, DANIEL ANIBAL c/IGLESIA, GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 79623/99 (reservado) que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 22 de marzo de 2001 a las 11:00 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: una finca ubicada en el Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Caseros N° 3268 (e) Ramón B. Castro y Borges, edificado sobre lote de terreno designado en el plano de características como 110-111-63, parcela Dos c, Manzana Cuarenta y tres, Nom. Catas. Circ. VI, Secc. G, Manz. 43, Parc. 2c, Partida Inmobiliaria 4178, Matrícula 17558, características del bien: una casa en dos plantas, a la cual se accede por una puerta tipo garaje pasillo de 6,50 mts. hasta los 25 mts. de profundidad donde hace forma de martillo accediendo a un patio de 12x8 mts. y desde donde se entra a la casa, al ingresar se accede a un comedor de 7x5,70 mts. este esta junto a una cocina comedor de 4,70x4,66 mts. Asimismo el comedor cuenta con un pequeño hall que lo une a tres dormitorios de 1°) 3,50x3,50 mts. 2°) 3,50x2,80 mts. 3°) 2,70x3,90 mts. y un baño completo de 1,80x2,70 mts. lo expuesto pertenece a la planta baja. En su planta superior a la que se accede por una escalera que se encuentra en un pequeño patio interno en el fondo de la planta baja, se entra en un comedor de 9x6 mts. el cual tiene un balcón al patio de acceso ya mencionado, una cocina de 3,50x3,50 mts. 2 dormitorios de 1°) 3,50x2,70 mts. 2°) 3,50x3,30 mts. y un baño completo de 1,80x2,20 mts. se accede a planta alta por entrada independiente, por escalera ubicada al fondo del pasillo de ingreso al bien. Ambas plantas tienen un superficie aproximada cubierta de 99,26 mts. semicubierta de 80 mts y descubierto 154 mts. superficie total 335,44 mts2. Todo en buen estado de conservación, la propiedad se encuentra habilitada en su planta baja por el demandado su esposa y un hijo, y en la planta superior una hija del demandado con su esposo y dos hijos menores. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor, Base U$S 150.000, seña 30% Comisión 1,5% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CP. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma establecida en el Art. 133 del C.P., se hace saber que no prospera la compra en comisión ni cesión de derechos por tratarse de una ejecución hipotecaria Art. 598 C.P. en caso de no existir remanente suficiente el adquirente, adquiere el bien libre de impuestos, tasas y contribuciones al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse al momento del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiener por satisfecho el saldo de precio. Deudas: Municipalidad de Vicente López a fs. 34 al 25/10/99 $ 1.178,44 - Rentas Prov. Bs. As. a fs. 35 al 15/10/99 $ 2.097,17 - Aguas Arg. a fs. 36 al 26/10/99 $ 176,60 - O.S.N. a fs. 37 al 28/10/99 no registra. El bien puede ser visitado los días 20 y 21 de marzo de 2001 de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/3 N° 8817 v. 19/3/2001

N° 28

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ESCUREDO, LEONARDO WALTER s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 72.302/98)" que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) rematará el jueves 22 de marzo de 2001 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el cuartel cuarto del partido de Luján, calle Mariland sin N°, matrícula N° 6752 y 6753.- A 100 mts. de la ruta Nac. 5 (ex ruta 7), edificada en lotes 14 y 15 que miden en total 38,80 de frente x 41m20 de lado y una superficie total de terreno de 1.599,56 metros cuadrados según s/título. Con muy buena arboleda y que se trata de una casa habitación que consta de casa pequeña y pileta con otra construcción tipo depósito. La casa está ocupada por el propietario. Nom. Cat.: Circ. IV – Parc. 689a y 692a - Pdas. 7075 y 7941 - Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% - Arancel 0,25% - Al mejor postor y en dinero efectivo. La propiedad se exhibe el lunes 19 y martes 20 de marzo de 15 a 17 hs. Adeuda: Imp. Municipales al 14-9-00 la Pa. 689a $ 115,13 y Pa. 692a $ 165,18 y D. G. Rentas al 24-10-00 $ 583,98 Pa. actual 689b. No tiene servicio de O.S.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Estará a cargo del ejecutado, el importe de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Plenario del 18 de febrero de 1999 del Tribunal de Apelaciones en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria. En caso de fracasar el remate por falta de postores, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% de la base. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/3 N° 5030 v. 19/3/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BURMAN, JOSE MIGUEL y Otro c/EL DORADO DEL SUD S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3855/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 29 de marzo del 2001, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón nro. 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 ubicada en el sótano, planta baja y entre piso del inmueble sito en Juan de Garay Nro. 1331/1335, entre Santiago del Estero y San José, Capital Federal, N.C.: C. 12, S 14, M. 35, P. 25B matrícula FR 12.- 3064/1; Sup. 170,06 m2, porcentual 38,13%; que adeuda: GCBA $ 8.166,97 al 6-11-00 + $ 47,24 al 14-9-98 (fs. 92), Aguas Arg. $ 453,01 al 6-11-00 (fs. 88), sin deuda de OSN al 17-9-99 fs. 63), Expensas: en el inmueble no existe servicios de expensas (fs. 104 vta., pto. III). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad funcional consiste en un local en planta baja y a la calle con cortina metálica. Cuenta con un salón y sobre el fondo, un mostrador con una amplia cocina con un horno pizzero de material. Posee dos baños, y al fondo un pequeño patio descubierto. Por escalera se accede a un salón ubicado en el entre piso con vista al salón y al patio del fondo. Posee también un sótano. Todo es de buena calidad, y no se observan deterioros importantes dado el tiempo que lleva de hallarse desocupada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 36.780.- Seña 30%, comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resultaran compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. No procederá a la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 16/3 N° 5153 v. 19/3/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 2°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMOR BANK N.V., c/LICCIARDO JUAN CARLOS, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 69.335/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 27 de marzo de 2001, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Paraje Villa Raffo, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle 319 - San Pedro N° 2006 esquina calle 320-15 de agosto. Consta de garage cubierto y descubierto, living, comedor, dos habitaciones, cocina y dos baños; según el acta del escribano se encuentra ocupado por la hermana del Sr. Licciardo. Edificado sobre el Lote 24 de la Manzana 5, que mide: 7m78 de frene al N.O., 4m61 en su ochava, 13m82 en su otro frente al N.E., 13m86 en el costado al S. y 16m54 al O. Superficie total: 199,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección I, Manzana 76, Parcela 1.- Matrícula Dominio N° 13.868. Base U$S 55.667,22. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Se adeuda: O.S.N. (fs. 138) al 30-11-00 Sin deuda; Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 100) al 17-12-99 Sin deuda. El inmueble se exhibirá los días 23 y 26 de marzo de 10 a 12.- horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/3 N° 8624 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS JUFRE 182 c/CASTELAO DOLORES s/Ejecución de Expensas", (Expte N° 16439/95), que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 22 de marzo de 2001, a las 12:00 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Jufré 182, U.F. 2, P.B. "1", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 61, Parc. 1C. Matrícula 18-1161/2. Sup. total 31,56m2. Se trata de un departamento de un ambiente, con cocina y baño, a la calle en muy mal estado de conservación y desocupado. Deudas: Municip. $ 514,21 al 20-4-99 (fs. 89); O.S.N. $ 198,84 al 8-3-99 (fs. 81); Aguas Argentinas $ 454,58 al 9-2-99 (fs. 79). Base: $ 5.670 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la cesión del boleto después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de marzo de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/3 N° 8643 v. 19/3/2001

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEODOSIO NELIDA AMELIA c/BARRIONUEVO PEDRO JOSE y Otro s/Ejec. Hipot." (expte. N° 97.806/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 4 de abril de 2001, hora 13,30, en el local de la Corporación de Martilleros, J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Ituzaingó 533 —actualmente 1962— unidad funcional N° 1, planta baja, San Martín, partido del mismo nombre, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ: II - Sec. Q - Manz: 64. Parc. 2 A - Suparc.: 0001; U.F.1, mat.: 7656/1. Consta de entrada independiente, muro bajo, local chico a la calle, comedor, dos dormitorios, baño azulejado completo; cocina con muebles bajo y sobre mesada, deteriorados, patio, depósito chico. Casa deteriorada. Antigüedad 50 años condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Pagos al contado. Venta mejor postor. Comprador no podrá comprar en comisión y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, si las hubiere designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta, no alcance a solventarlos. El adquirente deberá abonar el 0,25%, del monto del remate, de acuerdo a la acordada 10/99 de la SCJNA. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Según manifestación de la actora, bajo su responsabilidad no hay contribución por expensas en el inmueble que se vende. Visitas, 2 y 3 del citado mes, de hs. 10 a 12. Ocupación: Viven el demandado, María A. Rilon y un hijo. Deudas: Minst. de Economía Dir. de Rentas: $ 1.851,48 al 27-9-00. Municip.. San Martín: $ 629,30 al 13-9-00. O.S.N.: $ 36,34 al 23-9-00. Aguas Argentinas S.A. $ 335,64 al 6-9-00.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 16/3 N° 5125 v. 19/3/2001

N° 60

El Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5to. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "CAMPAÑO, SILVIA C. c/FRANCO, RAMON. O. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. No. 85.549/99 (Reservado), que el Mart. Eduardo Jorge Sesin rematará el 28 de marzo de 2001 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional y/o dto. No. 4 de la calle Juan T. Pizzurno Nro. 249 de Ramos Mejía Pdo. de "La Matanza" (Pcia. de Bs. As.). Se trata de una pta. baja tipo duplex con living-comedor, cocina y baño abajo. Arriba tiene dos dormitorios y un baño. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. F, Manz. 319, Parc. 32, Políg. 00-04 y 01-04. Matrícula 345/5. Sup. 64,36 m2. s/plano P.H. 70.533-75 con un porcentual de 0,126 centésimos. Ocupado por el Sr. Marcelo D. Caballero como cuidador (D.N.I. 20.477.623). Base: u$s 25.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25% todo en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del juzgado (Art. 133 del Código Proc.). Deudas: Aguas Arg. al 10-7-00 $ 357.93 (Fs. 113/145) al 16-8-00 $ 45.17 (Fs. 147) O.S.N. al 6-7-00 $ 20.99 (Fs. 116). Municip. de La Matanza al 20-6-00 $ 616.20 (fs. 108) Dirección General de Rentas (Minist. De Econ.) al 31/7/00 $ 183,60 (Fs. 121) y al 16-8-00 $ 284.38 (Fs. 122). No se admite la compra en comisión. El comprador depositará el saldo que corresponda abonar dentro del 5to. día hábil de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Trib. a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita el día 21 de marzo de 2001 de 9.30 a 11.30 hs. De no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien en caso de que se halle bajo el régimen de la Ley 12.512 no así por el resto de los servicios que lo serán a partir de la posesión. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el día sig. hábil. El público no podrá retirarse del salón de ventas, hasta después de la firma del Boleto de compra-venta.

Buenos Aires, a los días 9 del mes marzo de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/3 N° 8644 v. 19/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Sec. Unica que desempeña la Dra. María Delia Etcheverry de Ozores, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por 2 días en los autos "FAGGIONATO, MARIA ISABEL y Otros c/PAPELERA DEL SUR S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 26.776/99, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 3 de abril de 2001, a partir de las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, en block los siguientes inmuebles: 1) Iguazú N° 451/53 (Matrícula 2-4365); 2) Iguazú N° 463/65 (Matrícula 2-4364); y 3) Iguazú N° 471/73/79 (Matrícula 2-10104), todos ellos entre las calles Cortejarena y Pedro Chutro, Capital Federal que respectivamente miden: 1) Lotes 15, 16, 17 y 18: 43m30 de frente y 2.100,242 M2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. 32; Manz. 82; Parc. 32 b; 2°) Lote 14: 8m66 de frente por 43m30. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 32; Manz. 82; Parc. 31; y 3°) Parcela 29 a: 17m45 de frente y 455,10 M2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. 32; Manz. 82, Parc. 29 a. Se trata de tres inmuebles linderos entre sí de características industriales edificados en planta baja, sótano y 1 piso alto.

Cuentan con dos accesos para carga y descarga, doble batería de vestuarios para personal, oficinas administrativas y local de ventas, además de grandes sectores destinados a producción, laboratorio y fundamentalmente a depósitos. En general, se componen de estructuras y pisos de hormigón, con techos en sus primeros pisos de chapas de fibrocemento montadas sobe cabriadas de hierro, con excepción del edificio con entrada por el N° 473 que tiene techo de losa y estaría preparado para albergar una planta más. Cuentan asimismo con una importante caldera en desuso y sectores con sistema contra incendio. Los inmuebles se encuentran desocupados y serán entregados en el estado general de conservación en que se encuentran. Deben: Imp. Mun. (ABL) $ 23.633,28 al 24-3-00; O.S.N. sin deuda al 23-3-00; Aguas Arg. $ 2.235,83 al 16-3-00. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Base $ 201.175,50. Fracasada la subasta por falta de postores, transcurrida media hora se subastará sin base. Seña 30%, comisión 3% y el 0,25% del a acordada 10/99 de la C.S.J.N. todo en dinero efectivo en el acto del remate. Visitar los días 26, 27 y 28 de marzo, en el horario de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/3 N° 5127 v. 19/3/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “98”, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por tres días en el juicio “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BARANZELLI DE PARBST GRACIELA JULIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 97.482/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 27 de marzo del año 2001 a las 10:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fernán Félix de Amador 3069 entre Warnes y Valle Grande, ciudad y Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 11, Parc. 10, matrícula 33.669, ocupado por la demandada y consta de porsche, living-comedor con placards, dos dormitorios, toilette, baño completo, cocina, antecocina y al fondo jardín y una pieza para depósito. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 45 años. Su terreno mide 10m. de fte. al S.E.; igual contrafte. al N.O.; 26,22 m. de fdo. al N.E. y al S.O., sup. total 262,20m2. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.992,97 al 30-9-99 (fs. 200), por Ag. Arg. s/deuda al 2-3-99 (fs. 138), por O.S.N. s/deuda al 30-3-99 (fs. 141), y por Imp. Inmob. $ 1.881,83 al 31-3-99 (fs. 127). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 17 y 18 de marzo del año 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 16/3 N° 8647 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio 1, Sec. 2 comunica por dos días en autos: “DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EMPRE-TUC S.A. (Insc. N° 42/ Fs. 244 - 254/T I de 27/2/90 R.P.C. de Tucumán) s/Ejec. prendaria” (Expte. 77.137), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08728888-1), rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo ómnibus modelo OHL 1420/60, año 1994, motor Mercedes Benz N° 372958-10-148024, chasis Mercedes Benz N° 390015-11-103161, dominio BCA 167, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nac. 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 10 horas a partir de la 1ra. publicación. Adeuda $ 2.602,67 (fs. 30) al 13/11/00 en concepto de patentes que serán a cargo del comprador. Base: $ 30.880 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. En caso de corresponder la alícuota del IVA estará a cargo del comprador y se adicionará al precio y será retenido en el acto por el martillero y depositado en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate art. 571 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/3 N° 8650 v. 19/3/2001

N° 2

El Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° , 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital, comunica por 2 días en autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/URBANO CLAUDIO (DNI: 21.000.114) y Otros s/Ejec. prendaria”, exp. 72.843, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14:42 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot 306 XR 16V 5 ptas. /1998, motor 10KJZ20001310, chasis 8AD7ALFYWW5313496, dominio CGB 493. Base: $ 12.000. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 6.000 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 552,57 hasta 5° c/00 (fs. 102) y $ 104 por infracciones, que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/3 N° 5147 v. 19/3/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: “AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERO LIDIA TERESA s/Ejec. prendaria”, expe. 25.409, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo 2001 a las 14:27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel /1995, motor BE877147, chasis 8AWZZZ30 ZRJ080522, dominio ABB 545. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.453,70 al 20.9.00 hasta 3°c/00 (fs. 82). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 27.III.01 que serán abiertas el 28.III.01 a las 10:30 hs. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs.As.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 N° 5140 v. 19/3/2001

N° 7

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos. “CIADEA S.A. c/BAEFF AVILA BAYCHIO, s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de marzo de 2001 a las 11,30 horas en el local de la Corporación de Martilleros, Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de marzo de 2001 en el horario de 12,30 a 15,30 horas en el predio Car-One S.A., Ruta Provincial N° 36, km. 32,300, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.: Un Renault 9 RL 1994, motor Renault: 5964382, chasis Renault: L428-050960, Dominio: SJM-541, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas (Fs. 116) al 19-02-99 $ 2.853,17, (fs. 117) al 17-03-99 $ 1.913,12, a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 16/3 N° 8649 v. 20/3/2001

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos. “RENAULT ARGENTINA S.A. c/QUIROZ, RAMON OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de marzo de 2001 a las 12,30 horas en el local de la Corporación de Martilleros, Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de marzo de 2001 en el horario de 12,30 a 15,30 horas en el predio Car-One S.A., Ruta Provincial N° 36, km. 32,300, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.: Un Renault 21 TXI 1994, motor Renault: 5533922, chasis Renault: 8A1L48ZZZPS000959, Dominio: B-2.588.866, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: Se hace saber que el vehículo no fue dado de alta en el Registro Automotor, por lo que debe la totalidad de las patentes las que estarán a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 16/3 N° 8646 v. 20/3/2001

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica 2 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REVELANTE LIDIA SUSANA (DNI: 12.241.661) y Otros s/Ejec. prendaria”, exp. 62.537 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 las 14:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace / 1995, motor 159 A2 0388284102, chasis 147 BBO 07353153, dominio AJU 660. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 426,50 al 15/11/00 hasta 5° c/00 (fs. 124) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 16/3 N° 5152 v. 19/3/2001

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica por 2 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TABORDA RITA BEATRIZ (DNI: 14.486.569) s/Ejec. prendaria”, expte. 64338- que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR / 1994, motor 159 A2 0388164072, chasis 147 BBO 07293476, dominio SOK 767 (anterior B 2.693.423). Base: $ 2.237. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). Al contado, mejor postor y en efectivo, Adeuda por patentes impagas $ 1.790,04 al 22.8.00 hasta la 2° c/00 (fs. 94) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 N° 5151 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PANNONI JUAN MIGUEL (DNI: 11.636.054) s/Ejec. prendaria”, expe. 67.735, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388280945, chasis 8AS146000 S5223695, dominio ANX 876. Base: $ 2.481. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 2.291,18 al 26.9.00 hasta 3° c/00 (fs. 77) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 16/3 N° 5144 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAIGORRIA EDUARDO RAMON, (DNI: 14.625.087) y Otros s/Ejec. prendaria”, expte. 69.506, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Siena SD /1999, motor 176B3000 5065470, chasis 8AP178666 X4100062, dominio CMT 953. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 795,42 al 29.9.00 (fs. 65). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 N° 5145 v. 19/3/2001

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: “AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANIN JOSE ANTONIO (DNI: 10.263.756) y Otra s/Ejec. Prendaria” expte. 70.275, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen Senda /1994, motor UN985986, chasis 8AWZZZ30ZRJO43272, dominio VVR 999 (anterior C 1.802.326). Base $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. N° 24/00 CSJN). Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.308,15 al 27.7.00, hasta 4°c/00 (fs. 151) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Claudia E. de Merenzon, secretaria.

e. 16/3 N° 5137 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMPOS MARCELITA RITA (DNI 4.874.044) y Otros s/Ejec. prendaria”, expte. 77.637, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de

marzo de 2001 a las 14:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Regatta SC /1995, motor 159 A30388225275, chasis 8AS138 A00 00152441, dominio AKC 051. Base: $ 1.000. Comisión 10% Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.384,50 al 27.10.00 hasta 5° c/00, que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Claudia E. de Merenzón, secretaria.

e. 16/3 N° 5148 v. 19/3/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica, por dos días en autos "BUENDIA, MARCELO ADRIAN s/Quiebra s/Concurso Especial por el BANCO FRANCES", Expte. N° 69661, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el martes 27 de marzo de 2001, a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble y bienes muebles. 1) El 100% del departamento sito en la calle Estero Bellaco y Av. Martín M. de Güemes, Monoblock N° 2 (primero de la esquina), 2° piso "C", Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 21, Polígonos 02-05, Matrc. 29934/21 (0.70), Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. D, Parcela 1194 j, Subparcela 21, Ptda. 74613, Superficie total 45,94 m2 según plano P.H. 70-348-75. Consta de living comedor, cocina, baño completo, 2 dormitorios alfombrados, espacio para placares y pisos cerámicos. Se encuentra en regular estado. Desocupado. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 22/4/99 $ 1.012,26, fs. 63; OSN al 30/4/99 sin deuda, fs. 57; Aguas Arg. al 23/4/99 $ 197,25, fs. 58; Rentas al 30/4/99 $ 393,46, fs. 75. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Por Acordada 24/2000 CSJN 0,25%. 2) Bienes muebles en lotes según catálogo, destacándose: 1 PC 386; 2 máquinas de coser tipo industrial marcas "Singer" y "Consew"; sillas plásticas; un escritorio de fórmica; etc. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Por Acordada 24/2000 CSJN 0,25 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha del remate. Exhibición: 21 y 22 de marzo de 2001 de 14.30 a 16.30 hs. Informes en Uruguay 651 5° piso "B". Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 16/3 N° 345.236 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEMATEI LILIANA ESTER (DNI: 24.402.271) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 3187, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se encuentra exhibe: un automotor Renault 19 RE, D AA Direc. 1999, motor AC20526, chasis 8A1L534EZWS029141, dominio CQD 998. Base: $ 17.761,29. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 8.880,64 y ½ hora más tarde Sin Base. Comisión 10% Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 829,86 al 25.7.00 hasta 2ª cuota de 2000 (fs. 72) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 16/3 N° 5133 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVIT RAUL ALFREDO (DNI: 5.482.156) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 71.662, que el Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault Clio RL 3 ptas. /1998, motor AB83574, chasis 8A1357TLZW S017854, dominio CEE 038. Base: $ 10.162,76. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 5.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Adeuda por patentes impagas $ 801,47 al 24/10/00 hasta 7° c/00 (fs. 100) que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 27.III.01, que se abrirán el 28.III.01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 16/3 N° 5126 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1° comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANGO PASCUAL (DNI 1.245.541) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 72.012, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL/1994, motor 5971715, chasis 1428-054273, dominio WLL 835. Base $ 1.200. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) Adeuda por patentes impagas $ 3.976,82 al 25-10-00 hasta 3°c/00 (fs. 43) las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 27-III-01, que se abrirán el 28-III-01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 16/3 N° 5138 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARES ANA MARIA (L.C. N° 6.690.277) y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 72.945, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14.13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5945980, chasis L428-042467, dominio VHM 099. Base $ 3.434,76, Comisión 10%, Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.198,72 al 17-11-00 hasta la 3°c/00 (fs. 113) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13-12-89 hasta las 8 hs. del 28-III-01, fijándose apertura a las 8.15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 16/3 N° 5146 v. 20/3/2001

N° 12

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOYANO ANGEL CARLOS (DNI 16.273.387) s/Ejec. Prendaria" Exp. 67.862, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 13.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda/1995, motor UNB823042, chasis 8AWZZZ30ZSJ021487, dominio AGP 174. Base $ 2.000. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25 % (Ac. 24/00). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 862,54 al 31-10-00 hasta la 4° c/00 (fs. 82/83) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 27-III-01 que serán abiertas el 28-III-01 a las 10 hs. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/3 N° 5154 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALENTINI ALDO JOSE y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 61.950 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDR AA/1995, motor 146B20005004993, chasis 8AS146000 S5219710, dominio AOB 435. Base $ 2.500. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 952,87 al 8-9-00 hasta la 3° c/00 (fs. 154) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 27-III-01 que serán abiertas el 28-III-01 a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/3 N° 5129 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN ROSA PILAR (DNI 4.554.570) s/Ejec. Prendaria" Expte. 66.700, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 13.33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un Volkswagen Pointer CL/1996, motor UVA815072, chasis 8AWZZZ557 TJ011306, dominio AXH 769. Base $ 4.500. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.027,40 al 27-4-00 hasta 4°c/00 (fs. 44/47) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 28-III-00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/3 N° 5134 v. 19/3/2001

N° 14

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZECHIN HERMAN LUIS (DNI 16.613.444) s/Ejec. Prendaria" Exp. 74.112, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14.47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Palio EL 4 ptas./ 1998, motor 178B40388442773, chasis 8AP178332W4051440, dominio CQA 639. Base $ 4.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 195,46 al 9-11-00 hasta 3° c/00 (fs. 71). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del Art. 570 hasta el 27-III-01, que serán abiertas el 28-III-01 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/3 N° 5136 v. 19/3/2001

N° 15

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUAMBARE S.A.C.I.F.A. y de S. s/Propia Quiebra" Expte. N° 76.496, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el 27 de marzo de 2001, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes 1°) El inmueble ubicado en la calle Pueyrredón N° 681; Villa Doering, Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Dpto. Punilla de la Provincia de Córdoba, Lote "A" según plano de mensura y subdivisión N° 61.790 del protocolo de planos y N° 87323 del protocolo de planillas, cuyos límites y medidas son: al N línea A-B 2,15 m; al E línea B-B1 62,90 m lindando con el ferrocarril; al S línea B1-D1 12,73 m linda con el lote B, y al O línea D1-A 61,90 m sobre Av. Pueyrredón. Superficie del Lote 460,54 m2. El complejo consiste en 1 local comercial en 2 plantas y 6 departamentos tipo dúplex con garaje, terraza y entrada independiente. Tienen en el primer piso living comedor, cocina y lavadero, en segundo piso dos dormitorios y un baño. El estado general de conservación es bueno. Se encuentran ocupados por las siguientes personas en calidad de inquilinos al momento de la verificación y según constancias de autos, sin que se haya presentado en el expediente contrato de locación alguno: Local y Dpto. 1, Sergio Gustavo Maceda; Dpto. 2, Viviana del Valle Godoy, DNI 22.374.134; Dpto. 3, Rubén Daniel Rodríguez, DNI 18.050.843; Dpto. 4, Silvia Verónica Correa, DNI 13.595.929; Dpto. 5, Gabriel Suárez DNI 17.624.827; y Dpto. 6, Loredana Salbergo, DNI 11.026.252. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra "ad corpus". Base $ 94.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Exhibición: 19 y 20 de marzo de 2001 de 11 a 13 hs. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra, deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta toma de posesión deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia; y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. 2°) Un camión Ford F 700, modelo 1972, motor N° PA 6413132, dominio X 218824, carrocería 04038, serie KA 6 L MB, ubicado dentro del predio de la compañía maderera Viarava, sita en la intersección de la Ruta 38 y calle Mendoza de Capilla del Monte. Está equipado para la recolección y compactación de residuos, en regular estado de conservación. Base $ 5.000. Exhibición en el lugar donde se encuentra, en horario comercial. 3°) Un camión Ford 7000, modelo 1980, carrocería KA 6 L. 46-75847, domino X 471417, ubicado en Ciudad de Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, en un terreno baldío sito en la calle Atenas esquina Paraguay, en frente del Nro. 346 de esta última, allí se encuentra abandonado, sin motor ni ruedas, con el equipo de recolección y compactación en mal estado. Sin base. Exhibición: Libre. Para ambos automotores, venta al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. Informes en Uruguay 851, 5° piso "B", Tel 4375-5590. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reg. del fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires 12 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 16/3 N° 345.237 v. 19/3/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "RUIZ EDUARDO JOSE s/Quiebra" Expte. N° 15.489, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 10.30 hs. en salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la UF. N° 24 (letra "D") del piso 4° del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la calle Esmeralda 768/770/772 con entrada exclusiva por el N° 770, entre las de Viamonte y Av. Córdoba que consta de dos pequeños ambientes con ventana (1 con placard), pasillo interno, baño completo y cocina con todos sus artefactos, en buen estado general de estructura pero con falta visible de mantenimiento. Tiene una buena iluminación natural. Ocupa la misma solamente el fallido. Matrícula 14-1239/24; NC: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 8; parc. 81. Superficie 27,77 m2: Adeuda: GCBA $ 354,41 al 19-5-94 (fs. 560); OSN $ 56,45 al 30-5-94 (fs. 566); Aguas Argentinas no registra deuda al 12-5-94 (fs. 515); Expensas período Feb/Ago 1995 $ 511 (fs. 605); Base $ 13.000. Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo

dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires,7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 16/3 N° 5124 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, juez interino, Secretaría N° 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Av. Callao N° 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ LAGO, JOSE c/VERANO, SUSANA ALICIA s/Cobro-Ejecutivo" (Expte. N° 3.686) que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Coronel José Manuel Olascoaga N° 5007, 5011 y 5015, Block 110, entre Soldado de la Frontera y calle sin nombre oficial, Unidad Funcional 17, piso 5°, Dpto. "D" (Villa Lugano") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección 82, Manzana: 73Q, Parcela: 5. Matrícula 1/90954/17. El inmueble tiene una superficie de 49m2 con 49 dm2, Porcentual 1 con 709 centésimos y consta de una cocina de 1,45 x 3,40 mts; un living-comedor de 2,90 x 5,30 mts., un pasillo de 0,85 x 4,20 mts., con placares de pared a pared por el que se accede a un dormitorio de 2,80 x 3,20 mts., un segundo dormitorio de 2,85 x 2,90 mts., ambos con placares y un baño completo de 1,45 x 2,10 mts., todos los ambientes salvo el pasillo y el baño, dan a la calle, todas estas medidas son aproximadas. El inmueble, un departamento de tres ambientes a la calle, se encuentra ocupado por la Sra. Susana Alicia Verano y su hijo Pablo Marcelo Granara, mayo de edad, quienes lo hacen a título de propietarios. Condiciones de venta: Base $ 9.500. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel (Art. 7 Acordada N° 24/00) 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Rentas al 5/6/2000 $ 305,66 fs. 66 Aguas Argentinas al 30/5/2000 $ 317,10, fs. 65; obras Sanitarias (residual) al 30/5/2000 $ 107,27 fs. 64. Expensas al 16/6/2000 $ 140, fs. 58. Exhibición: visitar los días 23 y 26 de marzo de 2001, de 10,30 a 12.00 hs. en calle Coronel José Manuel Olascoaga N° 5007, 5011 y 5015, Block 110 —entre Soldado de la Frontera y calle sin nombre oficial—, Unidad Funcional 17, Piso 5°, Dpto. "D" (Villa Lugano") de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 16/3 N° 5128 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° P., Capital, comunica por 3 días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRERA ALICIA HAYDEE (L.C. N° 5.737.906) s/Ejecución Prendaria" Expte. 38.182, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14.32 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI 1.6 / 1998, motor UND 172909, chasis 9BWZZZ377WP535487, dominio CEA 576. Base $ 1.246,95. De no haber posturas, a la ½ hora saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 966,54 al 17-7-00 hasta 2°c/00 (fs. 59/60) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/3 N° 5132 v. 20/3/2001

N° 17

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, P. 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMUCHASTEGUI JOSE FRANCISCO (DNI 6.516.143) s/Ejec. Prendaria" Exp. 41.195, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14.44 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda nafta 1994, motor UN985869, chasis 8AWZZZ30ZRJ043246, dominio WRC 171. Base $ 2.100. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.125,58 al 21-2-00 hasta 12°c/00 (fs. 123) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/3 N° 5150 v. 19/3/2001

N° 18

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASSARA MABEL MARIA ANTONI (DNI 14.169.988) y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 32.864, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13.58 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 19 RE AA/1997, motor AB07447, chasis 8A1L53SEZVS010365, dominio BNQ 137. Base $ 8.813,30. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 4.406,65 y ½ hora más tarde sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.682,50 al 16-11-00 (fs. 113). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 28-III-01, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/3 N° 5149 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/D'ERRICO MARTA LILIANA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 33.367 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13:53 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL, 1995, motor 5277226, chasis L428-084262, dominio AME 218. Base $ 7.885,07. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 3.942,53 y a la ½ hora sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 580,12 al 18/12/00 hasta la... (fs. 212). El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 28/3/01, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/3 N° 5155 v. 19/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VALERGA, ADOLFO (DNI 6.488.776) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.755) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233) subastará el viernes 23 de marzo de 2001, a las 10:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998. Dom. CCW 718, motor 146B20005044463, chasis 8AP155000W8434595. Base $ 9.314. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. En caso de falta de postores transcurrida media hora se efectuará una nueva subasta sin base. Adeuda al 26/10/00 $ 959,55 que serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate. Exhibe en Furlong, Av. Panamericana, bajada Henry Ford, Pacheco, los días hábiles de 10 a 16 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el nombre de su eventual comitente y deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 16/3 N° 5028 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA JOSE HUMBERTO (DNI 10.313.918) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.370, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Capital, con CUIT N° 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:28 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: Un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388111360, chasis 147 BBO 07273232, dominio B 2.601.367. Base $ 6.945. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.200. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.413,76 al 26/9/00 hasta 3ª c/00 (fs. 104). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta en nombre de su eventual comitente. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/3 N° 5131 v. 19/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "RESTON JORGE s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Mar del Tuyú, Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires)", Expte. N° 36.408 que el martillero público Federico D. Sorribas rematará el día 5 de abril de 2001 a las 12:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% de los bienes inmuebles sitos en la localidad de Mar del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. P; Manz. 195; Parc. 18. Matrícula 13.650. Superficie 487,5147 m2. b) Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. P; Manz. 195; Parc. 19. Matrícula 13.651. Superficie 487,5147 m2. Según informe del martillero de fs. 49 los lotes se ubican con frente a la calle 9 entre las calles 72 y 73, sobre la manzana que completa la calle 8. Se trata de dos terrenos baldíos libres de ocupantes, ubicados sobre calle sin asfaltar, no se encuentran alambrados, ni señalizados debidamente. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición libre. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley, el auto que tiene por aprobada la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 N° 345.233 v. 20/3/2001

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 con sede en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en el juicio "AIZEMBERG DE LEJZOROWICZ RINA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación del Bien Inmueble", Expte. N° 38.612, que la martillero Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335, 1° "A", Teléf. 4808-9263) rematará el jueves 29 de marzo de 2001 a las 13:00 hs. en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las 2/18 avas partes pertenecientes a la fallida en el inmueble sito frente a las calle Avelino Rolón 2163/2167 y frente a la Avda. Sáenz (peatonal) sin chapa municipal a la altura del 2100 y frente a la calle Padre Castiglia entre los Nros. 65 y 71 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, identificado como plano 97-121-1960, Parcela 3-a de la Manzana 34. matrícula 1682. N.C.: Circ. VI; Sec. C; Manz. 24; Parc. 34-a. Superficie total de 761,21 m2. Porcentual 2,18 indiviso. Se trata de una galería comercial totalmente desocupado con vidrieras en sus tres frentes y numerosos locales distribuidos, en estado de aparente abandono. Base $ 40.000. Desocupado. Venta ad corpus, al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y salón de subastas arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría del Tribunal o en las oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida libremente conforme a sus características.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 16/3 N° 345.235 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLA BLANCA SEBASTIAN RAMON s/Ejec. Prendaria", Exp. 2899 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 15:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un Volkswagen Senda nafta, 1995, motor UNB818036, chasis 8A WZZZ30ZSJ001805, dominio AEF 402. Base $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.592,21 al 18/12/00 hasta 6ª c/00 (fs. 39) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 28/3/01, que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición, de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/3 N° 5156 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRUMATTI, JOSE ANTONIO (DNI 5.921.954) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 29.567 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Renault 12 TL M 1.6, 1994, motor 5931939, chasis L813-029007, dominio E 187.648. Base $ 1.685,76. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 842,88 y ½ hora más tarde sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 987,16 al 7/9/00 hasta 3ª c/00 (fs. 132) y $ 1.766,91 por multas. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 28/3/01 que se abrirán a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/3 N° 5143 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, comunica por un día en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MELGAREJO, MARION SILVANA (DNI 22.449.796) s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 35.086/99) que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 4 de abril de 2001 a las 14:35 horas en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, tipo furgoneta, modelo Fiorino 1.7 diesel, 1998, motor marca Fiat N° 146B20002046548, chasis marca Fiat N° ZFA14600008559689, dominio CDC 133. Se deja constancia que registra deudas por $ 1.136,57 al 11/12/2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta en el acto del remate, conforme Acordada

N° 24/00 de la CSJN. En caso que fracase la subasta, se realizará una nueva a la media hora con reducción del 50% de la base, y si fracasara nuevamente se subastará a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. el día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, los cuales serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 en Ruta Provincial N° 36 (Nacional N° 2) kilómetro 37,500, Berazategui, Provincia de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 16/3 N° 5123 v. 16/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de l a Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/FERRANTE HECTOR EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 35.257 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 22 de marzo de 2001 a la hora 14:00 en la oficina de subastas judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 del mes de marzo de 2001, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la Av. Gral. Paz N° 636/40/76 y Vedia 1971/81, Unidad Funcional N° 20 del segundo piso de la Capital Federal y 1/68ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, con entrada común por la Av. Gral. Paz N° 636; se desarrolla en Planta tercer sótano y segundo sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 29; Mza. 65; Parcela 15 d. Matrícula 16-46273/20 (s/fs. 247). Superficie de la Unidad Funcional N° 20: 106,20 m2. El inmueble se encuentra ocupado (s/fs....). Se trata de un departamento que se individualiza como piso 2°, letra "A" en el contrafrente con vista a la Av. General Paz y consta de sala de estar, living comedor, dos dormitorios, dos baños y un toilette, amplia cocina completa y dos balcones en excelente estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remates 0,25% (Ac. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Adeuda: ABL $ 858,11 al 5/4/2000 (s/fs. 227), O.S.N.: sin deuda al 24/4/00 (s/fs. 209); Aguas Arg.: $ 37,81 al 24/3/00 (s/Fs.200) Expensas $ 1.078 al 30/3/2000 (s/fs. 212). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario BAE.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 8665 v. 19/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, de Capital Federal, sito en la calle Callao 635, 4° piso, hace saber en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARIAS ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 33.118, que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 29 de marzo de 2001 a las 14 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Angel Gallardo 107/9/13, P. Baja, U.F. 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 47; manzana 184; Parcela 25. U.F. 3. Matrícula FR-15-14932/3. Partida 1661074. Superficie U.F. 48,98 m2. Porcentual 3,18. Constatación: Ocupado por María Ofelia Ramallo Olivero, hija Ana María Arias y nieta menor María Marcela Arias en carácter de propietarias. Deudas: Expensas fs. 65 $ 5.666,90 hasta agosto/2000 inc. Rentas fs. 67 $ 1.490,59. OSN fs. 68 $ 220,81. A. Arg. fs. 69 $ 573,50. Hágase saber que el comprador afrontará la deuda por expensas en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarla (Plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej." del 28/2/99). Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 24/00 0,25%. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. Visitar 28/3/01 horario 12 a 13 hs. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho de Capital Federal.

Buenos Aires, de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/3 N° 8594 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANZUR DE D'ANGELO JUANA (DNI 2.791.627) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 24.464, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:03 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace 1994, motor 159 A2 0388185200, chasis 147 BBO 07301634, dominio X 687.556. Base $ 3.307. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 380,80 al 25/9/00 hasta 4ª c/00 (fs. 168/170). las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/3 N° 5130 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUSTER MARCELO EDUARDO y Otros s/Ejec. prendaria", Expte. 24.257 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace 1994, motor 159 A2 0388194522, chasis 147 BBO 07306015, dominio UOC 950. Base $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 580,31 al 25/7/00 hasta 4ª c/00 (fs. 80). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/3 N° 5139 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA PENNA NORBERTO DANIEL (DNI 16.109.257) s/Ejec. Prendaria", Expte. 36.127 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:08 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Renault 9 Losange, 1996, motor AA28908, chasis 8A1L428ZZTS108719, dominio AYK 655. Base $ 7.943,74. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 3.971,87 y a la ½ hora sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.036,20 al 28/9/00 hasta 3ª c/00 (fs. 84). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/3 N° 5141 v. 19/3/2001

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CONTRERAS JORGE RAUL y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 19.175 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:58 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta, 1995, motor UNB817172, chasis 8AWZZZ30ZRJ110343, dominio AEM 910. Base $ 1.990. Al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. N° 24/00 CSJN). Adeuda por patentes impagas $ 3.738,34 al 9/9/99 hasta 3ª c/00 (fs. 174). Exhibición lunes a sábado de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/3 N° 5142 v. 19/3/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 4 a cargo del Dr. Roberto Carollo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña N° 760, piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos "CALLERO MARIO RAUL c/ADA S.R.L. s/Despido", Expte. 8288/96 que el Sr. martillero Pedro Eduardo Azor rematará el día 23 de marzo de 2001 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual Capital Federal, sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad de Bs. As., siendo la exhibición de los bienes en la Av. de Mayo 926 de la Ciudad de Bs. As., el día 17 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs. Los bienes a subastar son: Un Fax Panasonic KX-F90, un monitor con disketera incorporada color Compac Presario 486 y su teclado, una impresora Epson Action Printer 2000, una máquina de escribir eléctrica IBM Executive descompuesta, dos máquinas de escribir manuales Olivetti Lexikon 80. La subasta se realizará sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10% y tasa de 0,25% para Oficina Subastas Judiciales según Acordada 24/00 de CSJN, a cargo todo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Dicho edicto goza de la gratuidad establecida por la Ley 18.345, art. 52.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Laura C. Castagnino, secretaria.
e. 16/3 N° 345.306 v. 16/3/2001

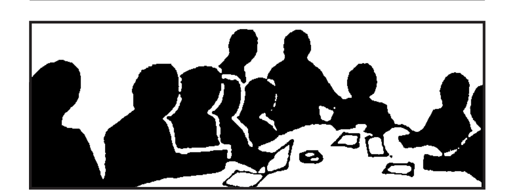
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de las Acciones Clase E a celebrarse el día 3 de abril de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un director titular y de un director suplente por las acciones Clase E.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 27 de marzo de 2001 inclusive.

Presidente - Juan Carlos Cassagne
e. 12/3 Nº 8189 v. 16/3/2001

AGUAS DE BALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 2 de abril de 2001 a las 10.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 27 de marzo de 2001, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 13 hs. y de 15 a 17.

Presidente - David José Dalmasso
e. 14/3 Nº 8327 v. 20/3/2001

ANTONIO A. GALLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ANTONIO A. GALLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Unánime el día 30 de Marzo de 2001, a las 17 hs. En el local social de la calle Avda. Cabildo 714 - Piso 10 - Dpto. 56 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Considerar la documentación según el art. 234 inc. 1 de la Ley 22.903 al 31 de Marzo de 2000.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Elección de Directores. El Directorio.

e. 12/3 Nº 8159 v. 16/3/2001

ATLANTIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1618. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de marzo de 2001, a las 18.00 horas, en la Sede Social, ubicada en la calle San Martín 195, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario, según lo normado por el art. 25 de los Estatutos Sociales, y de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, las notas y sus respectivos anexos al 31 de diciembre de 2000. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio 2000.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los integrantes del Directorio para el ejercicio del año 2001:
a) Designación de Directores titulares para desempeñarse en el Ejercicio 2001.
b) Determinación de la Asamblea sobre Directores suplentes, su número y el sistema de su incorporación en reemplazo de los titulares y designación de las personas que ocuparán esa función.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2001 y determinación del orden de asunción de los miembros suplentes.
9º) Modificación del artículo 30º de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad está regida por la ley de la República Argentina. Sin perjuicio de ello y del control interno y externo dispuesto por las leyes argentinas, además y como integrante del grupo financiero 'Intesa', está obligada a observar las directivas emitidas por la casa matriz con conformidad con las instrucciones emanadas del Banco de Italia a fin de ejercer la vigilancia consolidada".

NOTA 1: Para intervenir en las asambleas, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21 de marzo de 2000 en la Sede Social sita en San Martín 195, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en San Martín 195, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Héctor Alegría
e. 12/3 Nº 4470 v. 16/3/2001

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2001 a las 14 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo Nº 725, 2º piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea es convocada extemporáneamente.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 12/3 Nº 8222 v. 16/3/2001

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 5 de abril de 2001, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Alvear Palace Hotel, sito en Avda. Alvear 1891, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 126, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la Transferencia de Fondo de Comercio de la Sucursal Buenos Aires de Banco Exterior de América S.A. a favor de BBVA BANCO FRANCES S.A.
6º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2001.
10º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso.
11º) Oferta Pública de adquisición de acciones de BBVA BANCO FRANCES S.A. realizada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.: lectura de comunicaciones recibidas.

La asamblea deberá constituirse y sesionar como asamblea extraordinaria exclusivamente a los efectos del tratamiento de los puntos quinto y undécimo del Orden del Día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea ordinaria en primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse constituido como asamblea ordinaria pero de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea extraordinaria, la asamblea sólo tratará los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea Ordinaria, quedando el quinto y undécimo punto del orden del día para una asamblea extraordinaria a convocarse con posterioridad.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 29 de marzo de 2001, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Alvear Palace Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19550.

Abogado-Apoderado - Sebastián Vidal Aurnague
Directora Asesoría Jurídica - Evelina Sarrailh
e. 12/3 Nº 7771 v. 16/3/2001

BELOROFONTE S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria Nº 1 para el día 30 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. en la calle Obligado 2264, PB, Dto. A, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del paquete accionario. consideración de los pasivos societarios.
2º) Renuncia del directorio, aprobación de la gestión.
3º) Nombramiento del nuevo directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Aldo Cangiani
e. 13/3 Nº 4660 v. 19/3/2001

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para que el día 3 de abril de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en Reconquista 336, 5º "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término,
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondo, notas y anexos, memoria e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado al 31 de agosto de 2000;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 2000;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura;
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Remuneración de la sindicatura;
8º) Elección de los Miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos;
9º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por vencimiento del mandato;
10) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control. El Directorio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

e. 13/3 Nº 8251 v. 19/3/2001

"C"

CANNING 210 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANNING 210 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria el día 2 de abril de 2001 en el local social de la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas, Informe del Síndico y Memoria, todos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 1999 y finalizado el 31 de agosto de 2000.
2º) Causas de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores directores y por el Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación de Honorarios Directores y Síndico.
6º) Elección de un Síndico por el término de un año.
7º) Elección de un director titular y un director suplente por el término de dos años.
8º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Si no existiera, quórum suficiente a los 30 minutos, se efectuará la Asamblea, con los accionistas presentes. El Directorio.

Presidente - Marcelo Cardellino
e. 14/3 Nº 4722 v. 20/3/2001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2001, a las 15:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
6º) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes, al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2001.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 21 de marzo de 2001 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 12/3 Nº 8118 v. 16/3/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 2 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Avda. España y Brasil s/N°, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio en su reunión de fecha 8/3/2001.
3°) Reforma del art. 13 del estatuto social.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 15/3 N° 8519 v. 21/3/2001

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9 de abril de 2001, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1620, Piso 8º, Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de nuevo Reglamento Interno.

Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 14/3 Nº 4731 v. 20/3/2001

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2001 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 3º ejercicio económico, finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6º) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 3º ejercicio económico. El Directorio. Presidente Enrique G. Palmou.

Director - Enrique G. Palmou
e. 12/3 Nº 2405 v. 16/3/2001

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de abril de 2001, a las 11 horas, en calle Larrea 847, 1° piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos, Estados Contables Consolidados, Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 41 terminado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del resultado final del ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7°) Designación de contador que certificará los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 42 a cerrarse el 31 de diciembre de 2001. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de síndicos titulares y suplentes.
9°) Cambio de denominación de la sociedad y consiguiente modificación del artículo primero del estatuto social. (Punto de Asamblea Extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad, en Larrea 847, 1° piso, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 14 horas.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Presidente - Juan Peirano
e. 15/3 N° 8429 v. 21/3/2001

"E"

ECLETICA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 2588, Tomo A S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2001, a las 16:00 horas, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria para el mismo día 3 de abril de 2001, a las 18:00 horas, en ambos casos en sede social sita en Lezica 4346, Capital Federal, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Renovación autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Presidente - Eduardo Weber
e. 15/3 N° 4899 v. 21/3/2001

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas a celebrarse en la sede de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 N° 8512 v. 21/3/2001

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/4/2001 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6° Dpto. "D" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores y Síndico.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Toptzian
e. 15/3 N° 4601 v. 21/3/2001

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 2001, a las 18.00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Resolución del Directorio de fecha 8 de febrero de 2001 por la que se solicita la presentación y apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad (art. 6 Ley 24.522). El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 12/3 Nº 8213 v. 16/3/2001

"F"

FERRYLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 14.30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la situación de la sociedad frente a las disposiciones de los artículos 94 inc. 5º y 96 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 12/3 Nº 8138 v. 16/3/2001

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 13,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cual esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 34 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 12/3 Nº 8140 v. 16/3/2001

FERRYTUR S.A.C. DE T Y T

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 16,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

2º) Consideración de la situación de la sociedad frente a las disposiciones de los artículos 94 inc. 5º y 96 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 12/3 Nº 8141 v. 16/3/2001

FERRYTUR S.A.C. DE T. Y T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 15,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cual esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 34 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 12/3 Nº 8143 v. 16/3/2001

"G"

GALCOM S.A.F.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de marzo de 2001 en primera convocatoria a las 11.30 horas y en caso de que no se llegase a reunir el quorum necesario requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en su sede social sita en la calle Sarmiento 1245, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores, de la garantía que darán y elección de los mismos.
3º) Consideración de la venta del inmueble de la calle Sarmiento 1245, Capital Federal.
Presidente - Sara Szteinberg de Rojzman
e. 12/3 Nº 8191 v. 16/3/2001

GNC. SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 4 de abril de 2001 en Av. Triunvirato 3098, con primera convocatoria: 18 hs. y la segunda: 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-11-00.
2º) Consideración Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3º) Consideración resultados y destino de la pérdida.
4º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración renuncias presentadas; nombramiento nuevas autoridades.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 12/3 Nº 8162 v. 16/3/2001

"H"

HURRIME S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la A.G.E. el día 2-4-01, a las 17.00 Hs., en su sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de las renuncias presentadas por el Presidente y Director Titular y la del Director Suplente.
3º) Aprobación de la gestión.
4º) Designación de nuevo un Director Titular y Director Suplente.
Director - Hugo Osvaldo Piuma
e. 12/3 Nº 4423 v. 16/3/2001

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de marzo de 2001 a las 10 horas en 1ª convocatoria y a las 11 horas en 2ª Convocatoria a realizarse en la calle Pje. Esnaola Nº 620, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
9º) Aprobación de la documentación art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 al 30-6-00.
10) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico y su destino.
11) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
12) Prescindencia de la sindicatura.
13) Reforma del Estatuto Social.
14) Consideración del nombramiento del nuevo Directorio por 3 ejercicios.
Presidente - Enrique Puigbonet
e. 12/3 Nº 8165 v. 16/3/2001

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la AGO a llevarse a cabo el día 31 de marzo de 2001, a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., en su domicilio legal, calle Defensa 558 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio nro. 35 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico, aprobación de sus gestiones.
4º) Integración y elección del Directorio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Federico P. Linares Luque
e. 13/3 Nº 4624 v. 19/3/2001

"L"

LA BASTIE S.A.A.C.I. y de M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2001 a las 14 horas, en Olleros 1656, Piso 14º, Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea celebrada fuera de término.
2º) Dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Balance al 30 de abril de 2000 y destino de los "Resultados no Asignados".
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Reginaldo Poidebard
e. 14/3 Nº 4719 v. 20/3/2001

LOS VIKINGS S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2001 en la sede social de la calle Viamonte 1145, piso 7º B, a las 11,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000 y la actuación del Directorio en ese período.
C) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los Directores.
D) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
N. registro 6713.
Presidente - Carlos Kleppe
e. 12/3 Nº 8219 v. 16/3/2001

"M"

MARILEN S.C.A.

Convócase a los señores socios comanditados y comandiatarios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03 de abril de 2001 en Lavalle 353, 7º Piso, Of. 46, Capital, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta correspondiente;
2º) Ratificación de todos los actos efectuados por los socios comanditados, apoderados y gerentes de la sociedad hasta la fecha. Aprobación de su gestión.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Socio comanditado - Manuel Vila Squirru
e. 13/3 Nº 8281 v. 19/3/2001

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/2000.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31/12/2000 dentro de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31/12/2000.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Consideración de la retribución del contador certificante por el ejercicio social finalizado el 31/12/2000.
10°) Designación del contador certificante para el ejercicio social que finalizará el 31/12/2001 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 y el art. 26 del estatuto social, los Sres. accionistas deberán presentar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el respectivo libro de asistencia. La presentación deberá efectuarse hasta las 17:00 horas del día 29/3/2001 inclusive, en 25 de Mayo 460, piso 4°, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 horas.
Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Galleano
e. 15/3 N° 8468 v. 21/3/2001

MECEI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MECEI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de abril del 2001, en el domicilio de Av. Córdoba 1255, piso 7º de esta ciudad, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta del Director Sr. Rubén Alberto Alvarez.
3º) Reorganización del Directorio.
4º) Análisis de la situación societaria actual.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en domicilio fijado de Av. Córdoba 1255, piso 7º de esta ciudad, de lunes a viernes de 11 a 16 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Claudia Alicia Alvarez
e. 14/3 Nº 8349 v. 20/3/2001

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 5 de abril de 2001 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2000 y de la Memoria anual 2000.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31/12/2002.
4º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2001. El Directorio.
Presidente - Horacio Zarracán

NOTA: Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 14/3 Nº 8404 v. 20/3/2001

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2001 a las 19:00 horas en su sede social de Migueletes 1140/42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Destino de los resultados.
Presidente - Juan M. Almirón
e. 15/3 N° 4870 v. 21/3/2001

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro N° 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 2001 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de vigilancia, correspondientes al 29 ejercicio social cerrado el 31/12/00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/00.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.556 correspondientes a ejercicio económico cerrado el 31/12/00.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/00 por $ 1.153.551.
6°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 29 ejercicio social cerrado el 31/12/00.
7°) Designación del contador certificante para el 30 ejercicio en curso.
8°) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del estatuto social).
10°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
11°) Elección de los miembros Titularse y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 bis del estatuto social).
12°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Capital Federal, hasta el día 28 de marzo de 2001, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Presidente - Héctor H. Magnetto
e. 15/3 N° 8228 v. 21/3/2001

PARQUES PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Rivadavia 1210, 4º Piso, Of. 7, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta;
2º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandatos;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración y documentación de las soluciones para el pago de la deuda que la sociedad mantiene con tres socios desde el 29/10/98;
5º) Consideración de las deudas que la sociedad mantiene con terceros;
6º) Comienzo de las obras del Cementerio Parque en General Las Heras. Financiamiento;
7º) Determinación de los gastos de funcionamiento de la sociedad a partir del 01/04/2001;
8º) Designación de un Gerente General a cargo del Proyecto,
9º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios llevados a cabo a la fecha.

Presidente - Néstor D. Kuper
e. 14/3 Nº 4694 v. 20/3/2001

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, notas y Anexos Complementarios al balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-00, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Cancelación del Programa de Obligaciones Negociables por v/n U$S 200.000.000.- (ex PASA).
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 3 de abril de 2001 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Tadeo Perich
Director - Mario César Lagrosa
e. 12/3 Nº 8217 v. 16/3/2001

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, notas y Anexos Complementarios al balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección de parcial directores titulares.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-00, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 3 de abril de 2001 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la docu-mentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Tadeo Perich
Director - Mario César Lagrosa
e. 12/3 Nº 8218 v. 16/3/2001

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº: 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 12 Hs. en primera convocatoria y a las 13 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 38 y 39 de la sociedad, cerrados el 30-6-1999 y 30-6-2000 respectivamente.
Se deja sin efecto la convocatoria publicada con anterioridad.

Presidente - Alicia María Pettinari
e. 12/3 Nº 8185 v. 16/3/2001

PLANTELIMELL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de marzo de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Gurruchaga 830, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
4º) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Aumento del capital social.

Presidente - Gustavo Meller
e. 13/3 Nº 8305 v. 19/3/2001

PLATE Y CIA. S.A.C.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo en I.G.J. 237911 - Nº Registro (antiguo) 2048. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 11º del estatuto social, para el sábado 31 de marzo de 2001, en primera convocatoria a las 9 horas, en la sede social, Venezuela 255 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la escisión en virtud de la cual PLATE Y CIA. S.A.C., se escinde y destina parte de su patrimonio para la constitución de tres sociedades anónimas, que se dedicarán respectivamente a las actividades agropecuaria, inmobiliaria y de inversión; ello importa: a) considerar el proyecto de Resolución de Escisión preparado por el Directorio y la conformidad al otorgamiento del acto de escisión, que implica establecer la relación de cambio de las participaciones accionarias, constituir las sociedades recipiendarias de los bienes provenientes de la escisión, establecer sus estatutos, sus autoridades, sus órganos de fiscalización, en su caso, y la ubicación de sus correspondientes sedes sociales, y reformar el estatuto social de PLATE Y CIA. S.A.C.; b) considerar el balance general de PLATE Y CIA. S.A.C. confeccionado al 31-12-2000, a partir del cual se resuelve la escisión; c) considerar el balance de escisión confeccionado al 31-12-2000, y los demás documentos que correspondan;
2º) Consideración de la reforma del estatuto: a) modificación del art. 4 por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones; b) modificación del art. 5 respecto del régimen de publicaciones de los aumentos de capital; c) modificación del art. 8 para suprimir la exigencia de publicar la convocatoria a asamblea en otro diario; d) modificación del art. 14 para actualizar la suma que deberán depositar los directores en garantía de su buen desempeño; e) consideración de un nuevo texto íntegro ordenado; f) designación de apoderados para gestionar la inscripción registral de la escisión-fusión;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTAS: 1) De acuerdo a lo establecido en el art. 11º del estatuto social y en el artículo 244, último párrafo, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, tanto en primera cuanto en segunda convocatoria. Las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, de manera que en ambos casos el quórum se ajustará a dicha exigencia legal. 2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 27 de marzo de 2001, a las 17:30 horas, en la sede social, Venezuela 255 Capital Federal.

Presidente - Eduardo Gustavo Bunge
e. 12/3 Nº 8207 v. 16/3/2001

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2001, a las 10 hs. en Larrazábal 2047, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio 31-12-2000.
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 13/3 Nº 8245 v. 19/3/2001

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SALOPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de abril de 2001 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17:00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.
Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 N° 8511 v. 21/3/2001

SIEMENS METERING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIEMENS METERING S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de abril de 2001 a las 10 y 11 hs. respectivamente en la sede social Corrientes 545, 10º Piso, Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 13/3 Nº 8229 v. 19/3/2001

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correl. 1.691.281. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de abril de 2001, a las 10 horas, en la calle Asamblea Nº 1072, Piso 8º, Oficina 30 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y un Accionista para firmar el acta.
2º) Incremento del Capital Social.
Presidente – Akira Takami
e. 13/3 Nº 8260 v. 19/3/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 18 de abril de 2001 a las 9 horas en el Hotel Bauen, Salón Embajador, sito en Avda. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adecuación del estatuto social de acuerdo con lo dispuesto por las Resoluciones N° 426 del 26/5/94 ex Inam y N° 1319 del 20/10/2000 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social —I.N.A.E.S.— sobre la incorporación del Organo de Fiscalización de la Mutual según lo establece la Ley 20.321.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 15/3 N° 2309 v. 16/3/2001

STOP LOSS BOREAU DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2001, a las 15:00 horas y a las 16:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación del número de titulares y suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un año.
4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550), y de la sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a las accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Alfredo A. González Moledo
e. 13/3 Nº 8284 v. 19/3/2001

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de abril de 2001, a las 12 y 30 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2º de la Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de los Síndicos;
4º) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la remuneración a los Síndicos;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones y
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 12/3 Nº 8209 v. 16/3/2001

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 3 de abril de 2001, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2º de la Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contase con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 12/3 Nº 8206 v. 16/3/2001

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril del 2001 a las 16.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 2000;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.
Presidente - Adrián Vera
e. 14/3 Nº 8391 v. 20/3/2001

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "TORT VALLS S.A." a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 2001, a las 15 horas, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005 2º Piso oficina 65, Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores y síndico en exceso (Art. 261, L. 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de 3 años por finalización del mandato.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Myriam Valls
e. 12/3 Nº 8223 v. 16/3/2001

"U"

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 2001 a las 10 horas en Avenida Corrientes 1587, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000. El Directorio.
Presidente – Antonio Vicente Capuzzi
e. 13/3 Nº 8296 v. 19/3/2001

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 10 de abril de 2001 a las 19 hs. en sede social Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2000.
2°) Aumento de capital social.
3°) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del Acta.
Segunda convocatoria: 10 de abril de 2001 a las 20 hs.
Depósito de acciones: 6 de abril de 2001 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio
Presidente - María I. Tamborini
e. 15/3 N° 8491 v. 21/3/2001

VIELSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° Registro I.G. Justicia 252.988. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2001 a las 12 horas, en el domicilio legal, Vidal N° 3375, 3° Depto. 11, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del estatuto social por cambio de jurisdicción del domicilio legal.
2°) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
3°) Autorizaciones.
Presidente - Oscar Germán De Tomaso
e. 15/3 N° 8464 v. 21/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Alicia Isabel Lucía Marsili domiciliada en Yerbal 495, Capital. Vende a Mirta Susana Chemino domiciliada en Esmeralda 3850, Florida, Pcia. Bs. As. el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en AV. JURAMENTO Nº 2784, P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 13/3 Nº 4562 v. 19/3/2001

Rufino Barbeira Gerpe, José María Pazos Gerpe y Fulgencio Pazos Gerpe, avisan que con referencia a publicación de transferencia Nro. 158.963 entre los días 16/07/1998 al 22/07/1998 se rectifica domicilio donde decía "sito en Av. Corrientes 4633, Capital Federal" corresponde "sito en AV. CORRIENTES 4631/33, Capital Federal". Reclamos término de Ley en el domicilio Av. Corrientes 4631/33, Capital Federal.
e. 13/3 Nº 8235 v. 19/3/2001

Eduardo Daniel Santiso, abogado, Tº 13, Fº 484, CSJN, con oficinas en Florida 441, Piso 4º, Of. 9, Cap. Fed., avisa que: Hotel El Cóndor Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio Avenida Pedro Goyena Nº 135, Cap. Fed., CUIT Nº 30-59963592-7, transfiere el fondo de comercio de un hotel con personal, sito en AVENIDA PEDRO GOYENA Nº 135, Cap. Fed. a Rosario Sánchez de la Rosa, con domicilio en Avenida Pedro Goyena Nº 135, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.
e. 13/3 Nº 8304 v. 19/3/2001

Estela D'Onofrio (D.N.I. 6.152.859), con domicilio Av. Federico Lacroze 3383, Capital Federal,

avisa: Transfiere a Nélida Susana de Barbieri (D.N.I. 13.906.336) y Moisés Vladimiro Bodner (L.E. 7.660.381) con domicilio Alvarez Jonte 5576, piso 6º, "A", Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en la AVENIDA CORDOBA 6372, Capital Federal. Rubro: Hotel de Pasajeros. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 14/3 Nº 4819 v. 20/3/2001

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que María Reigosa, domic. Av. Federico Lacroze 3179, Cap. vende a Brígido Daniel Miño, domic. Tucumán 834 Cap. elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, bombonería, despacho de pan, ventas de masas, sito en la AV. FEDERICO LACROZE 3179 P.B. de Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/3 N° 8510 v. 21/3/2001

"B"

Patricia N. Giannunzio, con domicilio en Brasil 2161, Lanús, transfiere el negocio dedicado a enseñanza de idiomas sito en BRANDSEN 1793, Cap. Fed., y anexo a Patricia M. Quiñoa con domicilio Isleta 2273, Lanús. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 14/3 Nº 8408 v. 20/3/2001

"C"

Avisan por término de Ley que el Sr. Juan Carlos Marín, CI 3056397, domiciliado en Ciudad de la Paz 1340, 1º A, Cap. vende cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen y sin personal al Sr. Francisco Tardini CI 6299789, domiciliado en Del Valle Iberlucea 930, 1º D, Cap. El fondo de comercio del Telecentro ubicado en CARLOS PELLEGRINI 829, Cap. Reclamos de Ley Gral. Manuel Rodríguez 1206, 1º A (1416), Cap. Fed.

e. 13/3 Nº 8292 v. 19/3/2001

José Louzara, con domicilio legal en Combate de los Pozos Nº 2186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Hotel sin servicio de comidas", ubicado en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 2186, Cap. Fed., a la Sra. Sofía Méndez, con domicilio legal en Canadá 2054, Lanús , Prov. de Buenos Aires, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 582, 4º piso, Cap. Fed.

e. 14/3 Nº 8398 v. 20/3/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tª 28, Fª 784, abogada, comunica que Fernando Santiago Izzo, transfiere a Susana Leonor Bornemann de López, el fondo de comercio habilitado como telecentro de Telecom, sito en CULLEN N° 5116, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 15/3 N° 4939 v. 21/3/2001

"F"

Roberto Enrique Viturro con domicilio de Del Bañado 2150, vendo y transfiero el fondo de comercio de establecimiento geriátrico sito en la calle FELIPE VALLESE 2335/37 con fecha 31/10/00. Exte. de habilitación Nro. 34.658/90 y 23.722/93 y agreg. a Oscar Roberto Bouchez con domicilio en Ramón Falcón 5810, libre de deuda y gravamen. Oposiciones de ley en Del Bañado 2150.

e. 13/3 Nº 8233 v. 19/3/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Sebastián Peirano domic. Pedro Morán 2829 Cap. vende a Viviana Arias domic. Malvinas 780 Cap. su quiosco sito en FRENCH 2600 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 15/3 N° 4916 v. 21/3/2001

"J"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que la "Frigorífico Uno Más Sociedad Anónima", con domicilio en Timoteo Gordillo 2197 Capital Federal, transfirió a Corto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado a trozadero de carnes, depostadero, cámara frigorífica, laboratorio de análisis industriales, comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, comercio mayor de carne, lechones, achuras, frescos y congelados (con depósito) habilitado por expediente 071337/90 sito en JOSE ENRIQUE RODO 6615/25, esquina Timoteo Gordillo 2185, PB, PA, EP, Azotea, y Sótano esta ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/3 N° 4920 v. 21/3/2001

"L"

Ambrosio Antonio Ojeda, dom. Pasteur 5335, Victoria, Pcia. Bs. As., vende su parte mitad indivisa negocio café bar, casa de lunch, desp. bebidas, whisquería, cervecería y helados (sin elabor.), calle LAVALLE 2899, PB., a su condómina María Leonida Cardozo, dom. 24 de Noviembre 36, Cap., quién se hace cargo activo y pasivo al 24/6/2000. Reclamos ley en Lavalle 2899, Cap.

e. 14/3 Nº 4734 v. 20/3/2001

"Q"

Rectificación aviso publicado del 27/3 al 2/4 del 98 con recibo Nº 0044-00082578, transferencia Geriátrico ubicado en calle QUIRNO 431, Cap. Fed. Se omitió nombre de uno de los vendedores Claudio Cittadino. Reclamos de Ley Quirno 431, Cap. Fed.

e. 14/3 Nº 8364 v. 20/3/2001

"R"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tª 28, Fª 784, abogada, comunica que María Lorena González Seyller, transfiere a Fernando Puente, el fondo de comercio habilitado como telecentro de Telecom, sito en RUIZ HUIDOBRO N° 3942, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 15/3 N° 4940 v. 21/3/2001

"T"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Silvia O. López, domic. Pje. Rochdale 1153/57, Cap. vende a Felisa E. Suárez, domic. Av. Almirante Brown 784, Cap. su lavadero de ropa sito en TACUARI 2061 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/3 N° 4918 v. 21/3/2001

Magic Wash SRL. Domicilio: Tucumán 3202, Capital. Avisa que transfiere lavadero de autos en TUCUMAN 3202 a Juan Carlos Cesanelli. Domicilio: Tucumán 3202, Capital. Oposiciones de Ley a Tucumán 3202.

e. 12/3 Nº 8214 v. 16/3/2001

Panificación Tucumán S.R.L. domic. Tucumán 2051/53, Cap. representada por Teresa Gugliotta, vende a Juan C. Garlepp, domic. Segundo Sombra 26, Merlo, Pcia. de Bs. As. y a Gustavo M. Fernández, domic. Baliña 2045, Bánfield, Pcia. de Bs. As., su Panadería con elaboración sita en TUCUMAN 2051/53, Cap. Reclamos de ley en Sarmiento 1190, Piso 8º, Cap.

e. 13/3 Nº 4612 v. 19/3/2001

"V"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: Amador Candal dom. Viamonte 857 Cap. vende a Nilda Mabel Andrae dom. Baunes 1888 Cap. negocio hotel s.s.c. sito en VIAMONTE 857 P.B. Cap. recl. n/ofic.

e. 15/3 N° 8437 v. 21/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"T"

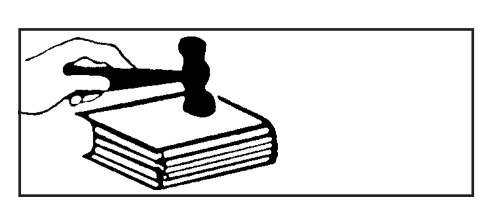
TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.
(IGJ Nº 465.718)

EXTEC S.A.
(IGJ Nº 1.681.116)

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3 y 88, inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber: Sociedad escindente: TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. (en adelante TECNA), inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de abril de 1990, bajo el Nº 2151 del Libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas; Sociedad incorporante: EXTEC S.A. (en adelante EXTEC) inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de mayo de 2000, bajo el Nº 6942 del libro 11, de Sociedades por Acciones, ambas domiciliadas en Av. Paseo Colón 439, piso 6, Capital Federal; hacen saber que: 1) Por asambleas extraordinarias celebradas el 29 de enero de 2001, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión de fecha 15 de enero de 2001 en base a los balances al 30 de noviembre de 2000, por el cual: a) TECNA escinde parcialmente su patrimonio para incorporarlo mediante fusión a EXTEC; b) EXTEC aumenta su capital de $ 12.000.- a $ 512.075.-, por la incorporación del patrimonio recibido de TECNA por la presente reorganización. 2) La valuación de los activos y pasivos con anterioridad a la escisión y fusión por incorporación que surgen de los balances al 30 de noviembre de 2000: TECNA: Activo: $ 13.220.580,53, Pasivo $ 7.224.251,59; EXTEC: Activo: $ 12.203,33, Pasivo $ 718,30. 3) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio escindido de TECNA y destinado a ser fusionado con EXTEC: Activo: $ 3.824.515,22, Pasivo: $ 0.- 4) Como consecuencia de la escisión, TECNA reducirá su capital de $ 1.000.150.- a $ 500.075.-, es decir en $ 500.075.-, modificando en consecuencia el art. 4 de su estatuto. 5) Como consecuencia de fusión, EXTEC aumentará su capital de $ 12.000 a $ 512.075.-, es decir, en $ 500.075.-, modificando en consecuencia el art. 4 de su estatuto. 6) Reclamos y oposiciones de ley: Av. Paseo Colón 439, piso 6, Capital Federal.

Abogado – Martín A. Fandiño

e. 14/3 Nº 200 v. 16/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Horacio A. Villalba, martillero, comunica por tres días, en autos ZYWICA M. c/CASTELLI, E. y Otros s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441, Expte. 4211/2000 del Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, Uruguay 714, 6° de Cap. Federal, que rematará el 19 de marzo de 2001 a las 14,20 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble Méjico 1236 de Pergamino, Pcia. de Bs. As. Superficie: 151,28 m2., Circ. 1ª Sec. G, Mza. 80 b, Parc. 17, Matríc. 24.561, compuesto de living-comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, garage y patio, en buenas condiciones, ocupado por Sara Mercedes Cejas de Castelli, madre de la demandada. Adeuda: Rentas $ 954,56, Inmob. 523,90, Tasa alumb. $ 686,30, Tasa limp. $ 343,35, Tasa serv. sanit. $ 2.300,83.- Si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las mismas, el adquirente sólo responderá por ellas a partir de la fecha de posesión del bien. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Base: U$S 19.237,83, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Seña: 30% y el saldo dentro de los 10 días corridos de efectuada la subasta, directamente al acreedor hipotecario en el lugar a designar en el boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. No procede la compra en comisión, ni la solicitud de indisponibilidad de los fondos. La tenencia del inmueble y las actuaciones judiciales y/o notariales posteriores al remate son a cargo del comprador. De no haber postores, se subastará a los 15 minutos con la Base reducida en un 50%; y de no haber ofertas, a los 15 minutos sin base. Todo al contado, en efectivo, al mejor postor y ad corpus. Exhibición: 16-03-01 de 16 a 18 hs. y 17-03-01 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, marzo de 2001.
Horacio A. Villalba, martillero.

e. 14/3 N° 4472 v. 16/3/2001

Alberto Washington Dana, Martillero Público, comunica por tres días que por cuenta y orden de Acreedor Hipotecario (Ley 24.441 Arts. 57 sgts. y ccs.) rematará el día 23 de marzo de 2001 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, a contado, mejor postor, estado en que se encuentra, dinero efectivo, el inmueble sito en la calle Narciso de Laprida N° 4034 de la localidad de Villa Lynch, Pdo. San Martín, Provincia de Bs. As., inscripto en la Matrícula 555(047). Superficie del terreno 8,66 por 30 mts. Superficie cubierta aproximada 630 m2. Se exhibirá los días 20 y 22 de marzo de 11,30 a 13,30 hs. Edificio de ladrillos a la vista, en buen estado físico y de conservación, desarrollado en Planta Baja y dos pisos, en hormigón armado, mampostería, con entrada de camiones, talleres, depósitos, oficinas, baños, vestuarios, apto diversos destinos. Deudas: Ag. Argentinas: $ 1.303,33 al 16-11-00; Mun. de San Martín $ 1.948,07 al 16-11-00 y Rentas $ 1.758,83 al 16-11-00. Estas deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión (Fallo Plenario Ecma. Cám. Nac. en lo Civil del 18-02-99). El inmueble se encuentra y entrega desocupado. Base: U$S 122.033. De no haber postores reducida a U$S 91.525 acto seguido. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado Fiscal 1%. El saldo de precio se abonará en el lugar que se indique en el boleto de compraventa, en la divisa indicada y en dinero efectivo, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las actuaciones judiciales tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Cámen N. Ubiedo y Secretaría Unica del Dr. Fernando Pablo Christello, con sede en Talcahuano 550 piso 6°. Autos: A EROMAR SA c/TECH DATA INTERNATIONAL SRL s/Ejecución Hipotecaria – Ley 24.441 – Exped. N° 11.921/00. La oferta mínima será de $ 500. El presente se publicará en los Diarios Boletín Oficial, Clarín y Prensa. Se libra el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.
Alberto Washington Dana, martillero público.

e. 15/3 N° 4959 v. 19/3/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds Bank (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de marzo a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Segundo Sombra 1750 Ituzaingó, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. N, Manzana 38, Parcela 21, Matrícula F.R. 58889. El inmueble consta de: Jardín al frente, comedor recepción 5x4, cocina, baño, 2 habitaciones, un patio y jardín al fondo de 13x10. Tiene una superficie el terreno de 13x43 m2. Superficie total: 559 metros. Se encuentra ocupado por el demandado e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno. Deudas: A.B.L.: $ 714 al 5/2/2001 (fs. 57), O.S.N.: no presta servicios (fs. 60), Ag. Arg.: no presta servicios (fs. 59). Base: $ 36.959,27 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 27.719,46. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el estudio Luchia Puig- Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá

constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Cap. Fed, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/FERRARI, JOSE s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero público.
e. 15/3 N° 4895 v. 19/3/2001

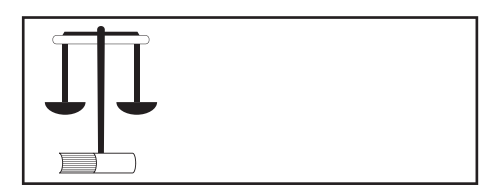
El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematarán en pública subasta el día 27 de Marzo de 2001 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Asia, Modelo Topic 12 C, Tipo Transporte de Pasajeros, motor marca Kia n° 55-071596, Chasis Marca Asia n° KN2FAD2A15C055607, Dominiro AUN 280, un automotor marca Peugeot, tipo Furgon, modelo Boxer 270 C, año 1997, motor marca Peugeot n° 10CUBS6000205, chasis marca Peugeot n° VF3231A6215399636, Dominio BGG 827, un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 3 puertas, Modelo 206 GTI, año 2000, motor marca Peugeot n° 10LH040067867, chasis marca Peugeot n° VF32CRFREYWO010093, Dominio DNU 830, un automotor marca Toyota Hilux, 4 x 4, Cabina Doble SRS 1998, motor marca Toyota n° 3L-4486284, chasis marca Toyota n° 8AJ33LNAIV9306574, Dominio BYL-449, en el estado en que se encuentra y exhibe en la Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 26 de Marzo de 2001 de 10 a 14 hs. Sin Base.- Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo.- El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas.- Venta sujeta a aprobación de la Vendedora, Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ricardo Soria, Alejandro Beltran Herrera, Felipe Martín Molina y Pedro Andrés Lombardo respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Alvaro Barros, martillero.
e. 15/3 N° 8500 v. 19/3/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 3 de abril de 2001 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes lotes: 1) 1 Laminadora y conformadora de fideos, marca Dominioni Nro. 5618, modelo Laminador, origen Italia, año 1992, Conformada por dos módulos. Especificaciones técnicas generales: Dimensiones exteriores 1000 mm. x 1000 mm. x h 1500 mm. Totalmente en acero inoxidable, con matriz para agnelottis ravioles-tortellini. Producción 100 Kg/h. 2) 1 Extrusora y conformadora de pasta corta marca Dominioni Nro. 5113 modelo P45. Origen Italia año 1992 Dimensiones exteriores 1000 x 400 x 1200. Producción: 30 Kg/h. 3) 1 Extrusora y conformadora de pasta corta marca Dominioni Nro. Conv. 13.174/5 modelo P12. Origen Italia año 1992. Producción: 30 Kg/h. 4) 1 Conformadora (Tartellini) marca Dominioni Nro. 5022, modelo D140T origen Italia, año 1992. Completa con cinta transportadora. 5) 1 Extrusora y conformadora de pasta larga marca Dominioni Nro. Conv. 13174/6 dispone, modelo no dispone, origen Italia año 1992. 6) 1 Dosificador automático de pasta rellena marca GS Italia, Nro. Conv. 13174/7 modelo IKG origen Italia año 1992. Montado sobre bastidor en acero inoxidable AISI 304 con ruedas. Con regulación de dosificación 100 a 1000 gr. Comando Manual Automático. Completa con sus accesorios de uso: Batea en acero inoxidable AISI d316 de 300 lts. De capacidad. Bomba neumática de carga. Control de nivel. 7) 1 Mezcladora centrífuga de harina marca I Principi Nro. Conv. 13174/8, modelo no dispone origen Italia año 1992. Totalmente en acero inoxidable. Dimensiones exteriores 1200 x 1000 x 1500. Producción 300 kg/h. 8) 1 Cámara frigorífica marca Curvasa Nº conv. 13174/9 modelo Modular origen Industria Argentina, año 1995. Dimensiones exteriores: 2.450 x 2.600 x 2.600. Espesor de aislación 200 mm. con puerta corrediza. Totalmente armada con panales modulares desmontables, con cielorraso y piso. 9) 1 Cámara frigorífica marca Curvasa Nº conv. 13174/10 modelo Modular origen Industria Argentina, año 1995. Dimensiones exteriores: 2.30m x 2.40m x 2.60m. Características ídem. con puerta batiente. 10) 2 Cámara frigoríficas marca Curvasa, Nº conv. 13.174/11/1 Nº conv. 13174/11/2 modelos Modular origen Industria Argentina, año 1995. Frente y cielorraso de cámara frigorífica en paneles modulares desarmables, espesor de aislación común, con puerta batiente. Todas completas con equipos evaporadores y refrigeradores. 11) 1 Cámara de enfriado marca Curvasa Modular, Nº conv. 13174/2 modelo 3C, origen Industria Argentina, año 1995. Totalmente en paneles modulares, con piso modular y espesor aislante 150 mm. con: antecámara de enfriado, de 1,55 m. x 1,80m x 2,60 —medidas interiores, con puerta batiente, con calefactor y cortinas de bandas PVC, con sus accesorios de uso: Túnel de enfriado rápido de 4,00m x 2,10m x 2,60 provisto de puerta batiente con calefactor y cortina de PVC. Antecámara de embalaje e 1,55m x 1,80 x 2,60 con puerta batiente, con calefactor y puerta corrediza sin calefactor completa con: dos equipos de frío, marca Curvasa, modelo B5PT Nº conv 13174/13/1, conv 13174/13 y dos equipos marca Curvasa, modelo BDV 235T, Nº conv 13174/14 y modelo MSP 135T, Nº conv. 13174/15. 12) 1 Dosificador automático de Salsa marca Ares Electrónica, Nº conv. 13174/16 modelo: AX100-X-IN-P-SN-D, origen Industria Argentina, año 1996 completa con sus accesorios de uso: cámara de calentamiento de salsa con campana de acero inoxidable y cinta transportadora ancho 300 mm. x 2000 mm largo móvil sobre bastidor de hierro. 13) 1 Dosificador Automático de Salsa marca Ares Electrónica, Nº conv. 13174/17 modelo: AX100-D-IN-P-SN origen Industria Argentina, año 1996. Completa con cinta transportadora ancho 300mm x 2000mm largo móvil sobre bastidor de hierro. 14) 5 freezers horizontal pozo de frío marca Frimetal-Gafa, modelo BT CGIB, año 1996. 15) 1 Amasadora de relleno marca Avancini, Nº conv. 13174/19 modelo SP 60 origen Italia, año 1992, Móvil con ruedas, 2 velocidades. Batea en acero inoxidable. Cuerpo pintado. Dimensiones exteriores 700mm x 1.500mm x 1.000 mm. 16) 1 Marmita salsera tomate c/encamisado en acero inoxidable marca Avancini Nº conv. 13174/20, modelo 135, origen Italia, año 1992 Fija totalmente en acero inoxidable AISI 316. Batea diámetro 900 mm. Capacidad 135 lts. Dimensiones exteriores 1.200mm x 1.400mm x h 1.600mm. Con sus accesorios de uso: Agitador con control electrónico. Volteo mecánico. Con quemador de 35.000 kcal a gas. Impulso 2 velocidades. Set de repuestos. 17) 2 Marmitas salsera p/crema c/encamisado en acero inoxidable marca Avancini, Nº conv. 13174/21 y Nº conv. 13174/21/1 modelo 70, origen Italia, año 1992 Fija totalmente en acero inoxidable AISI 316. Batea diámetro 800 mm. x 1.500 x 1.200. Agitador con control electrónico. Volteo mecánico. Con quemador de 20.000 Kcal a gas. Impulsor 2 velocidades. Capacidad 70 lts. 18) 1 Heladera de congelados marca Friosur, Nº conv. 13174/22 modelo 1PTA origen Industria Argentina, año 1996. Vertical, con puerta en vidrio translúcido. 19) Procesadora automática marca Lexan, Nº conv. 13174/23 modelo 1201, origen Italia, año 1992. Totalmente en acero inoxidable. Sobre bastidor móvil. 1 amasadora y extrusora de pastas marca Dominioni, Nº conv. 13174/1 modelo p 100, origen Italia, año 1995. Totalmente en acero inoxidable. 20) 2 calienta pastas automáticas marca RCR/Perfetta, modelo 2001, origen Italia, año 1994. Totalmente en acero inoxidable, con sus accesorios de uso: Sensores de temperatura. Accionamiento eléctrico con bomba de recirculación de agua. 2/4 cestos. 21) 1 Envasadora automática de líquidos (salsas) marca General Pack, Nº 0210/94, modelo PCK 1000, origen Italia, año 1992 Dimensiones exteriores: 800 x 1000. Montada sobre carro móvil completa con sus accesorios de uso: Estampador área 50 x 90 mm para sobres 200 gr. Fotocélula. Cinta transportadora. Rodillo rotativo en acero inoxidable. 22) 1 Envasadora automática de líquidos (salsas) marca General Pack Nº conv. 13174/4 modelo Pack 2000 origen Italia, año 1992. En acero inoxidable AISI 304. Completa con sus accesorios de uso: Estampador área 50 x 80 mm. Rodillo en acero inoxidable. 1 set de repuestos. 20 cintas de estampado con color. 8 clishe de estampado.7 serie de características alfanuméricas para estampado con color. Tubo formador. Dimensiones exteriores: 1.000 x 1.200 x 1.600. 23) 1 Procesadora automática marca Wormatic-R, Nº conv. 13174/24 modelo 3/2 VA CEE, origen Italia, año 1994. Totalmente en acero inoxidable. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en Tte. Gral. Juan D. Perón 3839, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Comisión 10% más IVA. Sin Base. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por cualquier impuesto que afecten a los bienes a cargo del comprador. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo del 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/3 Nº 4964 v. 16/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 14 de agosto de 1998 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE CARLOS RAMON LOPEZ", Legajo Nº 51/01 respecto a CARLOS RAMON LOPEZ, alias "Tito", de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 4.356.021, de 60 años de edad, nacido el 13 de septiembre de 1940 en la ciudad de Presidencia Roca, Provincia del Chaco, hijo de Ramón Alejandro López y de Simona Marcela Carpentier, casado, de ocupación carpintero; la que dispone: Nº 04. Sentencia: Corrientes, 14 de agosto de 1998. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1º) …2º) Condenar a CARLOS RAMON LOPEZ, D.N.I. Nº 4.356.021, ya filiado en autos a la pena de diez (10) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización, previsto y reprimido por el ar-tículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y Costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.), declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal) revocándosele la Libertad Condicional de que gozaba. 3º)… 4º)… 5º)… 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Presidente. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes".
e. 13/3 Nº 344.839 v. 19/3/2001

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 14 de agosto de 1998 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE JUAN CARLOS STRAATMAN", Legajo Nº 52/01 respecto a JUAN CARLOS STRAATMAN, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 7.929.378, de 53 años de edad, nacido el 19 de septiembre de 1947 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Juan Pablo Straatman (fallecido) y de Eugenia Duarte (fallecida), casado, de ocupación comerciante y carpintero; la que dispone: "Nº 04. Sentencia: Corrientes, 14 de agosto de 1998. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1º) Condenar a JUAN CARLOS STRAATMAN, D.N.I. Nº 7.929.378, ya filiado en autos a la pena de diez (10) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.), declarándolo reincidente por segunda vez (artículo 50 del Código Penal). 2º) … 3º)… 4º)… 5º)… 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
e. 13/3 Nº 344.838 v. 19/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR JOSE MORETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 15/3 N° 4748 v. 19/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo del Doctor Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 6°, Capital Federal, cita a SERGIO EDUARDO GONZALEZ por el plazo de quince días para que comparezca a estar a derecho en autos: "GUERRERO, MARIA HAYDEE c/GONZALEZ, SERGIO EDUARDO s/Divorcio", expediente N° 54.137/2000, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 15/3 N° 4840 v. 16/3/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 10, sito en Lavalle 1220, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a HORTENCIA CASTILLO a efectos que en el término de doce días manifieste si expresa su conformidad o se presenta a hacer valer sus derechos en la causa No. 92.544/1999, bajo apercibimiento de considerar su silencio como conformidad. El edicto que antecede deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 15/3 N° 8448 v. 16/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º en los autos caratulados "WILBERGER, ROSA s/Sucesión Ab Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JUAN VILLANUEVA, para hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 14/3 Nº 4747 v. 16/3/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, situado en la calle Uruguay 714 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, cita a ALEJANDRO MARCOS ASTIZ a fin de que en el término de 60 (sesenta) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ASTIZ, ALEJANDRO MARCOS sobre Ausencia por Desaparición Forzada" —expediente 82.888/2000— bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5°, ley 24.321) por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 15/3 N° 345.068 v. 19/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fernández Garello, sito en la calle Libertad 533, P.B. de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. c/SARACHINI, DOMINGO JUAN y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a DOMINGO JUAN SARACHINI para que comparezca de conformidad con lo establecido por los arts. 154/47, y 531 CPr., a estar a derecho, oponer excepciones en caso de corresponder (art. 542 del Cód. Procesal), y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 15/3 N° 4853 v. 16/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/TRUSSO, FRANCISCO JAVIER s/Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica al Sr. FRANCISCO JAVIER TRUSSO que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/3 N° 8528 v. 16/3/2001

(Aclaratorio del Nº 61.179 publicado e. 29/9 y 20/10/2000). El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 21, Sec. Nº 41 de Cap. Fed., en relación a las 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, v/n 0,000000000,1 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480, Cap. Fed., canceladas, comunica por quince días, en autos "RA-US S.A. s/Cancelación" que la sociedad RA-US S.A. es continuadora de SU-AR S.A. por cambio de denominación (Art. 1º en su Estatuto). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/3 Nº 7597 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 19.800, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO ENRIQUE FEIGE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/3 Nº 344.842 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.517 que se le sigue por el delito previsto y reprimido el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 13/3 Nº 344.843 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a DORALIZA CACHO y SIXE y JULIO VALDIVIA PALOMINO a estar a derecho en al causa Nº 15.619 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.984 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ALFREDO CASCIO a estar a derecho en la causa Nº 14.202 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.989 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.323 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL PATIÑO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.990 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a GALARZA CRISTIAN DANIEL a estar a derecho en la causa Nº 21.498 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.991 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica a KARINA RODRIGUEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 551/99 "N.N. s/Delito de Acción Pública" se resolvió con fecha 5 de marzo de 2001: Cítese a KARINA RODRIGUEZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P. para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y 11 inc. "e" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 5 de marzo de 2001.
e. 12/3 Nº 344.729 v. 16/3/2001

Nº 4

"///nos Aires, 1 de marzo de 2001. Emplácese a MARCOS RODRIGUEZ PEÑA (peruano, de 20 años de edad, nacido el 8 de septiembre de 1980 en Lima, changarín) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 de la Dra. Cecilia M. Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Cecilia M. Amil Martín, Secretaria".
e. 12/3 Nº 344.728 v. 16/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital, cita y emplaza a PAULINO CORREA AVILA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 12.882/00 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio… ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí, Sergio Echegaray, Secretario.
e. 12/3 Nº 344.696 v. 16/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN PABLO IBARRA ALVARADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7188/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público. "///nos Aires, 28 de febrero de 2001. Notifíquese por edicto a JUAN PABLO IBARRA ALVARADO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal: Ante mí, Dr. Echegaray, Secretario.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
e. 12/3 Nº 344.699 v. 16/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a QUEVEDO SANCHEZ TULA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6597/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 28 de Febrero de 2001. Notifíquese por edicto a QUEVEDO SANCHEZ TULA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
e. 12/3 Nº 344.700 v. 16/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARTIN ARIEL GAUNA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 13243/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 28 de Febrero de 2001. Notifíquese por edicto a MARTIN ARIEL GAUNA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
e. 12/3 Nº 344.701 v. 16/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. KWANG SIK CHUNG de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7998/98 que se le sigue en su contra por infracción a la ley 22.362: "///nos Aires, 1 de marzo de 2001. En atención a lo informado a fs. 507 por la Seccional 13º de la Policía Federal Argentina, notifíquese por edicto al Sr. KWANG SIK CHUNG que deberá presentarse ante este tribunal en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (...)" Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
e. 12/3 Nº 344.702 v. 16/3/2001

N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4°, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a EDUARDO ENRIQUE VALENTINO, titular del D. N. I. N° 12.124.172 para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4422/00, caratulada "MARIANO, ADRIANA y Otros s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días".
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 15/3 N° 345.056 v. 21/3/2001

Nº 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a AMELIA ESTHER MONTEL que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificada, a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 23, 28 de febrero de 2001.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 14/3 Nº 344.995 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "N. N. s/Muerte por causa dudosa", se ha dispuesto lo siguiente: "///nos Aires, 16 de febrero de 2001 ... Resuelvo: IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a REMEDIOS GONZALEZ VALLEJOS y PABLO ALACA AMACHUY a comparecer a derecho en la causa Nº 127.580/00 que se sigue por la muerte de Joé Matías Alaca González, a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Eliseo Rubén Otero, Juez. Ante mí: Ricardo Richiello, Secretario. "///nos Aires, 5 de marzo de 2001.- ... Atento a lo informado en el oficio que antecede, líbrese nueva cédula de notificación al Boletín Oficial. Fdo.: Adolfo Calvete, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 12/3 Nº 334.832 v. 16/3/2001

En el expediente caratulado "IBAÑEZ MARIA FERNANDA s/Defraudación por Administración Fraudulenta" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARIA FERNANDA IBAÑEZ, D.N.I. 13.214.089, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 32.494/00 que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Adolfo Calvete, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/3 Nº 345.105 v. 20/3/2001

Nº 21

En el exp. caratulado "SUSLOVICH CLAUDIO s/Defraudación por debaratamiento de derechos acordados" Se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 7 de marzo de 2001. III) Publíquense Edictos en el Boletín Oficial, por un término de cinco días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento solicitando la remisión a esta sede de una copia de la última publicación.... Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, Juez. Marcelo Sánchez, secretario.
e. 13/3 Nº 345.001 v. 19/3/2001

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45 Secretaría Nº 122, cita y emplaza a CRISTINA BEATRIZ MATEOS, titular del DNI 16.867.827, para que se presente dentro del tercer (3) día ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento de derechos acordados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/3 al 9/3/2001.
e. 12/3 Nº 344.195 v. 16/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARTIN EZEQUIEL ROITMAN (D.N.I. Nº 25.248.640), para que se presente ante este tribunal y causa a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia fijada para el 10 de abril próximo a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 16 de febrero de 2001 ... Asimismo, conforme lo solicitado por la Sra. Fiscal a cargo de la instrucción, en virtud del resultado negativo de las notificaciones cursadas (v. fs. 21vta.; 134 y 137); cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARTIN EZEQUIEL ROITMAN, D.N.I. Nº 25.248.640, para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia fijada para el 10 de abril próximo a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficial al Boletín Oficial ... Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".

e. 12/3 Nº 344.605 v. 16/3/2001

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GUILLERMO BALLAN (D.N.I. Nº 11.321.467), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Rodrigo J. Peydro, secretario.

e. 12/3 Nº 344.683 v. 16/3/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a DIEGO AVOLA (D.N.I. 24.694.422), quien deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 26 de marzo del 2001. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de febrero del 2001 ... se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. en relación a DIEGO AVOLA, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 26 de marzo del 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura ... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 12/3 Nº 344.819 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO BAAMONDE (L.E. 4.284.040), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 26 de marzo del 2001, a las 11:00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de febrero del 2001 ... se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de ALBERTO BAAMONDE, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 26 de marzo del 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura ... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 12/3 Nº 344.545 v. 16/3/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

"///nos Aires, 2 de marzo de 2001.- ... atento lo informado a fs. ..., cítese a IGNACIO EZEQUIEL ABURTO mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). ..." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario".

e. 15/3 N° 345.080 v. 21/3/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BEATRIZ CHAVEZ FACTOR, titular del DNI 93.087.190 a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa Nº 12.707/1, caratulada: "CHAVEZ FACTOR BEATRIZ s/Infr. Ley 22.362", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 353 bis del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".Claudio A. Montecchiari, secretario.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

e. 14/3 Nº 344.997 v. 20/3/2001

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1227 caratulada "PITTO SUSANA ALICIA s/Inf. Art. 292 del C.P.", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a SUSANA ALICIA PITTO, cuyo último domicilio conocido es en la calle Murias Nº 1905 de Caseros, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los Estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 28 de febrero de 2001. Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado por la prevención en el facsímil que antecede y, atento a ello, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber a SUSANA ALICIA PITTO, que deberá comparecer a estar a derecho por ante la Sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 28 de febrero de 2001.

Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 13/3 Nº 344.809 v. 19/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Unica de Morón, sito en calle Brown esq. Colón, P. 2° Cuerpo B, Morón, cítese a AVENUE CENTER S.R.L., para que comparezca en el término de diez días a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Caratulado: "LUCERO, JORGE ALBERTO y Otro c/AVENUE CENTER S.R.L. s/Sumarísimo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación de Capital Federal.

Morón, 7 de febrero de 2001.

Roxana Patricia Ayale, secretaria.

e. 15/3 N° 4839 v. 16/3/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría N° 1 de Bahía Blanca, cita por el plazo de diez días a tomar intervención en el expediente 48.991 "EJERCITO ARGENTINO c/ROBIOLO, JUAN CARLOS s/Usucapión", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes, a las siguientes personas: MARIA IRENE; MIGUEL MARCELO, MARIA TERESA y MARIA PAOLA ROBIOLO; herederos de: Manuel José, Jacobo, Estela, Manuel Augusto y Virginia Cordiviola; Adolfo Apolonio y Martín Laxague. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Nueva Provincia. Conste.

Bahía Blanca, 21 de diciembre de 2000.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 15/3 N° 4855 v. 19/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE VENADO TUERTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, sito en San Martín 631, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Javier Prado, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DPTAL. - Hoy Quiebra c/VINCENTI, PEDRO RODOLFO y Otros s/Demanda Ordinaria" (exp. 2347/98), se ha dispuesto hacer saber a los señores PEDRO RODOLFO VINCENTI y CAMILO JOSE JUAN GIBERTI, lo siguiente: "Venado Tuerto, 11 de diciembre de 1998. Por presentado, domiciliado y por parte, a mérito del poder general que se devuelve, dejándose fotocopia en autos. Resérvese en secretaría el sobre con documental acompañado, agregándose fotocopia en autos. Por iniciada la presente acción. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Notifiquen empleadas del Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez) Dr. Ricardo J. Luna (Secretario). "Venado Tuerto, 9 de abril de 1999. Téngase presente lo manifestado. Decrétase la inhibición general de los accionados, suficiente a cubrir la suma de u$s 418.000, librándose Oficio ley 22.172 al registro general de la Propiedad de La Plata, en la forma y con las constancias de ley. Notifíquese". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez) Dr. Ismael F. Manfrin (Secretario en suplencia). "Venado Tuerto, mayo 5 de 2000. Agréguese cédula que se acompaña. A los fines de la notificación pertinente, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez) Dr. Javier Prado (secretario).

e. 12/3 Nº 344.172 v. 16/3/2001

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, sito en San Martín 631, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Javier Prado, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/NEUMATICOS DEL FUTURO S.A. s/Demanda Ordinaria" (exp. 1303/99), se ha dispuesto hacer saber a la firma NEUMATICOS DEL FUTURO S.A. lo siguiente: "Venado Tuerto, 25 de agosto de 1999. Por presentado, domiciliado y por parte, a mérito del poder general que en fotocopia simple se acompaña. Resérvese en secretaría el sobre con documental, dejándose fotocopia agregadas en autos. Por iniciada la presente acción de Demanda Ordinaria. Cítese y emplácese a la firma demandada para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Decrétase la inhibición general de la demandada suficiente a cubrir la suma de u$s 74.795 con más la de u$s 22.438, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose oficio al registro General de la Propiedad de La Plata, provincia de Buenos Aires, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez) Dra. Cristina Noemí Herrera (Secretaria en suplencia). "Venado Tuerto, 21 de febrero de 2000. Agréguese cédula que se acompaña. A los fines de la notificación pertinente, publíquense edictos como se pide en el Boletín Oficial Nacional". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez). Dr. Javier Prado (secretario).

e. 12/3 Nº 344.167 v. 16/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Cita a JOSE LUIS STACULI (D.N.I. Nº 12.114.954) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión de impuestos (art. 1º de la ley 24.769), en los autos caratulados "STACULI, JOSE LUIS y Otros s/Contrabando y Ley 24.769" Expte. Nº 635/988, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 1 de marzo de 2001.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 13/3 Nº 344.840 v. 19/3/2001

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a BARTOLO ALFREDO NIELL, DNI Nº 5.969.454 y a LILIA ELSA MATTEODA, L.C. Nº 1.974.937, domiciliados ambos en Avda. Francia 971 de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "NIELL, BARTOLO ALFREDO y Otra s/Art. 174 inc. 5º C.P.". Expte. Nº 176/94A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 27 de febrero de 2001. Cítese a BARTOLO ALFREDO NIELL y LILIA ELSA MATTEODA para que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo. Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 13/3 Nº 344.841 v. 19/3/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Hemilio Porras Hernández; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JOSE DAVID DANIEL TRAICO, D.N.I. Nº 25.176.876, con último domicilio conocido en calle Canadá Nº 2025 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 s.s y c.c. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (05) días.

Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de 2001.

Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 14/3 Nº 344.975 v. 20/3/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Cba.), Secretaría Penal, notifica a ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI de la parte pertinente de las resoluciones dictadas en fecha 9 de marzo de 2000 y 19 de setiembre de 2000, en la causa "GIANCARELLI, ALEJANDRO JAVIER, p.s.a. de infracción ley 23.737 - Oncativo" Expte.: 11-G-1999 - Resolución de fecha 9 de marzo de 2000. "Bell Ville, 9 de marzo de 2000. Y Vistos... y Considerando: Resuelvo: I. — Ordenar el procesamiento de ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI, de condiciones personales relacionadas supra por el delito que provisionalmente se califica como tenencia de estupefacientes (art. 14, 1ra. parte de la ley 23.737) II... III... IV. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Edgardo J. Filippi, juez federal. Ante mí Dr. Guillermo R. Alonso, secretario. Resolución de fecha 29 de setiembre de 2000. Bell Ville, 9 de setiembre de 2000. Y Vistos... y Considerando.... Resuelvo: I — Declarar la rebeldía de ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI, de nacionalidad argentina, casado de ocupación empleado, nacido el 19 de octubre de 1966 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Alejandro Tomas y de María Di Carlo, con domicilio en calle Malvinas Argentinas Nº 660, Boulogne, Partido de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), DNI Nº 18.221.443, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 148 inc. 1º, 149 y 150 del C.P.P.N. II. — Disponer la captura del nombrado a cuyo fin se librarán por Secretaría los oficios pertinentes a Policía Federal Argentina. Regístrese y hágase saber: (Fdo.): Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 14/3 Nº 344.982 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	1/03/01	MARCELO AÑAZCO, RODOLFO AÑAZCO y MARTIN AÑAZCO	5	AMENAZAS
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	23/02/01	SAHAN HOVAGIMIAN	3	DEFRAUDACION
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	21/02/01	JOSELITO AMESQUITA NUÑEZ	5	ROBO
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	26/02/01	VICTOR MORANO	3	Nº 88.042/97 - DEFRAUDACION
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	22/02/01	MIGUEL ANGEL BRAGA -DNI Nº 11.154.126-	3	Nº 119.620/98 - ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	16/02/01	CARLOS GABRIEL SILVA	3	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	5/03/01	LUIS ALBERTO BIANCONI	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	5/03/01	LUIS ALBERTO BIANCONI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	5/03/01	JORGE BARONE	3	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	5/03/01	LUIS ALBERTO BIANCONI	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	26/02/01	JAIRO DAVID AGUILAR	3	ROBO EN TENTATIVA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	23/02/01	PEDRO ANTONIO ETCHEVARNE, D.N.I. 10.775.240, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE IBERA 6035 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 74.523/97 - ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	23/02/01	MANUEL RAMON PORTAS	5	AMENAZAS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	20/02/01	SERGIO GUSTAVO CENA	3	ROBO EN TENTATIVA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	2/03/01	DAVID ARIEL CERVIN (DNI 26.567.612)	3	HOMICIDIO EN RIÑA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	23/02/01	GUILLERMO LOPEZ POBLETE	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/02/01	CARLOS MARTIN OLIVERA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/02/01	RODOLFO ANTONIO VENTURINI	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/02/01	ALDO NORBERTO TARELA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/02/01	JUAN RAMON GONZALEZ (DNI 21.064.726)	5	VIOLACION
34	117	HORACIO H. AZZOLIN	1/03/01	ROBERTO MARIO SCHMUTZ	5	ESTAFA

e. 12/3 N° 27 v. 16/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	9/02/01	ROGELIO COLOMBI	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	28/02/01	VICTOR HUGO DE DONATIS (DNI 16.649.254, C.I.P.F 10.727.266, NACIDO EL 17-12-64 EN CAP. FED., HIJO DE EDMUNDO FORTUNATO DE DONATIS Y DE ROSA PETRONA VAN KOOY, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN PERDIGUERO 2165, CASEROS, PARTIDO DE 3 DE FEBRERO, PCIA. BS. AS.)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/02/01	MARCELO HECTOR RAVELLI, TITULAR DEL DNI Nº 17.801.321	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	5/03/01	FERNANDO LUIS CARRASCO AGUIRRE (DNI Nº 18.660.773)	5	Nº 11.216 - PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	22/12/00	JOSE EMILIO VAZQUEZ (DNI Nº 6.188.358)	5	Nº 11.867 - PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 12/3 N° 30 v. 16/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLERMO OSVALDO LOPEZ (DNI 10.962.779) con fecha 13 de febrero de 2001, en la cual se ha designado síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de mayo de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de junio de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Firmado Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/3 Nº 344.811 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TSL S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de TSL S.A., designándose síndicos categoría "A" al Estudio Contable "Gabin Schmidtke & Asociados", con domicilio en Junín 632, 6º piso, Dto. "C" (Tel. 4953-7768) o Viamonte 1653, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4814-0033), ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 ley 24.522, los días 26 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/3 Nº 8301 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que en autos "RODRIGUEZ DE LEVI BEATRIZ SUSANA s/Quiebra", se ha dictado el auto de quiebra de la fallida BEATRIZ SUSANA RODRIGUEZ DE LEVI, L.C. N° 4.480.728 domiciliada en Las Heras 3767 1° "A", el día 14 de febrero de 2001 estableciéndose el plazo hasta el día 25 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliado en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 8 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/3 N° 345.117 v. 21/3/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LACTEOS BELGRANO S.A. con sede social en Alsina 1535, piso 4º Nº "404" de esta Capital Federal respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Mario Leizerow con domicilio en Lavalle 1290, piso 7º "713" (Tel. 4382-3818) de Capital Federal hasta el día 2 de mayo de 2001. Y los días 15 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 12/3 Nº 4448 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CELOPAC S.A. s/Quiebra" CUIT 30-60610919-5, Expte. Nº 76.183, síndico Oscar A. Sarquis, Pje. del Carmen 716, 9º "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 12/3 Nº 344.692 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "WINSTALAR INSTALACIONES S.A. s/Quiebra", CUIT 30-69964070-0, Expte. Nº 75.475, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, piso 3º "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 12/3 Nº 344.689 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONRAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 65.021, con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/3 Nº 344.694 v. 16/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se fijaron nuevos plazos en la quiebra de DINCAL (S.H.) de DINER, RUBEN ALFREDO y CALCAGNO, ROBERTO CLAUDIO, en la que se designó síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, p. 3º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 14/3 Nº 344.917 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de FX S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185, piso 2º (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/01 y 16/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 14/3 Nº 344.912 v. 20/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MIGUEL EDUARDO DOLAN, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881, 7º piso Of. 56, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 20 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 Nº 344.741 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CECILIO ISMAEL, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Javier Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º Of. 82, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 20 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 Nº 344.742 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INCOME AGROPECUARIA S.C.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 750, 5º "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 y respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 Nº 344.743 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "SAIEGH SALIM s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAIEGH SALIM. Síndico designado: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1183, piso 8° Of. 27/28 de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de junio de 2001 y 20 de agosto de 2001 respectivamente. El día 7 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/3 N° 8494 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "SAIEGH CARLOS MAURICIO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAIEGH CARLOS MAURICIO. Síndico designado: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1183, piso 8° Of. 27/28 de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ, los días 21 de junio de 2001 y 20 de agosto de 2001 respectivamente. El día 7 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/3 N° 8495 v. 21/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SALERNO ALFREDO s/Quiebra (por Rodríguez Cristhian Leonel)". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 Piso 9° Depto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 N° 345.063 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ DE SALERNO AMELIA TERESA s/ Quiebra (por Rodríguez Cristhian Leonel)". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Beruti 3873 Piso 5° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 N° 345.059 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TONELLI & WINER CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Quiebra (Triber S.A.)". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 N° 345.061 v. 21/3/2001

Nº 8

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica que en los autos "NASRA, JORGE s/Concurso Preventivo" (LE 4.353.070) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 12/2/2001, designándose síndico al contador Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2º piso, Oficina 12 Bis izq. (Tel. 4383-6755/9529) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/4/2001; debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/5/2001 y 12/7/2001, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 17/10/2001 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aries, 7 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/3 Nº 4588 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 27 de febrero de 2001, en autos "RIOS SEOANE, FRANCISCO s/Quiebra" se ha decretado la conversión de dicha quiebra en el concurso preventivo de FRANCISCO RIOS SEOANE (CUIT 20-15238600-2). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 25 de abril de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, quien ya fuera designado en el anterior proceso, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242, piso 5º, Dto. "F" de la Capital Federal los días lunes y miércoles de 16 a 18 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de junio y 14 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 8279 v. 19/3/2001

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 29 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de CORRIENTES 2048 S.A. (CUIT Nº 33-69378247-9) con domicilio en Avda. Corrientes 2048, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19/4/2001 a verificar sus créditos ante Dra. Silvia M. Tauschek, con domicilio en Viamonte 658, piso 3º Ofic. 16 (1º cuerpo), Cap. Fed. Los informes art. 35 y 39 LC, se presentarán los días 4/6/2001 y 1/8/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 12/11/2001 a las 11 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial y el diario la Prensa.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 12/3 Nº 8199 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de "SOLARI S.A., Sucursal Buenos Aires", inscripta en la IGJ bajo el Nº 339 del libro 54 Tº "B" de estatutos extranjeras, el día 11 de marzo de 1997, con domicilio legal en la calle Viamonte 675, piso 12, Of. "E", y comercial en la Av. Callao 346/360. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Estudio Clase "A" Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en Montevideo Nº 373, piso 6º Of. 65/68, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2001 a las 11:30 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de la 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/3 Nº 344.853 v. 19/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTORA BURO S.A. CUIT Nº 00-62963592-0, decretada con fecha 16/2/01. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11 "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de agosto de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 12/3 Nº 344.740 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de REVESTIMIENTOS ROLON S.A. decretada con fecha 1/3/01. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en la calle Julio A. Roca 610, 4º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/6/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 17/8/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5/7/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 12/3 Nº 344.739 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FIGUEROA CARLOS ALFREDO, CUIT Nº 20-16557655-2 y DNI Nº 16.557.655, decretada con fecha 13/2/01. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/6/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/8/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/6/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 12/3 Nº 344.738 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con domicilio en Calllao 635, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de POLYFILM S.R.L, con domicilio en la calle Aguirre 1169 de Capital Federal. Síndico Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santa María Oro 2381, piso 2º A de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 11/4/2001 ante el domicilio de los síndicos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 29/5/2001 y 11/7/2001, respectivamente. Audiencia informativa 10/10/2001, a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 12/3 Nº 4471 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRASSO MARCELO EDUARDO, DNI 21.058.774 (Expte. 79.085), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se deja constancia que el 13 de junio de 2001 y el 9 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/3 Nº 344.875 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOMEZ MARCELO DIEGO, DNI 18.208.325 Expte. 79.084), habiendo sido designado síndico al contador Orlando Omar Vegega con domicilio en Aguirre 666, P.B. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se deja constancia que el 13 de junio de 2001 y el 9 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/3 Nº 344.879 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BEDS S.A., CUIT 30-68582405-8 (Expte. 79.058), habiendo sido designado síndico el contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio en Avda. Córdoba 1352, piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se deja constancia que el 13 de junio de 2001 y el 9 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/3 Nº 344.882 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito Av. Callao 635, piso 5º de esta Capital, en autos "LUNARDON ROXANA FRANCISCA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 26/12/00 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico a Miguel Angel H. Pizzolo, domicilio en la calle Riobamba 331, 2º piso (4374-6119). Plazo para verificar: hasta el 30/4/01. Audiencia informativa: 13/11/01 a las 11 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 19/11/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 14/3 Nº 8316 v. 20/3/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría a mi cargo, comunica por 5 días en autos caratulados "R. CANTON Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" que tramitan por ante el citado Juzgado y Secretaría Nro. 21 que con fecha 12-2-01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la deudora. Ha sido designado síndico concursal, el contador José Luis Rodas con domicilio en Av. L. N. Alem 619 8° piso. Se fijaron fechas y plazos para cumplir las diligencias que se indican: Plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico en su domicilio: hasta el 14-5-01. Fecha de presentación del informe del art. 35 (LC) el 27/6/01. Fecha para la presentación del informe del art. 39 (LC) el 23/8/01. Audiencia informativa, en caso de corresponder, el 23-11-01 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 15/3 N° 4843 v. 21/3/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del doctor Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta ciudad, comunica por 5 días que en los autos caratulados "TAXI RIN S.A. s/Quiebra" (pedida por Varela Inés Norma) expte. N° 74.863 con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra "TAXI RIN S.A." (inscripta el 1° de noviembre de 1998 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7839 del libro 106, Tomo "A" de Sociedades de Anónimas) (CUIT N° 30-64937476-3). El Síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, domiciliado en Larrea 785, piso 14°, Of. "A", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de mayo de 2001. El art. 35 vence el 29 de junio de 2001 y el art. 39 vence el 28 de agosto de 2001. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Certifico que este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/3 N° 345.109 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "BELLAS ARTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BELLAS ARTES S.A. (inscripta el 9-6-93 bajo el N° 4911, L° 113 T° "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de mayo de 2001, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 25 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6° B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del N° de CUIT de la fallida y que se ha hecho saber al Síndico que deberá comunicar a la AFIP mediante oficio dicha circunstancia.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/3 N° 345.096 v. 21/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/2/2001 en los autos caratulados "RESIDENCIA GERIATRICA OTAMENDI S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA OTAMENDI S.R.L., CUIT Nº 30-57797328-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del

mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto I. Sapir, con domicilio en la calle Lavalle 1282, 4º piso, Of. 15, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/5/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/3 Nº 344.865 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de DASEI S.A. (se desconoce número de CUIT) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672, piso 5º "C", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de abril de 2001.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/3 Nº 344.864 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CERALDI HNOS. S.A." con fecha 21 de febrero de 2001, designándose síndico al Estudio Zudaire, Sandoval, Tanquias y Asoc., con domicilio en Tucumán 255 3° B de Capital Federal Tel. 4311-6004 ó 4311-6186, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1-8-2001 y 12-9-2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 N° 4960 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 16 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de HORACIO COLMAN LERNER, DNI 4.184.369, con domicilio en la calle Rosario 470 P.B. depto. "C" de Capital Federal, y en el que fue designado síndico el Contador Ernesto Alberto Pérez. La sindicatura recibirá las verificaciones de créditos hasta el día 24 de mayo de 2001 en el domicilio constituido de Av. Córdoba 1439 piso 13 oficina 92/3. Se fijan los días 11 de julio de 2001 para que el síndico presente el informe del art. 35 de la L.C. y 5 de septiembre de 2001 presente el informe general del art. 39 de la L.C. Asimismo se hace saber que la audiencia informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el día 12 de noviembre de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 N° 8506 v. 21/3/2001

Nº 14

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 14, Sec. Nº 28, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO OSVALDO CASCONE, DNI 14.483.988, CUIT 23-14483888-9 en el que se ha designado síndico a Rubén J. Toytoyndjian, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7º Piso, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11/4/2001, fijándose el plazo para la presentación del informe individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 30/5/2001 y 13/7/2001 respectivamente y para el día 26/10/2001 la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por el término de cinco días.

Buenos Aires, marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/3 Nº 8117 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de marzo de 2001, en los autos caratulados CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo (hoy quiebra) (decretada el 6-3-01), se resolvió decretar la quiebra de CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN (D.N.I. 12.989.915), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 12 de junio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 12 de julio de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Adriana Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/3 N° 345.020 v. 21/3/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Callao 635, piso 3, comunica por 5 días que se ha abierto el concurso de TREBUL S.A., designándose síndico al contador Héctor Jorge García, domiciliado en Montevideo 734, piso 2, Of. "B", Capital. Se hace saber que los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de mayo de 2001, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 19 de noviembre de 2001 a las 12 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 13/3 Nº 4572 v. 19/3/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. N° 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días en los autos "AEROSOLES HECSPI S.A.C.I.F.I. Y DE M.Y.S. s/Concurso Preventivo" que en fecha 15-2-01 se abrió el Concurso Preventivo de AEROSOLES HECSPI S.A. Se designó síndico al Cdor. Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, 13° p. "D", Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 18-5-01 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4-7-2001 y 31-8-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Carlos A. Anta, secretario ad-hoc.

e. 15/3 N° 8498 v. 21/3/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODOLFO ALBERTO DE MARCO s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Carlos Sanguinetti con domicilio constituido en Lavalle 1569 Piso 8 Piso 809 de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 25 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/3 N° 345.033 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de ESTER LIBIA FERRIOL DE GARAVAGLIA L.C. 2.918.582 —C.I.P.F. 3.259.421— expte. N° 31.907. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 1er. piso, Capital Federal: Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de junio de 2001. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/3 N° 345.036 v. 21/3/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GHIGGERI HNOS. SACIFI s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de mayo de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/3 N° 345.027 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUIZ CESAR OSCAR s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de mayo de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/3 N° 345.031 v. 21/3/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 29 de diciembre de 2000, en autos "ARTES GRAFICAS CORIN LUNA S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ARTES GRAFICAS CORIN LUNA S.A. Fíjase plazo hasta el 5 de abril de 2001, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador José María Nullo, con domicilio en Suipacha 612, 2º Piso "F" Capital Federal (T.E. 4322-0771/4373-0331) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 30 de mayo de 2001 y 13 de julio de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 1 de noviembre de 2001 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/3 Nº 4466 v. 16/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANGELINA LONGO DE GRAMATICO (DNI 2.607.111) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el contador Enrique Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15 "C" (Tel. 4322-2859) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aries, 5 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/3 N° 344.808 v. 19/3/2001

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2001, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo

de T.K. PRODUCCIONES S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5531 - Fecha 28/7/95 - Lº 103 - Tº S.R.L.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Carlos Daniel Brzezinski, sito en Lambaré 1440, Piso 1º Dpto. "A" Capital Federal, hasta el día 1º de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de julio y 12 de setiembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2001, a las 11 horas, en sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/3 Nº 4376 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de MARTA DEL CARMEN ESPINOSA PEÑA, D.N.I. Nº 92.306.227, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de junio de 2001 presenten al síndico Walter Arturo Calleja, en su oficina de la calle Reconquista 715, 4º Piso "E" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Sr. Síndico Walter Arturo Calleja ha constituido domicilio en autos en la calle Lambaré 1140, 1º Piso "A" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ESPINOSA PEÑA MARTA DEL CARMEN s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/3 Nº 344.713 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BORCEGO S.A. inscripta en la I.G.J. al 23-2-95, bajo el Nº 1504, Lº 116, Tº A de Sociedades por Acciones intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de mayo de 2001 presenten al síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. Uriburu 1010, Piso 6º "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituida en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BORCEGO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 12/3 Nº 344.714 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a SAUBERMANN MIRTA LEONOR, DNI 6.254.908, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 2001 presenten al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, Piso 9º "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SAUBERMANN MIRTA LEONOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aries, 27 de febrero de 2001.

M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 12/3 Nº 344.715 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a MALLI SRL, inscripta en la IGJ el 20/9/96, bajo el Nº 7954 Lº 105 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de abril de 2001 presenten al síndico Gustavo Daniel Miciullo con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 5º Of. "52", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MALLI SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/3 Nº 344.717 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra a POIEO S.A. inscripta en la I.G.J. el 4/10/84, bajo el Nº 6811, Lº 99 Tº "A" de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de junio de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en la Avda. Rivadavia 2530 2º Cuerpo, Piso 1º Of. "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "POIEO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 12/3 Nº 344.718 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de GADIE S.A. inscripta en el Registro de Comercio el 14 de noviembre de 1994, bajo el N° 11.730, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 8 de junio de 2001 presenten al síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GADIE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/3 N° 345.021 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIO ARTURO RODRIGUEZ CEVALLOS, D.N.I. N° 8.632.166, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 2001 presenten al síndico Elba Bengoechea, con domicilio en Uriburu 1010, 6° Piso, "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CEVALLOS MARIO ARTURO s/Quiebra", Expte. N° 37.828, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/3 N° 345.026 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de URBANISTICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 28-2-90, bajo el No. 871, Lo. 107, To. A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 15 de junio de 2001 presenten al síndico Gustavo Micciullo, con domicilio en Lavalle 1523, 5° Piso, "52", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "URBANISTICA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/3 N° 345.023 v. 21/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 27/11/00 fue decretada la quiebra de GARRIDO LECCA, ADRIANA AUGUSTA C.I. 13.548.376. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381, Piso 2º Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 23 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 06 de agosto de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/3 Nº 344.726 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 15/11/00 fue decretada la quiebra de CAVALIERI, HUGO OMAR D.N.I. 12.279.445. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2º Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 04 de junio de 2001—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 13 de septiembre de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/3 Nº 344.725 v. 16/3/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber en autos caratulados "CALERA BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALERA BUENOS AIRES S.A., CUIT Nº 30-55546052-6, con domicilio sede en Tucumán 1484, 10 piso "A" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico: Estudio Chachques-Chamatrópulo, abogados, contadores públicos, con domicilio en Paraná 123, 7º piso, Of. 167, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.

Fernando Durao, secretario.

e. 13/3 Nº 4551 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de "RAPIDO S.R.L.", domiciliada en la Avenida Ricardo Balbín 2383 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el contador público Sr. Juan Carlos Ozores, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, Of. "527" de esta Capital Federal (Tel. 4343-9531/2) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 23 de mayo de 2001, los días martes, miércoles y jueves de 16 a 19 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34, Ley 24.522). Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen el 10 de julio de 2001 y 10 de setiembre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/3 Nº 344.873 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de OPERADORES ECOLOGICOS S.A. con domicilio en Florida 910, 6º piso "B", Capital Federal, en los autos caratulados

"OPERADORES ECOLOGICOS S.A. pedido de quiebra por OSORES PEDRO GERARDO", Expte. Nº 34.738 en la cual se designó síndico al señor Rodolfo F. Torella con domicilio en la calle Bulnes 2057, 1º piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/4/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/5/2001 y 13/7/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/3 Nº 344.812 v. 19/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, en autos "SUPERCANAL HOLDING S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha fijado audiencia prevista en el art. 45 de la ley 24.522, para el día 11 de junio de 2001, a las 10:30 horas, quedando así prorrogado el período de exclusividad hasta el día 19 de junio de 2001 de las sociedades: Supercanal Holding S.A.; Mirror Holding S.R.L.; A.T. SAT S.R.L. (Argentina Televisora Satelital S.R.L.); Supercanal Internacional S.A.; Televisora Austral S.A.; M.S.O. Supercanal S.A.; Monteros Televisora Color S.R.L.; Atelco S.A.; San Martín de los Andes Televisora Color S.A.; Inversora Atelco Comodoro S.A.; Transcable S.A.; Horizonte S.R.L.; Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; Cablemax S.A.; Cable Televisora Color Mercedes S.R.L.; Sucanal S.R.L.; ACV Cable Visión S.R.L. (Aguilares Cable Visión S.R.L.); Cabledifusión S.A.; Supercanal S.A.; Comunicaciones Austral S.A.; Antena Televisión Comunitaria S.A.; D.T.H. S.A.; decretado en auto de fecha 2 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/3 Nº 8383 v. 20/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, hace saber que con fecha 21 de febrero de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CRISTAL PARKE S.A. con sede social en la Av. Juan B. Justo 3190 de esta Capital Federal, en que se ha designado síndico a Cirigliano, Silvana Noemí, con domicilio en la calle Beruti 3056, piso 9º, Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2001 en el domicilio del mismo, en el horario de 15 a 18 horas, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 4 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001 respectivamente, fijándose el día 5 de noviembre de 2001 a las 10 horas, para realizar la audiencia informativa en la sede el Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 13/3 Nº 4616 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "AGROGANADERA DON ALBERTO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 26/10/2000 se ha decretado la quiebra de AGROGANADERA DON ALBERTO S.R.L., fijándose el día 10/4/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Montevideo 751, piso 5º, Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 24/5/2001 y 5/7/2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/3 Nº 344.909 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001 se le decretó la quiebra al Sr. OLCESE, ALBERTO ENRIQUE, habiendo sido designado como síndico el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de junio de 2001 y 31 de agosto de 2001 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 12/6/2001 y supletoriamente la del día 10/8/2001 ambas a las 10:30 hs. Se intima al fallido/a y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/3 Nº 345.000 v. 20/3/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° P. de Capital Federal, el 5 de febrero de 2001 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NINDIA S.A. Síndico designado: Isabel A. Ramírez, Perón 2082, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar peticiones de verificación hasta el 11-4-01. La sindicatura presentará Informes de arts. 35 y 39 LCQ, el 30-5-01 y 13-7-01 respectivamente. Audiencia Informativa: 6-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 15/3 N° 8447 v. 21/3/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado al quiebra de INDUSTRIAS MANCINI S.A.C.I.A. CUIT 30-51710288-8 el día 19 de febrero de 2001. El síndico designado en autos es Florida Raúl con domicilio constituido en Carbajal 3993 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de mayo de 2001 y 05 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/3 Nº 344.768 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "STEEL INGENIERIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-65513398-0) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-4-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/3 N° 345.126 v. 21/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de Capital Federal, comunica que en fecha 12/2/2001 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de NEO-TIME S.A., CUIT 30-69125096-9, con domicilio en Donado Nº 3438, piso 3º "D" de la Capital Federal, designándose síndico al Cdor. Villalba Omar, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1484, piso 10 "C" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/4/01. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/5/01 y 30/7/01, respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 25/10/01 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/3 Nº 8230 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, Secretaría N° 47 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AUTOMOTORES Y SERVICIOS GRANDOLA S.A. (DNI Inscripta en IGJ N° 7761, L° 102 T° A de SA). Fíjase hasta el 26 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Guillermo Walter, Combate de los Pozos 129, 1° "C". El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 7 de junio de 2001 y el 3 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 30 de octubre de 2001 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 15/3 N° 8520 v. 21/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "LA PIANOLA S.A." Exp. N° 32.634. El síndico designado en autos es el estudio: Susana L. Prisant y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 13°, of. 92 y 93, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de junio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de agosto de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/3 N° 345.022 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4, Capital, comunica por cinco días en autos "AGEBE S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 22 de febrero de 2001, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de AGEBE S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 1367, Piso 15º, Capital, CUIT 30-5759836-7. El síndico designado es el contador Carlos Vicente, con domicilio en la calle Corrientes 2166, piso 12 "A" Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedi-dos de verificación de crédito ante la sindicatura el 20 de abril de 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/6/01 y 2/8/01 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/3 Nº 2417 v. 16/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCORDIA - ENTRE RIOS

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Concordia (E. Ríos) a cargo del Dr. Oscar A. Satalía Méndez, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Ana María Noguera de Dupleich, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TRIUNFADORES SOCIEDAD ANONIMA", sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en calle Camarones Nº 4508, por agrupamiento como integrante del conjunto económico de la sociedad con domicilio en Concordia y que gira en esa plaza como "SUPERMERCADO MODELO" o "SUPERMERCADO MODELO DE KOBRINSKY, LAURA ANDREA, PATRICIA MIRTA Y GALIT - SOCIEDAD DE HECHO" o "KOBRINSKY, LAURA ANDREA, PATRICIA Y GALIT - SOCIEDAD DE HECHO" o "HIJAS DE SAUL KOBRINSKY, SOCIEDAD DE HECHO" y con los concursos personales de LAURA ANDREA, MIRTA PATRICIA y GALIT KOBRINSKY, y que se ha fijado como límite hasta la que los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos, el día 30 de abril del corriente año 2001, en el domicilio del síndico designado, contador Omar Alberto Mansilla, domiciliado en calle Andrade Nº 86 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Asimismo se hace saber que se ha fijado el 14 de junio de 2001 para que el síndico presente el Informe Individual sobre los créditos, el día 13 de agosto de 2001 para el Informe General; y se ha señalado la audiencia del día 16 de octubre de 2001 a las 10 hs. para que tenga lugar la celebración de la Audiencia Informativa, y que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Las resoluciones que ordenan el presente se han dictado en autos caratulados "TRIUNFADORES SOCIEDAD ANONIMA —Su pedido de Concurso Preventivo— por agrupamiento con SUPERMERCADO MODELO y Otros, Expte. Nº 683, Folio 4, Año 2000", que en su parte pertinente disponen: "Concordia, 29 de diciembre de 2000… Visto… Resuelve… I. Decretar la apertura del Concurso Preventivo de "TRIUNFADORES S.A.", domiciliada en calle Camarones 4508 de la ciudad de Buenos Aires por agrupamiento como integrante del conjunto económico de la sociedad con domicilio en esta ciudad y que gira en plaza como "SUPERMERCADO MODELO" o "SUPERMERCADO MODELO DE KOBRINSKY, LAURA ANDREA, PATRICIA MIRTA Y GALIT - SOCIEDAD DE HECHO"… y con los concursos personales de LAURA ANDREA, MIRTA PATRICIA y GALIT KOBRINSKY…; y Concordia, 1 de marzo 2001. Como se pide". Fdo. Dr. Oscar A. Satalía Méndez, Juez en lo Civil y Comercial, Concordia, E.R.

Concordia, 7 de marzo de 2001.
Ana María Noguera de Dupleich, secretaria.

e. 13/3 Nº 189 v. 19/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/3/2001 - Vence: 16/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/02/01	ALBERTO CARLOS AMOR	4516
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/03/01	OSVALDO JORGE GRASSO	4544
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/02/01	ELEODORO EMILIO STEFANONI	4586
1		FEDERICO CAUSSE	20/02/01	JUAN BAUTISTA BOFFA	4668
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/02/01	PEREZ ANGEL ANGELINO	4604
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/03/01	JOSE JUAN DE MARCO	4634
6		SILVIA CANTARINI	21/02/01	CIRO LEONER GOMES	4568
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	5/03/01	VICENTE PAGNAT, ERNESTINA ORTIZ y ROBERTO PAGNAT	4529
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/03/01	VICENTE ANTONIO ROZAS	4583
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/02/01	SCHIAFFINO OFELIA LUISA (L.C. Nº 3.083.213)	4519
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/02/01	GONZALEZ PABLO RAMON	4613
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/02/01	EDUARDO HECTOR LALLOPIZZO	4526
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/03/01	YOLANDA ADELINA GALMAN	4540
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/03/01	MARIA ELISA RAIMUNDA POL	4525
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/01	LOPEZ RUBEN JOSE PABLO	8275
19		EDUARDO NUZZOLESE	2/03/01	JUAN CASANOVA	4593
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/03/01	JACOBO KLAS	4582
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/12/00	BEATRIZ ZULEMA FELDMAN	4657
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/03/01	ENRIQUE NESTOR RODRIGUEZ OPITZ	4508
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/02/01	ALCIRA ELIDA VUOTTO de VANNI	4587
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/09/00	RENE CHIRI AMADOR	4617
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/02/01	JESSICA FLORENCIA GIARDINI	4598
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/03/01	ARMANDO MANUEL ENRIQUE CUENCA	4659
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/03/01	ANTONIO COLLOCA	4517
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/03/01	CARLOS SGALIA	4518
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/11/00	EMILIO PRODAN	4521
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/02/01	ANA MARIA FRANCO	4504
36	U	MARCOS GALMARINI	8/02/01	MORARIU ENRIQUE OSVALDO	4578
36	U	MARCOS GALMARINI	26/02/01	COLLIA CARLOS ALBERTO	4641
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/02/01	MANUEL RAMOS MIGUEZ	4645
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/10/00	BAUMGARTNER MIGUEL ANGEL JESUS	4651
45	U	MARISA S. SORINI	5/03/01	ASCENCION QUINTANA	4550
45	U	MARISA S. SORINI	8/03/01	ESTHER INES MASSA	4557
45		MARISA S. SORINI	28/02/01	EDUARDO RAUL PIROYANSKY	4580
45	U	MARISA S. SORINI	1/03/01	ETCHELECU, AMALIA	4625
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/02/01	ANGEL ESTEBAN PONCE	8276
47		SILVIA R. REY DARAY	6/03/01	ANTONIO TORRO	4524
47	77	SILVIA R. REY DARAY	15/11/00	MARIA CATALINA OCHOA	4610
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	1/03/01	JOSEFINA OLINDA RAVALLI	4618
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/03/01	RODOLFO RAUL GARCIA	4656
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/03/01	SAUL MANUEL SAAVEDRA	4506
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/03/01	ELSA HORTENSIA LOPEZ	4663
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	8/03/01	ALFREDO ROGELIO ROEL	4595
54		JAVIER FERNANDEZ	7/03/01	NATALE MORELLO	4623
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/10/00	SANTIAGO MIGUEL LARKIN	4507
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/03/01	FIGUEREDO, GREGORIA ELVIRA	4666
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/02/01	FELIX ALBERTO GONZALEZ	4603
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/02/01	JUAN CARLOS ERNESTO HOLM	4643
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/01	MIGUEL ANGEL GALLO	4555
63	U	JORGE E. BEADE	25/02/98	HUMBERTO ENRIQUE CHIAPPETTA y MARTA ELISA RODRIGUEZ	4619
63	U	JORGE E. BEADE	6/03/01	SUSANA HAYDEE ABEBERRY	4671
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/01	MAS BLANCA NELLY	4665
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/11/00	ANTONIO GIORGIO	4585
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/03/01	FERNANDO MARTIN TIPITTO y OTILIA LAURA DIAZ	4546
73	U	DOLORES MIGUENS	28/02/01	PALOMARES EDUARDO	4600
74		JUAN A. CASAS	1/03/01	MANUEL PEÑA y PIERINA CATALINA GERVAZONI	4597
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/03/01	RODOLFO DICIERO y JOSEFA SARA SIROTZKY	4554
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/03/01	JOSE MARIA LUGO	4512
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/02/01	VILLALBA, MARIO	4520
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/12/00	MARTA LETICIA CONTI	4658
94	11	EDUARDO PARODY	2/03/01	PEDRO CARLOS FLORIDO	4560
94		EDUARDO PARODY	2/03/01	MARIA LUISA DAVIO	4675
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/02/01	MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ	4670
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/01	DORA NIDIA PALAZZO	4515
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/03/01	VESUVIA MAGNOVICH	4559
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/03/01	OLGA ARGÜELLES	4511
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/03/01	ELENA IGLESIAS	4527
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/01	MANUELA TORRADO	4530
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/02/01	ANTONIO DEL BIANCO	4505
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/03/01	CELIA ANDRICOPOULOS	4532
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/03/01	CACIA VITO	4513
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/12/00	ARTURO RUBEN TELESCA	4534
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/12/00	MARIA LUISA TELESCA y ANTONIO TELESCA	4535
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/02/01	JUAN JULIO CATERA	4642

e. 14/3 N° 42 v. 16/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

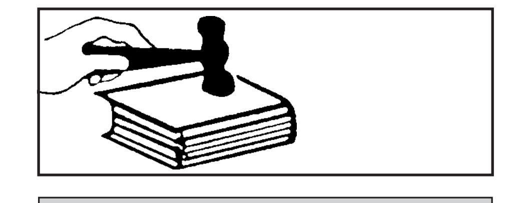
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/2001 - Vence: 19/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/01	VICENTE PASCUZZO	4742
6	U	SILVIA CANTARINI	8/03/01	RAUL ROBERTO LUCIO BERNASCONI	4750
6	U	SILVIA CANTARINI	8/03/01	MARIA AURORA SANTIN	4756
7	U	OSVALDO H. PERES SELVINI	14/02/01	CAIOLA CARLOS ALBERTO	4778
16		LUIS PEDRO FASANELLI	6/03/01	FERNANDA IBAÑEZ DE PULLEIRO	4688
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/02/01	AIDA SAPIA de BOGGIANO	4776
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/12/00	JUAREZ de JOSE, INES y JOSE, LUIS HALE	4775

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/03/01	MIGUEL RUBEN CAMERO	4793
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/03/01	ANA LUISA CANOSA y DIAZ	4771
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/02/01	ERFJORD JORGE CRISTIAN	8380
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/03/01	AMADO ANDRES ALI	4785
32		JOSE BENITO FAJRE	9/03/01	EDUARDO LUIS EZPELETA	4815
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/03/01	INES GREGORIA CATTALANO	4760
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/03/01	GUARDA, PEDRO JOSE MARIA	4745
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/03/01	EDUARDO JORGE GIMENEZ	4821
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/02/01	PEREZ, RAMONA IGNACIA	8320
42	72	MARIA ELENA UCAR	7/03/01	GARAVILLA ANDRES EMILIO y GARCIA ANTONIA	4795
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/01	JACOBO CZERNIAWSKI	4820
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/03/01	NORMA JULIETA LA CASA de BIGNONE	8337
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/03/01	LUCIANO ENRIQUE AMICARELLI	8388
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/02/01	JOSE RAMON GARCIA PEREZ	4706
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/01	CAMILA FERNANDEZ	4769
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/01	FRANCISCA ROSA PIROMALLI y NESTOR HORACIO AGUIRRE	4789
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/02/01	TEDEJO ELVIRA	4822
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/03/01	JORGE CASTRO MADERO	4804
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	6/12/00	EDUARDO SERVANDO MENDEZ	8324
63	U	JORGE E. BEADE	28/02/01	FISCHETTI, JORGE PASCUAL	4817
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/03/01	PANNELLI MARIA ESTHER y PEREZ JUAN CARLOS	4686
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/02/01	GRIGUOLI HAYDEE CATALINA	4718
67		ROBERTO MALIZZIA	7/03/01	AMADO RICARDO BALAO DAVILA	4767
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	LUISA CATALINA RODRIGUEZ	4693
68		PATRICIA BARBIERI	27/02/01	DI MENNA RAFAEL	4714
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/01	JULIO CESAR MASON	4751
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/03/01	DINA ROZENEK y WULF WAJNBERG	4823
73		DOLORES MIGUENS	27/02/01	JUAN VIERA AMERICANO	4816
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/03/01	NICOLAS JOSE BOZIKOVICH	8409
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/03/01	JOSE GUNDIN	4798
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/02/01	ANTONIO FOTI	4702
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/03/01	LUIS MANUEL GARCIA MUGICA	4724
80		DIEGO HERNAN CANCELA	4/12/01	ROSA AMELIA CEDEIRA	4792
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/03/01	OSCAR JOSE CARDONE	4700
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/02/01	ELIO ANTONIO PUEBLA	4777
91		ALBERTO UGARTE	9/03/01	MARIA ESTHER FERNANDEZ o MARIA ESTHER FERNANDEZ DE DUPEY	8385
94		EDUARDO PARODY	9/03/01	JOSE FRANCISCO PIROLLA	4779
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/03/01	SILVIA NOEMI PRINO y MATIAS GABRIEL GRACIA PRINO	4749
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/12/00	ELSA OTILIA GALLO	4773
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/03/01	ADRIANA MARIA MORAL	4720
99	U	MARTA N. COCCIA	21/02/01	JAIME BUDZVICKY	4726
99	U	MARTA N. COCCIA	2/03/01	AMANDA BEATRIZ COPELLO	4737
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/03/01	LOPEZ CARMEN ADELINA	4802
101		EDUARDO A. CARUSO	5/03/01	CARMEN ALONSO	4683
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/03/01	GLORIA GLADYS COZZO BORDONI	4716
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/03/01	ANTONIO LUCIO LOPONTE	8314
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/03/01	HERMANN VON SCHMELING y SONIA VON SCHMELING	8368
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/02/01	BERTILA MARIA TERESA VAN ZANDWEGHE	4701
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/03/01	NICOLAS ALEJANDRO POLICELLA , ANTONIO POLICELLA y MARIA ALEJANDRINA MANCINI	4761
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/02/01	RAMON BENAS	4757
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/03/01	IRIS MARIA DE CARLI	4807
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/03/01	JUAN ALSOP	4808
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/03/01	ARTURO FEDERICO WALTERIO GERTH	8323

e. 15/3 Nº 43 v. 19/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 490, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. WENCESLAO VILLAFAÑE 437/437 A c/VICINO, JUAN JOSE s/Ejecución de Expensas", (Expte. N° 124.272/98), que el Martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 21 de marzo de 2001, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional número Dos, piso 1°, del inmueble ubicado en la calle Wenceslao Villafañe 437 y 437 A, con entrada común por el N° 437, entre la Av. Almirante Brown y la calle Martín Rodríguez, Cap. Fed., con una superficie cubierta de 64.50 m2.; semicubierta de 2,62 m2.; descubierta de 5,63 m2.; y balcón de 3,20 m2.; lo que hace una superficie total de 75,95 m2.; porcentual: 7,27%; Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Manz. 32; Parc. 12; Partida N° 1.358.208; Matrícula 4-1211-02; con las medidas y linderos que surgen del Reglamento de Copropiedad y Administración de fs. 5/14 y del título (2° testimonio) de fs. 53/57; Unidad Funcional que se compone de: pasillo de ingreso, con manchas de humedad en una de sus paredes; living comedor con un hogar a gas; balcón a la calle; pasillo de comunicación; dos dormitorios con placards, uno orientado hacia el frente y el otro hacia el contrafrente; baño completo, con una pronunciada gotera cercana a la boca de luz del techo; cocina con muebles bajo mesada y calefón; y patio semicubierto, con lavadero; dejando constancia de que todos los ambientes tienen pisos de mosaicos; todo en buen estado de conservación a excepción de los detalles de humedad señalados, lo que surge del informe de fs. 94/95 y del mandamiento de constatación de fs. 100/104; inmueble que se encuentra desocupado, dejándose constancia que no se rematan los bienes muebles y efectos inventariados a fs. 100/104; conforme cláusula 4ª del Reglamento de Copropiedad y Administración (fs. 12), las unidades que integran el edificio podrán ser destinadas a casa habitación, consultorios de profesionales o escritorios dedicados a comercio o industria. Adeuda: Aguas Arg. S.A. al 07-04-00, $ 701,09 (fs. 61); O.S.N. al 13-04-00, $ 117,30 (fs. 63); G.C.B.A. al 12-05-00, $ 3.086,38 (fs. 66/7); y expensas comunes al 12-02-01, $ 4.880,73 con intereses, habiéndose liquidado las del mes de febrero de 2001 en $ 70,00.- Visitas: 19 y 20 de marzo de 2001, de 10.00 a 12.00 hs. Base: $ 22.000,00 (fs. 107), al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00, C.S.J.N.); todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 15/3 N° 4947 v. 16/3/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaria Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. PALOS 806 ESQ. LA MADRID S/N°, CAP. FED. c/SANCHEZ, RUBEN OSCAR y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 92.488/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 10 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Palos 806, 3° piso, unidad funcional N° 7, letra "G", Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 56,52 mts.2. Porcentual; 11,97%. Matrícula: FR-4-197/7. Consta de living-comedor, dormitorio, otro ambiente chico, cocina, baño y balcón que da a la calle, se accede al mismo únicamente por escalera. Ocupado por personas que manifestaron ser inquilinos sin contrato. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.681.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Deudas: O. Sanitarias: $ 171,08 al 9/11/98 (fs. 200), Aguas Argentinas: $ 424,18 al 30/10/98 (fs. 195), Municipalidad: $ 269,92 al 2/11/98 (fs. 204) y Expensas: $ 7.731,64 al 10/3/2000 (fs. 251/252). Se exhibe los días 21 y 22 de marzo del corriente de 9 a 10.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/3 N° 4945 v. 16/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CENA, SEBASTIANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 26.612/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de marzo de 2001 a las 12.15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en la Ciudad y Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., con Nom. Cat.: Circ. V, Secc. P, Manz. 102, Parc. 6, designado según plano como 32-70-56, lote 6, manzana 102, matrícula 58.988, ubicado en la calle José Ingenieros esquina Chaco (intersección calles 1149 y 1136), Superficie: 220,50 mt2. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 109/110, se trata de una construcción de mampostería de ladrillos sobre calles de tierra existiendo en ochava y por una de las calles un local dividido en 2, destinado a almacén y carnicería denominada "La Primavera". La parte destinada a vivienda cuenta con 2 dormitorios, cocina y baño, otros 2 ambientes que se comunican con el sector de negocio y la cocina; en el exterior hay un patio con una obra en construcción. Ocupado por la Sra. Sebastiana Cena en carácter de propietaria su esposo Juan Miguel Galeano y 6 hijos, 5 de ellos mayores de edad, según manifestaciones de la Sra. Cena. Lo edificado es de carácter semiprecario y la zona es de viviendas humildes, como lo es en sí dicha localidad. La superficie cubierta es de aprox. 120 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 111, la única línea de colectivos que pasa cercana al inmueble es la N° 324 internos 1 y 3 que circula entre Don Bosco y Quilmes. La calle principal más cercana es la N° 1282 donde se encuentra la parte comercial de dicha localidad distante aproximadamente a 8 cuadras. Base: $ 6.500.- Seña 30%. Comisión 1,5%, sellado de ley y Arancel 0,25% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a la Municipalidad de Fcio Varela la suma de $ 753,03 al 16/2/99 (fs. 67), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 674,98 al 19/2/99 (fs. 9), O.S.B.A., Seccional Florencio Varela, no consta deuda al 8/2/99 (fs. 80 bis). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. La posesión deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tienen por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará compras en comisión, ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de una ejecución hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo

dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar el expte. o tel. del martillero 4373-3054.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 15/3 N° 4951 v. 16/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 24, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos caratulados "GAMBA, ALBERTO JUSTINO FRANCISCO c/GONZALEZ HIDALGO, CLAUDIA URSULA s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente N° 108.875/99), que el martillero Rolando Kyriaco, rematará desocupado, al contado y al mejor postor, el día 21 de marzo de 2001 a las 9 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble sito en la calle Saavedra 322 esquina Moreno 2598, piso 9°, unidad funcional N° 35. Matrícula 10-485/35 que consta de 1 dormitorio, living comedor, baño, cocina y terraza cubierta, con una superficie total para la unidad de 70,46 m2. y un porcentual de 2,43%. La base se fija en la suma de U$S 12.902,70 que resulta el equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de remate el 30% de seña, en dinero en efectivo y el 3% como comisión. Arancel 0,25% según acordada 10/99. El inmueble registra deuda de Aguas Argentinas al 8/6/00 de $ 295,10, Obras Sanitarias sin deuda al 15/6/00, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 8/6/00 $ 753,03, expensas $ 2.628,74 al 31/10/00, expensas del último mes de $ 78. Visitar días 19 y 20 de marzo de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. Se autoriza a los ejecutantes —en caso de resultar compradores del inmueble a subastar— a compensar la seña con el monto de la ejecución, hasta la concurrencia de la suma menor con la salvedad de que en caso de resultar insuficientes los fondos que se obtengan en dicha diligencia, deberá desinteresar a los acreedores de grado preferente y/o prorratearlos con los de igual grado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 15/3 N° 8501 v. 16/3/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "KOPELOWICZ, ARIEL FELIPE c/BENITEZ, ANIBAL DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 123.618/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 9.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Rivadavia 2106, Pdo. de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con 10,15 mts. de fte. N.O. x 19 mts. de fdo. Superficie Total: 192,85 mts.2. N. Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 233, Parcela 21a. Matrícula: 8.324. Se trata de un local comercial. Ocupado por el demandado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.250.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Surgen de las constancias de autos. Se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 2001 de 10.30 a 12.30 horas. El que resulta comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
José Benito Fajre, secretario.
e. 15/3 N° 4943 v. 16/3/2001

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BERNINI, LUIS ERNESTO c/MARATEA, PEDRO ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 102.749/97 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de marzo del 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Localidad antes denominada "Barrio Ciudad General Martín Güemes", hoy Ciudad Evita, con frente a la calle El Quiya 1251, entre las de Los Nogales y La Orquídea, edificada en el lote de terreno designado con el número 6 de la Manzana 97. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección M, Manzana 97, Parcela 6, Partida 259.105, matrícula 104.763. Superficie total 393,31 m2. Según Acta de Constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra ocupado por 4 personas como propietario. Se encuentra en buen estado de conservación, y consta de un garage descubierto, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto, un quincho con parrilla y habitación y baño de servicio y parque con pileta de fibra. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de marzo de 10 a 12 hs. Base: U$S 48.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 140) por $ 114,05 al 25/10/99; en Municipalidad de La Matanza (fs. 114/117) por $ 882,90 al 30/04/99; en Rentas (fs. 106) por $ 2.283,82 al 31/05/99; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 102) al 21/05/99.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 15/3 N° 8444 v. 16/3/2001

Nº 53

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a cargo (int.) de la Dra. María L. Serrat, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/SERRANO ESTEBAN ROBERTO s/Ejec. Hip. Ejec. (R) Expte. 10210/99, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 3 de abril de 2001, a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín, localidad de Martín Coronado, juris. de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Belgrano Nº 1857, hoy Leandro N. Alem Nº 6261, entre la calles hoy Garicoit y Bazzini. Corresponde a la U. Func. Nº 2, integrada por el polígono 00-02, ubicada en la P. Baja, con entrada común por pasillo descubierto, con las siguientes superficies: Cub. 76,43 m2, Desc. 65,09 m2. Sup. Total: 141,52 m2. (Test. fs. 5vta. y 6) Porcentual 0,587 sobre la totalidad del conjunto y las partes indivisas del terreno y comunes. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. LL, Mzna. 56, Parc. 13, Sub-Parc. 00-02. Código de Partido 117. Part. 99014, Mat. 8535/2 (fs. 92). No cuenta con servicios de O. San. (fs. 73) ni de A.A. (fs. 76). No existe deuda por expensas por no haber administrador. Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 97) al 18/5/00 $ 1.194,93, por Municip. Tres de Febrero (fs. 126) $ 9,57 (desagües pluvial) al 31/8/00. Municipalidad, por Servicios Generales (fs. 127) al 1/8/00 $ 1.170,84. Con entrada por pasillo, tiene living-comedor (living 4,50x4,50 y comedor de 4x2,50), separados por arcada, con piso mosaico. Tiene tres dormitorios de 4x3, piso cemento, mal de pintura y manchas de humedad en paredes y algunas de ellas son pared de ladrillo sin revocar. Baño de 2x2,20, con ducha y cocina de 4x2,50. Pasillo que desemboca a lavadero cubierto (2x2,50) y patio atrás de 8x7. Por escalera de material se asciende a azotea, sin mejoras, de 8x9. Todas las medidas son aprox. Estado regular y construcción mediocre. Ocupado por el titular, su esposa y 4 hijos, de los cuales 2 son mayores de edad. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50, Arancel acordada 24/00 de la S.C.J.N. 0,25%. Base U$S 14.625. En caso de no subastarse por la base, a las 1/2 hora se rematará Sin Base. La subasta no se dará por concluida hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente y el importe de la compra. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos. Los concurrentes al acto deben ir munidos de su Doc. de Identidad y del dinero en efectivo para cubrir los importes de seña y comisión. (33%). No se aceptarán ofertas inferiores a U$S 100 a partir de la suma U$S 14.700. Saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación previa, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., en Bco. Nación Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 30 de marzo y 2 de abril, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 4946 v. 16/3/2001

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "PLANAS, JOSE ANTONIO c/HERZBERG, IGNACIO MATIAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 106276/99), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 04 de abril de 2001, hora 09,40 en el local de la Corporación de Martilleros, sito en Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Departamento ubicado en Asunción Nº 4522/24, entre Marcos Paz y B. Juárez, unidad funcional Nº 7, piso 3º, contrafrente, matrícula 15/78552/7, Circ. 15, Sec. 89, Manz. 85, Parc. 1-C y la unidad funcional Nº 1, de planta baja, matrícula 15/78552/1, Circ. 15, Sec. 89, Manz. 85, Parc. 1-C. La unidad 7, consta de: Living-comedor, tres dormitorios, dos baños, (uno completo) cocina (completa e instalada). Comedor diario (antigua dependencia de servicio c/baño), pasillo circulante. La otra unidad es espacio guardacoche y baulera. Ocupación: Lo hacen el demandado, la Sra. María Graciela Fiori y su hijo Julián, ocupando la totalidad. Condiciones de venta: Base. $ 55.000. Seña del 30%, comisión del 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. No procederá la compra en comisión. El adquirente, en el acto de la subasta abonará el arancel aprobado por la Ac. 10/99 de $ 0,25 y además deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. Art. 580 del Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento. Visitas: Días 2 y 3 del citado mes de 15,00 a 17,00 hs. Deudas: O.S.N. sin deudas al 26-10-2000. Aguas Argentinas S.A. $ 1.016,20 al 17-10-2000. Gob. Ciud. Bs. As. $ 651,29 al 20-6-2000. Expensas $ 2.514 al 29-05-2000.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 15/3 Nº 4944 v. 16/3/2001

N° 69

Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, cargo del Dr. Diego Ibarra (PAS), Secretaría Unica de la suscripta, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ JUAN MARIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 116.641/98, reservado, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el día 21 de marzo de 2001, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 hs. con la Base de $ 17.908,00 (2/3 de la valuación fiscal), Seña 30%, Comisión 1,5% más IVA (fs. 85) y sellado Fiscal provincial, todo ello en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de Compra Venta. El inmueble a subastar se encuentra ubicado en el Partido de San Vicente, Paraje del mismo nombre, designado como Lote 11, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Manzana 92, Parcela 11, Matrícula 16.090, San Vicente (100), perteneciente a Juan María Martínez. Se encuentra ocupado por Nicolás Eduardo González, quien manifiesta ser pariente del demandado, teniendo el inmueble aproximadamente 45 años con deterioros lógicos del transcurso del tiempo. Está construido sobre terreno de aproximadamente de 300 m2 y se compone de pequeño jardín al frente y contrafrente, dos dormitorios, cocina, living comedor y baño. Está ubicado sobre calle San Miguel s/n° y Ruta 210 Km. 42, todo ello según informe efectuado por el martillero actuante a fs. 79. El Título de propiedad en Segundo Testimonio se encuentra agregado a fs. 41/43. Deudas: Rentas: fs. 70, Municipalidad de San Vicente fs. 56/58 y Servicios Sanitarios (Azurix), libre de servicios fs. 77. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, según Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, de fecha 18/02/1999 en Autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. El presente se publicará por dos días en los Diarios Boletín Oficial y La Nación. El adquirente abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC), sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la Tasa Pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador constituirá domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del Código citado. Atento lo dispuesto por el Art. 598 del ritual (reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441) no se admite la compra en comisión. Se deja constancia que la superficie total del inmueble según título es de 283,25 m2. El comprador deberá abonar un arancel de 0,25% (según Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N.).

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2001.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 15/3 N° 8571 v. 16/3/2001

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Córtelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FISCHETTI STELLA MARIS c/ANGRISANI MIRTA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 98.599/1998, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de abril de 2001 a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en Murguiondo Nº 4374/76/78/80 entre José Pablo Torcuato Batlle y Ordoñes y Sayos. Unidad Funcional 5, Piso 1º de esta Ciudad. Matrícula 1-60487/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc: 80, Manz. 108. Parc.: 17. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 75 el inmueble consta de: Dependencia: El mismo consta de un living comedor de aprox. 4,50 m. x 4,50 m. dos dormitorios de aprox. 3 m. x 3 m. cada uno, un baño pequeño con todos sus artefactos completos y una cocina equipada. La parte exterior del inmueble consta de un balcón corrido de aprox. 8 m. que se extiende a lo largo del departamento, abarcando el living comedor, la cocina y uno de los dormitorios. En muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Superficie de la unidad: 86 m 2.06 dm2. Porcentual 28 con 01 centésimos. Base U$S 19.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 103). Pda. sin deuda al 26-4-00. Aguas Argentinas (fs. 106) $ 0,00 al 26-4-00 Gobierno de Buenos Aires (fs. 107). No existen débitos registrados al 26-4-00. Expensas no posee. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 Ley 24.441). No procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 3 y 4 de abril de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 15/3 Nº 4950 v. 16/3/2001

Nº 78

Jugz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 78, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Víctor

Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ MARCELO ANTONIO y Otros c/PORTER SERGIO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 30.967/96, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 30 de marzo de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Ruta Acceso Norte s/número esquina Gobernador Arana, Pdo. de San Isidro, localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Inscripto en la matrícula 40.2204 (97), Nomenclatura Catastral Cir: VI; Sec. E; Manz. 32; Parcela 5a. Título: Fs. 47/54. Sup. del terreno: 1.326 m2. Según constatación de fs. 152/3 se trata de un lote de terreno ubicado en el Barrio Cerrado "Quinta Atalaya", que se encuentra parquizado, con césped y buena arboleda, desocupado de construcciones y personas. El inmueble reconoce las siguientes deudas: FS: 136: OSN E/L: al 30.4.93: Sin deuda. Fs.: 120: Rentas: al 31-3-00: $ 4.318,67. Fs.: 130: Aguas Argentinas: al 9-6-00: $ 368,09. Fs. 110. Munic. de San Isidro: al 5-11-99: $ 12.666,10. Expensas comunes: al 6-2-01: $ 6.030. Según Plenario del Fuero: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos, en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble se remata en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: 26 y 27 de marzo de 2001, en el horario de 15 horas a 17 horas, tomando por la colectora a la altura de la calle Capitán Juan de San Martín hacia el Norte y el Barrio está identificado además por un cartel que dice "Quinta Atalaya", visible desde el Acceso Norte. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Isabel E. Nuñez, secretaria.

e. 15/3 Nº 4956 v. 16/3/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PERRI CHRISTIAN GASTON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 112.163/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de marzo de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en calle José Mármol 919/21 entre Carlos Calvo y Pedro Bidegain, Unidad 3, Piso 1º, Cap. Fed., matrícula 6-2850/3, Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 22, Parc. 34, Superficie 64,95 mts2. Porcentual 6,10%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 146, el inmueble a subastar se encuentra en calle José Mármol Nº 919/21, 2º Piso, U.F. 3, individualizada internamente con la letra "A", Cap. Fed., y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor a balcón, toilette, cocina comedor de diario, lavadero, pasillo, 2 dormitorios y baño, en buen estado general de conservación completamente desocupado. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 930,38, con más la suma de $ 138,04 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 31/10/95, todo al 26/7/99 (fs. 119); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 10/5/00 (fs. 115); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 10/5/00 (fs. 116), a la Administración del Consorcio la suma de $ 1.035,35 al 2/5/00 (fs. 112). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. y otros s/Ejec. Hipot.". No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. conf. Ley 24.441 art. 79). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 15/3 Nº 4957 v. 16/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/MICENMACHER, MARCOS LUIS y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 79.598 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta ciudad; el 100% del inmueble sito en calle Scalabrini Ortiz Nº 34/36/38, piso 5º, U.F. Nº 22 de esta Ciudad. Matrícula de F.R. Nº 15-5827/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manzana 133; Parcela 2h. Se trata de un departamento ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, en calidad de propietario y consta de L-C, 3 dormit., baño, cocina c/lavadero y un toilette usado como depósito. En buen estado de conservación. todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus. al contado y mejor postor. Base U$S 130.894,80. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.) y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cuerpo legal mencionado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: G.C. Bs. As. fs. 124/25 al 12/4/00 sin deuda; O.S.N. fs. 127 al 14/4/00 $ 53,32; Aguas Arg. fs. 126 al 13/4/00 sin deuda; Expensas fs. 132 al 30/4/00 sin deuda. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición días 22 y 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/3 Nº 8418 v. 20/3/2001

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANSILLA ANTONIO RODOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 54.016/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT 20-04246229-3 rematará el 30 de marzo de 2001 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 Inyección, 5 puertas, modelo 1999. Dominio CWS 435, motor Fiat 159A20388507440, chasis Fiat 8AP146000X8459071, perteneciente a Antonio Rodolfo Mansilla, DNI 16.849.561. Al contado y mejor postor. Base $ 3.200. Comisión 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 574,89 al 3/11/00 y estarán a cargo del comprador. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 26 al 29 de marzo de 2001, en el horario de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16:30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 14/3 Nº 8363 v. 16/3/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Chacabuco, Pcia. de Bs. As.": Exp. Nº 8415"; que el martillero César Martín Estevarena, CUIT 20-04298096-0, rematará el día 22 del mes de marzo del 2001 a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito sobre la Ruta Nacional Nº 7 altura kilómetro 207 en el costado izquierdo de la misma yendo hacia Junín, en la denominada Quinta 8, compuesta con los lotes Nº 1 y 2 de 34.200 mts. aproximadamente, con un chalet de 100 mts2, y dependencias anexas como un galpón y un lavadero con sala de motores, la fracción está arbolada y parquizada, ocupada por los cuidadores matrimonio Alonso-Remussini. Condiciones de venta: Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/3 Nº 4955 v. 16/3/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/Quiebra" (Expte. Nº 25.020), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) y Herman Blitz Katz (CUIT 20-1163528-4) rematarán el día 22 de marzo de 2001 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1.- Inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99, esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, superficie total: 1.985 m2. Matrícula Nº 32831. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. E, Manz. 21, Parc. 1A, Partida Inmob. 368 (fs. 604/605). Base: $ 187.500 (fs. 1053). 2.- Un lote de terreno sito en la calle Gral. Frías 1379 entre las de Gral. Las Heras y Gral. Rivas, Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, superficie total: 242 m2. 17dm2. Matrícula Nº 32835. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. E, Manz. 22, Parc. 30, Partida Inmob. 402 (fs. 605). Base $ 2.420 (fs. 1033). Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3% (fs. 610). El saldo de precio deberá ser entregado dentro del quinto día de realizada la subasta, aun cuando ésta no se encuentre aprobada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por ellos al iniciarse el acto de remate (Ley 24.522 art. 212). Exhibición días 16, 19 y 21 de marzo de 2001 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/3 Nº 344.798 v. 16/3/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BUSSO, TEOFILO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmueble", Expte. N° 30.958, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 11.20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital). El inmueble ubicado en Av. Manuel A. Montes de Oca N° 1290/92/94/96, unidad funcional N° 39 del Piso 10° "A" y unidades complementarias N° LXIII Piso 13° (baulera) y XVII en Planta Baja (cochera) de Capital Federal. Matrícula F.R. 4-2197/39. El inmueble consta de: Living-comedor c/balcón al frente, 2 dormitorios, baño completo y toilette c/ducha, cocina y comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene una superficie total de 121,80 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. del demandado en calidad de propietaria y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 82.500 (Dólares Estadounidenses ochenta y dos mil quinientos). Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/3 N° 345.129 v. 21/3/2001

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital, comunica por cinco dias, en autos "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE. S.R.L. s/Quiebra", expte. 24.876, que el 3 de abril de 2001, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará, desocupados, cuatro inmuebles ubicados en el Pdo. de Tres de Febrero, Pvcia. de Bs. As. (nom. cat.: Circ.: V, Secc. G, manz. 35, parcelas 5, 6, 17 y 19): I) 37, 96% indiviso de la parcela 5 y el 100% de la p. 6, calle Raffo 2920/2936, en bloque. Poseen en conjunto una superficie de 748,40 m2 sobre la que se levanta un edifico industrial. Base: $ 137.960; II) Parcelas 17 y 19, calle Mosconi 2921 y 2941 con sup. de 294,7864 y 299,9824 m2 respectivamente, con todo lo edificado y adherido al suelo. Los gastos que origine la demolición o separación de lo construido será de exclusiva responsabilidad del adquirente. Base: $ 100.000 c/una. En caso de fracaso, media hora más tarde, se llamará a nueva subasta con las bases reducidas en un 25%. Seña 30%. Comisión 3%. Todas las parcelas miden 8,66 m de frente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del lunes 2/4/01, que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. Exhibición: días 24, 27 y 31 de marzo de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/3 Nº 4494 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Inmuebles en Capital Federal" Expte. 41.099 que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematarán el día 26 de marzo de 2001, a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble situado en calle Lope de Vega Nº 1055, con frente también a calles Camarones 5180/98 y Alejandro Magariños Cervantes Nº 5071/5091 de esta Capital Federal. Superficie terreno 6.403,98 m2. Superficie cubierta aprox. 10.440 m2. Matrícula 15-78584. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 85; Mz. 5b; Parc. C. El inmueble se desarrolla en varias plantas y sectores, posee una amplia cons-

trucción con paredes de material y techo tipo escalonado, dentro de ésta posee distintos sectores en sótano, planta baja, entrepiso y primer piso, posee además una calle vehicular interna y construcciones independientes de la construcción nombrada. Se encuentra desocupado. Se rematan en block con el inmueble los bienes muebles existentes en el mismo cuyo detalle obra en autos, destacándose 2 antenas tipo satelitales, calefactores de gran capacidad, exhibidores, mostradores, escritorios, repuestos varios para heladeras, ventiladores, microondas, lavarropas, etc. Base en block $ 600.000. Seña 30%. IVA sobre el porcentaje del precio (3%) correspondiente a los bienes muebles. Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. b) Acto seguido: Un automóvil marca Fiat Duna SC. Dominio VSY 148, año 91, en el estado en que se encuentra, con entrega inmediata previo pago total del precio. Sin base. Precio total. Comisión 10%. IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Se exhibe en Lope de Vega Nº 1055, Capital Federal. c) Acto seguido: Inmueble con frente a calles Galicia Nº 1463/1479 y Nicasio Oroño Nº 1420/1434, Capital Federal, compuesto por las parcelas 30-A (Matrícula 15-22900) y 38a (producto de la unificación de las parcelas 38, 39, 40 y 41. Matrículas 15-22904, 15-22905, 15-22877 y 15-22907). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Mz. 113; Parc. 30-A y 38a. Superficies: Parcela 30-A 2.884,78 m2. Parcela 38a: 1.771 m2. aprox. Total: 4.666 m2. aprox. Superficie cubierta aprox. 5.452 m2. Se trata de un amplio inmueble tipo industrial construido sobre dos parcelas de terreno, que conforman un solo conjunto, compuesto por varias naves o galpones, depósitos, sector recepción y oficinas, sanitarios, habitaciones varias y una vivienda en primer piso. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, con excepción de la vivienda con entrada independiente por Galicia Nº 1469, ocupada por Cristian M. Galleguillos Herrera, sin título habilitante. Base $ 399.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada: 10/99, todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición días 19, 20 y 21 de marzo de 2001 en el horario de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información en el expediente o Tel. 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 15-4035-7660, 4778-0386. El presente edicto se publica por el término de dos días en diario Clarín y tres días en La Nación.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/3 Nº 344.885 v. 19/3/2001

Juzgado Nac. de Comercio N° 20, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBERO, ALICIA HAYDEE y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. N° 32.843, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 14.35 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, tipo sedán 4 ptas., Dom. ALV-669, año 1995, motor VW UNB825567, chasis VW 8AWZZZ30ZSJ028570, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000 IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas estarán a cargo del comprador. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires $ 450,82 al 27/08/99. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta con los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/3 N° 4958 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIERRA, HECTOR OSVALDO s/Quiebra", Expte. N° 27.292, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de abril de 2001 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Inmueble de 1.085,15 mt2. en su conjunto sobre Camino Negro, Partido de Lomas de Zamora, ex local bailable Gigante, Matrículas 9157, 9158 y 9156. N.C. Circ. XI, Sec. C, Manz. 49, Parcelas 12H, 16E y 16F (existe plano de unificación), con importante frente sobre J. D. Perón 3347. Base $ 187.500.- Se trata del ex-local bailable "Gigante" que cuenta con numerosas dependencias, sanitarios, etc. en su interior. En caso de no haber interesados, pasada media hora se procederá a una nueva subasta sin base. 2) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Carlos Gardel 1195, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 54.316 del partido de Lanús, N.C. Circ. I, Sec. N, Manz. 75, parc. 12b. Se trata de una casa tipo chalet, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio garage y terraza en buen estado de conservación, sup. cubierta aprox. 120 mt2. Ocupada por el otro condominio, Sra. Lucía A. Scipione de Sierra. Base $ 25.331.- En caso de no haber interesados pasada media hora se subastará sin base. Condiciones Generales Comunes: Seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. La seña puede abonarse en cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los tributos correspondientes a dichos inmuebles a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se deja constancia que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 593/4, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero e interesados. Los inmuebles serán exhibidos los días 11 y 12 de abril de 2001 de 14 a 17. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/3 N° 4949 v. 21/3/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "POSLED, VICTOR s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Banco Río de la Plata S.A." (L.E. Nº 4.578.949) Expte. Nº 30.658 que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 3 de abril de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal): El 100% del inmueble sito en calle San Nicolás Nº 979 de la localidad de Castelar, Partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula F.R. 22.663. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Manzana 210; Parcela 39. El terreno tiene una superficie de 250,30 m2. y consta de: Planta Baja un living-comedor en ele, cocina, gran parrilla y dos baños; Planta Subsuelo un playroom y sala de juegos; Planta Alta con 2 dormitorios, baño y un sauna con gradas, jardín al contrafrente con su gran pileta de natación. Desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 52.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel S.C.J.N. 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: O.S.N. $ 29,44 al 21/5/99 fs. 41; Imp. Inmob. $ 2.120,68 al 28/4/00 fs. 101; Municip. Morón $ 4.010,87 al 29/5/00 fs. 126/27; Aguas Arg. $ 40,77 al 2/8/00 fs. 134. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar días 29 y 30 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 días del mes de febrero de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/3 Nº 8417 v. 16/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital, comunica por dos días en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/COMPAÑIA TAGUE SRL y Otro s/Ejec.", Expte.: 28.805/96, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 4 de abril de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de marzo de 9 a 12 hs. El 100% del inmueble sito en la calle Martín Coronado N° 2059 entre las calles Tres Cruces y Rafaela (hoy Soldado Osvaldo Sosa), Alto de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 400 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. G, Mza. 122, Parc. 14, Registro del Pdo. de La Matanza N° 705, Partida Municipal Padrón 361.357 Cía. de Buenos Aires y que consta de en su frente un enrejado, garage, dos dormitorios, cocina, comedor, baño, lavadero cubierto y un patio cubierto de 45 m2. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: A.A. a fs. 154. No registra deuda al 4-2-99. Catastro a fs. 211. No registra deuda al 31-12-99. Municipalidad a fs. 163 $ 2.220,80 al 3-2-99. Base $ 15.000 en caso de fracasar el remate a la ½ hs. saldrá con $ 9.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día anterior al remate y se efectuará su apertura a las 12 hs. del mismo día. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cdo. Procesal. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/3 N° 4835 v. 16/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, con asiento en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Cap. Fed. Comunica por 2 días que en autos caratulados "INVERCLAS S.A. c/ ETABLISSEMENT SURSELVA s/Ejecutivo" Expte. N° 35.094, el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, 6° P. Of. 110, de Capital Federal, Tel 4372-9104 rematará en block el día 19-3-2001 a las 13 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed. las siguientes oficinas y espacios guardacoches en P. H. situadas en el edificio de Av. Córdoba Nros. 665/667/669, de Capital Federal, entre las calles Maipú y Florida, zona del microcentro: a) Unidad Funcional N° 23 del piso 10mo. individualizado con letra "A" y las 5/28avas partes indivisas de la Unidad Complementaria N° "I" del tercer, segundo y primer subsuelo y Planta Baja destinada a guardacoches. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 41, Parc. 23, Matrícula F. R. 20-1931/23 y 5/28 parte indivisa de la U.C. "I" Superf. total de U.F. N° 23: 137,94 m2. Porcentual 2,99 cent. y superf. total U.C. "I" Espacio de P.B. primer, segundo y tercer subsuelo: 784,52 m2., porcentual 10,95 cent. (v. Fs. 115): La U.F. N° 23 letra "A" está situada al fte. y consta de hall de entrada para recepción, 4 despachos privados y sala de reuniones, cocina chica y 2 baños. Se destaca que las 5/28avas partes indivisas de U.C. N° "I" del tercer, segundo y primer subsuelo y planta baja resultan espacios guardacoches. Todo en perfectas condiciones físicas y lo ocupan la firma I.B.F. destinándolo para uso de sus oficinas en carácter de inquilinos sin exhibir contrato de locación, no habitando el lugar permanentemente persona física alguna, así lo certificó la Sra. Valeria Mosquera, que atendió la diligencia de constatación suscribiendo el acta librada por el Martillero. Deudas: U.F. N° 23, Aguas Argentinas S.A. al 1-6-00 $ 148,98 (v. Fs. 50), O.S.N. al 14-7-00 $ 126,91 (v. Fs. 93) A.B.L. al 10-1-00 sin deuda (v. Fs. 165, hoja 166); U.C. "I" al 1-6-00 Aguas Argentinas S.A. $ 670,02 (v. Fs. 51), O.S.N. al 14-7-00 sin deudas (v. Fs. 94), A.B.L. al 10-1-00 $ 2.628,91 (v. Fs. 165, hoja 168). b) Las U.F. 3, 4 y 5 del primer piso individualizadas con letras "A" "B" y "C" del mismo edificio. Matrículas F.R. 20-1931/3, 20-1931/4 y 20-1931/5, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 97/146. Superf. total de U.F. N° 3. 137 m2, porcentual 2,99 cent. (v. Fs. 105); U.F. N° 4 Superf. total 84,11 m2, porcentual 1,32 cent. (v. Fs. 107); U.F. N° 5, Superf. Total 86,60 m2, porcentual 1,88 cent. (v. Fs. 111). La U.F. N° 3 del 1er. Piso letra "A" es al fte. con ventanales sobre Av. Córdoba y se comunica interiormente con la U.F. N° 4 letra "B" y U.F. N° 5, letra "C" del mismo piso, siendo un cfte. y otra lateral. La U.F. N° 3 del 1er. Piso letra "A" al fte. consta de: Hall de entrada para recepción, 3 despachos a la calle, gran salón dividido con 3 separadores en secciones distintas, 1 sala de reuniones, cocina kitchenette y 2 baños, pasillo interior que lleva hasta las Unidades Funcionales N° 4, letra "B" y N° 5 letra "C" (unificadas), constando así conjuntamente de 4 despachos, gran salón con división, recepción, sala de reuniones más otra similar donde se desembocan 4 despachos privados, un archivo gral. o depósito chico, 4 baños y cocina. En estas 3 Unidades Funcionales están instaladas las oficinas del Estudio Lazarte y su mismo dueño Sr. Juan M. Lazarte atendió la diligencia de constatación expresando ser inquilinos sin exhibir contrato de locación, como asimismo, que no habita allí persona física alguna de manera permanente, lo cual, certificó suscribiendo acta labrada por el Martillero de constatación. Deudas: U.F. N° 3, N° 4 y N° 5 Aguas Argentinas S.A. al 1-6-00 $ 148,98, $ 97,98, $ 99,66 (v. Fs. 52, 53 y 54) y por O.S.N. al 14-7-00 la U.F. N° 3, sin deuda, U.F. N° 4 $ 77,53, U.F. N° 5 $ 79,86 (v. fs. 90, 91 y 92); A.B.L. al 10-1-00 U.F. N° 3 $ 559,14, U.F. N° 4 $ 185,78 y U. F. N° 5 al 9-2-00 $ 105,04 (v. Fs. 165, hojas 166 y 167). Ninguno de los inmuebles referidos en los puntos a) y b) registran deudas por expensas al 15-8-00 (v. informe del consorcio de fs. 88). Además los inmuebles descriptos precedentemente se hallan en perfectas condiciones físicas y se entregarán al comprador en el estado en que se encuentran (mayores datos consultar el expediente constatación "ad hoc" del martillero). Base de venta: $ 554.750. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada: 24/00 de 0,25%. La venta es al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de subasta todo a cargo del comprador. Conste que también el comprador debe integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 16-3-001, a las 9,30 hs. disponiendo la apertura de los sobres que se recibirán ese mismo día en audiencia en la Sede del Tribunal a las 12,30 hs. Exhibiciones. Días 14, 15 y 16 de marzo/2001 en horarios de 11 a 13 hs. y de 15 hs. a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 y 7 de marzo de 2001.

e. 15/3 N° 3840 v. 16/3/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "FACALOZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 35.587; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 del mes de marzo del 2001 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida edificada sobre los siguientes inmuebles: a) diez lotes de terreno ubicados en el Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Villa Bonich", designados según título con los números 22, 28, 29, 30, 27, 23, 24, 25, 26 y 31 todos de la manzana E, delimitada por la calle Coronel Mon, Libertad, Suipacha y La Crujía, con las medidas y linderos que surgen de fs. 15 vta., 16, 16 vta. y 17 de este incidente. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 102.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y

584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/3 N° 4954 v. 21/3/2001

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed., Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RZEPNICKI MIRTA ADELA y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 107.480/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3 rematará el 30 de marzo de 2001 a las 14,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Uno S 1.4 3 P. año 1999, Dominio: COU 421, Motor Fiat 159 a 20388494850, Chasis Fiat 8AP 146000 X8445839, perteneciente a Mirta Adela Rzepnicki, DNI Nº 10.753.903. Al contado y mejor postor. Base $ 2.466,82. Comisión 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá a remate retasado en un 50% y de no haber postores nuevamente, media hora después saldrá sin base. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien, ascendiendo la deuda por patentes a $ 471,01 al 31/10/00 (fs. 56). El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 26 al 29 de marzo de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 14/3 Nº 8367 v. 16/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES LOPE DE VEGA 13/70 s/SCARILLI s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 82426/2000, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de abril de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTFA, año 1993, motor Peugeot 924369, chasis Peugeot 5306244, dominio UPA 293, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Lope de Vega 1370, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base $ 3.610 de no haber ofertas por la base se reducirá la misma un 50%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%, más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 10/99. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Rentas (fs. 38) por $ 905,78 al 7/11/00 y por infracciones (fs. 39) por $ 510,15 más (fs. 40) $ 671,25 al 14/11/00 y más (fs. 41) $ 128,88 al 17/11/2000. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/3 Nº 8361 v. 16/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BERGAMINI ARRIGO y Otros c/CARLOS M. ALSINA Y ASOC. s/Ejecución Hipotecaria", y "COLOMBO ROBERTO c/CARLOS M. ALSINA s/Ejecutivo Acumulados", Expte. N° 38.474, que el Martillero Alberto J. Canfora rematará el día 23 de marzo de 2001, a las 14.30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito "Parque Cariló", Partido de Pinamar, con frente a la calle Aromo entre Boyero y Becasina. Según el plano de subdivisión característica "124-2-88" el lote de terreno se halla señalado con el número diez de la Fracción II. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Y, Fracc. II, Parc. 10. Partida N° 37.198. Se trata de una propiedad, sobre lote de 35 metros de frente por 53 metros de fondo, que en su parte del frente se divide en seis departamentos independientes de aproximadamente 72 m2. cada uno, en su parte del fondo, se encuentra construida una pileta. Los departamentos, se encuentran compuesto de: un living comedor con cocina, incorporada en planta baja, toilette, baño principal y dos dormitorios, todos los departamentos poseen balcón. El estado de conservación de tres unidades es bueno, una de ellas en regular estado y las restantes dos en mal estado, con manchas de humedad. Uno de los departamentos se encuentra ocupado. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 30-4-99 $ 1.399,28; Municipalidad de Pinamar $ 11.069,73; Coop. de Agua y Luz de Pinamar Ltda. al 31-3-98 $ 769,08. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 152.784. Seña 30%, Comisión 2%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 2001, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/3 N° 4845 v. 16/3/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 29

Edicto de Subasta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 29, a cargo de la Juez Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos "LOZZIA, HECTOR AGUSTIN c/MAZZITELLI, PASCUAL FRANCISCO s/Despido", Expte. N° 57.265/91, que el martillero José Gabriel Lo Tartaro, (Tel. 15-4064-8282), rematará el día 21 de marzo de 2001 a las 10.00 hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) (mitad indivisa) del inmueble sito en la calle Laguna 1258, entre las calles Gregorio de Laferrere y Baldomero Fernández Moreno, de la Capital Federal, construido sobre lote de 8,66 m. de frente por 64,91 m. de fondo, según título de propiedad. Matrícula: 1-25484, de la Circunscripción 1; Sección 54, Manzana 124, Parcela 20; perteneciente a Pascual Francisco Mazzitelli. El inmueble está constituido por: P.B., 1° y 2° piso. Tiene jardín al frente, entrada para auto y garage con capacidad para dos autos, se ingresa por P.B. a un gran living, con piso cerámico, baño completo, cocina comedor, lavadero con baño de servicio, patio, fondo libre de aprox. 30 m., con alero, parrilla y jardín. En 1er. piso (falta revestir la escalera): un dormitorio, con placard, piso carpeta, con ventana al jardín; un dormitorio con placard, ventana al frente, piso cemento, otro dormitorio de similares características al fte.; balcón terraza al frente de 8 m. x 2 m. aprox.; un baño y toilette completos más otro cuarto de baño completo por la misma entrada; un dormitorio de grandes medidas al contrafrente, alfombrado, con placard a terminar, balcón terraza de 8 x 3 m. aprox., con vista al jardín. Consta el piso de una habitación a terminar originalmente destinada para baño sauna. En segundo piso: play room de 8 m. x 6 m. aprox., a terminar, con entrepiso en madera, ventanas al frente y al contrafrente. El techo es de tejas. Al contrafrente a terminar: un lavadero, baño (con cerámicos y azulejos colocados) y habitación de servicio, más terraza. Las medidas de los ambientes son aproximadas. Al momento de la constatación, realizada el 25/06/98 el inmueble está ocupado por la Sra. Ana María Espíndola, ex cónyuge del demandado y sus hijos menores Pablo Matías Tonelli, Ana Paula Mazzitelli y Nahuel Matías Mazzitelli. Registra las siguientes deudas: A.B.L. G.C.B.A., $ 8.357,42 a foja 440 y al 12-5-00 y $ 39.375,71 a fs. 438; O.S.N. $ 496,08 a foja 424 al 15-5-00; Aguas Argentinas S.A. $ 677,77 a foja 419, al 19/5/00. Estas deudas serán soportadas por el comprador, con las actualizaciones de práctica pertinentes. La base es de $ 52.707,69 (Pesos cincuenta y dos mil setecientos siete con 69/100). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "Ad Corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/2000, 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. Deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 19 y 20 de marzo de 2001, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 15/3 N° 4948 v. 16/3/2001

